Philippe Sénac y Carlos Laliena Corbera

1064, BARBASTRO

Guerra Santa y Yihad en la España medieval



¿La toma de Barbastro, en 1064, fue un ensayo de lo que serían las Cruzadas o solo un episodio más de la Reconquista?

Primavera de 1064, un ejército cristiano cruza los Pirineos en ayuda del joven rey Sancho Ramírez I de Aragón tras la muerte de su padre, Ramiro I, caído un año antes en la toma de Graus. Es un ejército «internacional», formado por varios millares de hombres de armas de los distintos ducados y condados del este y sur de Francia, y del norte de Italia. Han formado este ejército ante la llamada de obispos, abades como el de Cluny y del propio papa Alejandro II que ven que el Reino de Aragón queda amenazado con la muerte de Ramiro I, lo que a su vez es un peligro para la cristiandad. Unidos a las huestes del Reino de Aragón, librando una cruenta batalla, toman Barbastro en 1064. La inusual crueldad empleada hasta el momento con los vencidos recuerda lo que será la toma de Jerusalén en 1099. La reacción no se va a hacer esperar: ante esta "guerra santa", los musulmanes, pese a estar divididos en reinos de taifas tras la caída del califato de Córdoba en 1031, invocando la "yihad" y encabezados por el emir de Zaragoza, iniciarán el contraataque para recuperar Barbastro.

Como hiciera Georges Duby en *El domingo de Bouvines*, los autores utilizan este hecho de armas para estudiar el contexto de toda la época en que tuvo lugar, con toda su complejidad: sus estructuras políticas, sociales, religiosas y culturales, las alianzas feudales en las que a veces la religión no era un obstáculo, las sensibilidades de aquel periodo. Sensibilidades a veces contradictorias en las que se mezclan el sentimiento de ser portadores de una misión cristiana, en el caso de algunos nobles, y el del simple ánimo de combatir para conquistar un botín, en el caso de otros; mientras que la población en general tiene ideas un tanto vagas de lo que es el Islam y los musulmanes.

Philippe Sénac & Carlos Laliena Corbera

1064, Barbastro

Guerra Santa y Yihad en la España medieval

ePub r1.0
Titivillus 04.06.2021

Título original: *1064, Barbastro*
Philippe Sénac & Carlos Laliena Corbera, 2018
Traducción: Carlo A. Caranci

Editor digital: Titivillus
ePub base r2.1

Índice de contenido

Prefacio a la edición española

Este libro, bajo un título un poco enigmático, trata de una excepcional aventura feudal en la que guerreros procedentes de toda Europa se reunieron después de un larguísimo viaje junto a los muros de una ciudad islámica del valle del Ebro, Barbastro, para asaltarla y saquearla. Su victoria, descrita con minuciosidad por los cronistas árabes, formó parte del desarrollo de una ideología de guerra santa en Occidente y contribuyó, además, a impulsarla de una manera decisiva. La respuesta de los príncipes taifas de al-Andalus provocó un intenso pero breve recrudecimiento de la yihad en unas sociedades musulmanas en las que esta noción había perdido mucha fuerza en esta época. Los historiadores han prestado mucha atención desde hace un siglo a este acontecimiento, pero a los autores nos pareció que el contexto regional —el mundo ibérico, cristiano y musulmán— no era suficientemente tenido en cuenta y que las fuentes, tanto árabes como latinas e incluso arqueológicas, ofrecían muchas posibilidades para una reinterpretación general del acontecimiento. Desde esa perspectiva fue construido este ensayo, concebido para un público francés amplio. Los lectores españoles deben tener en cuenta este enfoque inicial, puesto que el libro es una traducción del original francés. Los autores, confrontados con los problemas conceptuales que plantean algunos términos, quieren dejar constancia de que expresiones como «España», «Francia», «Italia» y otras carecen de las connotaciones propias de los estados-nación y reflejan únicamente aspectos geográficos. En ocasiones, es posible hacer algunos cambios para adaptar este tipo de términos a otros más adecuados, como «España musulmana» por «al-Andalus» que es universalmente admitido, pero no siempre. En este sentido, Hispania (en latín) equivale a al-Andalus, como es sabido. Esta observación es válida también para «reconquista», una noción que para un público francés carece de la carga ideológica que reviste en la actualidad en nuestro país. También hemos sustituido el adjetivo «francés» aplicado a caballeros y otras gentes que participaron en la expedición contra Barbastro por «franco», que es más apropiado y es corriente en este periodo. Para facilitar la lectura, se ha empleado un sistema simplificado de transcripción del árabe, limitándonos al uso de las vocales alargadas (ā, ū, ī) y la ayn (‘) en los nombres y las palabras en esta lengua, de las que se da siempre una traducción, al igual que algunas

frases latinas muy expresivas. Como norma general, se han castellanizado los nombres. Por último, hay que señalar que esta edición ha sido revisada por los autores y se han introducido ligeras modificaciones para hacer más comprensibles determinados problemas, además de algunas correcciones menores.

In fact, it will be argued that, unless important new evidence comes to light, the campaign must remain an enigma[1].

Marcus Bull

Knightly Piety and the Lay Response to the First Crusade. The Limousin and Gascony, c. 970-c. 1130
Oxford,
Clarendon Press, 1993, p. 73

Introducción

> Esta fue la primera razón de mi opción: la atracción del placer. Yo insistiría más sobre la segunda. Así, comenzó a parecerme no solo posible, no solo útil, sino francamente necesario, para llegar hasta los movimientos oscuros, que hacen que se desplacen lentamente, a lo largo de los años, los basamentos de una cultura, sacar partido del acontecimiento.
>
> Georges DUBY, «Prefacio», *Le dimanche de Bouvines, 27 juillet 1214* [trad. esp.: *El domingo de Bouvines*, Alianza Editorial, Madrid, 1988; trad. de A. Firpo]

En la primavera de 1064, un ejército de guerreros cruzó los Pirineos para llegar a España. No se sabe con certeza cuántos eran, pero la expedición involucró, sin duda, a varios miles de hombres. En su mayoría eran caballeros, animados por una sed de venganza y un deseo de enfrentarse con el *Otro*; es decir, el infiel, el musulmán, que merecía ser castigado, no solo porque se le podía considerar una especie de hereje, sino porque acababa de matar a un rey, Ramiro, el soberano aragonés con quien varios linajes nobiliarios de allende los montes habían tejido lazos de amistad. El año anterior, en efecto, en el mes de mayo, en las primeras estribaciones de los Pirineos, en una localidad llamada Graus, los infieles habían vencido a este rey, que murió durante el combate, dejando a su joven hijo Sancho un reino amenazado. Esta derrota justificaba un castigo y el ejército cristiano había llegado para pasar por la espada al enemigo, eligiendo como blanco una pequeña ciudad musulmana del valle del Ebro, llamada Barbastro y conocida en árabe por el nombre de *Barbuštar* (o *Barbaštur*).

A decir verdad, la llegada de los guerreros franceses a tierras hispánicas no era algo nuevo: con el recuerdo del emperador Carlomagno y de sus esforzados compañeros, algunos caballeros francos se habían dirigido ya a España para combatir al infiel. En la primera mitad del siglo XI, éste había sido el caso del normando Roger de Tosny, después el de Guillermo Sancho de Gascuña, y también el del conde Bernardo de Bigorra, que murió luchando cerca de la fortaleza de Loarre a mediados del siglo XI. Una ruptura, en todo caso, ya que hasta ese momento se trataba únicamente de empresas individuales y de alcance limitado. Sin embargo, el hecho que pretende relatar este libro es nuevo, puesto que representa un giro decisivo en la historia de los «asuntos de España» y ello por varios motivos. En primer lugar, porque las

tropas llegadas del Norte se unieron a guerreros normandos provenientes de Italia y a contingentes catalanes. La ofensiva, pues, adquirió el aspecto de una expedición «internacional». Sobre todo, porque estas tropas se movilizaron con el apoyo de un papa, e incluso por su apelación. Estas novedades han llamado la atención de los historiadores durante mucho tiempo, y para algunos es aquí, en las fronteras de al-Andalus, al pie de los Pirineos, donde surgió la «cruzada[2]».

De esta guerra entre cristianos y musulmanes en la Península Ibérica se habla mucho. Demasiado, quizá. De hecho, bajo el efecto de las tensiones que invaden la actualidad, el número de trabajos relativos a la *reconquista* ha crecido considerablemente. Mencionar todas las publicaciones referidas a esta cuestión sería incómodo en la medida en que son cientos los estudios y los programas de investigación consagrados a esta lucha secular calificada unas veces de «justa», y otras de «sagrada» o de «santa», en particular desde los años 1960[3]. Un gran medievalista, Jean Flori, trazó brillantemente la evolución de esta guerra santa, casi su estratigrafía, desde la Antigüedad hasta la Reforma gregoriana, distinguiendo varias fases. En un primer momento «justificable», después se hizo «meritoria», luego «sacralizada por la Iglesia» y, finalmente, «santificada por el papa» a lo largo del siglo XI[4]. La demostración es convincente y rastrea perfectamente el surgimiento de esta ideología guerrera antes de la primera cruzada (1099). Sin embargo, ir a buscar en los montes asturianos a comienzos del siglo VIII, en Covadonga, las primicias de lo que se califica como la *reconquista* parece excesivo[5], incluso si, como hacían notar a mediados del siglo XX, José Antonio Maravall y otros historiadores, la expansión armada constituye uno de los hilos conductores de toda la historia de la España medieval[6].

Sin duda, algunos poderosos, por influencia de abades o de obispos, se sintieron muy pronto portadores de un deber de combatir a los musulmanes, al modo de una misión cristiana; sin duda, las crónicas asturianas redactadas entre los siglos IX y X revalorizan la lucha armada[7]; sin duda, se adivinan en la documentación anterior al año 1000 indicios de una agresividad creciente hacia los musulmanes, pero hacer de la guerra contra ellos una ideología extendida sería erróneo, ya que la recepción del mensaje fue muy reducida. Hay que recordar que, en el momento culminante de la tormenta amirí, condes cristianos se entendieron con Almanzor *(al-Mansūr)* para atacar Compostela, importante centro de la cristiandad hispánica. Los pobres diablos, libres o dependientes que poblaban el campo o los pueblos que surgían, tenían entonces solo una mínima idea del islam o de los musulmanes,

y lo que animó a los combatientes fue el placer de la lucha y el deseo de apoderarse de botín. En otras palabras, la guerra contra el infiel fue, quizá, un «programa», para ciertos hombres de la Iglesia, pero fue también, para otros, una exaltación, la desmesura de combatir y de conquistar. Saber si, como afirmaba el castellano Sisnando Davídiz al emir de Granada ‘Abd Allāh en la segunda mitad del siglo XI, los musulmanes habían hecho otro tanto tiempo atrás, durante la conquista de *Hispania*, no es un argumento convincente, ni siquiera la justificación de una pretendida «justa revancha». De hecho, tanto en un campo como en el otro, la guerra autorizaba todos los excesos…

> al-Andalus era en principio de los cristianos, hasta que los árabes los vencieron y los arrinconaron en Galicia, que es la región menos favorecida por la naturaleza. Por eso, ahora que pueden, desean recobrar lo que les fue arrebatado, cosa que no lograrán sino debilitándoos y con el transcurso del tiempo, pues, cuando no tengáis dinero ni soldados, nos apoderaremos del país sin ningún esfuerzo[8].

Tras haber esbozado el desarrollo y haber presentado a los actores de la brutal campaña de Barbastro, el primer objetivo de este libro será apreciar si la expedición llevada a cabo en 1064 puede ser asimilada a una «cruzada» en el sentido en que la entendía Jonathan Riley-Smith[9] o si, tras los aspectos religiosos que implica este término, se ocultaban otros motivos, más materiales, sin que los guerreros ignorasen que iban a luchar contra quienes consideraban paganos e infieles respecto a la verdadera religión.

El segundo objetivo de este libro se refiere a otro problema muy distinto, pues trata de revalorizar el papel de una *historia de los acontecimientos* hoy reducida a su más simple expresión, o incluso revisada con éxito por obras recientes que reivindican la «historia mundial[10]». El problema del estatuto de este género de historia no es nuevo y, desde los años 1980, Christian Lauranson-Rosaz se preocupó por este fenómeno al empezar su tesis sobre la Auvernia de la Alta Edad Media, con un alegato en favor de la importancia de los hechos concretos:

> Hace tiempo, en los manuales escolares y también en la enseñanza, era sobre todo la historia *événementielle* la que se consideraba, la de las fechas importantes y de los hechos políticos significativos, la de los grandes personajes. Como consecuencia de un movimiento de ideas aparecido hace unos cincuenta años con la escuela de *Annales*, una nueva tendencia se ha impuesto felizmente, que privilegia tanto la historia de las estructuras como, desde hace unos diez años, la historia de las mentalidades. De todos modos, sería peligroso, con el pretexto de una necesaria revolución del punto de vista histórico, silenciar algo que era esencial en la historiografía clásica; con frecuencia, las estructuras y las mentalidades son comprendidas gracias al acontecimiento y así vuelven a colocarse en su contexto[11]

Es difícil decirlo mejor, salvo que la tendencia a dejar de lado los acontecimientos y la cronología se ha acentuado considerablemente, como si ambos se hubiesen convertido en demasiado «escolares» e incluso superfluos. La apertura de la historia a otras ciencias humanas impulsada por toda una generación de historiadores que seguía las huellas de maestros como Marc Bloch, Lucien Febvre, Fernand Braudel o Jacques Le Goff, ha contribuido indirectamente a reforzar esta tendencia. Es significativo que uno de los más fervientes partidarios de la escuela de *Annales*, el propio Georges Duby, ya manifestase algunas reservas con ocasión de sus *Dialogues* con el filósofo Guy Lardreau, subrayando que

> El acontecimiento, por lo que tiene de excepcional, de sensacional, de improvisado, de turbador, suscita una abundancia de relaciones críticas, una especie de pululación de discursos… El acontecimiento es como un adoquín que se lanza a un charco y que hace salir de sus profundidades una especie de fondo un tanto cenagoso, que hace aparecer lo que bulle en el basamento de la vida**[12]**.

Aun a riesgo de hacer una defensa exagerada de lo evenemencial y de la importancia de la temporalidad, las páginas que siguen reposan sobre la idea de que, a semejanza de un *personaje*, una *fecha* constituye un polo de observación privilegiado a partir del cual se puede restituir una época, relatar lo que se produjo *antes* para explicar el surgimiento del acontecimiento y comprobar a continuación sus *efectos***[13]**. En este sentido, la toma de Barbastro en 1064 no constituye solo la expresión de una dinámica, sino que opera un giro importante en la historia de la Península Ibérica y de la expansión occidental, aunque ese éxito fuese precario. Un *hecho* importante, en cierto sentido, y del que durante mucho tiempo se conservó el recuerdo. Este será, pues, el método utilizado aquí: una vez fijado el episodio en el tiempo, se concretará el contexto peninsular en el que se produjo, antes de describir su desarrollo y medir finalmente sus consecuencias, a corto y medio plazo, e incluso en una duración más prolongada**[14]**.

Proyecto ambicioso y tanto más delicado en cuanto que, al contrario que otros momentos célebres de la Edad Media hispánica, como Sagrajas (1086), Alarcos (1095), Las Navas de Tolosa (1212) o incluso la conquista de Granada (1492), este episodio continúa estando poco claro por las fuentes, ya sean árabes o latinas. De hecho, los textos árabes que lo mencionan son poco numerosos. Solamente dos autores contemporáneos aluden de forma concreta a él: en primer lugar, el cronista Ibn Hayyān (m. 1076) y después el geógrafo al-Bakrī (m. 1094), consultados dos siglos después por Ibn ‘Idārī (siglo XIV) en su *Bayān al-Mugrib* y por al-Himyarī (m. 1495) en el *Kitāb ar-rawd al-*

mi'tār. Referencias más tardías provienen del geógrafo Yāqūt al-Rūmī (m. 1229), de historiadores como Ibn al-Kardabūs (siglos XII-XIII) e Ibn al-Jatīb (m. 1374), así como de dos cartas de juristas árabes, reproducidas por Ibn Bassām (m. 1147), Abū Hafs *al-Hawzanī* (m. 1067), Ibn 'Abd al-Barr (m. 1071) e Ibn al-Abbār (m. 1260)[15]. Extrañamente, otros autores, pese a estar bien informados, como el soberano de Granada, 'Abd Allāh b. Buluqqīn (m. 1090), Abū Bakr *al-Turtūsī* (m. 1126) o Ibn al-Atīr (m. 1224), no dan ninguna noticia.

Esta pobreza documental es igualmente sensible del lado cristiano, ya que solo un monje benedictino, Amato di Montecassino (m. 1105) dedicó al asunto un largo pasaje en una crónica redactada hacia 1080, en ocho libros, hoy desaparecida, pero de la cual una copia, en francés antiguo del siglo XIV, se conserva en la Biblioteca Nacional de París bajo el título *Ystoire De Li Normant*. Este pasaje muestra cómo los combatientes se vieron seducidos por la atmósfera oriental de la ciudad y cómo perdieron su honor bajo los efectos del placer.

> Ese año apareció una señal maravillosa para anunciar el extraordinario acontecimiento y la batalla que iba a tener lugar, pues la estrella que se llama cometa apareció muchas noches, al igual que una viva luz que resplandecía como la luna. Con el fin de favorecer el triunfo de la religión cristiana y de vencer a la detestable locura de los sarracenos, los reyes, los príncipes y los condes, inspirados por Dios, se pusieron de acuerdo sobre el siguiente proyecto: reunir una gran multitud de gente y un gran número de caballeros franceses, de Borgoña y de otras regiones que acompañarían a los valerosos normandos para ir a combatir a España, con el fin de que los cristianos atajaran a los caballeros reunidos por los sarracenos y los venciesen. Para ejecutar este proyecto, se eligió a un hombre que se llamaba Robert Crespin. Una vez designado, se preparó para ir a combatir donde se le había ordenado ir. Invocaron a Dios en su ayuda, y Dios estuvo presente para asistir a aquellos que se lo habían pedido, y los fieles de Dios obtuvieron la victoria y mataron a un gran número de sarracenos. Y los cristianos dieron gracias a Dios por la victoria que Él otorgó a su pueblo. Entonces fue ocupada la ciudad que se llamaba Barbastro, con un vasto territorio, lleno de grandes riquezas y bien provisto. Todo el ejército quiso que Robert Crespin la pusiese a buen recaudo, para que, al año siguiente, volviese con un ejército parecido o más importante para conquistar otras ciudades de España. Envidioso de este buen comienzo para la fe cristiana, el diablo, armado de malevolencia y engaño, decidió cruzarse en el camino y encender un fuego de amor en el corazón de los caballeros cristianos y, en vez de elevarse, cayeron. Cristo se irritó porque los caballeros se abandonaron al amor de las mujeres. Así, por sus pecados, perdieron lo que habían conquistado y fueron expulsados por los sarracenos. Cuando se hubo perdido la ciudad, una parte de los cristianos resultó muerta, otra fue hecha prisionera y algunos huyeron y recobraron la libertad. Crespin, por la vergüenza que sentía, no quería volver a su país; fue a Italia junto a los de su tierra y se quedó varios años. Luego fue a Constantinopla para ser caballero bajo el mando del emperador. Y obtuvo mucha gloria y victorias, luego murió[16].

Las demás fuentes latinas son escasas e imprecisas. Unas líneas sobre los hechos figuran en un texto aquitano que relata los acontecimientos ocurridos entre el 751 y 1140, conocido por el nombre de *Chronique de Maillezais* o

Chronique de Saint-Maixent[17]. Situando erróneamente los hechos en el año 1062, tras el sitio de la ciudad de Saintes por el duque Gui-Geoffroy (Guillermo VIII de Aquitania), el cronista relata que:

> De allí se fue hacia España *(in Hispania)*, con numerosos vermandeses, [y] conquistó la ciudad de Barbastro para la cristiandad, tras haber masacrado a todos los que se hallaban en esta ciudad.

Dejando a un lado esta excepción, se trata, la mayor parte de las veces, de datos que emanan de documentos aragoneses y catalanes, a veces incluso castellanos. En ellos surge de pronto una alusión a la ciudad y a los combates que se desarrollaron, pero sin ningún detalle. Entre estos restos documentales se insertan varias cartas del papa Alejandro II (1061-1073) cuya interpretación ha hecho correr mucha tinta[18]. Así pues, pocas cosas: fragmentos de textos y menciones fugaces…

Sin embargo, estas lagunas no han impedido a muchos historiadores evocar el episodio. Aunque ninguna obra se ha dedicado expresamente al acontecimiento, ha atraído la atención de varios medievalistas siguiendo la estela de las páginas que le consagró Reinhart Dozy (1820-1883) en su *Historia de los musulmanes de España*, publicada en 1861[19]. Después de esta fecha, y a lo largo del siglo XX, investigadores como Carl Erdmann, Charles J. Bishko, Alberto Ferreiro, Marcus Bull, Jean Flori, Giovanna Petti Balbi, Antonio Ubieto, Philippe Sénac, Carlos Laliena o Luis García Guijarro[20] lo han mencionado con frecuencia para intentar comprobar si la expedición fue un precedente de la cruzada que condujo hasta Jerusalén (1099) o si, por el contrario, el alcance de este hecho de armas fue simplemente local y, en consecuencia, ha sido sobrevalorado.

La lectura de estos trabajos pone de manifiesto dos opiniones diferentes. Para algunos, la expedición de 1064 no fue más que un hecho efímero sin consecuencias reales, mientras que para otros la presencia de contingentes ultrapirenaicos la convierte en la primera manifestación de la cruzada. Esta fue la opinión defendida en 1932 por Prosper Boissonnade[21]. Unos años más tarde, al asociar el movimiento de la paz de Dios a la expedición de Barbastro, Carl Erdmann afirmaba que la lucha contra los musulmanes en la Península Ibérica había contribuido a modificar la actitud del papado. Subrayaba de este modo el papel del papa Alejandro II en esta campaña, sosteniendo que varias cartas provenientes del soberano pontífice se referían claramente a la expedición[22].

A partir de los años 1970, varios historiadores estadounidenses o y anglosajones se interesaron también por la conquista de Barbastro afirmando que los orígenes de la cruzada no deberían buscarse exclusivamente en el desarrollo de los conceptos de «guerra justa» o de «violencia piadosa», sino en la manera en que los linajes nobiliarios compartían estas ideas como una especie de «piedad laica». Marcus Bull sostenía incluso que la expedición de Barbastro constituye un hecho aislado, de ningún modo una «protocruzada», y que una de las cartas del papa Alejandro II dirigida al clero del Volturno concierne, en realidad, a peregrinos de camino hacia España, pero no a guerreros**[23]**. Asimismo, para otros autores, como Angus McKay, Richard Fletcher o William Purkis, Barbastro es un hecho de reducida trascendencia, en el que los aspectos ideológicos y religiosos no intervinieron en absoluto. Estas opiniones han sido discutidas por Jean Flori, para quien la carta del papa Alejandro II se relaciona con claridad con aquellos que partieron para combatir a los musulmanes en esta fecha. En apoyo de esta tesis, menciona una bula pontificia dirigida al arzobispo de Narbona en la que el papa condenaba los actos de violencia cometidos por los caballeros en marcha hacia España**[24]**.

No hay ninguna duda de que la celebración del milenario de la conquista de Jerusalén por los cristianos (1099), al igual que las tensiones que se han multiplicado entre ciertos países musulmanes y Occidente en el marco de un pretendido «choque de civilizaciones» han reactivado ampliamente las nociones de *cruzada*, de *reconquista* y de *guerra santa*, como también un interés más reciente por el concepto de *yihad*, después de odiosos atentados**[25]**. No obstante, frente a la atención prestada a los hechos ocurridos en Tierra Santa a finales del siglo XI, a las cruzadas tardías o a la celebración de otros acontecimientos como la batalla de Las Navas de Tolosa (1212), el nombre de Barbastro ha sido relegado a un segundo plano, pues la pequeña ciudad aragonesa no puede rivalizar con otros símbolos de la *reconquista*, como la toma de Toledo en 1085 o la de Granada en 1492. ¿Hay que reducir, por ello, el significado de los acontecimientos que se produjeron en las fronteras de al-Andalus a lo largo de los años 1064-1065, no viendo en ellos más que un hecho *secundario*? Por el contrario, ¿hay que aumentar su importancia doblegándonos al «mito de los orígenes» y descubrir en este episodio un giro decisivo en la historia de la *reconquista*, incluso una de sus primeras manifestaciones? Para responder a estos interrogantes, es necesario hacer un balance de las fuerzas presentes en la Península una vez pasado el año 1000, y ésa es la manera en que empezaremos nuestra investigación…

Capítulo I

Al-Andalus y el Valle del Ebro a mediados del siglo XI

Al-Andalus conoció profundos trastornos políticos a lo largo de toda la primera mitad del siglo XI. Tras la muerte del célebre *hāyib* (chambelán o ministro) al-Mansūr (m. 1002) y a medida que declinaba la autoridad de los últimos soberanos omeyas durante la *fitna*[26], tuvo lugar la progresiva aparición de poderes locales en manos de personajes designados en castellano con el nombre de «reyes de taifas»; en árabe, *mulūk at-tawā'if* («los reyes de los principados»). Este fenómeno condujo a la fragmentación del antiguo dominio omeya que culminó con la desaparición del califato de Córdoba en 1031, cuando los juristas de la capital decidieron no designar ningún sucesor del último califa, Hisām *al-Mu'tad*.

El final del califato de Córdoba y el nacimiento de las taifas

De este modo, al-Andalus se dividió en una treintena de sultanatos, que se reagrupan, por lo general, en diferentes conjuntos sobre la base de criterios étnicos[27]. Las dinastías árabes estaban representadas sobre todo por los soberanos de Zaragoza, Sevilla y Córdoba, además de las de otros pequeños principados, como los de Huelva-Saltés o de Silves, que también estaban bajo la autoridad de personajes de origen árabe[28]. Por su parte, los principales poderes bereberes radicaban en Andalucía, en Elvira-Granada, Carmona, Arcos, Ronda y Morón, y también en la región de Toledo, donde gobernaban desde hacía mucho tiempo los Banū dī-l-Nūn. Finalmente, los dirigentes de las taifas «esclavonas» (*saqāliba*, esclavos o libertos) se habían establecido mayoritariamente en el *Sarq al-Andalus*, es decir, a lo largo de la costa mediterránea, desde Tortosa hasta los alrededores de Almería. Las gobernaban oficiales de origen servil que habían servido a la dinastía

amirí[29]. Se trataba frecuentemente de eunucos de raza blanca que se encontraban instalados en Valencia, Almería, Tortosa y Denia[30]. Un hecho notable es que estas taifas carecían de límites geográficos concretos. Es verdad, en este sentido, que el emir zirí de Granada, ‘Abd Allāh, menciona en sus *Memorias* castillos de frontera, pero se trata de un caso aislado y desde una perspectiva general la noción misma de «frontera» parece haber estado ausente de los textos de la época, un argumento complementario para no hacer de estos principados «Estados», sino, más bien, «poderes».



Los reinos de taifas.

Pese a los numerosos estudios dedicados a estas taifas sobre la base de algunas crónicas, de obras de letrados o de monedas puestas en circulación por los soberanos reinantes, resulta muy difícil obtener una visión general de su historia durante la primera mitad del siglo XI. De hecho, la mayoría de los trabajos se caracteriza por enfoques regionales bajo la forma de monografías dedicadas a los diversos núcleos políticos. Es posible afirmar a partir de ellos que la trayectoria de estos reinos estuvo marcada por tres fenómenos importantes, a saber, por un agudo problema de legitimidad que afectaba a la mayor parte de los soberanos, por un desarrollo cultural notable y por permanentes rivalidades que estuvieron en el origen de un debilitamiento creciente ante la amenaza cristiana.

Más allá de la diversidad de sus orígenes, todos estos soberanos tenían en común el hecho de ejercer un poder poco legítimo, y más aún tras la desaparición oficial del califato del que toda autoridad, al menos teóricamente, debía emanar. Esta preocupación explica que algunos de ellos conservaran en un primer momento el título de *wāzir* («visir») o incluso el de *hāŷib* («chambelán»), en otros tiempos aplicado a al-Mansūr y a sus hijos. Varios emires tomaron más adelante títulos compuestos a partir del concepto *dawla* («dinastía»), como *Sayf ad-Dawla* («la espada de la dinastía») o *'Imād ad-Dawla* («el pilar de la dinastía»). Otros, en cambio, adoptaron sobrenombres honoríficos *(laqab)* de tipo califal, como *al -Mansūr* («el victorioso») o *al-Ma'mūn* («el leal, aquel en quien se confía») pero sin añadir a continuación *bi-llāh* («en el nombre de Dios»), expresión reservada solo a los califas, con la excepción de algunos príncipes de origen árabe como los de Sevilla, que actuaron como si uno de los factores de legitimidad estuviese ligado a la arabidad[31].

Muchos autores han subrayado, asimismo, que la época de las taifas estuvo caracterizada por el surgimiento de grandes centros culturales que atraían a los eruditos y a los sabios, como Córdoba, Sevilla, Badajoz, Zaragoza e incluso Toledo en tiempos del emir *al-Ma'mūn* (1043-1073). Así, figuraban en estas cortes principescas matemáticos, médicos, astrónomos, como *al-Zarqālī* (m. 1087), y agrónomos como Ibn Wāfid (m. 1075) e Ibn Bassāl (m. 1085). El periodo quedó marcado por el notable desarrollo de la literatura y de la poesía, con autores de renombre, como Ibn Darrāŷ *al-Qastallī* (m. 1030) o Ibn 'Ammar (m. 1086). En el último tercio del siglo XI, el propio emir de Sevilla, *al-Mu'tamid* («el que se apoya»), fue uno de los mayores poetas de su tiempo (1069-1091)[32]. Rodearse de figuras así y apoyar a través del mecenazgo la poesía en lengua árabe constituían para los dirigentes de las taifas poderosos factores de legitimidad, lo mismo que la presencia de secretarios letrados (llamados *kuttāb*), que redactaban en una lengua árabe refinada documentos administrativos y cartas oficiales a cambio de recompensas en dinero o de concesiones territoriales.

Otro rasgo significativo de la historia de las taifas reside en el hecho de que sus monarcas estaban enfrentados entre sí y las más poderosas (Toledo, Sevilla, Zaragoza) amenazaban a las más pequeñas. A mediados del siglo XI, el ejemplo más conspicuo es el del emir de Sevilla, *al-Mu'tadid* (1042-1069), que mantuvo una guerra continua contra los príncipes bereberes y árabes de sus fronteras orientales y occidentales. Conquistó sucesivamente los reinos de Mértola (1044), Huelva (1051), Niebla (1053), Algeciras (1055), Silves

(1063) y Ronda (1065), antes de someter Morón (1066), Carmona (1067) y Arcos (1069). Posteriormente, su sucesor, *al-Mu'tamid*, se apoderó de Córdoba en 1070, de una parte de la taifa de Granada, y, finalmente, de Murcia durante el año 1078.

Los príncipes de taifas y los soberanos cristianos

El déficit de legitimidad que acabamos de mencionar estaba relacionado igualmente con la impotencia de estos soberanos ante los magnates cristianos del Norte, que se manifestaba de varias maneras. Inicialmente, y después de que las incursiones amiríes hubiesen devastado las tierras cristianas veinte años antes, fueron los gobernantes cristianos quienes se inmiscuyeron en los asuntos internos de las taifas, aprovechando sus profundas rivalidades. De esta forma, a principios del siglo XI, cuando Córdoba estaba dividida en dos partidos, los bereberes que apoyaban al califa *al-Mahdī*, y los andalusíes, que lo hacían al califa Hiŝām II y a su ministro Wādih, el conde de Castilla, Sancho García, dio su apoyo a los bereberes a cambio de varias fortalezas del valle del Duero (hacia 1009). Gracias a esta ayuda, el ejército aliado derrotó a los partidarios del califa Hiŝām II cerca de Alcalá de Henares y, según Ibn 'Idārī, los cristianos mataron a treinta mil musulmanes en el curso del combate. Añade que esta fue «la primera venganza de los politeístas contra los musulmanes[33]». Seguidamente llegaron a Córdoba, donde el conde castellano fue recibido con gran boato por el califa *al-Mahdī*, antes de volver a su tierra, dejando una pequeña guarnición en la capital. Unos meses más tarde, después de prometer que no lanzaría nuevas ofensivas, el conde recibió otras fortalezas, entre las cuales se contaba la imponente ciudadela de Gormaz.

Para defender la causa del califa *al-Mahdī*, Wādih acudió entonces a la taifa de Tortosa, donde obtuvo la ayuda del conde de Barcelona, Ramon Borrell III (972-1017). El acuerdo preveía que los catalanes tendrían acceso a la estratégica ciudad de Medinaceli en la ruta hacia Córdoba, un sueldo diario de cien piezas de oro y, para cada uno de los hombres, dos dinares. Se preveía asimismo que todo el botín obtenido a costa de los guerreros bereberes se destinaría a los cristianos, incluidas sus armas, su ganado y sus mujeres. Tras pasar por Zaragoza, Medinaceli y Toledo, los catalanes vencieron a las tropas bereberes en la región de Córdoba, pero este éxito fue provisional; de hecho, al perseguir a los fugitivos, que trataban de embarcar hacia África del Norte,

las mesnadas condales fueron aniquiladas a su vez en junio de 1010. Según los testimonios árabes, los cristianos perdieron tres mil hombres, entre ellos el conde de Urgel, Ermengol I. Dejaron también en el campo de batalla cantidades considerables de dinares y de dírhams, mientras los supervivientes regresaban a su país, negándose a proseguir la lucha como les pedía el califa *al-Mahdī*.

En resumen, mientras que los únicos cristianos que hasta ese momento habían ido a Córdoba eran embajadores, monjes en busca de reliquias o de cautivos, desde la segunda década del siglo XI, frecuentaban la capital omeya guerreros y mercenarios llegados del Norte. Empleados como aliados, no dejaban por ello de manifestar una gran agresividad respecto a los musulmanes, como lo demuestra la actitud de las tropas catalanas cuando llegaron a Medinaceli; según Ibn ‘Idārī, el primer lugar en el que entraron fue la Gran Mezquita, cuyas paredes regaron con vino. Añade que hicieron sonar las campanas y desplazaron la quibla. Unas semanas después, en Córdoba, algunos se mofaron del Profeta y otros profirieron palabras insensatas durante el llamamiento a la plegaria, según indica este autor[34].

Hubo más intervenciones catalanas en la primera mitad del siglo XI. En 1018 los condes de esta región apoyaron sin éxito a un candidato al califato llamado ‘Abd al-Rahmān IV *al-Murtadā*; en 1040, acudieron en ayuda del emir de Valencia en una expedición contra Bādīs (1038-1073), soberano de Granada. Hacia 1050 se aliaron con Yūsuf, señor de Lérida, contra su hermano Ahmad b. Sulaymān de Zaragoza y lo acompañaron con ocasión de un ataque contra esta ciudad. Además de estas intervenciones de carácter oficial, se produjeron otras protagonizadas por grandes barones que actuaban por su cuenta o al servicio de los sultanes taifas, como las que indica el *Livre des Miracles de Sainte Foy de Conques* («Libro de los milagros de santa Fe de Conques»), o, en sentido inverso, la colaboración del vizconde Mir Geribert que recibió la ayuda de los reyes de Tortosa y de Lérida contra el conde de Barcelona Ramón Berenguer I, hasta el punto de que, amenazado por este último, Mir Geribert se refugió en Tortosa hacia 1058. Sabemos también que, unos veinte años antes, alrededor de 1038, mercenarios catalanes entraron al servicio del emir de Valencia y parece ser que el soberano de Toledo empleó también este tipo de combatientes.

Otra señal de la incapacidad de los príncipes de taifas para resistir la presión cristiana reside en el pago de tributos a los dirigentes feudales, conocidos con el nombre de *parias*. Este fenómeno comenzó muy pronto, pero de manera ocasional, en particular hacia 1035-1038[35]. La taifa de

Tortosa entregó estas prestaciones desde 1052 y la de Zaragoza hacia la misma época, antes de que pudiese liberarse momentáneamente. Al mismo tiempo, Fernando I de Castilla impuso este tipo de exacciones a los musulmanes del valle del Tajo y obligó al monarca de Badajoz Muhammad *al-Muzaffar*, «el que triunfa» (1045-1068), a entregarle cada año cinco mil dinares. Se trataba de sumas considerables y el ejemplo catalán es el más representativo de esta pérdida de dinero padecida por las taifas. En concreto, sabemos que a lo largo del decenio 1050-1060, los gobernantes de Lérida, Zaragoza y Tortosa entregaron cada año nueve mil monedas de oro al conde barcelonés. Estas remesas de dinero acabaron siendo unas cargas cada vez más pesadas y derivaron en una creciente impopularidad de los soberanos musulmanes. En efecto, las poblaciones andalusíes consideraban abusivos e ilegales los impuestos que financiaban las parias, mal aceptados, además, por contribuir al poder militar de los cristianos.

Finalmente, a pesar de la entrega de tributos y a la creación de impuestos extracoránicos, los soberanos de taifas no solo fracasaron a la hora de conseguir algún progreso territorial, sino que debieron ceder ante las ofensivas cristianas. Así, a mediados del siglo XI, el rey de Navarra, García Sánchez III, se apoderó de Calahorra y Arnedo en el valle del Ebro (1045), mientras que, en el oeste, Fernando I de León sometió Lamego en 1057 y Viseu en 1058. Al comenzar el año 1064, amenazó también a Coimbra. Estos avances territoriales gravitaban sobre todo sobre la taifa de Toledo, pero en el noreste de la península ciertos señores daban muestras asimismo de una creciente agresividad, como era el caso del vizconde Arnau Mir de Tost que, en unos años, había conseguido conquistar varias fortalezas musulmanas de Ribagorza.

Diversos documentos dan fe también de una actividad guerrera en aumento en Aragón, alrededor del castillo de Loarre, hacia 1058 y 1059. Sin embargo, Ramón Berenguer I de Barcelona, por su parte, prefirió durante mucho tiempo entenderse con los emires de Lérida y de Tortosa, debido al oro que le proporcionaban las parias, sin que quepa excluir que se plantease la conquista de Tarragona[36]. A la postre, el conde envió a sus tropas contra las marcas septentrionales de la taifa de Zaragoza. Una primera campaña, en el valle del Segre, hacia 1050, no obtuvo ningún resultado, pero, hacia 1051-1052, los guerreros de los condes de Barcelona y Urgel llegaron hasta las murallas de Zaragoza. Poco tiempo después, en 1058, una nueva campaña permitió al conde barcelonés apropiarse de varias fortificaciones situadas también en Ribagorza meridional, de tal forma que estos éxitos le valieron ser

designado, un siglo después, con el apelativo de *Ispanie subiugator* («vencedor de Hispania»)[37].

Reducir las relaciones entre los emires de las taifas y los dirigentes cristianos a meros conflictos armados sería, de todos modos, excesivo, puesto que la primera mitad del siglo XI se caracterizó también por intercambios de corte más pacífico. Así, en 1016, los esponsales de Berenguer Ramón I de Barcelona y Sancha, hija del conde Sancho García de Castilla, se celebraron en tierra musulmana, en Zaragoza, y, según Ibn Bassām, la ceremonia tuvo lugar ante una nutrida concurrencia de ambas religiones. Otros contactos desembocaron en lazos de amistad. El ejemplo más notable es el de Ramón Berenguer I con el emir de la taifa de Denia, ‘Alī *al-Muŷāhid*. Sus relaciones eran tan buenas que, en 1047, bastó una petición del conde para que el emir liberase a los monjes de la abadía de Lerins en el sur de Francia, que sus marinos habían capturado durante una incursión. Unos años más tarde, ‘Alī *al-Muŷāhid* le ayudó en su intento de raptar a Almodis, mujer del conde Pons II de Toulouse. Una vez casada con Ramón Berenguer I, Almodis continuó manteniendo correspondencia con el rey de Denia, que declaraba ser su «fiel amigo[38]».

Las relaciones comerciales crecieron considerablemente a lo largo de la primera mitad del siglo XI. Es significativo que, en 1046, al cruzar el Penedés, la antigua *strata francisca* tomase el nombre de *strata morischa*[39]. Más al oeste, entre Balaguer y Urgel, circulaban mercaderes musulmanes, como un *sarracenus* («musulmán») de Balaguer mencionado por el *Livre des Miracles de Sainte Foy de Conques*, que residía en la diócesis de Vic, en Calonge, *causa negotiationis* («por razones comerciales»). Los legados testamentarios que figuran en los documentos catalanes de este periodo muestran la presencia de vestimentas y tejidos provenientes de al-Andalus, y es poco probable que todos sean fruto de los botines amasados en el curso de las expediciones bélicas. Los miembros de las elites vestían también pellizas y pieles de origen norteafricano. A partir de 1010, llevar ropajes de seda con brocados en oro llamados *ciclatones* (del árabe *siqlatun*) o *tirez* (del árabe *tirāz*) se convirtió en algo corriente para la alta aristocracia catalana. No es necesario señalar que la fascinación por los productos provenientes de al-Andalus aumentaba cada vez más y esta atracción no hacía sino reforzar el deseo de apoderarse de los bienes del *Otro* sometiendo por la fuerza los territorios meridionales islámicos.

Otro ejemplo de la complejidad que caracterizaba las relaciones entre cristianos y musulmanes lo proporciona la estrategia de ciertos príncipes

musulmanes que, en conflicto con otros soberanos de taifas, preferían buscar el apoyo y la protección de sus vecinos cristianos. En el valle del Ebro, el mejor ejemplo de esta estrategia es, sin duda alguna, el del emir de la taifa de Tortosa, Nābil, que, hacia 1035-1038, amenazado por el soberano de Valencia, buscó la ayuda del conde de Barcelona. Otro caso similar es el del citado vizconde Mir Geribert quien, poco antes de 1052, envió emisarios a las taifas vecinas de Cataluña para convencer a sus reyes para que se negasen a satisfacer los tributos que debían entregar a su enemigo, el conde Ramón Berenguer I. E incluso, poco antes del ataque de Barbastro, Sancho, el primer hijo del rey Ramiro I de Aragón, que no era legítimo ni el heredero, se había instalado en la corte del emir de Zaragoza[40]. Numerosos aristócratas aragoneses hicieron otro tanto, como Oriol Iñíguez y su mujer Sancha, que, en 1059, redactaron su testamento a su vuelta de Zaragoza y en el que figuran numerosos objetos provenientes de al-Andalus[41].

El recorrido por las fuentes árabes relativas a este periodo, pone de manifiesto que los años que precedieron a la toma de Barbastro estuvieron marcados por un debilitamiento progresivo de los monarcas musulmanes. Sin duda, es difícil medir en la mentalidad de las poblaciones andalusíes el impacto causado por el final del califato, la fragmentación política de al-Andalus, la aparición de nuevas cargas fiscales y las derrotas sufridas ante los cristianos, pero no hay ninguna duda de que el apoyo a los soberanos declinaba, igual que la idea de pertenecer a una misma comunidad. Sometidas a nuevos impuestos, desprovistas de los medios para defenderse y siendo conscientes de la amenaza, las sociedades taifas no tenían los recursos materiales ni quizá la voluntad de combatir por unos gobernantes que exigían cada vez más de ellas sin llegar a protegerlas con eficacia.

Las taifas de Zaragoza y Lérida

Con todo, sería inexacto considerar que estos principados constituían presas fáciles para las elites aristocráticas cristianas, y el caso de la taifa de Zaragoza lo confirma. A comienzos del siglo XI, esta región estaba controlada por los árabes del grupo denominado Banū Tuŷīb o tuyibíes, que habían conseguido extender su poder sobre la mayor parte del valle del Ebro. Dominaban Zaragoza, Tudela, Lérida, Calatayud y Huesca desde 1006. El emir más célebre de esta dinastía fue Mund.ir b. Yahyā, que permaneció en el poder unos diez años (1013-1023) y se rodeó de una corte fastuosa en la que se

ilustró el poeta Ibn Darrāŷ *al-Qastallī*. Según Ibn Hayyān, la corte de Zaragoza podía compararse con la de Córdoba en la época de su mayor esplendor. Al morir, le sucedió su hijo Yahyā, entre 1023 y 1029, con el título de *hāŷib* y el *laqab* o calificativo honorífico de *al-Muzaffar*. Fue el primer dirigente de las taifas que acuñó monedas de oro, signo de prestigio y símbolo de la soberanía. Esta dinastía concluyó con la muerte de su hijo Mundir II, cuando, en octubre de 1039, el gobernador árabe de Tudela y de Lérida, Sulaymān b. Hūd se apoderó de Zaragoza y de las tierras que dependían de la capital implantando de este modo el linaje hudí, destinado a tener una larga presencia en al-Andalus.

La taifa sobre la que reinó Sulaymān b. Hūd hasta 1046-1047 fue, sin lugar a dudas, una de las más importantes de la Península. En una obra reciente, George Beech ha destacado claramente su riqueza, la fertilidad de sus tierras, la variedad de su producción agrícola y su dinamismo comercial**[42]**. Según el historiador árabe al-ʻUdrī, la ciudad era la principal de la Marca Superior. Constituía un centro de negocios muy activo y mantenía relaciones con otras ciudades más meridionales gracias a una vasta red de rutas que utilizaban los mercaderes. Situada en el corazón del Ebro, a medio camino entre el océano Atlántico y el Mediterráneo, constituía un punto de paso obligado entre Tudela y Tortosa, los extremos de la zona navegable del río. Numerosas anécdotas dan fe del patrimonio de los soberanos de esta taifa. En este sentido, Abū Bakr al-Turtūsī relata cómo un cristiano que era ermitaño en los montes llegó hasta el emir zaragozano y quedó impresionado por el tesoro del monarca hudí. En él figuraban grandes cantidades de oro, plata y piedras preciosas. El emir poseía asimismo numerosos esclavos y servidores, abundantes tropas, caballos y armas en elevada cantidad**[43]**. Otra anécdota, del mismo autor, menciona a un combatiente musulmán especialmente hábil y muy valorado, Abū Walīd b. Fatun, al que le otorgó un salario como combatiente de quinientas monedas de oro**[44]**. La presencia de un sobrenombre o *laqab* de tipo califal (*al-Mustaʻīn bi-llāh*, «aquel que busca la ayuda de Dios»), que aparece en las monedas que Sulaymān b. Hūd hizo acuñar a partir de 1039-1040, manifiesta claramente el cambio que estaba a punto de operarse y la voluntad del emir de reafirmar su soberanía.

En el ámbito exterior, Sulaymān b. Hūd hizo la guerra contra Yahyā *al-Maʻmūn* de Toledo, contra el que envió a su hijo Ahmad a la cabeza de un ejército, con el fin de apoderarse de Guadalajara. Una vez conquistada esta ciudad, el caudillo toledano tuvo que huir. Deseando tomarse la revancha, Yahyā firmó un acuerdo con García Sánchez III, rey de Navarra, para que

devastase la región de Zaragoza durante el verano de 1044[45]. Al mismo tiempo, Yahyā atacó la frontera sur de la taifa, lo que indujo a Sulaymān b. Hūd a solicitar el apoyo de Fernando I de León y Castilla. Obtenida esta alianza, el monarca leonés asoló la taifa de Toledo en 1045, mientras él llevaba a cabo incursiones contra su enemigo en los alrededores de Medinaceli. Entonces Yahyā entró en contacto de nuevo con el rey de Navarra y a cambio de grandes cantidades de oro, García Sánchez atacó las tierras situadas entre Huesca y Tudela, y ocupó Calahorra en el verano de 1045. Como réplica, Sulaymān reclamó a Fernando I que lanzase una nueva ofensiva contra Toledo, de tal forma que su príncipe tuvo que pactar la paz con el soberano leonés a cambio de la renovación de las parias.

Al morir Sulaymān b. Hūd (m. 1046), el gobierno de las ciudades de la taifa fue repartido entre sus cinco hijos. Si podemos fiarnos de las monedas que se conservan de esta época, el gobierno de Zaragoza fue entregado a Ahmad, el de Huesca a Lubb, el de Calatayud a Muhammad, el de Tudela a Mundir y el de Lérida a Yūsuf *al-Muzaffar*. Si el reinado del nuevo señor de Zaragoza, Ahmad b. Sulaymān (1046-1081), fue uno de los más brillantes de la época, es preciso señalar que fue debido, entre otras cosas, a que muy pronto atacó a sus hermanos con el fin de reagrupar todas las tierras sobre las que su padre había reinado con anterioridad. Hizo prisioneros y mandó cegar a Muhammad, Mundir y Lubb y, una vez dueño de Tudela, de Huesca y de Calatayud, entró en conflicto con Yūsuf *al-Muzaffar* de Lérida. Un pasaje del *Bayān al-Mugrib* de Ibn ‘Idārī describe cómo, tras diversas dificultades materiales, los habitantes de Tudela llamaron a Yūsuf *al-Muzaffar* y le pidieron ayuda. Aunque muy alejado de esta región, el emir de Lérida aceptó y pidió al rey Ramiro I de Aragón autorización para atravesar sus tierras y poder alcanzar Tudela a cambio de una importante suma de dinero[46]. El soberano aragonés dio su aprobación pero cuando su hermano Ahmad lo supo, negoció con el soberano aragonés y le prometió el doble de la cantidad ofrecida para que le permitiese ir a combatir a su rival. Ramiro I accedió a la petición y el ejército de Zaragoza atacó el convoy enviado por Yūsuf. Derrotadas las tropas ilerdenses, capturó muchos prisioneros y dejó el botín que habían abandonado los fugitivos al rey Ramiro I.

Dos versiones distintas relatan el acuerdo firmado tras este hecho por ambos hermanos. La primera, reproducida por Ibn Bassām, deriva del cronista Ibn Hayyān y establece la fecha del encuentro en noviembre del año 1058. La segunda, sin una datación explícita, proviene de una carta dirigida al emir de Córdoba por un secretario de Yūsuf *al-Muzaffar*, Abū ‘Umar b. al-Qallās[47].

El documento indica que los dos hombres se encontraron en un lugar situado en tierras de la taifa de Zaragoza, y que Yūsuf, temiendo un engaño, vestía una cota de mallas bajo la túnica. En cuanto se alejó de su escolta, dos guerreros del rey de Zaragoza se precipitaron sobre él. Sin embargo, Yūsuf pudo zafarse y consiguió regresar a sus posesiones. Ibn Hayyān relata, por su parte, que el agresor de Yūsuf *al-Muzaffar* fue un caballero navarro, que le golpeó con la lanza. Para demostrar su inocencia, Ahmad hizo decapitar al cristiano y los dos emires firmaron una tregua antes de volver a sus tierras, sin que ninguna de las dos versiones mencionadas concrete el detalle del acuerdo firmado**[48]**. Todo lo más, podemos imaginar que, en vísperas del ataque de Barbastro, las relaciones entre ambos hombres seguían tensas y poco propicias para una alianza en el caso de una amenaza exterior.

Durante el reinado de Ahmad b. Sulaymān, en 1060, los habitantes de Tortosa, descontentos con su propio soberano, le pidieron que los colocase bajo su autoridad. Tortosa era en este periodo una pequeña taifa gobernada por un emir «esclavón» llamado Nabīl**[49]** que mantenía buenas relaciones con los cristianos. Las condiciones mediante las que Ahmad se apoderó de esta taifa son mal conocidas, aunque es lícito suponer que los habitantes de Tortosa se quejaban no tanto de las buenas relaciones de Nabīl con Ramón Berenguer I, como de los tributos que este entendimiento implicaba. La última moneda que poseemos de Nabīl data del año 451, según el cómputo islámico (febrero 1059-febrero 1060) y señala probablemente el momento en que se produjo el levantamiento contra él**[50]**. La anexión del territorio de Tortosa por el gobernante de Zaragoza tuvo serias consecuencias. De entrada, porque la desaparición del emir Nabīl privó de repente al conde de Barcelona de las entradas de dinero en metálico provenientes de esta taifa, pero, sobre todo, porque el dominio zaragozano de esta región constituía un obstáculo para los proyectos de expansión catalanes. El oro que venía de Ceuta, de Málaga o de Valencia pasaba, desde este instante, a las manos de un enemigo y reforzaba su capacidad de resistencia. Toda la estrategia que había elaborado el conde Ramón Berenguer I se vio de este modo alterada: se imponía una respuesta, y será en dirección al valle del río Cinca donde los condes catalanes tratarán de replicar.

En estas regiones, la ciudad musulmana más destacada era Barbastro. Según Ibn Hayyān, estaba situada en el límite de las tierras que dependían de las taifas de Zaragoza y Lérida, pero precisa que se hallaba bajo la autoridad de Yūsuf *al-Muzaffar*, emir de Lérida**[51]**, lo que resulta sorprendente si tenemos en cuenta la actividad que desplegará más adelante su hermano

Ahmad b. Sulaymān para recuperar la ciudad. Este pequeño reino taifa que había sido fundado entre 1031 y 1036 por el emir Sulaymān al-Musta‘in tuvo una historia agitada, puesto que, como hemos visto, a partir de 1046 el emir de Zaragoza trató de apoderarse de él a costa de su hermano. Para frenar esta amenaza, Yūsuf *al-Muzaffar* obtuvo el apoyo de los condes de Barcelona y de Urgel, además del prestado por el rey García de Navarra para intentar conquistar Zaragoza hacia 1051, pero la empresa fracasó.

Esta alianza y la presión que ejercían los cristianos sobre su taifa habían llevado a Yūsuf *al-Muzaffar* a pagar parias a los condes de Barcelona, Cerdaña y Urgel, a Ramiro I de Aragón y a García de Navarra. En consecuencia, gran parte de las monedas que el emir hacía acuñar en Lérida pasaban a manos del enemigo, reduciendo aún más su capacidad de defensa en caso de agresión. En especial, las malas relaciones que Yūsuf mantuvo con su hermano Ahmad constituyeron un aspecto importante, puesto que impidieron una respuesta común frente a las ofensivas cristianas, y con más razón cuando el blanco resultaba alejado de sus capitales respectivas, es decir, Zaragoza y Lérida.

Menos extenso que la taifa de Zaragoza, y sometido al régimen de parias, este principado no dejaba por ello de ser próspero. La riqueza de las tierras que se extendían alrededor de Lérida es celebrada por los autores árabes y, de hecho, la región era conocida por sus fortalezas (en árabe *husūn,* sing. *hisn*) y por las múltiples propiedades y residencias (*almunias*) que poseían los notables, en particular en torno a Monzón. Los vestigios descubiertos con ocasión de las excavaciones realizadas en el palacio de los condes de Urgel en Balaguer (el conocido como *Castell Formós*) han revelado que el monarca había hecho construir un lujoso palacio situado en el exterior del inmenso recinto omeya conocido por el nombre de Plà d’Almatà. Se han conservado pocos vestigios arquitectónicos de este edificio, pero, en cambio, han sido hallados estucos de gran calidad, con decoración polícroma, provenientes de un taller que podría haber sido empleado también cuando se construyó el palacio de la *Aljafería* de Zaragoza[52]. Verosímilmente, este palacio fue edificado en 1046-1047, en los primeros años del reinado de Yūsuf *al-Muzaffar*, pero no disponemos de una seguridad absoluta al respecto[53].

A través de las descripciones de los geógrafos árabes y observando el lujo o la diversidad de los objetos de esta época descubiertos en las excavaciones y conservados en los museos, es fácil imaginar que el mundo andalusí constituyó un mundo de gran riqueza y que, aun cuando estuviese sometido con frecuencia a tensiones interiores y a la presión ejercida por los dirigentes

cristianos, continuaba siendo, a mediados del siglo XI, un espacio fascinante que suscitaba todo tipo de ambiciones. En el valle del Ebro en particular, lejos de Córdoba, Sevilla y Toledo, los príncipes taifas disponían de riquezas que parecían inagotables. Allí había oro, tejidos valiosos, terrenos irrigados, ricas producciones agrícolas y todos los objetos refinados que despertaban la codicia de los guerreros cristianos. Los tributos pagados por los soberanos taifas ya no bastaban y la mera proximidad de estos territorios reforzaba el interés por conquistarlos.

Capítulo II

La España cristiana a mediados del siglo XI

Reyes, condes y grandes linajes aristocráticos

En el momento en que desaparecía el califato de Córdoba (1031) y al-Andalus se fragmentaba en taifas, la España cristiana constituía también un mundo dividido. Al oeste se hallaba el reino de León, en el que el rey Alfonso V (999-1028) había tenido que enfrentarse a la oposición de algunos nobles, empezando por el conde de Castilla. Estas revueltas fueron reprimidas con relativa rapidez y la proclamación del *fuero* de León en 1017 marcó el comienzo de un periodo de estabilidad que se prolongó hasta la muerte del monarca en 1028. Más hacia el Este, La Rioja, Navarra y Aragón estaban en manos del rey Sancho Garcés III de Pamplona (1004-1035), considerado con frecuencia el más grande soberano de la Península en esta época. En efecto, las tierras en las que reinaba formaban un inmenso espacio que iba de los confines de Castilla hasta la Ribagorza. A cambio de la ayuda que había prestado al conde de Gascuña contra el de Toulouse, había recibido al otro lado de los Pirineos el vizcondado de Labourd. Finalmente, hacia el Mediterráneo, las tierras catalanas constituían un universo especial, ya que dependían teóricamente del rey de Francia. Dividida en una docena de condados, la antigua Marca Hispánica estaba dominada por los condes de Barcelona, de manera que, al morir el conde Borrell (992), el título condal pasó a Ramon Borrell (992-1017) y después a Berenguer Ramón (1017-1035). Los daños causados por las ofensivas amiríes se habían disipado y veinticinco años después de haber sido arrasada Barcelona, en 985, los dirigentes catalanes acudieron, como hemos visto, a Córdoba para colaborar con el califa *al-Mahdī*, un indicativo de una sorprendente inversión de la tendencia anterior[54].

Esta vasta palestra política conoció profundas transformaciones durante el segundo tercio del siglo XI. En tierras leonesas los disturbios resurgieron con

más intensidad tras la muerte de Alfonso V ante Viseu en 1028. Su sucesor, Bermudo III, hubo de enfrentarse a nuevas dificultades cuando los nobles castellanos se alejaron de él para unirse a Sancho III de Pamplona, como consecuencia del asesinato del conde de Castilla, ocurrido en León en 1029. Con posterioridad, el reino se vio afectado profundamente por los conflictos que opusieron a Bermudo III y a su cuñado Fernando, uno de los hijos de Sancho III, designado por su padre conde de Castilla. El enfrentamiento desembocó en la batalla de Tamarón, en 1037, en el curso de la cual Bermudo III perdió la vida[55]. A continuación, Fernando fue reconocido como rey de León y coronado el 22 de junio de 1038, tomando el título de *imperator* que llevaban los soberanos leoneses desde los tiempos de Alfonso III (866-910)[56]. Fernando tuvo entonces que luchar contra varios condes que reivindicaban su autonomía aprovechando los problemas dinásticos que acababan de producirse[57]. En esta crisis, Fernando recibió la ayuda del clero reunido en el llamado concilio de Coyanza, en 1055, donde quedó firmemente establecida la preeminencia del rey. La evolución del reino de Pamplona fue muy diferente. Cuando Sancho III murió en 1035, el inmenso principado que había erigido fue dividido entre sus cuatro hijos. García heredó el título real con Navarra; Fernando recibió Castilla; Gonzalo, Sobrarbe y Ribagorza; mientras Aragón recayó en Ramiro, descendiente de un primer enlace no canónico del rey. Este reparto provocó vivas tensiones, en particular entre los reinos de Castilla-León y Navarra. Los enfrentamientos entre los hermanos empezaron muy pronto y en Tafalla, en 1043, García aplastó a Ramiro, aliado de Fernando, antes de ser vencido en Atapuerca por el propio Fernando, en 1054. En el espacio catalán, la muerte de Berenguer Ramón I (1035) fue el prólogo de una severa crisis padecida por su sucesor, Ramón Berenguer I (1035-1076), como consecuencia de la rebelión de algunos nobles, de los cuales el más importante era el vizconde Mir Geribert.



Fig. 2. La Península cristiana a mediados del siglo XI

Si estos personajes han sido objeto de estudios detallados, en particular Sancho III, los trabajos recientes muestran que los principales actores políticos de la primera mitad del siglo XI fueron en realidad los grandes linajes nobiliarios que reunían a su alrededor a nutridos grupos de vasallos. Los límites de las tierras sobre las que extendían su poder no coincidían necesariamente con los de los reinos y, con frecuencia, el espacio sobre el que los reyes disfrutaban de su autoridad dependía de la sumisión de tal o cual vasallo. Las fronteras de los reinos eran, por tanto, fluctuantes, como muestra el ejemplo de los hijos del conde Alfonso Díaz, que decidieron rechazar los nexos que los unían hasta entonces al soberano leonés para integrarse en el séquito del futuro Fernando I. Este acercamiento permitió a este último integrar la comarca de la Tierra de Campos en el condado de Castilla (1035-1036) y gozar de una importante colaboración nobiliaria durante la campaña de 1037 que le condujo al trono de León[58].

El anclaje regional de estas grandes familias nobiliarias se reafirmó a lo largo de este periodo como resultado de varios factores, entre los que destaca la construcción de castillos[59]. Este fenómeno fue especialmente evidente en las fronteras meridionales de Cataluña y Aragón, en las marcas próximas al al-Andalus, como el Penedés, donde los condes de Barcelona, el monasterio de San Cugat, el obispado de Barcelona y algunos vasallos del conde construyeron hasta una veintena de fortalezas entre los años 980 y 1030.

También en la frontera, algunos barones usurparon los derechos de los eclesiásticos sobre otra docena de castillos con la aprobación del conde, como hicieron los Castellvell o el vizconde Arnau Mir de Tost en los dominios condales de Urgel y Ribagorza**[60]**. Este dinamismo castral es visible también en tierras pirenaicas y, en concreto, en el condado de Gerona, por efecto de la actividad de otros linajes nobiliarios, como los Cabrera, menos involucrados en la expansión meridional**[61]**. En Aragón y en Navarra, la importancia de los castillos fue menor, pero su número aumentó sensiblemente desde 1050. En Castilla y León, la significación de las fortalezas en la configuración del poder es menos evidente, en la medida que los señores para reafirmar su poder prefirieron favorecer la fundación de monasterios que contribuían eficazmente a la dominación del mundo rural en este periodo**[62]**, en particular a través de la práctica de la *behetría*, según la cual el abad y los monjes elegían al miembro del linaje aristocrático fundador que se convertía en el patrón y protector del monasterio, al tiempo que disfrutaba de parte de sus rentas y del control de sus campesinos. Esta fórmula tenía además la virtud de permitir conservar los bienes monásticos de manera indivisa en el seno del linaje.

Otro medio utilizado por los nobles para reforzar su poder fue la multiplicación de las alianzas matrimoniales, fenómeno especialmente bien documentado en Cataluña**[63]**. En el espacio leonés, el ejemplo de los Flaínez muestra la eficacia de esta política de alianzas, pues en el espacio de tres generaciones, los hombres de este linaje se unieron a mujeres de la familia condal de Cea, incrementando así sus bienes hasta conseguir el título de conde concedido por Alfonso V**[64]**. El poder de la aristocracia se desarrolló igualmente durante la primera mitad del siglo XI gracias al sistema de *honores*. Se trataba de beneficios entregados por los reyes a señores, que se pueden asociar a feudos. El término «feudo» figura sobre todo en la documentación catalana**[65]**, mientras que en Aragón y Navarra predomina el término *honor*, y en Castilla, al igual que en León, se utilizaba la palabra *beneficio* para designar a las tierras que gravitaban alrededor de un castillo y formaban con él un conjunto que recompensaba la fidelidad. Superado el año 1000, el número y el tamaño de tales concesiones aumentaron considerablemente debido al crecimiento agrícola cada vez más notable y, en algunas áreas fronterizas, a la distribución de nuevas tierras que favorecieron a toda la clase aristocrática y, en especial, a los reyes y condes, los únicos capaces de multiplicar los lazos de fidelidad a través de la cesión de estos beneficios feudales**[66]**.

Si los medievalistas que han dedicado sus investigaciones a Cataluña subrayan con frecuencia la importancia de la *feudalidad*, otros investigadores, herederos intelectuales de Claudio Sánchez Albornoz, insisten más en la ausencia o la debilidad de feudos y de homenajes en el cuadrante noroccidental de la Península. Los juramentos y acuerdos que regulaban las relaciones de los nobles catalanes se han conservado en gran número en los archivos catalanes, pero son menos habituales en Aragón, Navarra y, en especial, en Castilla y León. Como en estas regiones existían menos fortificaciones, los pactos feudales eran menos exigentes y tendían a formalizarse solo de manera oral, lo que no impedía que fuesen igualmente eficaces[67]. Tales promesas de fidelidad constituían un medio para captar combatientes a caballo entre las filas del campesinado más acomodado. Un ejemplo es el convenio firmado en 1051 entre el conde Ramón Berenguer I de Barcelona y el vizconde de Ager, Arnau Mir de Tost, respecto al castillo de Camarasa, según el cual el vizconde debía garantizar la guardia de esta fortaleza e instalar en ella a varios caballeros de esta extracción[68]. En Castilla y en León, la incorporación de campesinos propietarios a las redes de relaciones feudo-vasalláticas se llevaba a cabo mediante la *benefactoria* o *behetría*, que, como hemos visto, suponía la posibilidad de elegir un señor dentro de la parentela aristocrática a la que pertenecía el señor que había efectuado la concesión de un beneficio de naturaleza feudal y que, por tanto, creaba una obligación armada[69]. En general, el vasallo se convertía en el *hombre* de su señor, de forma que este sistema permitía a los poderosos reclutar guerreros para luchar contra los musulmanes.

La renovación monárquica

A partir de los años 1050, los reyes y los condes, que hasta ese momento tenían solo un poder reducido y frecuentemente amenazado, comenzaron a expandir su autoridad. Es cierto que Sancho II de Castilla murió asesinado en 1072, igual que Sancho Garcés IV de Navarra en 1076, en el transcurso de revueltas nobiliarias, pero estos magnicidios no deben hacer olvidar que la situación de los soberanos se había consolidado desde los tiempos de Fernando I. Este crecimiento del poder real se explica, en primer lugar, porque los reyes se beneficiaban más del desarrollo agrícola que los restantes señores. Gozaban de rentas más elevadas y controlaban un mayor número de castillos y monasterios. Sobre todo disponían de medios para distribuir parte

de ese patrimonio en *honores* que les permitían recompensar a los barones que se comportaban como servidores leales.

El progreso que manifiesta el poder de los reyes y de los condes no estaba relacionado solamente con aspectos de orden material. Los monarcas disfrutaban cada vez más de un prestigio especial derivado de los estrechos vínculos que mantenían con la Iglesia. Desde esta perspectiva hay que interpretar las peregrinaciones que realizaron los reyes hispanos después del año 1000. Así, según el cronista Adémar de Chabannes, Sancho III de Navarra acudió en 1016 a Saint-Jean d'Angély, donde supuestamente se acababa de exhumar la cabeza de san Juan Bautista[70]. En su testamento de 1032, el conde Berenguer Ramón I mencionaba su intención de dirigirse a Roma[71]; y la *Historia Silense* recuerda que el hijo de Sancho el Mayor, García Sánchez III, viajó a Roma en 1035. Por su parte, Fernando I visitó Compostela en 1064, poco antes de atacar Coimbra[72].

Entre todos estos monarcas, Sancho III de Pamplona fue el primero que comprendió la utilidad de reformar las estructuras eclesiásticas para reafirmar su poder, y es desde esta óptica como hay que contemplar las donaciones de los soberanos a monasterios como San Juan de la Peña, San Salvador de Leire, San Millán de la Cogolla y San Salvador de Oña. Varios reyes se hicieron enterrar en estos lugares o en otros monasterios, como los de Nájera, Sahagún y Ripoll. Estos edificios se convirtieron en sedes del poder y la presencia de los restos mortales de los reyes aumentaba simbólicamente el prestigio real, pues, al reposar cerca de las reliquias, disfrutaban de cierta proximidad respecto al poder celestial. El soporte dado por la gran abadía de Cluny resultó ser igualmente valioso, como lo evidencian los nexos privilegiados que mantuvieron Sancho III y el abad Odilón de Cluny (994-1048)[73]. Unos decenios más tarde, hacia 1063-1064, Fernando I se comprometió a desembolsar cada año mil monedas de oro al monasterio borgoñón, que se hicieron efectivas en ocasiones mediante la donación de centros monásticos castellano-leoneses. Por el contrario, en tierras catalanas la presencia de Cluny fue menor.

La liturgia ensalzaba también la figura del soberano. Los textos sagrados que se cantaban o recitaban ante los monarcas y sus nobles describían al rey como un intermediario entre Dios y los hombres. Las reliquias de los santos que se hallaban en los monasterios difundían asimismo cierta protección sobre los príncipes cuando estos residían en ellos o cuando se enterraban allí. A este respecto, el ejemplo más llamativo es, probablemente, el de Fernando I, que trajo de Sevilla, en 1063, los restos de san Isidoro para

depositarlos en una iglesia que hizo construir para ellos en León, y donde decidió que deseaba que lo enterrasen. La adquisición de esta reliquia permitía al rey leonés enlazar con el pasado visigótico y presentarse como el heredero de la antigua monarquía de Toledo[74]. Añadamos que los reyes presidían también las asambleas eclesiásticas, y una de las más famosas fue el concilio de Coyanza en 1050. El rey colaboraba con los obispos y esta tradición se perpetuó hasta la llegada de los legados de los papas reformadores en el último tercio del siglo XI[75].

Otro recurso empleado por los soberanos para distinguirse de los grupos nobiliarios locales fue tomar esposas procedentes de familias ajenas a la Península. Por ejemplo, entre 1060 y 1065, Fernando I de Castilla exploró, con más o menos éxito, varias posibilidades para casar a sus hijos: una hermana del emperador Enrique IV para García, una hija del duque Guillermo de Normandía para Alfonso y, finalmente, una tal Alberta, que con seguridad no provenía de un linaje hispánico, para Sancho II[76]. En Cataluña, como también en Navarra y Aragón, los condes y reyes buscaron mujeres en horizontes más próximos y con frecuencia de Aquitania o Provenza. Ramón Berenguer I de Barcelona contrajo matrimonio con Isabel y, después, con Blanca, antes de raptar a Almodis de la Marche, esposa del conde de Toulouse, Pons II Guillaume, en 1052. En Aragón, Ramiro I se casó en 1036 con Gisberga, hija del conde de Bigorre, Bernard Roger, conocida también por el nombre de Ermesinda, que le dio cinco hijos: Sancho Ramírez; García, obispo de Jaca; Sancha, que se casó con el conde Ermengol III de Urgel; Urraca y Teresa. Más adelante, al morir Ermesinda, Ramiro I volvió a casarse con Inés, hija del duque de Aquitania Guillermo VIII[77]. Fuente de prestigio, estas alianzas matrimoniales facilitaban a los monarcas aproximarse al resto del Occidente cristiano y, al mismo tiempo, creaban un tejido de relaciones que se mostraría muy propicio en el futuro para ofrecerles colaboración militar contra los musulmanes.

La guerra contra los musulmanes y las *parias*

Para reafirmar su autoridad, calmar las pretensiones nobiliarias y extender sus dominios, hacia mediados del siglo XI los soberanos emprendieron con mayor firmeza la guerra contra los musulmanes, dando origen a lo que una parte de la historiografía califica como *reconquista*. Esta lucha fue durante mucho tiempo tímida e incluso peligrosa, como muestra la muerte del rey Alfonso V

de León ante Viseu, en 1028. Las ofensivas cristianas se consolidaron en los años 1040-1050. En 1045, García Sánchez III de Navarra se apoderó de Calahorra en un clima de exaltación religiosa, como recuerdan varios documentos en los que el rey declara haber arrebatado la ciudad «de las manos de los paganos» y haberla «restituido a los cristianos[78]». Se trató de una victoria importante, no solo porque el control de la ciudad permitía amenazar Tudela y Zaragoza, sino porque el soberano navarro percibió a partir de esta fecha los tributos entregados por el emir de Zaragoza, de los que cedió el diezmo a la iglesia de Santa María de Nájera. En las mismas fechas, Ramón Berenguer I impondrá el pago de *parias* a las taifas de Zaragoza, Lérida y Tortosa, y el vizconde Arnau Mir de Tost se hará con la fortaleza de Ager[79]. Unos años más tarde, hacia 1048, el conde Ermengol III de Urgel donaba las *parias* que provenían de *Hispania* a la catedral de Urgel[80], mientras que Arnau Mir se comprometía a entregar al monasterio de San Pedro de Ager la décima parte de las tierras que iba a conquistar entre la Noguera y el río Cinca[81]. Ramón Berenguer I obtuvo también la sumisión, poco después, de las fortalezas de Camarasa y de Cubells, al norte de Lérida. Pasada esta fecha, los señores catalanes orientaron sus ofensivas hacia Ribagorza meridional y, para progresar territorialmente en esta región, Ramiro I llegó a un acuerdo con Ramón Berenguer I en la primavera de 1054, con el fin de coordinar sus acciones con él o para obtener su neutralidad[82]. Hacia 1055, había ocupado ya el valle medio del Cinca, con la fortaleza de Abizanda[83], pero las defensas musulmanas de Naval y de Graus ponían freno a sus ambiciones.

La lucha contra las taifas se amplió entre los años 1057-1058, cuando se desarrollaron simultáneamente las campañas de Fernando I en el norte de Portugal y las de los condes catalanes en el valle del Ebro. Aprovechando la debilidad de la taifa de Badajoz, en guerra contra la de Sevilla, Fernando I se apoderó de Lamego en 1057 y de Viseu en 1058[84]. El emir *al-Muzaffar* de Badajoz obtuvo la paz por medio de un pago anual de cinco mil dinares. Fernando I conquistó seguidamente Gormaz y Berlanga a finales del año 1058[85], amenazando de esta forma a la vez el valle del río Jalón, Zaragoza y la taifa de Toledo. Ante esta situación, los soberanos de estas taifas comenzaron a pagar las *parias* a Fernando en detrimento del rey Sancho IV de Navarra, lo que le supuso una importante pérdida, pues la «vieja *paria*» de Zaragoza, como la llaman varios documentos posteriores, se elevaba a doce mil dinares[86]. La desaparición de semejante ingreso en oro provocó, evidentemente, tensiones y Sancho IV hubo de enfrentarse a una primera

sublevación nobiliaria en 1061, como indica un documento en el que daba las gracias a los monjes de San Salvador de Leire por haber rezado por él con motivo de las disputas que mantuvo con los *seniores* de su patria[87]. A continuación consiguió la ayuda de Ramiro I y le cedió Sangüesa, en el valle del río Aragón[88] a cambio de un juramento de fidelidad y de una colaboración militar[89]. Para mostrar el clima guerrero que dominaba entonces, es necesario, finalmente, recordar que en este mismo periodo Fernando I multiplicó sus ataques contra las taifas de Toledo, Sevilla y Badajoz.

El primer ataque, durante el verano de 1062, afectó principalmente al valle del río Henares y no terminó hasta que el emir *al-Ma'mūn* aceptó pagar un tributo. El segundo tuvo lugar en julio de 1063 para someter a *al-Mu'tadid* de Sevilla al régimen de las parias. La tercera ofensiva se desarrolló en el norte de Portugal. Tras haber ido en peregrinación a Santiago de Compostela, Fernando I tomó Coimbra en julio de 1064, el mismo año en que Barbastro fue atacado por el ejército franco[90]. En consecuencia, la presión ejercida por los cristianos contra las taifas no dejó de aumentar y la política de Ramiro I de Aragón constituye un buen ejemplo de ello, si bien tuvo que esperar hasta después de 1050, una vez regulados los problemas que le oponían a sus hermanos, para dar comienzo a una política de expansión territorial[91].

Ramiro I, rey de Aragón

Con toda probabilidad, Ramiro I nació hacia 1007, de la unión de Sancho III el Mayor con una mujer de la nobleza navarra llamada Sancha de Aibar. Poco antes de morir su padre (1035), recibió Aragón, cuyos límites habían quedado fijados para evitar todo conflicto con su hermano García, rey de Navarra[92]. En 1035, el principado que el monarca había edificado fue objeto de un reparto entre sus hijos: García recibió las tierras patrimoniales de la dinastía, es decir, Navarra, La Rioja y el País Vasco oriental, y Fernando, el condado de Castilla, que le sirvió de base para obtener el reino de León (1037) gracias a su matrimonio con Sancha, hermana del rey Bermudo III. Ramiro, que no era fruto de una unión legítima, recibió Aragón y fue tratado en el mismo plano que otro hijo del rey, Gonzalo, que dispuso de Sobrarbe y Ribagorza. En virtud de este acuerdo, Fernando, Ramiro y Gonzalo se convirtieron en vasallos de García. Al año siguiente, en agosto de 1036, para reducir la influencia de García y aproximarse a los poderes de la otra vertiente de los

Pirineos, Ramiro se casó con Ermesinda (Gisberga), la hija del conde de Bigorre, Bernard Roger. Esta maniobra y los primeros conflictos relativos a las *parias* de la taifa de Zaragoza provocaron una pugna durante la cual García derrotó a su hermano en la batalla de Tafalla (1043)[93].

Este fracaso no puso en entredicho la existencia del reino aragonés, como indican las menciones repetidas de Ramiro como *rex in Aragone* contenidas en varios documentos navarros coetáneos[94]. Es más, a partir de esta fecha los dominios de este monarca comenzaron a registrar avances territoriales facilitados por la rivalidad entre sus hermanos García y Fernando. A mediados de 1045, al morir Gonzalo, Ramiro anexionó sus tierras. Hacia la misma época, concedió nuevos *honores* a nobles, en particular en los sectores más orientales de su reino, aliándose de este modo con varios linajes aristocráticos de Ribagorza y de los condados de Urgel y Pallars. También cedió la diócesis de Roda al obispo de Urgel y puso fin al conflicto que se remontaba a finales del siglo X[95]. Unos años más tarde, emergen en los documentos nuevas fortalezas regidas por allegados del rey, como Olsón, Abizanda y Surta (1055), Sarsa de Surta (1058), Samitier y Troncedo (1062), y, finalmente, Clamosa. En el Oeste, Ramiro se apoderaba del castillo de Puibolea en 1058 gracias al apoyo de un musulmán llamado Habdella, que tomó el nombre de Sancho[96]. Finalmente, en torno a 1062, el vizconde Arnau Mir de Tost se transformó en vasallo suyo por varias fortificaciones situadas en Ribagorza, y, ese mismo año, Ramiro I entregó a su hija Sancha como esposa al conde Ermengol III de Urgel (1038-1065), mientras que la hija de este último, Isabel, se casó con Sancho Ramírez, heredero del reino. Con estas alianzas, el monarca aragonés estaba en disposición de continuar la guerra contra los musulmanes y extender sus conquistas en dirección al Sur.

Los documentos relativos a su reinado son poco numerosos, aunque permiten apreciar la imagen del poder que ostentaba. Revelan que Ramiro I no tomó el título de rey, aun cuando era reconocido como tal por sus hermanos y por la población de su reino, como muestran los testimonios escritos contemporáneos. Para evitar la palabra *rex*, los documentos reales ramirenses utilizaron un subterfugio: «*Sancioni regis filius*» («hijo del rey Sancho»)[97]. Él mismo se calificó durante mucho tiempo como *quasi pro rege* («casi rey») o como *regulus* («joven príncipe»). La documentación pone de relieve asimismo que los oficiales que componían el gobierno real *(palatium)* se limitaban a media docena de individuos, que vivían en la corte del rey y lo seguían con ocasión de sus desplazamientos. En 1046, un texto proporciona una breve lista señalando la existencia de un *palatio kaballariço*

(«guardián de las caballerizas del palacio»), de un *maiordomo* («mayordomo»), de un *taliator* (quizá el responsable de las vestimentas reales), de un *botiller* («botellero») y de un *skançano* («encargado de la mesa del rey»)[98]. Unos años más tarde se cita a un escribano a su servicio llamado Jimeno[99], y, en los mismos años, los *barones* que acompañaban al rey cuando tomaba una decisión jurídica[100]. Sin embargo, hablar de un gobierno real es poco apropiado, puesto que la confusión era grande entre los cargos domésticos y las funciones oficiales, y sobre todo porque el soberano no disponía de residencia fija. Otra parte del entorno real lo constituían los obispos y algunos abades del monasterio de San Juan de la Peña, como los llamados Blasco y Sancho.

Estos monasterios tenían una gran importancia y, al igual que sus hermanos, Ramiro I había establecido relaciones estrechas con estos lugares santos, ya fuese San Andrés de Fanlo, San Victorián de Sobrarbe o San Juan de la Peña, donde residía con frecuencia. Las comunidades monásticas que vivían en ellos constituían focos de la autoridad real y se beneficiaban de frecuentes donaciones. Con sus plegarias, los monjes acompañaban al rey en su lucha y eran recompensados: de esta manera, desde 1049, el monasterio de San Victorián de Sobrarbe recibió el diezmo de los tributos (en el documento, «*almotexenas*») satisfechos por las poblaciones musulmanas de la región fronteriza[101]. Los monjes de San Juan de la Peña fueron objeto de una especial atención por parte del soberano, y, en marzo de 1061, Ramiro I afirmaba que los amaba más que a los demás hombres *(«ego magis ame ad illos que ad alios homines»)*[102]. En el curso del mismo periodo, sus relaciones con la Iglesia mejoraron, cuando, al prestar juramento de fidelidad al obispo Guillermo de Urgel, prometió defenderlo contra sus enemigos, ya fuesen cristianos o musulmanes.

El primer testamento que Ramiro I hizo redactar en 1059 revela hasta qué punto su sucesión constituía una fuente de preocupaciones[103], teniendo en cuenta que su primogénito, el ilegítimo Sancho, se encontraba en aquellos momentos en tierra islámica, en Zaragoza. En estas fechas, el rey era un hombre de unos cincuenta años y debilitado. En 1058, él mismo se definía como «de edad» *(senex)* y, en 1059, cuando estaba redactando su primer testamento, declaraba estar enfermo en la localidad de Anzánigo *(«quando infirmavi in Anteçaneco»)*. Dos años más tarde, en 1061, se hallaba doliente en el monasterio de San Juan de la Peña *(«quando infirmavi in Sancti Iohannis»)*. Las disposiciones contenidas en el primer testamento muestran que el rey tenía intención de entregar el reino a Sancho, su primer hijo

legítimo (el futuro Sancho Ramírez), y, a través de él, a sus descendientes. Si Sancho carecía de hijos, el reino sería para el segundogénito, García, y si este también desaparecía, Ramiro preveía entregar Aragón a su hija Teresa y a su esposo. Atenazado por el deseo de regular su sucesión hasta el más mínimo detalle, añadía además que si Teresa permanecía soltera, entonces el reino debía ser entregado al mejor de sus barones. Un segundo testamento, escrito en marzo de 1061, confirma la transmisión de poder a Sancho Ramírez, aunque hacía donación de algunas posesiones a su hijo ilegítimo, Sancho. El texto concede una atención especial al reparto de sus bienes muebles, la mitad de los cuales debería ser convertida en dinero y utilizada «para los monasterios, la construcción de puentes, el rescate de cautivos, y para los castillos de las fronteras en construcción**[104]**».

Una señal manifiesta del ambiente guerrero que invadía esta época radica en que en estos dos testamentos figura por primera vez en el Occidente cristiano la palabra «frontera». Este término adquiría un sentido bélico cuando el monarca menciona las defensas (*castros*) erigidas frente a los moros (*mauros*). Así, podemos leer en el de 1059 que una parte de la riqueza debe ser destinada *«ad castros de fronteras de mauros qui sunt pro facere»* («para las fortalezas que se erigen en las fronteras de los moros»); y en el testamento fechado en 1061 hay una pequeña variante, y reza: «*castellos de fronteras de mauros*» («castillos en las fronteras de los moros»). Un texto datado un año más tarde utiliza de nuevo el mismo término al explicar el comportamiento que un hombre de la frontera debía tener frente al peligro: así, en noviembre de 1062, Ramiro I concedía a Agila de Fals, en Ribagorza, un terreno para edificar una torre y para que actuase de la siguiente manera: *«et tu quod cauallero et franco sedeas, quomodo homine debet ese in frontera, franco et cauallero»***[105]** («que seas caballero y franco, como un hombre debe serlo en la frontera, libre y combatiente»). Hacia 1063, el rey seguía empleando este término con ocasión de un acuerdo establecido con el conde Ramón de Pallars al referirse a *«ipsis castris qui sunt in ipsa frontera»***[106]** («los castillos que están en esa frontera»). Lentamente, pero cada vez con mayor frecuencia a lo largo de los últimos años de su reinado, la guerra dominaba la política del soberano aragonés e invadía la documentación.

También la topografía participó en el empleo de este vocablo, hasta entonces desconocido. Hacia mediados del siglo XI, el desarrollo del poblamiento aragonés y la conquista de nuevas tierras habían conducido al rey y a sus guerreros hacia la vertiente meridional de los macizos prepirenaicos que formaban desde hacía siglos una especie de tierra de nadie

que separaba a cristianos y musulmanes. Esta espesa barrera montañosa, que se extiende a lo largo de unos cien kilómetros desde el río Aragón hasta la sierra de Montsec al norte de Lérida, participó en el surgimiento de una aguda toma de conciencia del foso cultural que separaba a ambos mundos, en especial desde el momento en que ofrecían paisajes radicalmente diferentes. En el Norte, altas montañas y un dédalo de valles de pendientes abruptas; en el Sur, vastas extensiones áridas y monótonas del valle del Ebro. Instalado en las crestas de las *Sierras Exteriores*, el rey y sus compañeros abarcaban con la mirada estas tierras enemigas, y la intensidad de la diferencia participó en el empleo de una palabra nueva, como si las sierras de los Prepirineos meridionales se hubiesen convertido en una frontera natural.

De todos modos, los progresos territoriales eran limitados y eran necesarias nuevas victorias para conservar la lealtad de sus nobles. Sin duda, consciente del peligro, Ramiro I se decantó por una política de conquista, al tiempo que confiaba a sus linajes aristocráticos la vigilancia de los castillos que mandaba construir en las fronteras de los *mauros*. Entre estos hombres, cuya tarea consistía en guardar (*tenentes*) las fronteras, figuraban miembros de grandes parentelas, como los Galíndez, los Sánchez, los Garcés, los Íñiguez o los Velázquez. Todos estos aristócratas combatían al lado del rey y, a partir del otoño de 1062, las fortificaciones musulmanas de Benabarre, Laguarres, Lascuarre, Falces, Luzás y Viacamp cayeron en manos de Ramiro I[107]. Para controlar el valle del río Ésera y progresar hacia el sur, era conveniente someter Graus, y hacia este lugar condujo a sus hombres a comienzos del año 1063.

La expansión catalana

Al este de los valles de los ríos Ésera y Cinca, el avance de los condes catalanes y sus vasallos no había cesado en los dos decenios anteriores. Aunque estos condes reconocían la autoridad de los reyes francos, disponían desde mediados del siglo X de una autonomía casi total y se titulaban a veces *princeps* («príncipe»), *gloriosissimus comes* («conde muy glorioso») o, también, *praeclarus comes* («ilustre conde»)[108]. Frente a *Hispania*, término que designaba las tierras sometidas al islam, su poder descansaba sobre bienes heredados de la época carolingia y sus rentas aumentaron desde el año 1000 como consecuencia de la presión demográfica y de un crecimiento agrícola cada vez más sostenido. Mientras, el establecimiento de grupos de

campesinos y la puesta en valor de las tierras situadas en los confines de las regiones sometidas a los musulmanes, que los textos describían como espacios vírgenes o desiertos, era muy beneficioso para los condes, al ofrecerles la posibilidad de redistribuir estas tierras y acrecentar el número de sus fieles. Como en Aragón, es precisamente en estas regiones donde se constata la multiplicación de fortificaciones y de los distritos castrales, en los cuales se establecieron comunidades campesinas cada vez más numerosas.

La multiplicación de estos castillos dio lugar a la aparición de familias aristocráticas de rango menor. De hecho, desde finales del siglo X, a medida que los condes adquirían cada vez más autonomía, se rodeaban de vasallos que amasaban también abundantes riquezas aprovechando la puesta en valor de nuevas tierras. Respecto a estos últimos, los condes disponían, sin embargo, de privilegios notables, tales como la posibilidad de designar obispos y abades provenientes de su entorno, lo que les permitía controlar las instituciones religiosas. La presencia de ciudades mercantiles como Barcelona, Gerona o Ampurias les daba acceso, asimismo, a otras formas de ingresos derivadas de las transacciones comerciales en plena expansión. La combinación de todos estos factores condujo al grupo aristocrático a desarrollar un amplio sistema de relaciones feudo-vasalláticas, lo que explica la profusión de acuerdos y de juramentos de fidelidad contenidos en la documentación catalana. La imperiosa necesidad de organizar las relaciones que unían entre sí a estos vasallos, desde los combatientes a caballo, los vegueres, los señores de los castillos, hasta los vizcondes y los demás miembros importantes de la Iglesia, resultaba de una extrema complejidad, pero de una importancia decisiva. De hecho, estos acuerdos escritos (llamados *convenientiae*, «convenios»), que se consideran por lo general una especificidad catalana, respondían también a la necesidad de establecer relaciones de servicio armado en una sociedad cada día más orientada hacia la guerra[109]. Así pues, no es sorprendente que estos documentos sean más abundantes desde 1040, ya que es a partir de esta fecha cuando comienzan las revueltas nobiliarias y la expansión a costa de las tierras del islam.

Como ya hemos señalado, levantamientos como estos se habían producido igualmente en León y Castilla a lo largo de la primera mitad del siglo XI, pero su amplitud difería en este caso, puesto que los señores disponían de fortalezas que les permitían resistir frente a los condes. Para aumentar sus dominios y gozar de ingresos adicionales, no dudaron en hacer uso de la fuerza renunciando a su fidelidad. De esta forma, hacia mediados del siglo XI, los condes de Barcelona se enfrentaron en varias ocasiones a sus barones, en

particular a Mir Geribert, que se atribuyó el calificativo de «príncipe de Olèrdola», refiriéndose así al poder que detentaba en las marcas del condado de Barcelona. La revuelta se caracterizó por duros combates y violentas agresiones a las comunidades campesinas del Vallés a las que protegía el conde de Barcelona, y también por acuerdos con la taifa de Tortosa contra los intereses de Ramón Berenguer I[110].

Sin embargo, y al contrario de lo que opinan algunos historiadores que ven en estas revueltas un debilitamiento del poder público, tales disturbios no pusieron en entredicho la autoridad de Ramón Berenguer I y el creciente número de juramentos de fidelidad que le fueron prestados lo demuestra claramente. Desde los años 1050, los condes de Urgel, Pallars Sobirà y Cerdaña, lo mismo que el vizconde de Narbona, se convirtieron en vasallos de Ramón Berenguer I[111]. Si añadimos a esto la recuperación definitiva de Gerona, de los dominios que todavía poseía su abuela Ermesinda y sobre todo la rendición de los nobles Mir Geribert y de Udalard II[112], queda claro que cinco años antes del ataque de Barbastro, el conde de Barcelona disponía de un poder casi absoluto sobre el conjunto de las tierras catalanas. Incluso había conseguido la fidelidad de varios vizcondes, en particular la de Arnau Mir de Tost, vizconde de Ager, uno de los principales actores de la lucha contra los musulmanes.

Esta lucha era para los condes un instrumento esencial para reforzar su autoridad. Ahora bien, pese a la desaparición del califato de Córdoba y las rivalidades que enfrentaban entre sí a los soberanos de las taifas, las guarniciones musulmanas establecidas en las regiones septentrionales de al-Andalus seguían resistiendo a los asaltos cristianos. Hacia 1024, el obispo de Urgel pretendía haber recuperado Guissona, en la Cataluña central[113], y, alrededor de 1034, Arnau Mir de Tost se había apoderado de la ciudadela de Ager, al pie de la sierra de Montsec[114]. Pero estos no eran sino éxitos aislados. Las defensas que protegían Lérida, Balaguer, Barbastro y Huesca seguían siendo sólidas. Algunas estaban todavía en manos de los musulmanes, sometidas al régimen de *parias*: así, en un acuerdo firmado en la segunda mitad de los años 1040 entre Ramón Berenguer I y su hermano Sancho, éste se comprometía a defender las *parias* que llegaban al conde de *Ispania* y aquellas que pudiese obtener en el futuro[115]. A partir de esta fecha todos los juramentos de lealtad prestados a Ramón Berenguer I incluyeron esta cláusula. Sus vasallos debían ayudarlo a luchar contra los musulmanes y, a cambio, compartirían los tributos que el conde recibía de *Ispania*[116].

La presión ejercida en las fronteras de las taifas de Lérida y de Zaragoza comenzó con la construcción de castillos. Así, hacia 1038, el conde Ramón Berenguer I cedió a dos señores, Mir Foguer y Bernard Llop, una tierra virgen para que levantasen una fortificación contra los *ismaelitas*[117]. También hacia esta época, el vizconde Arnau Mir construyó varias fortalezas en Ribagorza y negoció con los condes Ermengol II de Urgel y Ramón IV de Pallars Jussà la posesión de otras[118]. Se aseguraba al mismo tiempo la participación de estos magnates en las ofensivas que pensaba llevar a cabo en tierras islámicas. La primera campaña tuvo lugar en el verano de 1048, entre los ríos Noguera y Cinca[119]. En este momento hay que situar el acuerdo entre el vizconde Berenguer de Narbona y Ramón Berenguer I, acuerdo por el cual el vizconde prometía combatir al lado del conde en *Ispania*[120]. El siguiente ataque terminó con la toma de Camarasa, como atestigua un documento del monasterio de Santa María de Ripoll, que indica que el conde de Barcelona había firmado un pacto con el emir de Lérida en mayo de 1050, por el cual el *dux sarracenorum* («duque de los sarracenos», el gobernante de Lérida) le entregó Camarasa y le prometió un tributo[121].

Junto a Camarasa fue ocupada también Cubells y ambas fortificaciones fueron objeto de un convenio entre los condes de Barcelona y de Urgel, por un lado, y el vizconde Arnau Mir de Tost, por el otro. En noviembre de 1051, Ramón Berenguer I enfeudó Camarasa a Arnau Mir con un acuerdo que preveía que si el conde atacaba Balaguer y sus castillos y obtenía un tributo superior al que ya tenía, entonces le concedería la mitad a Arnau Mir. Y le dio igualmente bienes que habían pertenecido a musulmanes para repartirlos entre los caballeros que defendían la fortaleza, en total 430 *mancusos* de oro y otros 100 a cambio de su participación durante dos meses en las operaciones militares *de parte Espania*[122]. Quince días más tarde, el conde de Barcelona entregaba Cubells a Ermengol III de Urgel con la obligación de confiar su guardia a Arnau Mir, que se convirtió de este modo en vasallo de los dos condes. A esta donación se añadieron cien onzas de oro. Se establecía que el conde de Urgel recibiría del conde de Barcelona 350 mancusos de oro cada año, excepto si conseguía por sí mismo *parias* de los musulmanes de *Hispania*[123]. A cambio, Ermengol le garantizaba su fidelidad y le prometía luchar contra los musulmanes que se negasen a satisfacer las *parias* o a someterse a nuevas imposiciones.

Un nuevo ingreso de oro se produjo en 1055, después de que Ramiro I hubo atacado a los musulmanes de Sobrarbe y Ribagorza. Este asalto condujo al emir de Zaragoza a buscar la ayuda del conde de Barcelona a cambio de un

tributo al que se refiere a la dote otorgada por el conde a su mujer Almodis en 1056[124]. En estas regiones, el señor más activo era, sin duda, el vizconde Arnau Mir de Tost, que acababa de prestar juramento de lealtad al rey Ramiro I de Aragón, y al haber casado, a su hija Valencia con el conde Ramón V de Pallars Jussà, se hallaba en una excelente posición para proseguir sus ataques en Ribagorza meridional[125]. Así pues, en 1058 Ramón Berenguer I puso fin a la tregua con el rey de Zaragoza y firmó un acuerdo con Ermengol III para avanzar en dirección al río Cinca. Ermengol proporcionaba un tercio del ejército a cambio de una parte de los castillos y de las tierras que se tomasen a los musulmanes, entre las cuales figuran los lugares de Purroy de Solana y Pilzán. Estaba previsto, además, que cuando el monarca de Zaragoza pidiese la paz, dos tercios de las *parias* que le corresponderían serían entregados al conde de Barcelona, y el tercio restante, al conde de Urgel[126]. Entre los firmantes del convenio figuraba Arnau Mir de Tost que, unos días antes, había obtenido un arreglo semejante[127]: le correspondería el castillo de Caserras y se comprometía, como contrapartida, a combatir al lado de Ermengol III. Si los pagos efectuados por los musulmanes aumentaban, el conde obtendría la cuarta parte, y por la guardia del castillo, Arnau Mir recibiría de su señor el equivalente a un mes de la *paria* de Zaragoza, es decir, doscientos *mancusos* de oro, y otro mes de la *paria* de Lérida, es decir, otros cien *mancusos*[128].

En unos meses, Ramón Berenguer I, Ermengol III y Arnau Mir de Tost se habían adueñado de casi toda la Ribagorza meridional[129]. Podían, en consecuencia, amenazar la plana de Lérida y el valle bajo del río Cinca, desde donde estaba a su alcance Zaragoza, atravesando las mesetas áridas situadas al norte del Ebro. Las ciudades de Barbastro y de Balaguer distaban apenas unas decenas de kilómetros de las fortalezas que acababan de conquistar. Con todo, las acciones llevadas a cabo por estos barones planteaban algunas dificultades. En el otoño de 1059, Ermengol III y Arnau Mir firmaron un nuevo acuerdo[130]. Arnau Mir juraba fidelidad al conde Ermengol III por los castillos que poseía, y si Ermengol III rompía el pacto firmado con Ramón Berenguer I y Arnau tenía que devolver al conde barcelonés Camarasa y Cubells, debería ser indemnizado[131]. Es probable que los dos dirigentes urgelleses preparasen un entendimiento con Ramiro I, como parece indicar la concesión hecha por el rey aragonés de la mitad del feudo de Monclús a cada uno de ellos a finales del año 1060[132].

Para concluir, en estas tierras de Ribagorza, tan ásperamente disputadas, la coyuntura se había hecho particularmente favorable para ofensivas

militares más vastas. A finales del año 1062 o a comienzos de 1063, Ramiro I firmó un acuerdo con su sobrino Sancho Garcés IV de Navarra y se convirtió en su vasallo a cambio de la fortaleza de Sangüesa, situada en el valle del río Aragón. Puede que se beneficiase incluso de una promesa de neutralidad por parte del rey de Navarra para los ataques que proyectaba contra la taifa de Zaragoza[133]. Por la misma época, casó a su primer hijo, Sancho, con Beatriz, una mujer de la casa condal de Bigorre, para preservar un vínculo creado a partir de su matrimonio en 1036. Al mismo tiempo, dio a Isabel, la hija del conde Ermengol III de Urgel, por esposa a su heredero Sancho Ramírez, mientras que el conde se enlazaba con Sancha, una de las hijas de Ramiro I[134]. Estos matrimonios fijaron sólidos lazos entre ambos linajes y llevaron al conde de Urgel a distanciarse de Ramón Berenguer I.

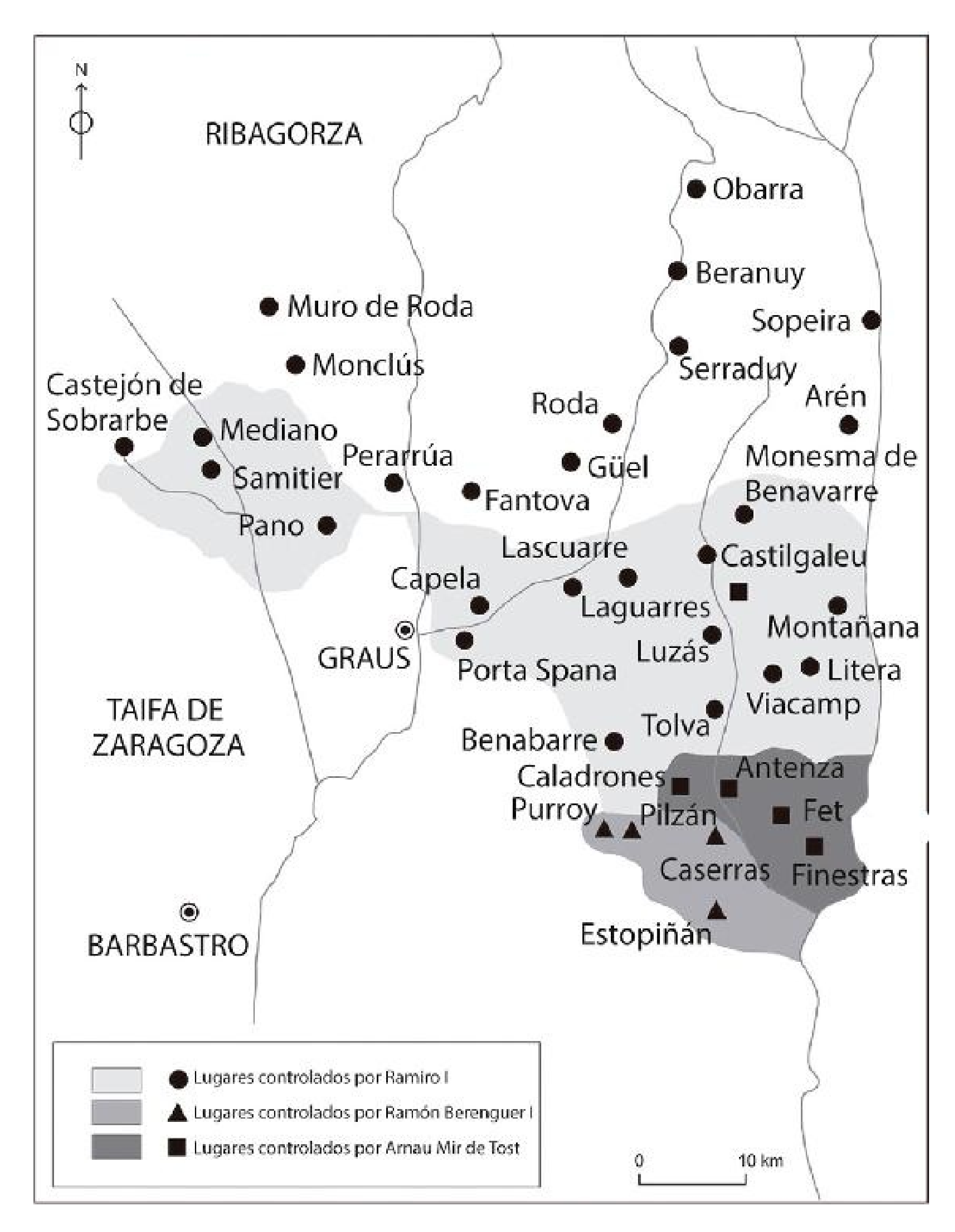


Fig. 3. Los lugares fortificados de Ribagorza.

En otras palabras, la iniciativa de la lucha recaía ahora en Ramiro I. Había conseguido crear una red de alianzas para extender su reino hacia los valles del Cinca, Noguera y Segre, y podía contar con el apoyo de los condes de Urgel y Pallars, al igual que con la colaboración del vizconde de Ager y otros nobles de la Cataluña occidental. En el otoño de 1062 conquistó los castillos de Benabarre, Laguarres, Lascuarre, Falces, Luzás y Viacamp[135]. A principios del año siguiente concentró sus esfuerzos en Graus, a una veintena

de kilómetros al norte de Barbastro, para controlar el valle del Cinca. Confiando en sus fuerzas, hizo redactar un largo documento en favor del monasterio de San Victorián de Asán en el cercano Sobrarbe, y se comprometió a cederle la fortaleza de Graus «si Dios, por su santa misericordia, se la daba» *(si Deus per suam sanctam misericordiam dederit mihi castrum de Gradus)*[136], sin imaginar que iba a encontrar allí la muerte.

Capítulo III

La ciudad de Barbastro a mediados del siglo XI

La ciudad y sus murallas

Si leemos las crónicas de los autores árabes, la ciudad de Barbastro era, en vísperas del ataque cristiano, un centro notable de la civilización islámica en la Frontera Superior de al-Andalus. El cronista Ibn Hayyān la presenta como

> La fortaleza más importante de la *Barbitāniya*, entre Lérida y Zaragoza, […] donde la religión islámica había florecido tras la conquista de Mūsā Ibn Nusayr, […] que se vanagloriaba de su territorio fértil y de sus fuertes murallas; que, construida a orillas del Vero, era el baluarte de los habitantes de la frontera contra los ataques del enemigo.

Y añade que

> desde hace trescientos sesenta y tres años [la ciudad] había estado en poder de los musulmanes, de modo que la religión había echado profundas raíces y donde se estudiaba el Corán de manera asidua.

Al-Bakrī subraya igualmente las cualidades de la ciudad, mientras al-Himyarī informa que «Barbastro es una de las ciudades principales de la Marca, superior a las demás por sus fortificaciones y sus medios de defensa[137]».

Es difícil dar crédito a estos datos destinados a engrandecer la importancia de la ciudad para insistir posteriormente en la gravedad de la situación y la amplitud de los daños perpetrados por el enemigo[138]. Dejando a un lado la afirmación según la cual la conquista de la ciudad se llevó a cabo en tiempos de Mūsā b. Nusayr, puesto que *Barbashtur* fue fundada bastante más tarde, estas apreciaciones resultan excesivas respecto a la importancia real de la localidad[139]. Según el testimonio de Ahmad al-ʻUdrī (1002-1085), Barbastro no fue, durante mucho tiempo, más que una simple fortaleza (*hisn*, en árabe) edificada en la cúspide de una loma situada al oeste de la ciudad, en el lugar

de la *Peña del Sepulcro*. Solo es designada en las fuentes árabes con el título de ciudad *(madīna)* tardíamente, hacia el 886-887, y su fortificación data del año 918. A partir de esta fecha, la aglomeración comienza a desarrollarse y aparecen los suburbios que las fuentes mencionan en 1064. En realidad los datos proporcionados por las fuentes escritas y por la arqueología no permiten hacer de Barbastro un lugar inexpugnable, aun cuando la resistencia de los habitantes obligó a los asaltantes a asediarla durante más de un mes[140].

Los documentos latinos de los primeros años del siglo XII, aunque posteriores a los acontecimientos del año 1064, una vez que la ciudad fue recuperada por los cristianos, ofrecen algunos detalles complementarios sobre su aspecto. Señalan, en primer lugar, la existencia de un sector designado con el nombre de *sudda*, es decir, espacio fortificado situado en la parte alta de la ciudad, donde se hallaba la alcazaba mencionada por Ibn Hayyān[141]. Esta ciudadela se levantaba en la zona comprendida entre la *calle de la Encomienda* y la *calle de la Peña*[142]. Se trataba del área mejor defendida de la ciudad al encontrarse encima de un barranco abrupto que dominaba desde una altura de varias decenas de metros el río Vero. De este edificio no subsisten hoy día más que algunas rocas macizas que conservan huellas de talla, contra las que se apoyaba una muralla.

Hacia abajo, el conjunto de la ciudad estaba cerrado por medio de un recinto que bordeaba el actual *Coso* y del que se han encontrado las huellas en el transcurso de las excavaciones arqueológicas realizadas en la *calle Castellnou*, bajo la forma de un muro edificado con gruesos bloques de gres de casi un metro de largo, dispuestos a soga y tizón. Esta muralla presentaba varias puertas, como la Puerta de los Baños[143] (*Puerta de San Francisco*), la Puerta de la *Zuda*[144], la Puerta de Monzón[145], la Puerta de *Bebulfege*[146], la *Porta Corbina* y una *Portam Ferream*[147]. Sabemos que en el interior de la ciudad había varias mezquitas, de las que una se erigía en las proximidades del *Puente de Santa Fe*, y fue entregada en 1102 a la abadía de Sainte-Foy de Conques. La más importante, probablemente, estaba instalada en el lugar de la catedral[148], donde se ha descubierto recientemente en una cripta con unos muros de gran aparejo que podrían haber pertenecido a este edificio. Otros documentos indican la existencia de casas como las de *Ibn Barbicula*[149] o de *Alkalde (al-qā'id*, «el juez»)[150], además de un horno, citado en 1101[151].

Varios documentos del reinado de Pedro I de Aragón (1094-1104) mencionan en el exterior del recinto un acueducto, baños, un horno y varios molinos junto al río Vero[152] como los pertenecientes a dos musulmanes llamados *Avinhaaz* y *Moderaf*[153]. Algunos habitantes de la ciudad disponían

igualmente de bienes en el entorno de la ciudad, como por ejemplo *Iben Barbicula* que, en 1099, poseía una residencia (*torrelgone*, «torreón») cerca de Huerta de Vero, a unos quince kilómetros al norte[154]. Las fuentes latinas citan algunas residencias (denominadas *almunias*) cercanas a la ciudad, como las de *Ibn Xipiello*[155] y del citado *Ibn Barbicula*[156], y podemos suponer que Barbastro estaba rodeada de un cinturón de vergeles, huertos y campos. La fertilidad de las tierras que menciona Ibn Hayyān se refiere, sin duda, a las tierras que regaba el río Vero a partir de Alquézar y hasta Barbastro. Merece la pena destacar que existía una iglesia mozárabe, conocida por el nombre de *Santa Eulalia*, fuera del recinto, aunque no se ha encontrado ninguna huella, quizá porque fue destruida por los musulmanes cuando estos recuperaron la ciudad en 1065[157].

Otras excavaciones arqueológicas permiten afinar la imagen de esta medina de la Marca Superior de al-Andalus. De esta manera, junto a la catedral, ha salido a la luz un muro de unos 11 metros de largo que podría pertenecer a la antigua mezquita, junto a un capitel de época islámica decorado con ocho flores de acanto[158]. Investigaciones llevadas a cabo en la *calle de la Esperanza* han permitido descubrir cinco silos excavados en la roca, uno de los cuales contenía un conjunto de cerámicas islámicas de utilización culinaria que presentaban una decoración grabada, marmitas, cazuelas, y también lámparas de aceite vidriadas. Además, han sido hallados los restos de una necrópolis islámica en el barrio de *Santa Bárbara*, al oeste de la ciudad. Se extrajeron dos esqueletos de adultos, enterrados de lado, con la cabeza orientada hacia el sureste, en tumbas que eran simples fosas excavadas en la tierra, una de las cuales estaba recubierta con una doble cubierta de tejas. Indicios de otro cementerio islámico aparecieron igualmente en el barrio de *Los Campos de San Juan*, en la *calle Cerler*, en el exterior de la muralla.

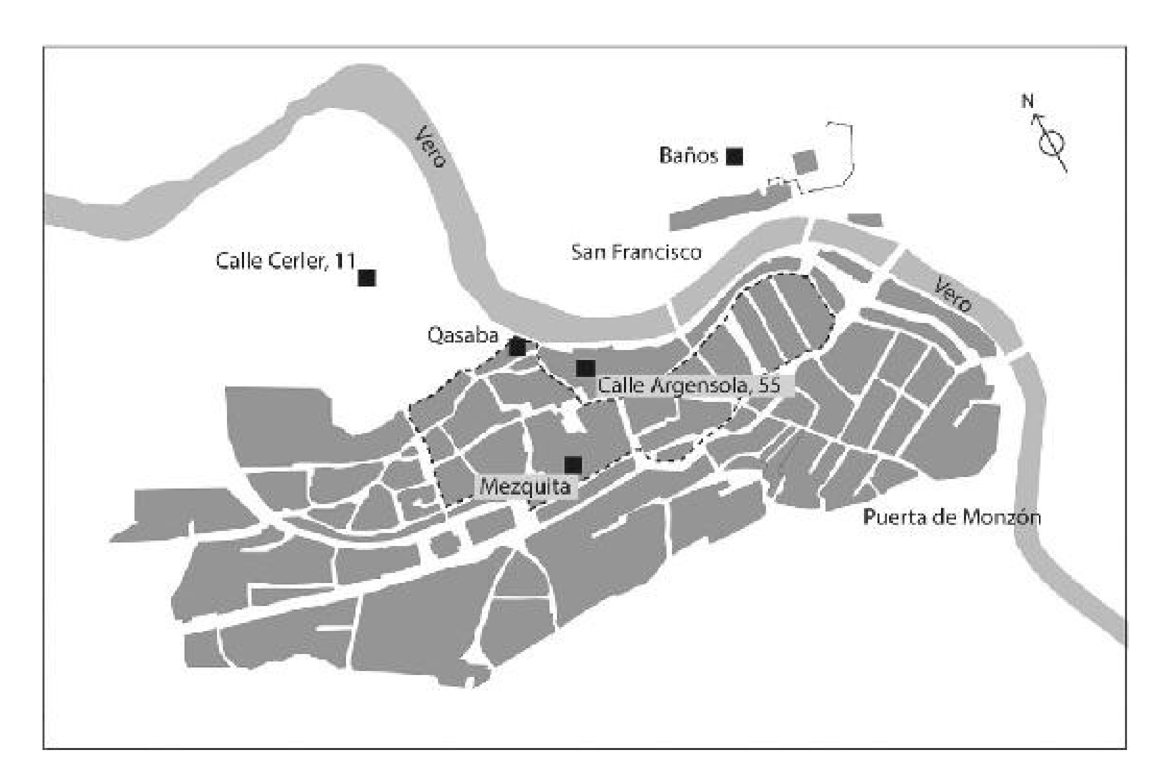


Fig. 4. La ciudad de Barbastro.

En 2006, otras excavaciones han recuperado dos silos de los siglos X y XI y un vertedero con piezas de cerámicas, entre ellas un plato *(ataifor)* con decoración verde y manganeso, y un instrumento quirúrgico**[159]**. Otras investigaciones, llevadas a cabo en el emplazamiento de la Uned, en la *calle Argensola*, han mostrado la existencia de silos de la época islámica que contenían varias cerámicas del siglo XI, entre las cuales había ollas, cazuelas, ataifores y piezas decoradas a *cuerda seca parcial*. Se encontró también en uno de los silos un omóplato de ovino en el que se había grabado un alfabeto en caracteres cúficos**[160]**. Algunos autores han destacado el interés del baño musulmán situado en un inmueble cercano a la *Plaza de San Antonio*, es decir, extramuros, en la otra orilla del río Vero, con forma de pequeña plaza rectangular donde se hallan dos supuestas cabezas de león de las que salía agua llevada por un conducto colocado en el muro oeste**[161]**. Las excavaciones realizadas en 2006 en la *Calle Cerler*, al otro lado de la muralla, descubrieron un muro construido con grandes bloques de arenisca. Los responsables de este estudio lo relacionan con la mezquita de *Santa Fe*, que fue donada por el rey Pedro I de Aragón a Sainte-Foy de Conques. El mobiliario exhumado es muy abundante y comprende una gran variedad de piezas, entre las cuales estaban unas jarritas de los siglos X-XI, con decoración de *cuerda seca*, y un hermoso plato que presenta motivos zoomorfos.

Concretar más sobre la fisionomía de la ciudad a mediados del siglo XI resulta imposible, sobre todo porque muchos edificios mencionados en la documentación posterior no existían quizá en 1064. Definida en estos términos, la aglomeración cubría una superficie entre 10 y 12 hectáreas, lo que permitiría, según los cálculos propuestos hace tiempo por Leopoldo Torres Balbás, atribuir a la ciudad una población entre 4000 y 5000 habitantes, sin contar algunos islotes de poblamiento situados al otro lado del río Vero. En el mejor de los casos, la población de la ciudad era, pues, bastante inferior a la que sugieren las cifras propuestas por los autores árabes. En suma, a pesar de su alcazaba y de su muralla, Barbastro no constituía una medina bien defendida, y su vulnerabilidad era mayor todavía si consideramos que la ciudad, erigida en una hondonada, estaba dominada tanto por el sur como por el norte por mesetas desde las que el enemigo podía vigilar la actividad y los movimientos de los habitantes.

Una barrera de fortalezas

Matizaremos esta constatación añadiendo que el distrito sobre el que Barbastro extendía su autoridad disponía de varias fortalezas erigidas frente al enemigo, al modo de una barrera que protegía la ciudad. Las primeras se mencionan en la *Description de l'Espagne*, la reconstrucción hecha por Évariste Lévi-Provençal de la obra de Ahmad al-Rāzī (889-955), cuyo texto solo se conoce a través de citas de autores árabes que se inspiraron en él, y de las versiones en castellano y portugués que se hicieron a lo largo de la Baja Edad Media[162]. Refiriéndose a uno de los distritos de la Marca Superior de al-Andalus, llamado *Barbitāniya*, el cronista cordobés indica que

> El distrito de Lérida es contiguo al de *Barbitāniya*. Cuando los musulmanes entraron en España, tuvieron muchas dificultades para convertirse en sus dueños, y a continuación levantaron una barrera contra los cristianos. En más de una ocasión hubieron de sufrir una presión tal por parte de aquellos que habrían tenido que evacuar el territorio si el distrito de *Barbitāniya* no les hubiera servido de cobertura. *Barbitāniya* se encuentra al norte de Lérida y al este de Córdoba. En su territorio posee ciudades y fortalezas, entre otros el castillo de Barbastro. Barbastro está situada sobre el río Vero, que tiene su nacimiento en la fuente de Sobrarbe, a poca distancia. Otros castillos son los de *Maqueones*, de *Castellar* (Alquézar) y de *Jumar*. Todos estos castillos son muy fuertes y están bien provistos de todo lo necesario. *Barbitāniya* es una ciudad fortificada, muy bien avituallada. De *Barbitāniya* a Lérida *(Lārida)* hay 80 millas[163].

Estas mismas fortalezas se mencionan en el *Muqtabas* de Ibn Hayyān (988-1076) con la denominación de *husūn*, cuando el cronista relata los

acontecimientos ocurridos en esta región durante el siglo X, así como en los nombramientos de gobernadores locales efectuados bajo el reinado del califa ‘Abd al-Rahmān III (929-961): entre estos figuran *al-Qasr* (Alquézar) y *Surwān*, citados en 942**[164]**. Ahmad al-‘Udrī menciona también *al-Qasr* y *al-Mūns*, al igual que otros lugares a finales del siglo VIII y comienzos del siglo IX**[165]**. Siglo y medio más tarde, el geógrafo Yāqūt (1175-1225) se refiere a estas fortificaciones en su «Diccionario de los países», donde alude a *al-Qasr*, *Qasr Minūqūs*, *al-Mūns* (que aparece bajo la forma *Manyūnīs* y a un lugar fortificado llamado *Bākkā*, que a veces se presenta con otra ortografía, *al-Bāka*. Las pocas líneas que dedica al distrito de *Barbitāniya* no proporcionan ningún dato nuevo salvo que en su pluma la palabra *Barbitāniya* se aplica explícitamente a una ciudad y no a una región)

> Es una gran ciudad en al-Andalus. Sus dependencias son contiguas a las de Lérida y forman una barrera *(sudd)* entre los musulmanes y los cristianos. Posee ciudades *(mudun)* y fortalezas *(husūn)*. Sus habitantes son fuertes y valerosos ante el enemigo. Esta ciudad está situada al este de al-Andalus**[166]**.

El último texto árabe que menciona la ciudad y sus defensas es una descripción anónima de al-Andalus titulada *Dikr Bilād al-Andalus* («Descripción del país de al-Andalus»). Este texto tardío, sin duda redactado en la segunda mitad del siglo XIV, presenta el interés de proporcionar una descripción poco habitual de *Barbitāniya*, escrito aquí *Bartāna*.

> Es una ciudad antigua y fortificada, al este de Lérida. Tiene tres recintos amurallados, grandes mercados y baños suntuosos construidos por los primeros habitantes. Se encuentra en ella fruta, cereales y ganado. Extiende su jurisdicción sobre numerosas ciudades y fortalezas, y entre las ciudades están *Tarasūna, Tāyira, Qasira* y *Bartana*. Está dominada por una imponente montaña que un hombre a caballo atraviesa en tres días. Posee una fuente termal extraordinaria**[167]**.

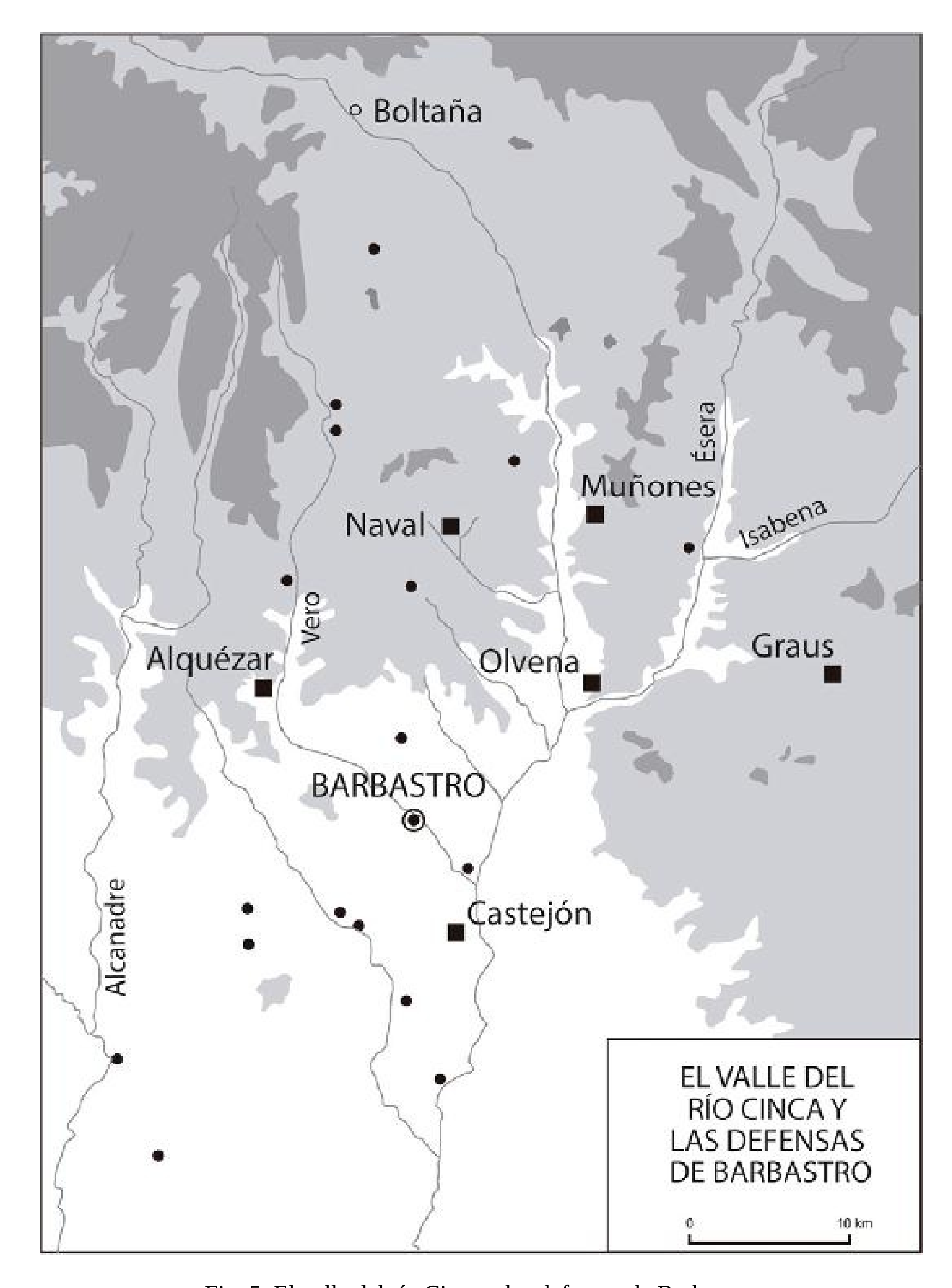


Fig. 5. El valle del río Cinca y las defensas de Barbastro.

Lejos de aportar nuevos datos, esta última noticia indica sobre todo las confusiones padecidas por el autor al situar poblaciones alejadas de la región en las cercanías de Barbastro, pues *Tarasuna* es, en realidad, Tarazona y *Tāyira* es Ager, al norte de la provincia de Lérida. Es más, las tres jornadas mencionadas han sido tomadas de la descripción de la comarca de Huesca proporcionada por Ahmad al-ʻUdrī. Atribuye a Barbastro datos referentes a

otras ciudades de la Marca, por lo que no pueden tenerse en cuenta. Todo lo más, tales errores revelan que los autores árabes conocían mal estos territorios situados en los confines de al-Andalus y que confundieron con frecuencia el nombre del distrito *(Barbitāniya)* con *Barbushtar*, es decir, la ciudad de Barbastro.

Investigaciones recientes permiten identificar *al-Qasr* con Alquézar, *Avena* con Olvena y *al-Mūns* con Muñones, cerca de Graus**[168]**. Las fortificaciones más modestas completaban defensas de la ciudad y, al mismo tiempo, la localización de los lugares reconocidos bajo estos topónimos muestra que se habían erigido en promontorios rocosos que dominaban valles y desfiladeros de los que provenía el agua para el regadío, y, por tanto, constituían, desde el Somontano hasta la Ribagorza, una verdadera línea defensiva que protegía la ciudad**[169]**. Estos bastiones, a los que habría que añadir Graus, que el rey Ramiro I atacó en 1063, formaban una protección eficaz hacia el norte. Pero no ocurría lo mismo hacia el oeste, en dirección de Huesca, puesto que la vía que unía a esta ciudad a Barbastro seguía estando mal resguardada, y fue precisamente ésta la que utilizaron las tropas llegadas de Francia para alcanzar Barbastro.

Letrados y juristas de Barbastro

Al contrario de lo que señala el testimonio de los autores árabes, nada permite afirmar que la ciudad fuera un gran centro cultural o religioso. Las fuentes escritas han conservado el recuerdo tan solo de algunas mezquitas urbanas, mientras que mencionan más de sesenta en la vecina ciudad de Huesca. Es probable que los datos que tenemos no reflejen la realidad, puesto que la población disponía de otros lugares de culto en los suburbios que se habían desarrollado alrededor de la ciudad, pero éstos siguen siendo desconocidos. Sobre todo, el número de juristas y hombres sabios originarios de Barbastro o que vivieron allí es muy limitado.

A comienzos de la segunda mitad del siglo X, la recopilación de Muhammad b. Hārit al-Jusanī (m. 971) no señala más que algunos: entre los que figuran están ‘Abd Allāh b. al-Hasan b. *al-Sindī***[170]**, un *muwallad* o converso originario de Huesca, que fue nombrado por el emir omeya cadí de Barbastro, Huesca y Lérida a principios del siglo X**[171]**. Estos datos los retoma medio siglo más tarde Ibn al-Faradī, que reseña otros juristas como Muntīl b. ‘Afīf *al-Murādī*, que murió en la ciudad hacia el 317/929**[172]** y

Yūsuf b. ‘Umar b. Ayyūb b. Zakariyyā *al-Tuŷībī* muerto en 408/1017, de quien Ibn Baskuwāl afirma que era originario de Barbastro[173]. La obra de este último autor hace referencia a Jalaf b. Yūsuf *al-Barbašturī*, que murió en 1054 de peste *(at-ta’ūn)*, a menos que este término sea una fórmula para designar al enemigo[174].

De todos modos, se trata de juristas desaparecidos antes del dominio de los Banū Hūd de Zaragoza en la región y, de hecho, el único sabio conocido en relación con el ataque a la ciudad en 1064 es el cadí que menciona Ibn‘Idārī, Ibn ‘Isā, que salvó su vida tras llegar a un acuerdo con los asaltantes. El número de juristas y de sabios mencionados resulta ser escaso, aunque no se puede excluir que algunos *fuqahā* («sabios en la ley»), citados como habiendo residido en la región *(min at-tagr)* fuesen originarios de Barbastro. Todo lo más, se puede observar que estos hombres de religión gozaban de una excelente formación y que varios hicieron la *rihla* («el viaje») hacia el Magreb y Oriente, siguiendo el ejemplo de muchos otros letrados de la Marca Superior[175], a pesar de que todos ellos mantenían pocos contactos con las demás ciudades de al-Andalus[176].

En total, si comparamos el número de estos personajes con el de los juristas censados en otras ciudades de la Marca Superior, como Zaragoza, Huesca, Lérida o Tudela, la imagen de Barbastro como gran centro cultural debe ser rechazada[177]. Estas ciudades, por otra parte, eran frecuentadas por célebres familias de juristas y cadís, como los Banū Abī Dirham en Huesca, los Banū Furtis y los Banū Tābit en Zaragoza o los Banū al-Imām en Tudela, pero Barbastro no parece haber conocido familias influyentes de letrados y sabios equivalentes a estas. Los textos latinos que hablan de propiedades que pertenecían a personajes que residían en la ciudad sugieren, al igual de lo que sucedía entonces en Huesca, Lérida o Zaragoza, que la ciudad estaba dominada por un grupo de notables que desempeñaban las funciones políticas, militares y religiosas.

En resumen, lejos de formar un bastión inconquistable, Barbastro era hacia mediados del siglo XI una ciudad peor defendida que las demás de la Marca Superior, en particular Zaragoza o Huesca. Pretender, aun así, que constituía una presa fácil resulta incorrecto y la duración del asedio que sufrió en 1064 lo demuestra con claridad. En cualquier caso, al estar lejos de Zaragoza y Lérida y debido a su relativo aislamiento, era un objetivo privilegiado, razones por las que fue elegida como tal por los francos. Observando los vestigios materiales que se conservan de esta época, en concreto por la abundancia y la variedad del mobiliario cerámico,

destacaremos que la ciudad gozaba de una prosperidad real y que guardaba los objetos que atraían la ambición de los caballeros cristianos.

Capítulo IV

El Papado y la guerra contra los musulmanes

El desarrollo de una ideología de guerra santa

Se admite generalmente en la historiografía europea que los combates que enfrentaron a cristianos y musulmanes en la Península Ibérica desde el siglo IX carecieron de la noción de guerra santa, a pesar de que se encuentra de manera ocasional en algunos textos escritos por monjes. Para autores como Jonathan Riley-Smith, la causa de estos conflictos radicaba en las rivalidades derivadas de la proximidad y, después del año 1000, por el deseo de aprovechar la debilidad de las taifas[178].

Otros historiadores, como Jean Flori, consideran que la difusión de una ideología de guerra santa en el mundo ibérico fue el resultado de una política dirigida por los pontífices. Esta ideología habría sido difundida por todo Occidente en tiempos del papa Gregorio VII (1073-1085) por medio de bulas y textos que subrayaban la existencia de una lucha entre las fuerzas del Bien y del Mal[179]. Por consiguiente, los combates contra los musulmanes que tuvieron lugar antes de su pontificado, en el Sur de Italia o en España, no constituirían en ningún caso precedentes de las cruzadas[180].

Sean cuales sean los argumentos defendidos y las opiniones de estos historiadores, todos consideran que fue el discurso del papa Urbano II en Clermont, en 1095, y la conquista de Jerusalén cuatro años después, lo que llevó a los reyes y a los grandes linajes aristocráticos de la Península a enmarcar sus actuaciones en un modelo de guerra santa que incluyó a partir de ese momento los principales rasgos de una cruzada; es decir, la peregrinación, el sufrimiento, el martirio y la remisión de los pecados. En otras palabras, habrá que esperar hasta finales del siglo XI para que los

soberanos cristianos del norte de la Península sopesen las ventajas que ofrecía la guerra santa como fuente de legitimación de la conquista de tierras de los musulmanes.

Por su lado, los historiadores españoles sostienen desde hace mucho tiempo opiniones divergentes. En el marco del proceso calificado de «reconquista», algunos son partidarios de un desarrollo precoz de la idea de guerra santa contra los musulmanes. Esta tesis, que hace de la lucha contra los musulmanes un rasgo cultural extendido en el seno de las élites desde varios siglos atrás, se basa esencialmente en las crónicas y pocas veces en otro tipo de fuentes[181]. Sin embargo, no tiene en cuenta el grado de recepción por la sociedad que suscitó un concepto de esta naturaleza a lo largo de los siglos VIII, IX y X. Sin poner en entredicho que hubo escritos que, muy pronto, hicieron de la guerra contra los musulmanes una lucha impregnada de sacralidad, esta circunstancia no impide que fuese a lo largo del siglo XI cuando esta noción se desarrolló en la Península, una vez que el equilibrio de fuerzas se decantó en favor de los cristianos[182].

Las fuentes referidas al noreste peninsular durante la primera mitad del siglo XI lo muestran con precisión y no produce sorpresa alguna que los historiadores anglosajones, para los cuales la idea de guerra santa no existía en tierras ibéricas antes del llamamiento lanzado en Clermont en 1095, ignoren o dejen a un lado con frecuencia las evidencias que proporcionan. Ahora bien, al analizar esta documentación, muchos indicios muestran que la expedición de Barbastro se inscribió en el marco de una guerra contra el infiel que los protagonistas consideraban santa y que esta percepción tuvo un amplio desarrollo en el curso de los decenios que siguieron al año 1000, entre 1020 y 1060, justo cuando el califato entró en un periodo de crisis y cuando la militarización del grupo nobiliario se reafirmó con fuerza. A partir de este periodo, la lucha contra los musulmanes adquirió una dimensión distinta, al ser considerados como enemigos cuya ruina era un mandato de la voluntad divina. En adelante, la guerra contra los musulmanes fue percibida como una exigencia divina y las victorias obtenidas por los cristianos, como resultado de la misericordia de Dios. Es más, la conquista de nuevos territorios constituía la prueba de una nueva relación entre Dios y su pueblo, un pueblo oprimido hasta ese momento y ahora liberado.

En Cataluña, uno de los más notables testimonios de este estado de ánimo figura en un documento del año 1058, el acta de consagración de la catedral de Barcelona. Retomando el tema del *Iudicium Dei* («Juicio de Dios») para recordar las desgracias de los cristianos, el texto dice que

El enemigo del género humano persuadió a sus ministros paganos y gentiles de que debían perseguir y masacrar a los fieles de Cristo por la espada, que debían someterlos a múltiples tormentos y que debían destruir las iglesias de las ciudades y de otras partes del mundo. Esto es lo que hicieron en la ciudad de Barcelona los bárbaros que penetraron hace tiempo en *Hispania* por culpa de los pecados de los cristianos.

El exordio del documento continúa diciendo que Cristo, apiadado del pueblo cristiano, envió al rey Luis para liberar la ciudad (es decir, Luis el Piadoso cuando todavía no era más que rey de Aquitania, en 801). Y continúa:

Con el paso de los siglos, y de nuevo a causa de los pecados de los hombres, la gente pagana se hizo más poderosa y Barcelona fue conquistada, sus habitantes fueron masacrados, sus altares y santuarios, destruidos y los ministros que oficiaban, muertos. Pero Cristo, sintiendo piedad, recuperó la ciudad para los fieles expulsados por los pestilentes gentiles, y se la dejó en herencia a los condes cristianos de donde procede en línea directa y por una genealogía natural, el glorioso conde y marqués Ramón Berenguer, convertido en defensor y escudo del pueblo cristiano y cuya victoria, con la ayuda de Dios, convirtió en tributarios a los adversarios paganos de los cristianos, a los que oprimió y puso en fuga más que ningún otro de sus antepasados, obteniendo numerosos triunfos y extendiendo las tierras de los cristianos[183].

Este texto, que se leyó y probablemente se comentó delante de un gran auditorio de nobles catalanes, muestra hasta qué punto la lucha contra los musulmanes se había convertido en un deber y en el testimonio de la alianza de Dios con su pueblo. Impregnado de consideraciones religiosas e incitando a los fieles al combate, este texto se presenta como un discurso que propugna la guerra santa contra aquellos que el texto califica como *ismaelitas*, como *gentiles*, *paganos* y *bárbaros*. Refleja, asimismo, la creciente confianza que tenían las élites cristianas en su capacidad para apropiarse de las tierras musulmanas y, sobre todo, la necesidad de dar un sentido religioso al enorme esfuerzo que iban a emprender contra el enemigo. El documento por sí solo muestra que la idea de guerra santa estaba presente en el mundo hispánico de mediados del siglo XI, bastante antes de la intervención de Cluny y de Roma, a la que los historiadores de la cruzada atribuyen una influencia decisiva.

No hay duda ninguna de que la toma de Calahorra por el rey García Sánchez de Navarra en 1045 representó un giro importante en la evolución en curso, no solo porque la toma de esta ciudad abría el valle del Ebro a los cristianos, sino sobre todo porque el discurso relacionado con la guerra santa invadió bruscamente otras fuentes escritas además de las crónicas. En abril de 1045, la restauración de la catedral de esta ciudad permitió al monarca proclamar ante amplio público que sus antepasados habían perdido la protección divina a causa de sus pecados y que, por ello, habían sido privados miserablemente de la tierra de las Españas

hasta que hemos conseguido recuperar y poseer la ciudad de Calahorra, gracias a la misericordia divina más que por nuestros esfuerzos y nuestras buenas acciones, y reprimir la impiedad y la violencia de los paganos[184].

En la misma época, poco después de apoderarse de la fortaleza de Ager en 1048, el vizconde Arnau Mir de Tost afirmaba que sus éxitos sobre los «sarracenos» se habían producido por intervención y la gracia de Dios todopoderoso. Al mismo tiempo, prometía ceder a la iglesia de Ager la décima parte de los castillos y las tierras que pudiera arrebatar a los musulmanes entre los valles de la Noguera y del Cinca[185]. Asimismo, en 1048, el conde Ermengol III de Urgel se comprometía a entregar a la Iglesia el diezmo de las *parias* de al-Andalus, con el fin de ser digno de obtener la victoria «contra el pueblo de los agarenos, con la protección del Señor[186]». Unos diez años más tarde, en 1060, el vizconde Arnau Mir manifestaba de nuevo su reconocimiento a Dios: al confirmar los bienes que había cedido a la iglesia de San Pedro de Ager, indicaba que el documento debía recordar

cómo la gracia de Dios nos otorgó su misericordia, nos dio el triunfo sobre los paganos y colocó en nuestras manos (sus) tierras. Por ello, proclamamos sus alabanzas y respondemos con grandes acciones de gracias, pues, tras numerosos peligros y tribulaciones, Dios nos permitió conquistar los castillos y las fortalezas de nuestros enemigos[187].

Finalmente, en 1063 el conde Ramón Berenguer I de Barcelona evocaba las fortalezas y otros bienes que poseía en las fronteras de Ribagorza y había conseguido junto con su mujer, Almodís, *ex partibus Ispaniarum* («en las partes de las Españas», refiriéndose a al-Andalus), y precisaba que los había obtenido gracias al favor divino[188].

En Aragón, los documentos de este tipo son menos frecuentes y no presentan la misma retórica que en Cataluña, hasta el punto de que hay que esperar el reinado de Sancho Ramírez (1063-1094) para encontrar fórmulas semejantes[189]. Sin embargo, otro tipo de fuentes revela una exaltación parecida respecto a la lucha contra los infieles. En el sacramentario de la catedral de Roda, que puede fecharse en el siglo XI, hallamos una bendición que debía hacer el obispo sobre el rey y en la que pedía

que el Señor todopoderoso quiera convertir vuestras promesas en buenas obras y que os defienda su misericordia y su clemencia de las intrigas de los infieles. Y así sea. Y que os dé, a vos como a vuestros servidores, que ha querido redimir por la sangre valiosa de su hijo, armas invencibles que os sirvan para vencer las maquinaciones de los malos enemigos. Así sea. Que la fuerza de vuestra mano haga doblar la cerviz de los enemigos y, una vez vencida su ferocidad, que os permita por su clemencia vivir en paz. Así sea[190].

Todas estas palabras no eran simples artificios retóricos destinados a los monjes y a los sacerdotes que celebraban los actos litúrgicos. Al contrario, estaban redactadas para ser leídas ante grupos de nobles y clérigos reunidos en el transcurso de ceremonias solemnes. Los mensajes que transmitían estaban muy claros para asistentes, habituados a percibir los matices de los discursos y, de manera muy especial aquí, el énfasis en la violencia sagrada que permitía vencer y apoderarse de los bienes de los musulmanes con el favor de Dios. No cabe duda de que ciertos rituales litúrgicos seguían siendo más opacos para la asistencia, al celebrarse en un latín difícil de captar pero, como ha subrayado Michael McCormick, la exaltación de esta actividad guerrera debió mucho a la intervención de los clérigos y a la liturgia a partir del siglo IX. Existía, según él, una especie de complicidad entre la liturgia y la guerra que favorecía la sacralización del combate, y por consiguiente, la de los combatientes, asociados a una *militia Christi* («milicia de Cristo»)[191].

Estos testimonios inducen a considerar que existía ya, hacia mediados del siglo XI, una conciencia de la naturaleza religiosa de los combates, que no debía todavía nada a la influencia de Roma. El infiel era designado con apelativos como *bárbaros, paganos, gentiles, ismaelitas, sarracenos* y *agarenos*, retomando sin duda un vocabulario ya antiguo y habitual, pero cuyo uso cada vez más frecuente mostraba la identificación del enemigo al que se quería combatir y la voluntad de vencerlo. En este contexto, los pontífices empezaron a interesarse por los acontecimientos que ocurrían en España.

La intervención pontificia

Según el historiador Marcus Bull, el horizonte mental de los nobles de la Francia central y occidental del siglo XI estaba limitado estrictamente a sus propias regiones y habrá que esperar la apelación a la cruzada lanzada por el papa Urbano II en 1095 y la conquista de Jerusalén para que se interesen por España y por la concepción de la guerra santa. Esta opinión se basa en gran parte en una documentación que proviene de fuentes monásticas del oeste de Francia que, precisamente por su origen, tienden a convertir a estos nobles en individuos cuyas preocupaciones no superaban los límites de sus dominios. Ahora bien, si se consideran los viajes efectuados por ciertos príncipes a

Jerusalén, a Roma o a Compostela con motivo de peregrinaciones y a los lazos de parentesco establecidos entre dinastías principescas de uno y otro lado de los Pirineos a partir de los años 1050, quizá haya que pensar que estos nobles estaban asociados a redes de comunicación por las que circulaban todo tipo de noticias.

Por poner un ejemplo, al comentar la nota escrita por Adémar de Chabannes sobre Guillermo V de Aquitania, Dominique Barthélemy destaca los contactos que el duque mantenía con Knut de Dinamarca, Alfonso V de León y Sancho III de Navarra. Explica que tales relaciones fueron el resultado de desplazamientos piadosos[192], como el peregrinaje que el conde Berenguer Ramón I de Barcelona efectuó a Roma en 1032, o el de Sancho Ramírez unos treinta años más tarde[193]. Desde esta misma perspectiva, las cartas de Odilón de Cluny dirigidas a los reyes de Aragón y de Navarra tras la muerte de Sancho el Mayor (1035) muestran que existía un vínculo estrecho entre el soberano navarro y la gran abadía borgoñona, que prosiguió durante el reinado de su hijo, Fernando I[194].

Todas estas relaciones implicaban la circulación de individuos y la celebración de reuniones durante las cuales se intercambiaban presentes que servirían para mantener el recuerdo de las relaciones creadas en el pasado. Los rollos necrológicos de pergamino, que comunicaban a los monasterios la desaparición de monjes de otros establecimientos religiosos con los que existían relaciones, fueron también un medio de vehicular informaciones de toda índole[195]. La circulación de manuscritos entre las diócesis del sur de Francia y la Península, en concreto desde la de Narbona, atestigua las influencias culturales, pero también los intercambios y redes de comunicación que existían entre instituciones religiosas alejadas entre sí[196]. Finalmente, las donaciones de iglesias y monasterios hispánicos a las grandes instituciones eclesiásticas de Occidente contribuyeron también a establecer relaciones y promover la transmisión de noticias. Imaginar que las grandes familias nobiliarias de Francia o del reino anglonormando, el papa y una gran parte de los obispos del espacio francés ignoraban completamente lo que sucedía en las fronteras meridionales de la cristiandad occidental es, pues, una opinión sin fundamento. El verdadero problema reside en el grado de conocimiento del que disponían estas personas y la imagen que se hacían de estas tierras enemigas.

La *Chanson de Roland (El cantar de Roldán)* puede servir de referencia útil. Aunque es difícil saber la fecha de redacción del original que fue copiado en el manuscrito de Oxford a comienzos del siglo XII, no hay ninguna duda de

que esta gesta épica era conocida y estaba extendida en medios caballerescos en vísperas de la expedición de Barbastro. Resulta muy sugestivo saber que fue cantada ante las tropas de Guillermo el Conquistador antes de la batalla de Hastings, en octubre de 1066, es decir, dos años después del ataque a Barbastro[197]. La descripción que hace este poema de Zaragoza y de las ricas comarcas dominadas por los musulmanes pone de manifiesto la atracción que suscitaban a los ojos de aquellos que iban a partir a combatir al infiel y a reproducir las gestas del glorioso emperador y del valeroso Roldán. Si estas narraciones fascinaban el imaginario de los sectores nobiliarios occidentales, los combates que relataba la epopeya coincidían también con la agresividad guerrera que reivindicaban los linajes catalanes en los preámbulos de los documentos que mandaban poner por escrito en estos momentos. Así, en 1066, al ceder la iglesia de San Pedro de Ager a la abadía de Cluny, junto con otras donaciones, Arnau Mir recordaba que los combates librados para expulsar a los «sarracenos» se produjeron con «una gran efusión de sangre por ambas partes» (*cum maxima ex utraque parte sanguinis effusione*)[198]. Como recordaba acertadamente Jean-Charles Payen en un artículo dedicado a la violencia en *El cantar de Roldán*, combatir era, entonces, una fiesta. Añadía que, en la mentalidad caballeresca

> la vida no tiene valor; sobre todo la del adversario, que no merece sobrevivir a menos que anule la diferencia. Que pierda su identidad de pagano, si quiere que se le perdone la vida: convertirse o morir, ese es el destino reservado a los musulmanes en este mundo épico en el que se exaspera un odio inexpiable hacia el extraño[199].

No era la primera vez que el vizconde Arnau Mir trataba de obtener la ayuda de las grandes autoridades eclesiásticas de su tiempo, pues ya en 1059, había donado la iglesia de Ager al papa y a San Pedro de Roma. Nicolás II quedó claramente impresionado por este gesto y, en la primavera del año 1060, extendió su protección sobre San Pedro de Ager a cambio de un censo de diez sueldos de oro cada cinco años y, en la bula que emitió, afirmaba que esta iglesia había sido liberada del poder «de los paganos y del error de los gentiles gracias a nuestro hijo bien amado Arnau, hombre muy noble y muy religioso, enemigo y vencedor de los agarenos enemigos de Dios[200]». En 1063, Alejandro II confirmó la decisión de su antecesor retomando casi palabra por palabra los términos de esta bula: Arnau era un *vir prudentissimus* («un hombre muy prudente») que «había liberado esta tierra del poder y del error de los agarenos con la ayuda de Dios[201]». Se trataba de un título pomposo que el vizconde había comprado a precio de oro, como recordaría en 1068, al señalar que, para defender a la iglesia de Ager, había hecho una

ofrenda de cinco mil sueldos de oro de Valencia al papa Nicolás II y de otros tres mil sueldos de oro de Valencia y diez cautivos negros al papa Alejandro II[202].

Es razonable suponer que la entrega de estos presentes a los pontífices fue acompañada de información sobre lo que sucedía entonces en las fronteras de las taifas de Zaragoza y de Lérida. Es posible admitir, además, que los enviados de Arnau Mir no pasaron desapercibidos en la corte pontifical y que la narración de sus enfrentamientos contra los musulmanes sedujo al clero romano. Sin imaginar, con Charles J. Bishko, que la derrota de Graus condujo a Alejandro II a establecer una alianza con el rey Sancho Ramírez de Aragón, es evidente que el papa disponía en esta época de detalles fidedignos sobre los acontecimientos que tenían lugar en esas regiones, al igual que el abad de Cluny. A semejanza de estos últimos, gran parte de la aristocracia franca poseía un conocimiento, limitado pero real, de estas regiones y de las riquezas que encerraban.

El papa y la expedición de Barbastro

La mayor parte de los trabajos que se refieren a la expedición de Barbastro insisten en el papel decisivo desempeñado por el papa Alejandro II. Sugieren que el pontífice era consciente de los beneficios que Roma podía obtener de los nuevos éxitos contra los musulmanes. Incitar a los guerreros cristianos a luchar contra el infiel le permitía elevar a la Iglesia por encima de los poderes temporales y por esa razón apoyó la formación de un ejército de caballeros a los que prometió recompensas y el perdón de sus pecados[203]. Por el contrario, otros historiadores consideran que el papa tenía solo un vago conocimiento de la ofensiva que se preparaba, y se basan en que una de las cartas en las que mencionaba a «quienes irían a España» está mal fechada y que puede ser interpretada en otro contexto. Esta es la opinión del historiador Marcus Bull, para el cual los beneficiarios de las medidas tomadas por el papa eran peregrinos que se dirigían a Santiago de Compostela[204].

Este problema ha sido abordado por Charles J. Bishko[205]: según su criterio, hubo un pacto entre Aragón y Roma que fue la réplica del establecido entre Fernando I y Cluny, acuerdo que se materializó por medio de un censo impresionante, otorgado por este soberano a la abadía borgoñona. Añade que la derrota del rey Ramiro en Graus en 1063 habría llevado al papa a buscar el apoyo de príncipes y de grandes familias nobiliarias para ayudar al reino

aragonés amenazado. De este modo, la ofensiva franca estaría relacionada con el interés del papa en equilibrar la influencia cluniacense en la Península.

El balance de fuerzas entre las dos grandes potencias religiosas del Occidente cristiano de mediados del siglo XI pierde importancia para autores más recientes, incluso si la idea de una alianza entre Roma y el reino aragonés no se discute. Paul Chevedden apunta que los esfuerzos de los normandos en Sicilia produjeron pronto émulos en España, donde una alianza entre Aragón y el papado, parecida a la que unía al papa con los normandos, fue el origen de una cruzada *(crusade)* franco-catalana, constituida por un ejército de caballeros italo-normandos bajo el mando del normando Robert Crespin[206]. La referencia al tratado sellado por Nicolás II y Roberto Guiscardo en agosto de 1059, que marca el inicio de la conquista de Sicilia, es importante en la medida en que muestra que la curia romana era sensible respecto a la noción de guerra contra los musulmanes en estos años[207]. La coincidencia cronológica con la llegada de los enviados del vizconde Arnau Mir de Tost acentuó probablemente esta tendencia. De la misma forma, la bula del 17 de abril de 1063, que confirma la anterior, está muy próxima a la fecha en la que empezaron los ataques cristianos que terminaron con la batalla de Graus[208]. Este hecho sugiere que, antes de la muerte del rey Ramiro I, y sin que se hubiera producido un acuerdo oficial con el soberano aragonés, Alejandro II había decidido manifestar su presencia en estas regiones a partir de las indicaciones proporcionadas por los enviados de Arnau Mir u otros mensajeros catalanes.

No obstante, concretar el papel exacto que el papa tuvo en la organización de la expedición que iba a conducir a los cristianos a Barbastro sigue siendo difícil de determinar, a pesar de que varios autores han insistido sobre la actividad desarrollada en la misma época por Alejandro II en Italia, en el contexto de la lucha contra los musulmanes. En efecto, podemos medir mejor la participación del soberano pontífice en la formación del ejército normando que debía marchar a España si tenemos en cuenta otras iniciativas pontificales que se desarrollaban desde hacía unos años, en particular con ocasión de los primeros ataques normandos contra la Sicilia musulmana, dirigidos por Roberto Guiscardo y su hermano Roger. El episodio más significativo fue la batalla de Cerami, en junio de 1063, tras la cual el papa Alejandro II había enviado su bendición apostólica y concedido la absolución de sus pecados para todos aquellos que ayudasen a arrebatar Sicilia a los paganos y conservarla, una vez tomada, en la fe de Cristo[209].

Del mismo modo, en el momento mismo en que Barbastro era conquistada, una flota pisana devastaba Palermo, en septiembre de 1064. Esta era una empresa apoyada por el papa y por la marquesa de Toscana, Beatriz, y su marido, Godofredo, con el fin de mostrar al emperador Enrique IV la capacidad papal para combatir contra los «sarracenos» en Sicilia, allí donde los normandos no habían podido llegar y pretendía, además, manifestar que eran capaces de defender a la cristiandad de la amenaza musulmana[210]. Si los normandos, al igual que las élites de Pisa, no conducían sus ataques bajo la inspiración de la guerra santa, es evidente que Alejandro II maniobraba en esta dirección para influir en las mentalidades de los grupos aristocráticos de Italia central y meridional. Al entregar el *vexillum* («estandarte») a Roberto Guiscardo en 1064, sacralizaba la guerra emprendida bajo el estandarte de san Pedro. Con posterioridad, las ofensivas pisanas se beneficiaron de un gran apoyo papal, en particular durante la expedición llevada a cabo contra Mahdiya en 1087, episodio exaltado en un poema titulado *Carmen pisanorum* («Poema [en alabanza] de los pisanos»)[211].

¿Ocurrió otro tanto en tierras ibéricas? Alejandro II ¿fue el principal instigador de la expedición que iba a tomar Barbastro? Para responder a estas preguntas tradicionalmente se han puesto en relación con los acontecimientos del año 1064 tres cartas pontificales, aunque su datación sigue siendo imprecisa. La primera, tan célebre como controvertida, es la dirigida por Alejandro II al *clero Vulturnensi*, y es probable que su lugar y sus destinatarios se refieran, como otras bulas del mismo papa, al clero de la población de Castel Volturno, en Apulia. Sin embargo, Paul Chevedden piensa que la carta fue enviada al clero de Volturara Appula, otra localidad distinta, aunque también situada en Apulia[212]. En esta carta, el papa hacía referencia a aquellos que iban a ir a *Ispania*, es decir, al-Andalus en esta época *(«Eos, qui in Ispaniam proficisci destinarunt»)*, por impulso divino *(«divinitus admoniti cogitaverunt ad effectum perducere»)*. Lejos de tratarse de peregrinos, como muchos han pretendido, esta carta y las medidas que contiene, transmitidas por medio de un obispo, estaban destinadas a los guerreros normandos que se habían agrupado para llevar a cabo una expedición[213]. Sin ser plenamente una indulgencia, se trata más bien de una suspensión o una conmutación de la penitencia con el fin de que aquellos que quisieran ir a tierra enemiga no se vieran impedidos por el cumplimiento de penitencias que les habrían sido impuestas previamente.

> Con amor paterno, exhortamos a quienes han decidido ir a España para disponerse con la mayor dedicación a la realización efectiva de este proyecto que han concebido en su interior

según el consejo divino. Que cada uno de ellos, según la naturaleza de sus pecados, se los confiese a su obispo o a su padre espiritual, y que el confesor le imponga la penitencia conveniente, para que el diablo no pueda acusarlo de impenitente. En cuanto a nosotros, por la autoridad de los santos apóstoles Pedro y Pablo, los liberamos de esta penitencia y les concedemos el perdón de sus pecados[214].

En una segunda carta, destinada al arzobispo de Narbona, cuya diócesis atravesaban los guerreros llegados de Italia, el papa recordaba que todas las leyes, tanto eclesiásticas como seculares, condenaban la efusión de sangre, salvo para castigar a los criminales por sus faltas y contrarrestar la hostilidad de los «sarracenos». Felicitaba, así, al prelado por no haber aprobado los perjuicios causados sin razón a los judíos. Estos últimos debían ser respetados y el papa recomendaba que fuesen protegidos de las violencias que pudiesen cometer guerreros poco inclinados a distinguir a los musulmanes de los judíos, ambos considerados enemigos de la verdadera fe[215]. La misma protección pidió Alejandro II al vizconde de Narbona, Berenguer[216].

En una tercera carta dirigida a los obispos de España, el papa alababa la actitud de los prelados por haber protegido a los judíos contra las exacciones de los guerreros extranjeros. Empujados por la estupidez o la codicia, podían llegar a confundir a ambos pueblos y a agredirles sin hacer diferencias. La designación de los perpetradores de disturbios mencionados en esta carta está muy próxima a la contenida en el primero de tales documentos, pues menciona a «aquellos que han venido a España para combatir a los sarracenos» *(«qui contra Sarracenos in Hispaniam proficiscebantur»),* lo que muestra con toda evidencia que se trataba de guerreros y no de simples peregrinos. Según Alejandro II, era justo combatir a los sarracenos que perseguían a los cristianos y que se alzaban contra ellos en sus ciudades y sus tierras[217].

Estas tres cartas muestran que Alejandro II se comprometió con la expedición y que participó de manera efectiva en el encuadramiento espiritual de un ejército formado por caballeros normandos llegados del sur de Italia, y que estos hombres conocían el sentido de la lucha que iban a llevar contra los musulmanes. En otras palabras, lejos de ser una expedición improvisada y carente de un objetivo concreto, el ataque a Barbastro en la primavera de 1064 fue precisamente una operación sostenida por el pontífice en aras de la expansión de la fe cristiana, incluso si el deseo de hacer pedazos al *Otro* y amasar botín también animó a los guerreros que se involucraron en la aventura. No obstante, convertir al papa en el único instigador de esta expedición sería ir demasiado lejos. Y hacer de este acontecimiento una *cruzada* o una *precruzada* puede ser atractivo, pero si retenemos como

definición de cruzada la idea de una expedición armada predicada por el papa, cuya meta era la liberación del Santo Sepulcro, está claro que en este asunto falta lo esencial, es decir Jerusalén. A falta de documentos complementarios, y aunque este razonamiento pueda parecer reduccionista, debemos tener en cuenta la opinión de Jean Flori, según la cual:

> La expedición de Barbastro […] no es una cruzada ni una precruzada. Es una expedición guerrera destinada, sobre todo, a satisfacer los intereses y a la ideología de los *milites*. Sin embargo, lanzada contra los sarracenos, en un momento crucial de la reconquista española, fue sacralizada desde sus orígenes y más todavía a continuación, puesto que servía, a largo plazo, a los intereses religiosos y materiales de la santa sede, que, en este momento, reivindicaba como suya España y sus nuevas fronteras[218].

Capítulo V

La expedición cristiana y la conquista de la ciudad

La batalla de Graus y la muerte del rey Ramiro I (1063)

Si la expedición de Barbastro tiene su origen inmediato en la muerte del rey Ramiro I en el asedio de Graus, la fecha en la que se produjo esta desaparición ha sido objeto de controversias durante mucho tiempo. Nadie sostiene actualmente la opinión de Antonio Ubieto según la cual el monarca aragonés todavía estaba vivo en 1064[219], puesto que el rey perdió la vida el año anterior, a comienzos del mes de mayo. Según el cronista Abū Bakr *al-Turtūšī*, cuando las tropas del emir de Zaragoza estaban a punto de ser derrotadas, uno de los combatientes musulmanes logró infiltrarse en el campamento de los cristianos y asesinar al rey.

> Un día, Muqtadir b. Hūd dejó la ciudad de Zaragoza, que se halla en la frontera de España, para ir a combatir contra el tirano Ramiro, el príncipe de los cristianos. Uno y otro habían reunido tantas tropas como habían podido, y cuando ambos ejércitos estuvieron enfrentados, se alinearon para la batalla. El combate duró gran parte de la jornada, pero con gran decepción de Muqtadir, los musulmanes llevaron la peor parte y fueron dispersados. Muqtadir llamó entonces a un musulmán que superaba a todos los demás guerreros de la frontera en conocimientos militares y que se llamaba Sa‘dāda. «¿Qué piensas de esta jornada?», le preguntó. «Es muy desafortunada, respondió Sa‘dāda, pero queda un recurso». Dicho esto, se fue. Ahora bien, al llevar la misma vestimenta que los cristianos, y como residía cerca de ellos y tenía muchas relaciones con ellos, hablaba muy bien su lengua. Pudo, así, penetrar en el ejército de los infieles y acercarse a Ramiro que, armado de la cabeza a los pies, llevaba la visera bajada, de manera que solo podían verse sus ojos. Sa‘dada buscó la ocasión de atacarlo y, habiéndola encontrado, se precipitó contra él y lo hirió en un ojo de un lanzazo. Ramiro cayó con las manos y la boca contra el suelo, y Sa‘dāda se puso a gritar en lengua romance: «¡el rey ha sido asesinado, cristianos!». El rumor de la muerte de Ramiro se difundió entre los soldados, que emprendieron la huida y se dispersaron. Esta fue, con el permiso del Todopoderoso, la causa de la victoria que los musulmanes obtuvieron en esta ocasión[220].

Los necrologios de la sede episcopal de Roda, en Ribagorza, del monasterio de San Victorián, en el Sobrarbe, y de San Juan de la Peña, cerca

de Jaca, establecen invariablemente la muerte del rey en el año 1101 de la era hispánica, es decir, en 1063. Por ello, las dudas planteadas hace tiempo por Antonio Ubieto resultan infundadas, y puede afirmarse con certeza que el rey falleció en esa fecha[221]. Varias crónicas cristianas mencionan también la muerte del soberano. En el cartulario de Alaón figura la noticia siguiente: «*Qui (Ranimirus),* […] *occisus est a Mauris in bello apud Gradus*» («Ramiro I, que fue muerto por los moros en el combate de Graus»)[222]. En una pequeña crónica que acompaña al necrologio de Roda puede leerse igualmente: «*Dum strenue regeret regnum suum, interfectus a Mauris in obsidione Gradus*» («Así, cuando gobernaba valerosamente su reino, fue muerto por los moros durante el asedio de Graus») y en los Anales Toledanos I: «*Murio el rey d. Ramiro en Grados era MCI*» («El rey don Ramiro murió en Graus en la era 1101», equivalente a 1063). Se admite hoy que Ramiro I falleció el 8 de mayo de 1063 como indicaba también su epitafio en el que aparecía incompleta la fecha, *«Hic requiescit Ranimirus Rex, qui obiit VIII. Idus Maii die V feria»* («Aquí reposa el Rey Ramiro, que murió el jueves 8 de mayo»)[223].

Otro aspecto que ha atraído con frecuencia la atención de los historiadores respecto a esta batalla está relacionado con la presencia del célebre Cid en las filas de los musulmanes. Según Richard Fletcher, temiendo que la ofensiva aragonesa pudiese amenazar al sultán de Zaragoza con quien mantenía buenas relaciones, Fernando I de León-Castilla envió tropas para resistir al monarca aragonés y en las filas de esos refuerzos estaba el futuro *Campeador*. En realidad, ninguna fuente permite confirmar esta hipótesis y solo la *Historia Roderici*, redactada en la segunda mitad del siglo XII, señala la presencia del Cid en Graus. Por lo tanto, se trata de una opinión difícilmente verificable y, en todo caso, solo en los años siguientes Rodrigo Díaz de Vivar actuó en varias ocasiones en la región, primero en Zaragoza y más adelante en Monzón, ya durante el reinado del rey Alfonso VI de Castilla[224].

La derrota de Graus en la primavera de 1063 significó un parón en la expansión aragonesa y la muerte del rey provocó una profunda emoción. Es difícil determinar a qué ritmo y a través de qué intermediarios se propagó la noticia, pero no hay ninguna duda de que la desaparición de Ramiro I se conoció en todo el Occidente cristiano en el curso de unas semanas. Varios estudios dedicados a la circulación de noticias han subrayado que las informaciones se propagaban rápidamente[225]. Por ejemplo, se sabe que una carta del papa Gregorio VII al emperador Enrique IV, redactada en Roma y fechada el 8 de diciembre de 1075, fue leída veintitrés días más tarde en

Goslar, en la Baja Sajonia, es decir, a unos 1800 kilómetros, lo que implicaba para los mensajeros un recorrido diario de 70 a 75 kilómetros. La distancia que separaba a Aragón de Aquitania, del Béarn o de la Bigorre era muy inferior y la noticia llegó muy pronto a las cortes aristocráticas de estas regiones.

Es posible que la información fuera divulgada por medio de los rollos mortuorios que circulaban de monasterio en monasterio, para indicar el deceso de un miembro de la comunidad. En cada abadía por donde pasaba el rollo se añadían unas líneas de homenaje al difunto en la parte inferior del texto, o bien en otro pergamino si no quedaba espacio. Estos rollos permitían consolidar los vínculos entre las diferentes comunidades eclesiásticas, y, aunque esta práctica concernía sobre todo a establecimientos monásticos situados al norte del Loira, también se produjeron muchos en Cataluña a lo largo del siglo XI. Estos pergaminos iban acompañados de textos añadidos por las comunidades visitadas y es probable que por mediación de los mensajeros que los transportaban circulasen oralmente otro tipo de noticias[226].

La organización de una expedición «internacional»

La correspondencia pontificia que se ha mencionado en las páginas anteriores muestra claramente que el papa Alejandro II colaboró en la expedición, pero es difícil comprobar cómo preparó la ofensiva que pensaba promocionar. Cabe suponer, con Charles J. Bishko, que ante el anuncio de la muerte de Ramiro I, Alejandro II indujo a algunos jefes normandos del sur de Italia a ir a combatir a España[227], e incluso que intentó atraer a la idea de una campaña de gran envergadura a muchos grandes señores de Occidente. De todos modos, sería posible admitir que el papa no intervino hasta que la idea de una expedición punitiva había germinado ya en la mente de varios príncipes, en particular los aquitanos y catalanes. La experiencia que poseía de los «asuntos de España» era todavía demasiado reducida como para que pudiera por sí solo asegurar en unos meses la organización de un amplio ataque «internacional».

De hecho, un elevado número de caballeros llegados de diversas áreas regionales participó en la expedición, lo cual contribuye a reforzar la idea de una *cruzada* adelantada. Junto a los normados procedentes de Italia, llegaron tropas de Aquitania, Borgoña, Champaña, Gascuña, Normandía y Cataluña. Es bastante improbable que nobles aragoneses participasen en la campaña. Ninguna fuente indica su presencia en el asedio de Barbastro y menos aún la

del nuevo soberano, el joven Sancho Ramírez. ¿Su autoridad era demasiado frágil como para conducir a sus hombres al combate o bien la derrota de Graus había implicado grandes pérdidas en los medios caballerescos? Ambas hipótesis son admisibles[228].

Muchos de estos combatientes provenían de Aquitania bajo el mando del duque, Guy Geoffroi, conocido también por el nombre de Guillermo VIII (1058-1086)[229]. La *Chronique de Saint-Maixent* indica que fue a España con numerosos hombres del Vermandois *(cum multis Vermannis)* y que conquistó Barbastro tras haber masacrado a todos los que se encontraban en la ciudad[230]. Podemos admitir que detrás del personaje que las fuentes árabes designan con el nombre de al-Bitutīn, «el de Poitou», se oculta el propio duque[231]. Unos años después de la expedición, entre 1065 y 1080, varios documentos redactados en Poitou, Saintonge y Anjou presentan la campaña de Barbastro como la mayor conquista del duque[232]. Una breve crónica, redactada a comienzos del siglo XII en el norte de Francia por alguien próximo a la dinastía capeta, insiste en su intervención:

> En aquel tiempo, Guillermo, duque de Aquitania, y otros grandes de la Galia, dejaron su país y dirigieron un inmenso ejército hacia España. Tomaron la opulenta ciudad de Barbastro y varios castillos, despoblaron esta provincia a sangre y a fuego y volvieron finalmente a su país con un botín variado y abundante, además de numerosos esclavos[233].

Entre los guerreros que lo acompañaban se hallaba probablemente el vizconde Aimery IV de Thouars (1024-1093), que más adelante estuvo en la batalla de Hastings (1066) al lado de Guillermo el Conquistador. La intervención de nobles aquitanos en la expedición es fácil de explicar; de hecho, la muerte de Ramiro I provocó, sin duda, en Aquitania, un eco extraordinario, puesto que los duques estaban vinculados al rey Sancho III de Pamplona y a sus descendientes desde hacía tiempo. Como ya se ha dicho, en 1054 Ramiro I había contraído matrimonio con Inés, una mujer originaria de Aquitania, que, a juzgar por el nombre, formaba parte de la familia ducal[234]. Podemos pensar que gascones y bearneses participaron también en la expedición, ya que, hacia 1060, Ramiro I había casado a su hijo ilegítimo, el conde Sancho Ramírez, con Beatriz, una mujer del linaje condal de Bigorre, y también porque el duque Guillermo VIII había extendido su poder recientemente sobre Gascuña.

Otra parte de los contingentes septentrionales estaba formada por borgoñones mandados por el conde de Chalon, Thibaut de Semur (990-1065). Su presencia deriva de las alianzas matrimoniales establecidas con los condes de Barcelona y de Urgel[235] y también de los nexos que unían a los

borgoñones con los aquitanos, ya que la madre del duque de Aquitania era Inés de Borgoña, hija del conde de Chalon. Según Maurice Chaume, Sibille, hija del conde Renaud I de Borgoña y de Alix de Normandía, era nieta de Ramón Borrell de Barcelona (972-1017) y de Ermesinda de Carcasona. Este autor añade que una de las hijas de Ramón Borrell se llamaba Étiennette y que la sobrina de esta última, Clemencia, se casó antes de 1057 con el conde Ermengol III de Urgel, su primo segundo. Es posible que las relaciones privilegiadas que mantenían los nobles borgoñones con Cluny tuvieran algo que ver en su adhesión, pero queda por probar que la abadía apoyase la expedición, lo que la documentación no parece indicar. Linajes de la Champaña participaron también en los combates, bajo la dirección del conde Hilduino de Ramerupt, que murió durante la expedición[236].

Como ya demostró Marcelin Defourneaux, estas relaciones matrimoniales y la presencia de nobles francos que acudían a luchar en España no eran algo nuevo[237]. De esta forma, Raoul Glaber recuerda que el duque Guillermo Sancho de Gascuña *(«Willelmus dux Navarrie cognomento Sanctus»)* vino a combatir junto al rey de Pamplona contra los ejércitos amiríes[238]. Hacia 972-973, este personaje se casa con Urraca, viuda del conde de Castilla y hermana del rey de Navarra, Sancho Garcés II[239]. De este matrimonio nacieron cinco hijos, entre ellos Alausie, casada con el conde Bernardo de Angulema, Bernardo, Sancho, Brisca, que se casó en 1001 con el conde Guillermo V de Poitiers, y Adalaïs, que lo hizo con el conde Gerardo de Armagnac y, más adelante, con el vizconde Arnaud de Lomagne[240]. Al morir Guillermo Sancho, hacia 997-999, le sucedió Bernardo a la cabeza del condado de Gascuña, mientras que su hermano Sancho se fue a Pamplona. Como un segundón buscando fortuna en tierra hispánica, se dirigió en 992 a San Millán de la Cogolla, junto a su tío el rey Sancho Garcés II y permaneció en el entorno de este soberano[241]. La muerte de su hermano Bernardo le hizo volver a Gascuña para sucederle, pero mantuvo lazos privilegiados con el rey Sancho III el Mayor. En efecto, realizó varios viajes a Navarra entre 1014 y 1030 y hay pruebas de su presencia en más de una decena de documentos[242]. Tras su muerte, en 1032, las relaciones persistieron. El mismo duque de Aquitania, Guillermo V, efectuó en varias ocasiones peregrinaciones a Santiago de Compostela[243]. La presencia de los normandos es más difícil de justificar, si bien algunos nobles ya habían intervenido en Cataluña en el primer tercio del siglo XI, en la época de Roger de Tosny. De hecho, el valle del Ebro está lejos de la Italia meridional y de Sicilia, donde los normandos acababan de derrotar a los musulmanes en la batalla de Cerami (1063). Entre

estos hombres figura Robert Crespin, que Amato di Montecassino convierte en jefe de las tropas normandas. Esta interpretación ha sido puesta en entredicho por Reinhart Dozy, según el cual el jefe de la expedición citado por Ibn Hayyān, el «comandante de la caballería de Roma» fue Guillermo de Montreuil[244]. Sin embargo, como observó Prosper Boissonnade, nada permite afirmar que Guillermo de Montreuil participase en la expedición. También un documento del duque Guillermo de Normandía de los años 1059-1066 menciona a un tal *Estormit*, que había viajado a España quizá en esta circunstancia[245]. Otro noble anglonormando, Gautier Giffard (m. 1102), señor de Long Crendon (Buckinghamshire), de Longueville, en la región de Caux (Normandía), y *earl* de Buckingham, participó también en la expedición. El resto de las fuentes no señalan ninguna otra intervención en esta expedición, sin duda porque se trataba de guerreros de un rango más modesto. En cuanto a los vermandeses citados en la *Chronique de Saint-Maixent*, es probable que se trate de normandos, porque quizás el editor confundió *Normannis* con *Vermannis*. Esta interpretación parece más verosímil si tenemos en cuenta la presencia masiva de estos nobles en el valle del Ebro a lo largo de los decenios sucesivos, en particular durante el reinado de Alfonso I el Batallador (1104-1134).

La expedición llevó también a escena a caballeros catalanes, en especial a los del conde de Barcelona y su primo, el conde de Urgel. Como ya hemos visto, el control de la taifa de Tortosa por el emir de Zaragoza había alterado la situación política en el valle del Ebro y había privado al conde de Barcelona de ingresos en oro. Este reaccionó inmediatamente y un pasaje de Ibn ‘Idārī previo a la narración de la pérdida de Barbastro informa que, durante la conquista de Tortosa, Ahmad b. Sulaymān hubo de combatir a los cristianos de las proximidades. Puede admitirse que se trataba de vasallos del conde de Barcelona llegados para ayudar al soberano de Tortosa, *al-Muqātil*[246]. La actitud de Ahmad b. Sulaymān merecía una réplica y este es el contexto en el que el conde apoyó los designios de Ermengol III de Urgel[247].

Ermengol se puso a la cabeza de las mesnadas catalanas, lo que se explica fácilmente, ya que, desde hacía varios años, sus intereses estaban ligados estrechamente a los del conde de Barcelona. El 5 de septiembre de 1058, Ramón Berenguer I y su esposa Almodis habían firmado un pacto con Ermengol III, según el cual este debía romper la tregua que había acordado con el emir de Zaragoza y colaborar con el conde de Barcelona contra *Alhagib de Saragoza*. A cambio, recibiría el tercio de los castillos

conquistados[248]. Unos años más tarde, en julio de 1063, un nuevo acuerdo entre Ramón Berenguer I y Ermengol III preveía que este último debía proteger las posesiones del conde de Barcelona de la frontera y luchar en su nombre contra sus enemigos[249]. En virtud de estos acuerdos, Ermengol atacó a los musulmanes, con mayor convicción, si cabe, dado que lazos familiares lo unían a los soberanos aragoneses; como ya se ha subrayado, en una fecha imprecisa pero cercana a 1062, el heredero de Ramiro I, Sancho Ramírez, se había casado con Isabel, hija del conde de Urgel, que, a su vez, había tomado como esposa a Sancha, una hija de Ramiro I.

Los intereses que debía defender en la región nos llevan, asimismo, a considerar el papel que el vizconde Arnau Mir de Tost desempeñó en el asunto. Vasallo del conde de Urgel desde 1024, este personaje había conquistado la fortaleza musulmana de Ager hacia 1034 y, unos diez años más tarde, se había apoderado de varias fortificaciones islámicas situadas al norte de Lérida. Controlaba igualmente Caladrones, Antenza, Fet y Finestras, reduciendo así las posibilidades de expansión del soberano aragonés hacia el Este. Es difícil concretar más la posición que el vizconde ocupaba y nada permite afirmar que haya intervenido en persona en el ataque a Barbastro[250]. Y nada tampoco autoriza a pensar que los múltiples objetos de al-Andalus que figuran en su testamento y en el de su mujer Arsenda (1068-1071) provengan del botín obtenido en Barbastro, ya que las victorias anteriores podían ser la fuente de estas riquezas[251].

Por lo demás, las indicaciones de guerreros catalanes en la expedición son más reducidas, pero suficientemente reveladoras de la magnitud de los contingentes empleados. Así, en julio de 1063, poco tiempo después de la muerte de Ramiro I, Guillem, obispo de Vic, entregaba varios castillos del valle medio del río Llobregat a dos hermanos que se convertían en sus vasallos, Bernard Riculf y Miró. Entre los deberes a cumplir estaba la participación en el ejército del obispo con cincuenta caballeros, indicio de la importancia de las tropas que pensaba movilizar[252]. Este obispo había ido dos veces a Roma, y, durante su segunda estancia, en 1060, transmitió al papa información respecto a la situación en los confines de al-Andalus, al mismo tiempo que se empapaba del clima de guerra santa que se desarrollaba por entonces en el sur de Italia[253]. Este mismo prelado figura en el testamento que dictó en octubre de 1064 Pere Bernat, un caballero de la región de Osona, bajo el pretexto de que iba a viajar «a *Ispania* con el obispo Guillem y otras cohortes *(turmis)* de fieles, por el amor de Dios[254]». El empleo de la palabra *turmis*, impregnada de una fuerte connotación militar, y la referencia al

carácter religioso de la empresa que iba a realizarse, indica que Pere Bernat tenía intención de participar en una acción bélica que se puede asociar legítimamente a la expedición de Barbastro.

Otro indicador de la implicación de los condes lo hallamos en la reunión que se celebró en Barcelona en el año 1064, en la que participaron el conde Ramón Berenguer I, los obispos de Barcelona, Vic y Gerona, y varios nobles. Esta reunión aspiraba a promover la paz y la tregua de Dios: una de las cláusulas incluidas en el acta de la asamblea se refería al deber de respetar estas medidas por parte de todos los que participarían en la expedición, que sería dirigida por el conde y que ya estaba en curso o a punto de comenzar.

> Los obispos y príncipes citados redactaron este pacto para que sea establecida y observada (la paz y la tregua) durante toda la duración de la expedición y durante treinta días de plazo después de su retorno para todos los que fuesen con ellos en la próxima expedición o que permaneciesen en la tierra; de tal modo que ningún hombre, tanto los que irían con ellos como los que se quedasen, se atreviera a causar algún mal a ningún vasallo fiel *(homini fideli)* ni a sus bienes. Si lo hiciese, que pague a título de compensación el doble del mal causado y que sea privado de la comunión cristiana hasta que enmiende dignamente al afectado[255].

Varios autores han avanzado que este texto certifica la presencia del conde de Barcelona en Barbastro o, al menos, su apoyo sostenido a la participación de los nobles catalanes en la expedición. Aunque no se puede afirmar que Ramón Berenguer I se hallase en Barbastro, podemos suponer, que el ejército barcelonés que se unió a la expedición congregaba a los principales vasallos del conde y a los contingentes enviados por los tres obispos presentes en la asamblea[256].

Es más complejo saber cómo todos estos grandes linajes se relacionaron entre sí para organizar la expedición. No podemos excluir que el duque de Aquitania se pusiera en marcha tras el llamamiento del papa y que el contacto con el duque se realizase por mediación de su hermana Inés y su cuñada Ermesinda, retiradas a Roma. Es la tesis propuesta por Martin Aurell, que recuerda que Inés de Poitou, la viuda del emperador Enrique III, era hermana del duque de Aquitania y que Ermesinda, viuda del duque Guillermo VII, era monja en Roma. Ambas mujeres mantenían relaciones con el cardenal Pedro Damián, uno de los fieles del papa, de manera que los contactos entre el pontífice y el duque se establecieron a través de él[257]. Según otra hipótesis, sostenida por Alfred Richard, la intervención del duque de Aquitania se produjo a petición del conde de Barcelona, por medio de su mujer, Almodis. Esta hipótesis es más sugerente si tenemos en cuenta que el primer marido de Almodis, Hugo V de Lusignan, era vasallo del duque, y es probable que la condesa conservase relaciones con su hijo, el conde Hugo VI de Lusignan

(1039-1102)[258]. Podemos añadir que el papa Alejandro II sostenía en esta época correspondencia con el arzobispo de Reims, lo que explicaría la intervención de caballeros de Champaña en la expedición. Todas estas hipótesis son conciliables y revelan perfectamente la intensidad de los lazos entre los distintos grupos nobiliarios, pero no prueban, a pesar de todo, que estos intercambios hayan conducido a la preparación de una acción común y, una vez más, parece adecuado considerar que el papa impulsó el envío de tropas sin necesidad de que hubiera previamente un plan coordinado y dirigido por un único jefe[259].

En resumen, la lista de participantes y los intereses en juego en este sector revelan que el ataque a Barbastro fue una expedición de envergadura, a la que nunca antes los musulmanes se habían enfrentado en al-Andalus. Sin duda, la presencia de diez mil caballeros señalada por las fuentes árabes es excesiva, pero incluso dividiendo por dos o por tres esta cifra, no cabe duda de que la expedición reunió a contingentes particularmente numerosos. El ataque a Huesca mencionado por Ibn ‘Idārī y la carta de Alejandro II al arzobispo de Narbona muestran además que no hubo uno solo sino dos cuerpos de ejército: los aquitanos y los normandos cruzaron los Pirineos por el oeste para alcanzar Barbastro, mientras que los borgoñones, los champaneses y los guerreros de Robert Crespin se unieron, probablemente en el este, a las tropas del conde de Urgel tras haber pasado por Narbona. Determinar en qué momento sus tropas se pusieron en marcha sigue siendo difícil de saber. Pero nunca insistiremos bastante respecto a la amplitud del viaje que representó la expedición, no solo para las huestes que procedían del norte, sino sobre todo para las tropas normandas de Italia meridional, puesto que tenían que recorrer casi dos mil kilómetros: es plausible que el trayecto necesitase varios meses para alcanzar Barbastro[260].

La ocupación de Barbastro y el saqueo de la ciudad

Según Ibn ‘Idārī, poco tiempo después de que Ahmad b. Sulaymān de Zaragoza hubo anexionado la taifa de Tortosa, un ejército cristiano formado por diez mil caballeros se dirigió hacia las tierras de los musulmanes. De acuerdo con el cronista, el ejército asedió la ciudad de Huesca durante varios días antes de encaminarse a Barbastro[261]. Ninguna otra fuente menciona el asedio de Huesca, pero eso no impide que la indicación lleve a suponer que las tropas de Francia cruzaron los Pirineos por el puerto de Somport. Este

cruce de los Pirineos, por otro lado, consta unos años más tarde en un tratado firmado entre el emir de Zaragoza y el rey Sancho Ramírez en 1069. El documento hace alusión a los guerreros francos, enemigos del soberano musulmán, que atravesaron los Pirineos al norte de las tierras del rey de Aragón[262].

Las fuentes no hacen ninguna alusión a las características de las fuerzas que llegaron ante las murallas de Barbastro en la primavera de 1064, pero es evidente que formaban ejércitos perfectamente equipados. Los guerreros esculpidos en los capiteles románicos del siglo XI, los dibujados en algunas miniaturas o los que figuran en el famoso tapiz de Bayeux nos llevan a suponer que los caballeros disponían en estos tiempos de lorigas, cotas de mallas que les cubrían todo el torso, los brazos hasta los codos y los muslos hasta la rodilla, además de un casco con un nasal que protegía la nariz. Su equipamiento se componía de escudos, espadas, lanzas que podían servir como jabalinas, y, sin duda, hachas y puñales. Se trataba de un armamento costoso que, para la infantería, se limitaba a armas menos valiosas, como arcos y machetes.

Documentos de estas fechas relativos a la aristocracia aragonesa confirman la atención de que era objeto este equipamiento. Así, en 1059, en su primer testamento, el rey Ramiro I describe las armas que deseaba legar: sillas de montar recubiertas de plata con bocados, espadas con la cruz de plata, espuelas plateadas, cinturones, lorigas, escudos, yelmos, caballos y mulos[263]. Dos años más tarde, en marzo de 1061, mostraba de nuevo su equipo militar, con sillas de montar de plata, bocados, cotas de malla, espadas, escudos, yelmos, cascos y cinturones[264]. Unos años más tarde, en 1069, un noble llamado Fortún Oriol donó al monasterio de San Juan de la Peña sus armas y sus caballos, una silla de montar y un bocado de plata, sus espadas y un sable curvo (*«turka mea»*)[265]. El armamento de los musulmanes por estas fechas está mucho menos documentado[266]. Si las fuentes escritas y los datos proporcionados por la arqueología son muy exiguos antes del siglo XII, sería falso, sin embargo, pensar que el equipamiento de los defensores no estaba a la altura del de los asaltantes. Como mucho, podemos pensar que el papel de los arqueros fue importante y que recayó sobre ellos la tarea de rechazar los asaltos del adversario, como confirman los escritos de los autores árabes. Con ocasión de la reconquista de la ciudad en 1065, los musulmanes utilizaron todavía catapultas para destruir las murallas. En suma, tropas numerosas, violentas y brutales como indica la correspondencia pontificia y el trato que infligieron a los judíos en varias

ciudades. Sobre todo, guerreros ávidos de combatir, un ejército ruidoso y colorista en cuyas filas los caballeros portaban gonfalones atados a sus lanzas. Al modo de insignias, estos estandartes permitían reunir alrededor de su señor a los distintos vasallos que lo acompañaban. Así se presentaban las tropas que llegaron a Barbastro a finales de la primavera de 1064 y que establecieron el asedio durante casi cuarenta días, como nos cuenta Ibn Hayyān:

> Narración de la toma de Barbastro y de la reconquista de esta ciudad por los musulmanes. He aquí lo que ha dicho Ibn Hayyān sobre este asunto: en el año 456, el enemigo *(al-'adū)* se apoderó de Barbastro, la fortaleza más importante de la *Barbitāniya*, entre Lérida y Zaragoza, las dos columnas de la Frontera superior; de Barbastro, esta madre venerable, en la que la religión islámica había florecido después de las conquistas de Mūsā b. Nusayr, que, durante siglos, había gozado de una prosperidad continua; que se vanagloriaba de su territorio fértil y de sus fuertes murallas; que, construida a orillas del Vero, era el baluarte de los habitantes de la Frontera contra los ataques del enemigo; que, durante trescientos sesenta y tres años, había estado en poder de los musulmanes, de tal modo que la religión había desarrollado profundas raíces en ella y donde se estudiaba el Corán de manera asidua. Así, cuando un mensajero de la desgracia llegó de repente a Córdoba al comienzo del mes de ramadán del año mencionado (*mediados de agosto de 1064*) para informarnos de la caída de esta ciudad, la noticia golpeó los oídos como un trueno; puso a todo el mundo en delirio, e hizo temblar la tierra de España de un extremo a otro. Este triste hecho fue entonces la única cosa de la que se hablaba, y todos pensaban que, vista la disposición en la que estaban príncipes y faquíes, la propia Córdoba sería atacada del mismo modo…
>
> Contemos ahora la terrible calamidad que cayó sobre Barbastro. El ejército de los normandos asedió durante mucho tiempo esta ciudad y lanzó contra ella vigorosos ataques. El príncipe al que pertenecía, Yūsuf b. Sulaymān b. Hūd, la había abandonado a su suerte, por lo que los habitantes solo podían contar con sus propias fuerzas. Tras haber durado el asedio cuarenta días, los asediados empezaron a disputarse los escasos víveres de que disponían. Los enemigos lo supieron por lo que redoblaron sus esfuerzos y consiguieron apoderarse del arrabal.
>
> Unos cinco mil caballeros entraron en él. Muy desanimados, los asediados se fortificaron entonces en la ciudad misma. Comenzó un combate encarnizado en el que murieron quinientos cristianos, pero el Todopoderoso quiso que una piedra enorme y muy dura, que se hallaba en un muro construido por los antiguos, cayese sobre un canal subterráneo que había sido construido también por los antiguos y que llevaba a la ciudad el agua del río. La piedra lo obstruía completamente y entonces los soldados de la guarnición, que temían morir por la falta de agua, propusieron rendirse estipulando solo que salvarían su vida, pues en cuanto a sus bienes y a sus familias, los abandonaron a los enemigos de Dios. Estos aceptaron lo que pedían; pero violaron su palabra y masacraron a todos los soldados una vez que hubieron salido de la ciudad, a excepción del comandante Ibn al-Tawīl, del cadí Ibn 'Isā y un pequeño número de notables. El botín que los infieles hicieron en Barbastro fue inmenso. Se dice que su general en jefe, el comandante de la caballería de Roma, obtuvo como su parte del botín unas mil quinientas jóvenes y quinientas cargas de muebles, adornos, ropas y alfombras. Se cuenta también que en estas circunstancias cincuenta mil personas fueron reducidas a cautividad o muertas.
>
> Los infieles se establecieron en Barbastro, donde se fortificaron. Un número incalculable de mujeres de Barbastro pereció cuando, al abandonar la fortaleza en la que se moría de sed, se lanzaron sobre el agua y bebieron inmoderadamente. Cayeron muertas en ese mismo instante. En general, la calamidad que golpeó esta ciudad fue tan terrible, que es imposible describirla o contarla con detalle. Por lo que me han informado, sucedía con frecuencia que una mujer rogaba a los infieles, desde lo alto de la muralla, que le diesen un poco de agua para ella o para

su hijo. Entonces recibía esta respuesta: «Dame lo que tengas; échame alguna cosa que me guste; en ese caso yo te daré de beber». Entonces ella lanzaba al soldado que le había hablado lo que tenía, ropa, adornos o dinero, y al mismo tiempo, le echaba un odre o una jarra colgada de una cuerda, que el soldado llenaba de agua; de esta manera podía satisfacer su propia sed o la de su hijo. Pero cuando el general en jefe supo que se actuaba así, prohibió que sus soldados diesen agua a las mujeres de la fortaleza. «Tened un poco de paciencia —les dijo— y tendréis a todos los asediados en vuestro poder». En efecto, los asediados acabaron siendo forzados a rendirse para no morir de sed, pero obtuvieron el amán. Sin embargo, el jefe se inquietó cuando vio su gran número, y temiendo que, recobrando su libertad, no se abandonasen a un acto de desesperación, ordenó a sus soldados que echasen mano a la espada y redujeran sus filas. Muchos de ellos, alrededor de seis mil, según se dice, murieron de esta manera. Luego el rey hizo detener la matanza y dio a todos los habitantes la orden de salir de la ciudad con sus familias. Estos se apresuraron a obedecer; pero el gentío junto a las puertas fue tal que un gran número de viejos, mujeres de edad y niños murieron asfixiados. Para evitar la aglomeración y llegar más rápidamente cerca del agua, varias personas se deslizaron, por medio de cuerdas, desde lo alto de las almenas de las murallas. Unas setecientas personas (notables y valientes guerreros) que preferían morir de sed a ser masacrados, se quedaron en la ciudadela.

A los que se habían salvado de la espada y no habían perecido asfixiados, que fueron reunidos en la plaza cerca de la puerta principal, donde esperaban su suerte con cruel ansiedad, se les anunció que todos aquellos que poseían una casa debían volver a entrar en la ciudad con sus familias. Se empleó incluso la fuerza para convencerlos, de manera que volviendo a entrar en la ciudad, sufrieron casi tanto de la aglomeración como habían padecido cuando salían. Después de volver los habitantes a sus viviendas con sus familias, los infieles, obedeciendo la orden de su jefe, se repartieron todo entre ellos, según acuerdos tomados con anterioridad. Cada caballero que recibía una casa en el reparto, obtenía además todo lo que había en ella, las mujeres, los niños, el dinero, etcétera, y podía hacer lo que quisiera del dueño de la casa; así, se quedaba con todo lo que el dueño le mostraba y lo forzaba con torturas de todo tipo a que le entregase lo que quería ocultarle. A veces, el musulmán entregaba su alma en medio de las torturas, lo que en realidad era una suerte para él, pues, si sobrevivía, debía sufrir dolores aún mayores, dado que los infieles, con refinada crueldad, se daban el gusto de violar a las mujeres e hijas de sus prisioneros ante los ojos de estos. Cargados de cadenas, estos desventurados eran obligados a asistir a estas escenas horribles; vertían muchas lágrimas y se les partía el corazón. En cuanto a las mujeres que estaban empleadas en los trabajos de la casa, los caballeros, en el caso de que no las quisiesen para sí mismos, las abandonaban a sus pajes y criados, para que hiciesen con ellas lo que quisieran. Es imposible decir todo lo que los infieles hicieron en Barbastro.

Tres días después de la toma de la ciudad, los infieles fueron a rodear a los que se hallaban todavía en la parte más elevada de la ciudadela. Estos últimos, que la sed había hecho casi irreconocibles, se rindieron, tras haber obtenido el amán. En efecto, fueron perdonados por los infieles; pero cuando dejaron la ciudad para dirigirse a Monzón, la ciudad más próxima entre las que estaban en poder de los musulmanes, se toparon con caballeros cristianos que no habían asistido al asedio de Barbastro y que, ignorando que se había dejado libres a estos desgraciados, los mataron a todos, a excepción de algunos que pudieron salvarse huyendo; pero su número fue muy pequeño. Esta tropa tuvo, pues, un final lamentable; ¡Dios así lo había querido! Cuando el rey de los *Rum* (los francos) hubo decidido abandonar Barbastro y volver a su país, escogió varios miles de personas de entre las jóvenes musulmanas, las mujeres casadas que se distinguían por su belleza, los jóvenes adultos y los muchachos más gentiles, que se llevó consigo para hacer un presente a su soberano, y dejó en Barbastro una guarnición de mil quinientos caballeros y dos mil soldados de infantería[267].

Otra versión del acontecimiento la ofrece el historiador al-Himyarī:

> «Aprovechando el descuido, el pequeño número y el pobre armamento de la guarnición, los habitantes de la Galia (*Gālis*) y los normandos *(al-Rudmānūn)* llegaron para atacar Barbastro. Su jefe era Alvitus *(Albītus)*, que disponía de un ejército de unos cuarenta mil caballeros. Asedió Barbastro durante cuarenta días y acabó tomándola. Esto sucedía en el año 456 (1064 de nuestro calendario). Todos los hombres de la plaza fueron masacrados, y el enemigo hizo un número incalculable de cautivos entre los niños y las mujeres de los musulmanes. Se dice que los vencedores escogieron cinco mil musulmanas, vírgenes o mujeres jóvenes que se distinguían por su belleza, y se las enviaron al emperador de Constantinopla. En la ciudad se apropiaron de joyas y tejidos de una belleza indescriptible. Al marcharse, dejaron en Barbastro una guarnición formada por sus mejores y más bravos soldados; contaban con ellos para garantizar perfectamente la defensa de la ciudad. Instalaron a estos soldados de manera permanente, con sus mujeres e hijos, e hicieron de Barbastro una de sus plazas fronterizas. Luego tomaron el camino de vuelta[268]».

Según la narración de Ibn Hayyān, al destruir un canal que llevaba agua del río a la ciudad los cristianos consiguieron apoderarse de Barbastro. Dando primacía a la idea de una traición, Ibn ‘Idārī afirma que un musulmán que vino de la fortaleza *(qasaba)* y que había traicionado a los suyos, dio a conocer a los cristianos la existencia de este canal[269]. Privados enseguida de agua, los musulmanes enviaron misivas a los cristianos proponiéndoles rendirse si se respetaban sus vidas y las de sus hijos. Este detalle hace suponer que los barrios situados en el exterior de las murallas fueron asaltados, y que el canal mencionado constituía una derivación del río Vero que proveía de agua a los arrabales situados a ambos lados del río. Quizá hubo un acuerdo, pero, si hemos de creer al cronista, en cuanto salieron de la ciudad, fueron masacrados, a excepción del comandante de la guarnición, un cadí y unos notables. Según Ibn ‘Idārī, seis mil personas fueron pasadas por las armas mientras que otras perdieron la vida en un movimiento de pánico que se produjo a las puertas de la ciudad. Los supervivientes sufrieron múltiples malos tratos y sus bienes, al igual que sus viviendas, fueron confiscados. Siempre según este autor, tres días después de la toma de la ciudad, los debilitados combatientes que se encontraban todavía en la ciudadela fueron perdonados y abandonaron la ciudad para refugiarse en Monzón, a unos 15 kilómetros al sur de Barbastro, pero en gran parte fueron exterminados por guerreros cristianos que ignoraban que se les había dejado con vida.

Todos los autores árabes coinciden en subrayar que a la conquista de la ciudad siguió una carnicería y una explosión de violencia hasta entonces inédita y de la que no hay equivalente salvo en el caso de la toma de Jerusalén en 1099[270]. Ningún cronista andalusí había proporcionado tantos detalles

respecto a las escenas de tortura, de matanzas y de violaciones[271]. Como revelaba recientemente Abbès Zouache respecto a la guerra en el Oriente Próximo medieval, «combatir es, de entrada, violentar, herir, matar» y los hechos que se produjeron en Barbastro lo confirman claramente[272]. Muchos combatientes fueron ejecutados, mientras que sus mujeres e hijos fueron reducidos a cautividad. Exagerando las cifras para acentuar la gravedad de la situación, la barbarie del enemigo y el aspecto catastrófico de esta derrota, Ibn Hayyān indica asimismo que cincuenta mil musulmanes murieron o cayeron en manos de los cristianos, de los cuales cuatro mil acabaron en manos del jefe de la expedición llamado aquí *al-Bītutīn (Albītus,* según al-Himyarī), entre los cuales había niñas vírgenes, de ocho a diez años de edad. Este personaje recibió asimismo cientos de cargas de ropa, de joyas y fardos enteros de vituallas. Según al-Bakrī, entre cinco mil y siete mil jóvenes fueron enviadas al «señor de Constantinopla», expresión con la que se refiere verosímilmente, a Roma, ya que los autores árabes utilizan con frecuencia la palabra *rūm* para designar a los francos, a los romanos o a los griegos[273]. Por lo demás, aquellos que los autores árabes designan con el nombre de *politeístas* se repartieron los bienes de los habitantes, y cada combatiente recibió una casa con sus ocupantes y los bienes del antiguo propietario.

Sería inadecuado disminuir la amplitud del salvajismo que tuvo su escenario en la ciudad, pues los cristianos que se dejaron ir a tales actos podrían haberse visto trastornados por el exotismo del ambiente en una época en que la Iglesia trataba de frenar el apetito sexual de estos guerreros propugnando el ideal del matrimonio cristiano. Es probable que los caballeros cristianos se sintiesen seducidos por estas mujeres morenas, vestidas con ricas telas de colores, y que estas presas suscitaran entre aquellos la pasión carnal y el deseo. Frente a los infieles, las reglas impuestas por la Iglesia quedaban lejos y estos guerreros, agobiados por su largo periplo y los combates, se sintieron liberados de toda obligación en tierras de infieles, perpetrando brutalidades, pillajes y violaciones con toda libertad[274]. Estos excesos, este desenfreno fueron condenados y considerados obra del *Maligno*. Para el monje de Montecassino fueron la causa de la pérdida de los cristianos:

> Celoso del buen comienzo para la fe cristiana, el diablo, armado de mala voluntad y de engaño, decidió entrometerse y encender un fuego de amor en el corazón de los caballeros cristianos y, en vez de elevarse, cayeron. Cristo se irritó porque los caballeros se dedicaron al amor de las mujeres. Así, por sus pecados, perdieron lo que habían conquistado y fueron perseguidos por los sarracenos.

El desencadenamiento de violencias y del saqueo de la ciudad duró poco tiempo, en la medida en que, a diferencia de los vasallos de Ermengol III de Urgel, muchos combatientes no trataron de permanecer en la ciudad y se volvieron a sus tierras. Es aquí donde se constata mejor la diferencia que existía entre los caballeros francos y los contingentes catalanes. Mientras que para los primeros la victoria obtenida sobre los musulmanes había permitido vengar la muerte del soberano aragonés y amasar riquezas, la toma de la ciudad constituía para el conde de Urgel un importante éxito territorial y el camino hacia nuevos triunfos. El objetivo era mantenerse en esta ciudad convirtiéndola en una base para nuevas ofensivas contra las taifas de Zaragoza y de Lérida. Abría a los caballeros catalanes la totalidad del valle del Cinca y limitaba la expansión aragonesa hacia el Este. Sin duda, los acuerdos mencionados antes entre el rey Ramiro I y el conde de Urgel seguían en pie, pero la situación había cambiado por completo: los caballeros francos y las tropas normandas habían vuelto a sus dominios y el joven Sancho Ramírez carecía totalmente de medios para oponerse a cualquier nueva ofensiva musulmana.

Capítulo VI

La yihad y la reconquista de la ciudad

El eco de la derrota en al-Andalus

Como subraya con insistencia Ibn Hayyān, la pérdida de la ciudad causó un terror considerable, en particular en Córdoba, donde la población creyó que pronto todo al-Andalus iba a sufrir una suerte semejante. Según este historiador, la noticia llegó a la ciudad durante el mes de ramadán del año 456, es decir, entre el 17 de agosto y el 15 de septiembre de 1064. El desconcierto provocado por el acontecimiento fue aún mayor cuando, durante el verano, llegó también a Córdoba la noticia de la toma de Coimbra por Fernando I. Reproduciendo la narración de Ibn Hayyān, Ibn ʻIdārī relata que toda la tierra de al-Andalus tembló y que, durante varios días, la gente trató de informarse sobre lo que acababa de ocurrir. Una de las principales defensas de la frontera había caído y esta situación abría una brecha por la que el enemigo podía infiltrarse para realizar nuevas conquistas. Se trataba de una grave derrota y, lejos de limitarse a lamentar el triste revés, Ibn Hayyān no duda en buscar las causas lanzándose a una violenta crítica contra las élites. Al informar sobre la tragedia que acababa de suceder, acusa a los dirigentes políticos y a los doctores de la ley *(fuqahā)* de ser los responsables de las desgracias de la época y de la caída de Barbastro en particular.

> Esta noticia llenó de estupor los oídos de los cordobeses, provocándoles la más viva emoción, e hizo temblar toda la tierra de al-Andalus. Barbastro se convirtió en la preocupación de todos y en el centro de las conversaciones y de los interrogantes, tan grande era la perplejidad de la población. Nadie podía imaginar cómo había llegado a producirse una cosa así. Pues todavía no habían perdido la costumbre de apartar sus temores, ilusionarse con esperanzas y dar su confianza a príncipes extraviados que propugnaban la separación, oscilando entre el fracaso y la impotencia, apartando a sus súbditos de la vía recta, enturbiando las señales más claras. Desde que el mundo es mundo, los males de los hombres son imputables a los dos tipos de categorías de personas, que juegan para ellos un papel idéntico al de la sal en la alimentación: quiero hablar de los príncipes y de los doctores de la ley, categorías que tienen en común que, carentes de defectos, mejoran la calidad de las cosas, mientras que, corrompidas, la estropea. Ahora bien, en este siglo que es el nuestro, Dios, el Altísimo, ha dotado especialmente a estas

> dos categorías de una perversidad sin límites, y contra la cual no hay ningún recurso. Los príncipes se han apartado de la recta vía, arrastrando a sus súbditos con ellos, alejándolos de la comunidad de los musulmanes e incitándolos a la separación. En cuanto a los doctores de la ley, sus guías, se han callado, abandonando así la misión que les había sido confiada por Dios y que consistía en iluminar a los gobernantes. Se han transformado unos en comedores de dulces, abandonados a sus pasiones, otros en cobardes dominados por el miedo, prefiriendo la circunspección a la sinceridad, siendo estos últimos, con mucho, los menos numerosos de ellos. ¿Qué decir de una tierra de la que la sal, que se supone que mejora el sabor de todo alimento, se ha corrompido, si es que no está al borde del abismo, próxima a verse arruinada y exterminada? ¿Cómo no quedar estupefactos ante los actos de estos príncipes que, aterrorizados ante este acontecimiento de gran importancia ocurrido en Barbastro, no supieron hacer otra cosa que cavar fosos, aumentar la altura de las murallas y consolidar y reforzar los edificios, desvelando al enemigo, al hacer esto, una bajeza aún más terrible que la que estos se disponían a cometer al querer apoderarse de la ciudad[275]?.

Tales reproches no eran nuevos y uno de los mayores autores andalusíes, Ibn Hazm (m. 1064) ya se había mostrado muy crítico hacia estos hombres. Desde la reivindicación del legitimismo omeya, había puesto en entredicho agriamente a los soberanos de las taifas y sobre todo a los *fuqahā* que ocupaban posiciones oficiales y que avalaban la política fiscal de los príncipes[276]. Según él, los amos de las taifas eran unos bandidos que se apropiaban ilegalmente de los bienes de los musulmanes, a los que imponían tasas no coránicas, como por ejemplo una especie de *ŷizya*, es decir, una capitación que solo debería haber sido exigida a los dimmíes (*dimmī*, «protegidos»), y cuya recaudación confiaban a funcionarios judíos[277].

> No importa qué gobernante de una ciudad o de una plaza fuerte donde sea en nuestro país es un salteador de caminos que, por Dios y su Profeta, hace la guerra y siembra el desorden en el país, dedicándose, como podéis ver con vuestros propios ojos, a continuas incursiones o ataques contra los bienes de los musulmanes que dependen de otra autoridad política hostil, permitiendo que sus tropas los asalten por los caminos de las regiones contra cuyos habitantes están en guerra, imponiendo contribuciones abusivas y una capitación sobre las nucas de los musulmanes, autorizando a los judíos a percibir la ŷizya y una tasa sobre las vías más frecuentadas por los musulmanes, alegando que se ven obligados por una necesidad que (de ningún modo) puede hacer lícito lo que Dios mismo ha prohibido, aparte del hecho de que con estos impuestos aspiran solamente a reforzar su autoridad respecto a lo que ordenan y prohíben. No os engañéis, ni os dejéis embaucar por malvados que, arrogándose el título de juristas, cubren con pieles de cordero sus corazones de bestias feroces, y doran con las apariencias del bien la maldad de los malos, prestándoles su apoyo para cometer sus fechorías. El dinero arrebatado de esta manera a los musulmanes contra todo derecho, va a parar, pues, al tirano que los domina, y se convierte entonces en fuego: él se lo entrega a sus más fieles soldados, sobre los que se apoya para reforzar su poder, asegurar la buena marcha de su régimen, someter a sus enemigos y dedicarse a realizar incursiones y ataques contra los súbditos de los tiranos que rehúyen obedecerle o contra aquellos a quienes exige que se le sometan[278].

Esta crítica de la fiscalidad ilegal de las taifas, que iba a convertirse en uno de los principales argumentos de la propaganda almorávide a finales del

siglo XI, no era algo nuevo, y el propio Ibn Hayyān había denunciado el comportamiento de los gobernadores de Valencia que habían arruinado a los habitantes de este país con estas prácticas y se habían apoderado de las tierras abandonadas por los campesinos para convertirlas en sus propias posesiones[279]. Esta opinión recuerda igualmente la de otro autor bien informado sobre los asuntos de la Marca Superior, Abū Bakr *al-Turtūšī*. Para este autor, las raíces de este comportamiento eran más antiguas y condujeron al declive de al-Andalus:

> He oído decir a ciertos ancianos andalusíes, algunos de los cuales fueron militares de carrera y otros no, que los musulmanes dominaban al enemigo y que el poder de éste era débil y estaba contenido, mientras las tierras fueron repartidas entre los soldados, que las hacían producir, y trataban con consideración a los campesinos, protegiéndolos como un comerciante vela sobre su mercancía. De este modo, las tierras estaban cultivadas, los recursos eran abundantes, las tropas eran numerosas y se disponía de armas en cantidad superior a las necesidades. Las cosas continuaron así hasta los últimos tiempos de Ibn Abī Amir *(Almanzor)*, que sustituyó el pago a las tropas por un sueldo mensual percibido en dinero e impuso un tributo sobre las tierras cuya recaudación fue confiada a los militares. Estos presionaron al pueblo, devastaron sus aldeas y los arruinaron. Los campesinos huyeron y ya no se explotó el campo, lo que significó una disminución de los ingresos del gobierno y de la cantidad de combatientes. El enemigo recuperó fuerzas y se apoderó de gran parte de al-Andalus. A partir de esta fecha, el declive de los musulmanes se acentuó y el adversario se mostró superior, hasta que llegaron los almorávides *lamtuna* que volvieron al antiguo sistema de reparto.

En otro capítulo de la *Lámpara de los príncipes (Sirāy al-Mulūk),* en el que Abū Bakr *al-Turtūšī* recordaba los deberes de los soberanos musulmanes, insistía en los fallos de estos últimos en materia de defensa ante la amenaza cristiana y, en un pasaje que se ha hecho célebre, añadía que

> El principal motivo que determinó la pérdida de al-Andalus y su conquista por los cristianos, fue que estos últimos, que ocupaban las fronteras, no disponían de un tesoro real. Cuando percibían las parias que les entregaban los soberanos musulmanes, iban a la iglesia y allí el rey repartía el dinero entre sus hombres con una escudilla, no dejando para sí más que una suma igual a la de los demás y, si se presentaba el caso, no se quedaba con nada con el fin de tener a soldados a su disposición. Nuestros soberanos, por el contrario, conservan todo el dinero y pierden así soldados. De ahí que los cristianos dispusiesen de reservas de guerreros y los musulmanes de reservas de dinero, lo que explica que nos sometieran y triunfaran a costa nuestra[280].

En otras palabras, la corrupción, la avaricia y la incapacidad para defender una comunidad musulmana debilitada por nuevos impuestos originaron los éxitos obtenidos por los cristianos. Citando a al-Bakrī, Ibn ‘Idārī señala que el establecimiento por parte de Sulaymān b. Hūd de nuevos impuestos para poder pagar las parias a los cristianos condujo a los habitantes de la frontera a consultar a un jurista conocido por su bondad y rectitud. Este último fue a Zaragoza, para ver al emir y protestar contra estas actuaciones, pero fue

asesinado por el soberano. Si añadimos a estos factores la actitud demasiado complaciente de los juristas malikíes que gravitaban en el entorno de los sultanes taifas, la pérdida de al-Andalus se había consumado y la caída de Barbastro era su primera manifestación. Y es a los defectos de los soberanos de las taifas a los que hace alusión un poema compuesto poco después de la caída de la ciudad por un faquí llamado al-Zāhid b. al-ʻAssāl. Al deplorar las múltiples pruebas sufridas por los vencidos, atribuye claramente la pérdida de Barbastro a los pecados cometidos por algunos musulmanes:

> Los politeístas nos han lanzado sus flechas, que no han
> fallado el blanco, ¡pese a que apuntaban a una dura roca!
> Han atacado, sobre sus caballos, los castillos del recinto
> inviolable de esta ciudad, de la que nada ha quedado intacto, ¡ni
> colinas ni hondonadas!
> Han registrado el interior de las casas de los habitantes y
> cada día, ¡han porfiado en el saqueo!
> Los corazones de los musulmanes siguen presos del terror; pero nuestros defensores, cuando combaten, ¡no son más que unos cobardes!
> ¡Cuántos lugares han saqueado los asaltantes, sin la menor piedad por el niño ni por el viejo ni por la virgen!
> ¡Cuántos niños de pecho han sido arrancados a sus madres, niños que gritaban y lloraban al ser separados de estas!
> ¡Cuántos muchachos se han llevado, mientras sus padres yacían en el suelo, con la tierra desnuda por lecho!
> ¡Cuántas jóvenes, hasta ese momento bien guardadas en el fondo de sus casas, bien veladas, no acabaron descubiertas a la luz, sin nada que las ocultase a las miradas!
> ¡Cuántos hombres nobles han caído en su poder; tras haber gozado de la gloria, han conocido la humillación!
> Pero, si no hubiese sido por los pecados de los musulmanes, si no hubiese sido por los crímenes de lesa religión que han cometido con conocimiento de todos,
> ¡Nunca el menor caballero cristiano habría podido vencerlos! Pero sus pecados han sido para ellos como una enfermedad (¡que produce impotencia!).
> Los malvados entre ellos ni siquiera disimulan sus fechorías, y la virtud de quienes alardean de honradez no es más que hipocresía[281].

Al distanciarse de la verdadera fe para someterse dócilmente a emires corruptos y legalizar los impuestos extracoránicos, los hombres de religión se habían alejado del pueblo. Y como agravante, muchos soberanos eran acusados de ser príncipes impíos y libertinos que se plegaban a costumbres poco conformes con la religión musulmana[282]. En suma, todos estos hombres eran los verdaderos responsables de la derrota que acababa de producirse. La división afectaba ahora a la comunidad musulmana y no es inútil subrayar que, a diferencia de la mayoría de los habitantes de Barbastro,

el jefe de la guarnición, Ibn al-Tawīl, el cadí Ibn ‘Isā y las personas más acomodadas de la ciudad salvaron su vida y pudieron abandonar Barbastro sin daños. Más preocupados por extender sus dominios enfrentados unos a otros, los reyes de las taifas habían abandonado la senda que la religión y sus funciones les conferían, a saber, la defensa y la protección de la comunidad. Una breve alusión de Ibn Hayyān confirma esta actitud cuando, al comenzar la narración de los acontecimientos ocurridos en 1064, afirma que el príncipe al que pertenecía la ciudad de Barbastro, Yūsuf b. Sulaymān b. Hūd, la había abandonado, por lo que los habitantes no podían contar más que con sus propias fuerzas.

La reacción musulmana

La amplitud del desastre sufrido justificaba una reacción, y los juristas hicieron oír su voz para defender la causa de los vencidos y presionar a los príncipes musulmanes para que viniesen en su ayuda[283]. Abū Muhammad b. ‘Abd al-Barr (m. 1082) escribió así en nombre de los habitantes de la ciudad de Barbastro una larga epístola dirigida a los soberanos andaluces, exhortándolos a superar sus querellas fratricidas y a unir sus esfuerzos para expulsar a los cristianos que se habían apoderado de la ciudad. El texto, reproducido por Ibn Bassām, relata las atrocidades que los musulmanes sufrieron, y reclama una firme respuesta:

> ¡Oh, si vosotros hubieseis visto! Vosotros, nuestros hermanos musulmanes, cómo hemos sido despojados de nuestras riquezas y de nuestras familias; las espadas predominan, la muerte ha reinado por todas partes; las cruces se han levantado, las campanas han sonado, los demonios han caído sobre sus presas, los jefes de los cerdos han prendido fuego a todo y las casas han ardido como una antorcha en llamas. La sangre se ha vertido por todas partes, los velos se han desgarrado, las mujeres han sido violadas, los bienes, destruidos o saqueados, los cuellos apretados bajo los talones, los miembros mutilados, los manuscritos destrozados y las mezquitas incendiadas. Si vosotros, los musulmanes, hubieseis visto todo este desastre, vuestros corazones se habrían desgarrado de pena y vuestros ojos no habrían encontrado reposo hasta que no hubieseis descubierto la manera de ayudar a los servidores del Clemente, los que conocen el Corán, y hallado la forma de vengarse de aquellos que están al servicio del tirano y llevan la cruz. En muchos versículos de su Libro sagrado, Dios llama a los musulmanes con vehemencia para que respondan a su llamamiento y les amenaza si no obedecen. Si no hubiésemos cometido tantas faltas, esta tempestad no habría soplado con esta violencia sobre nuestras cabezas. Si hubiésemos vivido en armonía y acuerdo, todos unidos, nuestras flechas habrían dado en el blanco, nuestras estrellas habrían brillado eternamente y nuestras armas habrían estado bien preparadas. Si los enemigos se apoderan de las fronteras, esto no quiere decir que se apoderen también de las regiones centrales. Ahora es indispensable que los ojos cerrados se abran, que los perezosos se esfuercen, que los dormidos se despierten y que los cobardes olviden su cobardía[284].

Abū Hafs *al-Hawzanī* (m. 1067) envió también una carta al emir de Sevilla, *al-Mu’tadid* (1042-1069), para empujarlo a llevar a cabo la yihad[285]. Los detalles de estas cartas, en las que se mezclan pasajes en prosa y versos, atestiguan la preocupación que manifestaban entonces algunos juristas ante los males sufridos por los habitantes de la ciudad. De todos modos, el número de soberanos que reaccionaron acabó siendo, en realidad, muy reducido, como si el espíritu de la yihad se hubiese reducido considerablemente en al-Andalus[286]. Por razones oscuras, quizá porque carecía de los medios de otros dirigentes taifas o bien porque el cronista Ibn Hayyān se equivoca al creer que Barbastro dependía de su autoridad, Yūsuf, el señor de la taifa de Lérida, no intervino[287].

Ante la emoción e indignación que sacudían a al-Andalus, el emir de Zaragoza acabó reaccionando. En un primer momento, Ahmad b. Sulaymān dejó de entregar el tributo que pagaba a Fernando I y, según los *Anales de Compostela*, los cristianos fueron masacrados en Zaragoza en el mes de enero de 1065, sin duda como represalia[288]. Poco después, Ahmad b. Sulaymān hizo un llamamiento a la yihad a todos los musulmanes de al-Andalus y acudieron seis mil combatientes. La carta de Abū Hafs *al-Hawzanī* al soberano de Sevilla tuvo una acogida favorable y el rey envió a la Marca Superior a quinientos jinetes bereberes mandados por el *qā’id* Mu’adh b. Abí Qurra. Es interesante señalar que los únicos monarcas que respondieron a las demandas de los juristas pertenecían a dinastías de origen árabe, como si el deber de llevar a cabo la yihad continuase siendo una de sus prerrogativas.

A la cabeza de un ejército de varios miles de hombres, Ahmad b. Sulaymān avanzó hacia Barbastro y comenzó a asediarla. Según Ibn Hayyān, ordenó abrir una brecha en la muralla, protegiendo con el tiro de sus arqueros el trabajo de los zapadores encargados de esta misión. Entonces los cristianos salieron de la ciudad para atacar el campamento de los musulmanes, pero fueron derrotados, y la mayoría masacrados. Los musulmanes hicieron prisioneros a los que se habían quedado en la ciudad y mataron a mil caballeros y a cinco mil infantes, sin perder más que unos cincuenta guerreros, según dijeron. Al-Bakrī indica que esta victoria se produjo el 17 de abril de 1065, es decir, nueve meses después de la ocupación de la ciudad por los cristianos[289]. Al contrario de lo que cabía imaginar, Ahmad b. Sulaymān y sus tropas no aprovecharon su ventaja y a la victoria no siguió ninguna otra ofensiva por parte de los musulmanes. El objetivo fijado se había alcanzado y una vez expulsados los infieles, el ejército volvió a Zaragoza, cargado de botín, como cuenta al-Bakrī:

Los reinos (musulmanes) de al-Andalus se unieron para recuperar Barbastro. Ahmad b. Sulaymān b. Hūd, príncipe de Zaragoza *(sāhib Saraqusta)* y de las regiones dependientes, reunió a los contingentes de las fronteras *(ahl al-tugūr)* y se puso en marcha hacia este lugar, a la cabeza de un importante ejército formado por soldados decididos y enérgicos. Con la ayuda de Alá —¡que sea glorificado y exaltado!—, Ibn Hūd lo tomó por la fuerza: los hombres de la guarnición murieron, las mujeres y los niños, reducidos a cautividad. Entre el botín llevado a Zaragoza, se contaban más o menos cinco mil cautivos seleccionados, unos mil caballos, mil cotas de malla, gran cantidad de dinero, bellas telas, material de guerra y armas. La reconquista de Barbastro por Ibn Hūd tuvo lugar el 8 del mes de ŷumādā I del año 457 (17 de abril de 1065). Para conmemorar su victoria, adoptó a partir de entonces el título honorífico de *al-Muqtadir bi-llāh*. La duración de la ocupación de esta plaza por los cristianos había sido de nueve meses.

Ahmad b. Sulaymān al-Muqtadir bi-llāh

Pese a la ayuda aportada por el rey de Sevilla, el verdadero beneficiario de este hecho de armas fue el emir de Zaragoza, que había sido el brazo armado de la venganza, como un justiciero que respondía a la voluntad de Dios, con tanta más razón puesto que uno de los jefes de la expedición llevada a cabo un año antes, es decir, el conde Ermengol III de Urgel, había encontrado la muerte en los combates[290]. El castigo era ejemplar, y la victoria le confirió un prestigio muy considerable, si se tiene en cuenta que el botín acumulado en esta campaña parece haber sido excepcional[291]. A pesar de que son demasiado altos, los datos proporcionados por al-Bakrī apuntan a que los musulmanes llevaron a Zaragoza a un millar de cautivos (cinco mil según Ibn Hayyān), mil caballos, mil cotas de malla, plata y un elevado botín. El geógrafo Yāqūt afirma, por su parte, que el emir de Zaragoza hizo diez mil prisioneros, mientras que el «soberano de Constantinopla» solo había recibido siete mil como consecuencia del éxito cristiano[292]. Tras estas cifras desmesuradas se perfila, evidentemente, el deseo de borrar el perjuicio sufrido el año anterior, lo cual no impide que el botín fuese importante, aun sin igualar el obtenido por los cristianos un año antes.

Ibn ʻIdārī añade que la fama del rey de Zaragoza se difundió por todo al-Andalus y que su triunfo le valió añadir a su nombre otro título honorífico, según un procedimiento común a varios soberanos de taifas enfrentados a un problema de legitimidad. De esta manera, asumió un *laqab* o epíteto de rasgos califales, inspirado en el repertorio de los soberanos abasíes, *al-Muqtadir bi-llāh*, reafirmando así su omnipotencia y el origen divino de su poder. También según una larga tradición, después de recuperar Barbastro hizo construir el palacio de la *Aljafería* en Zaragoza («el palacio de Ŷaʻfar» o *al-ŷaʻfariyya*) llamado así por el nombre propio del monarca, *Abū Ŷaʻfar*.

Levantado en el emplazamiento de una antigua fortaleza omeya situada fuera de la ciudad, este palacio fue rodeado por un muro de piedra para cuya edificación quizá se llamó a arquitectos cristianos provenientes del norte, donde se erigían en este periodo grandes torres de piedra denominadas *donjones*[293]. En efecto, la parte más destacada de este palacio la constituye una torre masiva de planta rectangular y 26 metros de altura, la *Torre del Trobador*. Actualmente quedan de este edificio algunos elementos cuidadosamente restaurados, entre ellos el oratorio principesco con su *mihrāb* y unas arcadas alrededor de un patio central[294].

En esta residencia, conocida con el nombre de *Qasr as-Surūr*, «el Palacio de la Alegría», el emir se rodeó de una corte fastuosa, a la que afluyeron intelectuales y artistas llegados de toda la Península, como el filósofo judío Salomón b. Gabirol (m. 1059)[295]. Allí recibió a letrados y poetas que mostraban sus méritos y compartían las fiestas que se ofrecían, como el escritor de origen judío Abū al-Fadl b. Hasdāy, que le dedicó unos panegíricos, fue uno de sus visires y se convirtió al islam[296]. El propio sultán escribía versos con frecuencia, algunos de los cuales fueron dedicados a este palacio. Unos años más tarde, hacia 1082, el gran poeta Muhammad b. ‘Ammār se estableció en Zaragoza[297]. Como han subrayado con acierto Joaquín Lomba y George Beech, la ciudad se transformó en un importante centro de la cultura andalusí y muchos hombres de letras y eruditos pasaron temporadas en ella, incluso la actividad de estos sabios alcanzó su culminación durante el reinado de uno de los sucesores de al-Muqtadir, Ahmad II *al-Musta‘īn* (1085-1110), cuando residieron en la capital poetas célebres como Ibn al-Dabbāg, filósofos y astrónomos famosos, como Ibn Buklārish (muerto hacia 1100) e Ibn Bayyā (1070-1138)[298].

El final del reinado de Ahmad b. Sulaymān estuvo marcado por nuevas conquistas territoriales en el *Sarq al-Andalus*. De esta forma, en 1075 extendió su autoridad sobre el principado de Denia, destronando a su yerno ‘Alī Iqbāl *ad-Dawla*. En consecuencia, abrió todavía más sus dominios hacia el Mediterráneo y reforzó también su acceso al oro que venía del Sur[299]. Poco tiempo después consiguió establecer una especie de protectorado sobre la región de Valencia, pero sin llegar a anexionar esta taifa. Fue una de las últimas actuaciones de este soberano, que abdicó en 1081, antes de morir al año siguiente. A continuación, la taifa fue dividida entre sus dos hijos: Yūsuf recibió la mayor parte del reino con Zaragoza, mientras que Mundir consiguió Lérida, Tortosa y Denia.

Sin embargo, creer que los años que siguieron a la reconquista de Barbastro se caracterizaron por éxitos permanentes de Ahmad b. Sulaymān sería inexacto. Así, poco tiempo antes de su muerte (diciembre de 1065), el rey Fernando I atacó la taifa zaragozana para obligar al emir a satisfacer el tributo que le adeudaba. Dos años más tarde, antes del verano de 1067, *al-Muqtadir* perdió la fortaleza de Alquézar, a unos veinte kilómetros al norte de Barbastro, que controlaba el valle del río Vero que llevaba a la ciudad**[300]**. A lo largo de este mismo año, Sancho II de Castilla, hijo de Fernando I, sitió Zaragoza y exigió a Ahmad b. Sulaymān respetar sus acuerdos, reivindicando al mismo tiempo la exclusividad de las parias de Zaragoza a costa de los reyes de Navarra y Aragón. Esta situación desembocó en un conflicto conocido como «guerra de los tres Sanchos» y, en este contexto, *al-Muqtadir* decidió proteger su taifa.

En abril de 1069 firmó un primer tratado de amistad con Sancho Ramírez de Aragón. Según los términos de este convenio, Ahmad b. Sulaymān debía entregar mil mancusos de oro cada mes al soberano aragonés, que, a su vez, debía oponerse a la entrada de huestes provenientes de Francia, alusión directa a los acontecimientos de 1064. Algunos años más tarde, en mayo de 1073, tras nuevas tensiones**[301]**, Ahmad b. Sulaymān firmaba otro acuerdo con Sancho IV de Navarra, pero esta vez contra el soberano aragonés. El texto preveía el desembolso anual de doce mil mancusos al rey de Navarra y, a cambio, este último debía enviar una embajada al rey de Aragón para que se retirase de la región de Huesca. Si se negaba, ambos soberanos debían declararle la guerra *(alfethna)*. El texto preveía además una asistencia mutua en caso de amenaza, ya fuese cristiana o musulmana *(tam super christianos quam etiam super mozlemes)*. Estaba contemplado, igualmente, que *al-Muqtadir* obtendría del rey navarro una ayuda militar, puesto que se comprometía a pagar a los barones que viniesen a combatir a su lado lo mismo que solía dar a los de Castilla o de Barcelona**[302]**. Según Pierre Guichard y Bruna Soravia, la actitud del monarca de Zaragoza en este segundo tratado muestra que, a pesar de haber llegado a la culminación de su gloria tras la recuperación de Barbastro, su déficit de soldados era crónico y trataba de conseguirlos de entre sus vecinos cristianos**[303]**.

En definitiva, lejos de ser la señal de una reacción generalizada de los emires de taifas contra los cristianos, la reconquista de Barbastro por el soberano de Zaragoza tuvo un alcance limitado. Por otra parte, a diferencia de lo que había sucedido el año precedente, los autores árabes no se extienden en absoluto sobre esta reconquista, como si las divisiones que afectaban a al-

Andalus continuaran estando muy vigentes. Las *Memorias* del rey ‘Abd Allāh de Granada, que son muy precisas en cuanto a las relaciones entre cristianos y musulmanes, ni siquiera mencionan la toma de Barbastro ni su vuelta a manos de los musulmanes, y ocurre lo mismo con el gran historiador oriental Ibn al-Atīr. Las querellas que enfrentaban a los príncipes seguían igual y los días de los *reyes taifas* estaban contados.

Capítulo VII

Las consecuencias del acontecimiento

Medir el eco de la toma de Barbastro es una cuestión delicada, no solo porque los testimonios escritos de este episodio son escasos, sino porque la resonancia de este éxito se vio muy afectada por la caída de la ciudad al año siguiente, lo que reforzaba todavía más la *especificidad* del acontecimiento. De hecho, la presencia de cristianos en la ciudad duró solamente un año y es quizá en esta brevedad donde conviene buscar uno de los motivos por los que la expedición no puede ser asimilada a una «cruzada». Hecha esta precisión, el recuerdo de este hecho de armas permaneció mejor en las memorias de las gentes del lado francés de los Pirineos que en tierras ibéricas, donde la conquista de Coimbra en julio de 1064 por el rey Fernando I de Castilla atenuó las repercusiones de la pérdida de Barbastro.

El eco de la victoria

La victoria cristiana de 1064 constituyó un hecho que varios escribanos utilizaron durante algunos años para fechar los documentos que redactaban. En Aquitania, Poitou y Saintonge, sin ninguna duda a causa del papel desempeñado por el duque de Aquitania, fue donde el recuerdo de Barbastro permaneció más vivo. En 1065, un documento de la abadía de Saintes está datado «en tiempos del conde Guillermo, que tomó (a los sarracenos) la ciudad de Barbastro[304]». Una fórmula parecida figura en un texto del mismo año recogido en el cartulario de la abadía de Saint-Cyprien de Poitiers: «en el tiempo cuando el conde de Poitiers tomó Barbastro[305]». En una donación realizada en 1067 por el arcediano de Saintes, el escribano menciona de nuevo al duque Guy-Geoffroy o Guillermo VIII, «que incendió Toulouse y arrebató a los sarracenos Barbastro[306]». Quince años más tarde, un documento evoca el acontecimiento al referirse a la destrucción de la ciudad por el duque Guillermo: «el año de la encarnación de nuestro Señor 1079,

siendo Felipe rey de los francos, Gui-Geoffroy, gobernante de Poitiers, al que se llamó Guillermo, que destruyó Barbastro, ciudad de España[307]». Pasada esta fecha, el eco se difuminó y ninguna otra fuente hace alusión al episodio, si exceptuamos una pequeña crónica redactada a comienzos del siglo XII en el norte de Francia y que hemos comentado con anterioridad[308].

Por el contrario, en Aragón, al igual que en Cataluña, el éxito conseguido no fue empleado para fechar documentos. En el primer caso, la muerte del rey Ramiro I en Graus y la probable ausencia de contingentes aragoneses en la conquista de la ciudad podrían explicar este silencio. En Cataluña, este silencio es más llamativo, sobre todo en textos elaborados en monasterios próximos de la región, como San Pedro de Ager. Las donaciones efectuadas por Arnau Mir de Tost en los años siguientes no recogen ninguna alusión a este hecho y, como en los otros condados de la antigua *Marca Hispánica*, los documentos continuaron siendo fechados en función de los años de reinado del monarca capeto Felipe I (1060-1108)[309]. Como máximo, podemos observar que el episodio fue mencionado en el siglo XII en las *Gesta Comitum Barchinonensium* («Gestas de los condes de Barcelona»)[310] al hablar del conde de Urgel, así como en los *Annales de Ripoll* y el *Chronicon Rotense*, es decir, en textos escritos en tierras sometidas a los condes de Urgel o muy cercanas a sus dominios[311].

Si nos atenemos a la documentación conservada, el recuerdo de la victoria se desvaneció en menos de medio siglo y, tanto en Italia como en España, la repercusión fue mínima, prácticamente nula. En la propia Roma, no parece que se celebrase este triunfo, quizá porque el comportamiento de los guerreros descrito por Amato di Montecassino provocó descontento, quizá también porque las victorias que obtenían entonces los normandos en Sicilia contra los musulmanes centraban la atención de la curia. La pérdida de la ciudad en 1065 explicaría este silencio y la conclusión del monje de Montecassino podría corroborar esta hipótesis.

> Cuando se perdió la ciudad, una parte de los cristianos resultó muerta, otra fue hecha prisionera y algunos huyeron y recobraron la libertad. Crespin, por la vergüenza que sentía, no quería volver a su país; fue a Italia junto a los de su tierra y permaneció allí varios años. Luego fue a Constantinopla para ser caballero bajo el mando del emperador. Obtuvo mucha gloria y muchas victorias, luego murió.

Sin embargo, el recuerdo de la victoria se difundió de formas diversas y la participación en la expedición se convirtió para algunos en una especie de título o apelativo. Así, el conde de Urgel fue designado posteriormente con el nombre de Ermengol *de Barbastro*. En el norte, Gautier Giffard (m. 1102),

uno de los nobles anglonormandos que habían participado en la expedición, tomó, a su vuelta, el sobrenombre de «Poitevin» (es decir, de Poitou) y fue conocido con el nombre de «Giffard de Barbastro[312]». En estos medios caballerescos del siglo XI la participación en un episodio militar victorioso constituía entonces una fuente de prestigio y certificaba el valor del combatiente. El eco de la ocupación de la ciudad se extendió tambien a la toponimia: en Poitiers, la residencia ducal, una plaza recibió el nombre de *Barbastre* y lo mismo ocurrió en tierras de Champaña, donde se le puso el mismo nombre a una de las calles de Reims[313].

Su anclaje en la memoria se produjo por medio de la tradición oral. De hecho, podemos suponer que los guerreros presentes en Barbastro y que luego acompañaron al duque Guillermo de Normandía en la conquista de Inglaterra, llevaron consigo el recuerdo de la campaña de España. Como se ha dicho ya, según Guillermo de Malmesbury, en la batalla de Hastings en 1066, es decir, dos años después de la toma de Barbastro, algunos guerreros recitaban *El cantar de Roldán* y a través de ella celebraban las gestas de Carlomagno y de Roldán, a quienes acababan de imitar al haber combatido al infiel[314]. Asimismo, en los medios caballerescos de Aquitania, Champaña y Normandía, el episodio aragonés fue objeto de narraciones que contribuyeron a fijar en la memoria de los más jóvenes el recuerdo de las proezas llevadas a cabo por sus antepasados, como modelos, mientras el exotismo andalusí embellecía aún más la *historia* de esta campaña.

La literatura es testigo de esto. En el poema épico *La Bataille d'Aleschans*, *«Barbatre»* es el grito de guerra de un caballero franco llamado *Bueves*[315]. Más significativo todavía, a finales del siglo XII, un autor anónimo redactó una canción de gesta titulada *Le Siège de Barbastre* («El asedio de Barbastro»). Los principales protagonistas del relato son el hermano y los dos sobrinos de Guillermo de Orange, cuyo nombre podía ser asimilado, varios decenios después de la expedición barbastrense, al del duque Guillermo de Aquitania. Aunque esta obra se inspira en la campaña de Barbastro, se aleja mucho de la realidad histórica y no solo porque confiera la victoria final a los cristianos. En efecto, sitúa a la ciudad de Barbastro al lado del mar y hace que sea la prisión de algunos caballeros francos. Es calificada de «fort cité mirable» («ciudad fuerte admirable») (v. 1118) y de «Barbatre la large» («Barbastro la grande») (v. 5274). La gesta coloca en ella un suntuoso palacio con muchas habitaciones, una muralla y una torre muy alta,

sólidamente edificadas por Julio César, el «mestre donjon» («la torre central») (v. 434), llamada también la «grant tor» («la gran torre») (v. 863), con «ses murs et les fosez» («sus muros y los fosos») (v. 1213). Se menciona también una «mestre porte» («la gran puerta») (v. 2868) y un «gaste fosez» («vasto foso») (v. 2880). La narración no menciona ninguna mezquita, pero sí el edificio de culto de los sarracenos donde se encuentran riquezas y una enorme estatua. Los conflictos que enfrentan a varios jefes sarracenos hacen que uno de ellos, Clarion de Valdoine, libere los prisioneros, el emir que tenía la ciudad muera y numerosos sarracenos sean bautizados y se conviertan al cristianismo. Conducidos por el duque Beuves, los caballeros liberados se apoderan de la ciudad pero muy pronto se ven asediados por los musulmanes del «amirant» («emir») de España. Hambrientos, los cristianos piensan en rendirse pero llegan las tropas del rey Luis que finalmente ponen en fuga a los sarracenos, los fieles de Apolin, de Tervagant y de Mahoma. Otro personaje citado, menos impulsivo y más sensato, es el «amustant de Cordres» (un título fantasioso que evoca a un «emir de Córdoba»). Varios combates oponen a los dos ejércitos, durante los cuales mueren muchos musulmanes, entre ellos el rey Faraón. Al contrario de lo que sucedió un siglo antes, *Barbastro* permanece en manos de los francos, España es sometida, y las tierras de los sarracenos son repartidas entre los caballeros a título de feudos.

Se trata de un poema al que los historiadores de la literatura épica han atribuido una importancia secundaria durante mucho tiempo. Sin embargo, las ediciones recientes conceden más valor a esta obra, a pesar de que los temas que desarrolla, entre los que destaca el odio al musulmán, ya estaban presentes con anterioridad. En efecto, la atmósfera religiosa de esta obra, de la que se conservan no menos de seis manuscritos, es muy parecida a la que encontramos en las demás canciones del ciclo de Aimery de Narbon[316]. Nada en esta narración parece tener alguna conexión con el episodio de 1064, en particular si tenemos en cuenta que los guerreros que participaron en la expedición eran en gran parte normandos y de Poitou, y que la gesta se asocia a textos probablemente de origen meridional que gravitan alrededor de la persona de Aimery de Narbona. No obstante, el autor eligió Barbastro como teatro de la acción debido a la resonancia que conservaba este nombre. Si *Le Siège de Barbastre* no dice nada de las tradiciones que circulaban a comienzos del siglo XIII en los medios aristocráticos cuyos antepasados habían intervenido antaño en España, revela que estas tradiciones existían. Como un auténtico canto de cisne, este relato no tuvo repercusiones posteriores y, transcurrido el siglo XIV, ningún otro manuscrito de la obra ha

llegado hasta nosotros. Dicho de otro modo, el recuerdo de este acontecimiento se apagó poco después de la redacción de este texto, como si la guerra de Barbastro hubiese caído en el olvido en la Francia de san Luis[317].

La atracción del mundo andalusí

Otra consecuencia de la conquista de Barbastro fue el auge de la fascinación de Occidente por el mundo andalusí. Sin duda, la naturaleza de los objetos que los guerreros se llevaron a Aquitania o a otras regiones sigue sin conocerse bien, pero podemos suponer que el botín conseguido no se limitaba a monedas, objetos preciosos o tejidos caros. Como ya señaló el historiador Pierre Bonnassie al analizar los testamentos de Arnau Mir de Tost y de su esposa Arsenda, así como el inventario de sus bienes, que el vizconde hizo elaborar en 1068[318], la aristocracia catalana almacenaba en sus castillos y palacios una cantidad considerable de objetos provenientes de al-Andalus como trofeos o como presentes. Subrayaba que llevar ropa de seda se convirtió en algo corriente en los medios aristocráticos más elevados a partir de los primeros años del siglo XI. Además, en el ámbito doméstico de las familias ricas de Barcelona y de los linajes nobles figuraban esclavos musulmanes capturados en la frontera o comprados[319]. No era un fenómeno nuevo, puesto que el cronista Adémar de Chabannes confirma que, hacia 1018, veinte cautivos *mauros* fueron donados a la abadía de Saint-Martial de Limoges después de una serie de combates cerca de Narbona. El abad Geoffroy conservó dos y repartió a los demás entre los señores que habían acudido a Limoges como peregrinos procedentes de diversas zonas[320].

Basándose con frecuencia en un pasaje de Ibn Hayyān en el que narra la intervención de un mercader judío en Barbastro para negociar el rescate de cautivos musulmanes, varios historiadores de la literatura medieval han supuesto que la poesía de los trovadores tuvo uno de sus orígenes en las poesías cantadas por los prisioneros que se llevó a Aquitania el duque Guillermo VIII, padre del célebre Guillermo IX, llamado «el Trovador».

> Antes de terminar este relato, que es muy adecuado para hacer reflexionar a los hombres sensatos, contaré una historia singular que se relaciona con aquel, que puede dar una idea de lo que hemos creído que debíamos silenciar, y proporcionará a los hombres inteligentes una percepción concreta de las desgracias que también nosotros debemos temer. He aquí, pues, lo que me ha escrito uno de mis corresponsales de la Frontera: tras la toma de Barbastro, un comerciante judío fue a esta desafortunada ciudad, con el fin de rescatar del cautiverio a las

hijas de un notable que se había librado de la matanza. Se sabía que estas damas le habían tocado en el reparto a un conde de la guarnición. Pues bien, he aquí lo que el judío me contó:

«Una vez llegado a Barbastro, me hice indicar la vivienda de este conde, a la que me dirigí. Como me había hecho anunciar, lo encontré vestido con las ropas más valiosas del antiguo dueño de la casa y sentado en el sofá que este ocupaba habitualmente. El sofá y toda la vivienda se hallaban en el mismo estado en que estaban el día en que el antiguo dueño había sido obligado a abandonarlos; nada se había cambiado, ni los muebles ni los adornos. Junto al conde se hallaban varias jóvenes hermosas que llevaban el cabello levantado y le servían. Tras saludarme, me preguntó cuál era el motivo de mi visita. Yo le dije que estaba autorizado a pagar una suma considerable por algunas de las jóvenes que se encontraban allí. Sonrió y me dijo en su lengua:

—¡Vete lo más rápido que puedas, si has venido para eso! No quiero vender las jóvenes que están aquí; no hay que pensar en ello; pero te dejaré ver a las prisioneras que tengo en mi castillo, te enseñaré todas las que quieras.

—No tengo intención —le respondí yo— de entrar en vuestro castillo; me encuentro muy bien aquí y sé que, gracias a vuestra benevolente protección, no tengo nada que temer. Decidme qué precio exigís por algunas de las que están aquí; veréis que no voy a regatear con vos.

—¿Qué tienes para ofrecerme?

—Oro muy puro y tejidos valiosos y raros.

—Hablas como si yo no los tuviese ya.

Luego, dirigiéndose a una de sus sirvientas de las que he hablado:

«Maddya —dijo (él quería decir Bahdya, pero como era extranjero, desfiguraba el nombre de esta manera)—, muestra a este tunante judío algo de lo que contiene este cofre».

Al ser interpelada así, la joven sacó del cofre sacos llenos de oro y plata y un montón de joyas que colocó delante del cristiano y que eran tan abundantes que casi lo ocultaron a mi vista.

«Acerca ahora algunos de esos fardos», añadió el conde.

Obedeciendo a esta orden, acercó tantos fardos de seda, de filadiz y de brocados valiosos, que me quedé deslumbrado y estupefacto; tenía la sensación clara de que en comparación con todas esas riquezas, lo que yo iba a ofrecer no valía nada.

«Tengo tantas de estas cosas —dijo entonces el conde— que ya ni me preocupo; pero, incluso si no tuviese nada y quisieran darme todo esto a cambio de mi amante, que está ahí, no la cedería, te lo juro, pues es la hija del antiguo dueño de esta casa, que es un hombre muy considerado entre los suyos. Por eso la he convertido en mi amante, aparte de que posee una rara belleza, y espero que me dé hijos. Sus antepasados hacían lo mismo con nuestras mujeres cuando eran ellos los amos; la suerte ha cambiado ahora y puedes ver cómo nos tomamos la revancha. Te enseñaré más cosas».

Luego, indicando a otra joven que estaba a cierta distancia:

«¿Ves —continuó— esta bella muchacha tan encantadora? ¡Pues bien! Era la cantante de su padre, un libertino, que, cuando se emborrachaba, le gustaba escuchar sus canciones. ¡Y esto ha durado hasta que nosotros lo hemos despertado!».

Después llamó a la joven y le dijo chapurreando mal el árabe: «¡Toma tu laúd y canta para nuestro huésped algunas de tus canciones!».

La joven cogió su laúd y se sentó para templarlo; pero yo veía resbalar por su rostro lágrimas que el cristiano enjugó furtivamente. Luego ella se puso a cantar versos que yo no comprendía y que, por consiguiente, el cristiano comprendía aún menos; pero lo extraño es

> que bebía continuamente mientras ella cantaba y mostraba una gran alegría como si entendiese las palabras de la canción que ella cantaba. Frustrado en mis expectativas, me levanté para irme y ocuparme de mis negocios: pero mi sorpresa no conoció límites cuando vi la enorme cantidad de mujeres y de riquezas que estaban en manos de esas gentes[321].

Si no hay duda alguna de que el descubrimiento, en Barbastro, de la civilización árabo-musulmana provocó en los guerreros cristianos un interés creciente por los objetos que provenían de al-Andalus, es más difícil afirmar que los poemas recitados por estas cautivas llevadas a Aquitania favorecieran el surgimiento de la poesía occitana, sea cuál sea el entusiasmo que hayan podido suscitar entre los cristianos. Con todo, se trata de una tesis que ha sido defendida durante mucho tiempo, que sugiere que los primeros trovadores recibieron la influencia de la poesía que se había desarrollado en al-Andalus en el siglo XI, por investigadores como Cynthia Robinson, que señala que Guillermo IX de Aquitania fue seducido por la poesía andalusí importada a través de estas esclavas cantantes capturadas por su padre[322]. La mayoría de los especialistas de la poesía lírica occitana han rechazado esta tesis, como, entre otros, Pierre Bec: a pesar de admitir la presencia de cantantes cautivas en el entorno del duque de Aquitania, de reconocer la existencia de analogías entre la poesía andalusí en árabe y la de los trovadores, afirmaba, con razón que «el paralelismo no implica filiación[323]».

Roma y el reino aragonés

Otra consecuencia de la expedición fue la confirmación de la intervención pontificia en los asuntos de España. Aunque el papel exacto del papa Alejandro II en la campaña de Barbastro sigue sin estar claro, es evidente que la expedición trajo consigo un cambio profundo en los lazos que unían hasta ese momento a Roma con los principados cristianos de la Península y, en especial, con la monarquía aragonesa. El cambio se verifica con el desplazamiento a España del legado pontificio Hugo Cándido, con el fin de obtener el abandono de la liturgia visigótica y su sustitución por la liturgia romana, como había sucedido en Cataluña[324]. Se trataba de una cuestión decisiva que afectaba a la totalidad de la cultura clerical hispánica y que estaba destinada a reforzar en el futuro la autoridad de los soberanos pontífices en la España cristiana. Es probable que el cardenal Hugo Cándido preparase el terreno con el rey Sancho Ramírez para que fuese a Roma, un viaje que tuvo lugar tres años más tarde, en 1068, en el momento preciso en

que el legado convocaba un sínodo en Gerona, al que asistieron el conde Ramón Berenguer I y el conjunto del clero catalán[325].

Poco antes de esta peregrinación, en 1067, los aragoneses asaltaron la fortaleza de Alquézar, a unos veinte kilómetros al Norte de Barbastro, un éxito que probablemente esté ligado al estímulo producido por la actuación de Hugo Cándido en Aragón. De hecho, en 1069, al conceder una carta de poblamiento a los nuevos habitantes de esta localidad, Sancho Ramírez resaltaba que los hombres de esta población estaban dispensados de cualquier censo, «excepto el diezmo debido a Dios[326]». Es la primera mención del diezmo eclesiástico en Aragón, que coincide con varios elementos cuya secuencia cronológica es difícil de establecer, es decir, el ataque a Barbastro, el ambiente de guerra santa que se desarrolló en la región y la actuación de Hugo Cándido. Cabe suponer que Sancho Ramírez y sus nobles aceptaron esta medida en beneficio de la Iglesia a cambio de la promesa de que recibirían la ayuda de Dios y el apoyo del papa en su combate contra los musulmanes, en la medida en que el rey podía distribuir esta nueva fuente de riqueza entre las instituciones religiosas y los nobles de su reino que fundasen iglesias. Los ingresos del diezmo completaban los procedentes de las parias e incluso iban a sustituirlos totalmente a medida que progresaba la conquista, lo cual incrementaba el deseo de proseguir la guerra en las fronteras.

Para consolidar las relaciones con Alejandro II, que había demostrado su capacidad para reclutar tropas normandas del Sur de Italia y quizá, incluso, contingentes del Poitou y de Champaña, Sancho Ramírez fue a Roma en 1068[327]. Se sometió con su reino a la dignidad apostólica, como explica Alejandro II algún tiempo después[328]. El soberano aragonés se convirtió, de este modo, en vasallo del pontífice según modalidades muy próximas al juramento de vasallaje que habían prestado los señores normandos unos años antes. El papa apreció tanto esta actitud que otorgó al rey el derecho de reorganizar el episcopado aragonés. Veinte años más tarde, Sancho Ramírez recordó que esta ceremonia no fue acompañada de los correspondientes deberes y servicios, por lo que se comprometió a entregar al papa un tributo de quinientos mancusos cada año en moneda de Jaca, mientras que cada uno de sus nobles debía satisfacer un mancuso[329]. El alcance de esta decisión ha sido debatido con frecuencia por parte de los historiadores, lo no impide que, en cualquier caso, se trate de un momento importante en el desarrollo de la noción según la cual toda la Península Ibérica pertenecía al papa y sus príncipes debían aceptar las decisiones de Roma, en consonancia con la famosa ‘Donación de Constantino’[330]. Casi inmediatamente, rompiendo con

la tradición antroponímica de su linaje, Sancho Ramírez puso a su hijo el nombre simbólico de Pedro. Unos años más tarde, en 1071, Sancho envió a Roma al abad de San Juan de la Peña, que obtuvo tres bulas pontificias, según las cuales los monasterios de San Juan de la Peña, San Victorián de Sobrarbe y San Pedro de Loarre estaban bajo la protección del soberano pontífice.

Para ratificar su autoridad en el mundo hispánico, Alejandro II llegó a un acuerdo con el conde Eblo de Roucy, cuñado de Sancho Ramírez, y otros magnates deseosos de ir a España *(«omnibus principibus in terram Hispanie profiscisci volentes»)* para luchar contra los paganos[331]. Su sucesor, Gregorio VII, escribió el 30 de abril de 1073 una carta a varios caballeros francos que estaban dispuestos a ir a la guerra para recordarles que el reino de España había estado desde siempre bajo la jurisdicción de san Pedro, de la que continuaba dependiendo, a pesar de su ocupación por los paganos. Es probable que estas parentelas aristocráticas pretendiesen reeditar el triunfo de nueve años antes, pero, al final, esta campaña no tuvo lugar[332].

Menos de un decenio después de la expedición de Barbastro, la situación había cambiado radicalmente. Los reyes y los condes de los territorios hispánicos debían plegarse a las exigencias de Roma: estaban obligados a deponer a los obispos simoníacos, a hacer respetar la liturgia romana, a aceptar los consejos de los papas y sus legados y a contemporizar con su autoridad, mientras proseguían la conquista de al-Andalus. Por tanto, como en otros aspectos, Barbastro fue una etapa decisiva en la apertura de los reinos cristianos al resto del Occidente cristiano. Pero, sobre todo para Roma, la «reconquista» se convertía definitivamente en una guerra santa.

Los francos en España

Fuente de gloria y de riquezas, la lucha contra los musulmanes se tradujo en los medios nobiliarios occidentales en un interés creciente y las ganancias logradas en Barbastro reforzaron indiscutiblemente la atención hacia los «asuntos de España». En particular en Aquitania, donde hasta ese momento los sucesos de la Península Ibérica no despertaban la atención de los escribanos, las noticias relativas a España fueron más frecuentes e incluso más exactas, en el caso de la *Chronique de Maillezais*, que también es conocida como *Chronique de Saint-Maixent*. De esta forma, durante los siguientes decenios hasta el momento en que la cruzada se puso en movimiento hacia Jerusalén, la participación en los combates contra el infiel

en el mundo ibérico —más próximos, menos costosos, pero también muy provechosos— tuvo un auge considerable e impulsó a caballeros francos a cerrar filas junto a los reyes aragoneses y pronto también a los castellanos.

Los nexos entre las familias de la nobleza de ambos lados de los Pirineos se multiplicaron gracias a nuevas alianzas matrimoniales. Así, tras haber repudiado a su primera mujer, Isabel de Urgel, Sancho Ramírez volvió a casarse, poco después de 1070, con Felicia de Roucy, hija del conde de Champaña, Hilduino de Ramerupt y hermana de Eblo de Roucy, y, en 1086, su hijo Pedro, futuro Pedro I, tomó por esposa a Inés, hija del duque de Aquitania. Estas uniones eran, evidentemente, resultado de preocupaciones políticas, pero, en todo caso, la dinastía aragonesa enlazó durante el último cuarto del siglo XI con grandes linajes francos dispuestos a participar en las operaciones militares. En el caso de Gascuña, los primeros contactos fueron caóticos. Una donación hecha al monasterio de San Juan de la Peña señala que el conde Bernardo II de Bigorre murió luchando contra los «sarracenos», sin duda al lado de Sancho Ramírez. Poco tiempo después, Céntulo de Béarn se casó con Beatriz, de 13 años de edad, única hija del conde, y sucedió a Bernardo. Otra donación, esta vez realizada por Céntulo y su mujer al monasterio de San Juan de la Peña, sugiere que trataban de acercarse al monarca aragonés, que tenía derecho a reivindicar la herencia del conde Bernardo, y, en ese contexto, Sancho emprendió una expedición al otro lado de los Pirineos como una demostración de fuerza. Un documento del *Cartulaire de Saint-Savin* recuerda que las gentes de Cauterets tuvieron que huir, que todo el Lavedan estaba en pie de guerra y que los grandes del condado aprovecharon la situación para apoderarse de las iglesias. Al término de este conflicto, entre 1082 y 1086, Céntulo de Béarn prestó juramento de fidelidad al rey de Aragón y colocó sus territorios bajo su autoridad. Por su parte, Sancho Ramírez juró a su vasallo que no le ocasionaría ningún perjuicio[333]. El acuerdo se completó con la aprobación del matrimonio citado y, de este modo, Céntulo intervino varias veces en la lucha contra los musulmanes en el valle del Ebro. De este modo, se hallaba con Sancho Ramírez ante los muros de Zaragoza en 1086[334] y mientras viajaba para reunirse con Sancho en vísperas de una campaña armada, fue asesinado en el valle de Tena por García, hijo de un tal Aznar Atones, que huyó luego con los suyos *a terra de mauros*[335].

Otras familias aristocráticas, como los condes de Reynel, participaron más activamente en las aventuras militares de la Península. A finales del siglo XI, dos textos aragoneses hacen referencia a un noble llamado «Andrés de

Francia[336]». Es probable que se trate de Andrés de Ramerupt, hijo del conde Hilduino IV de Ramerupt que había participado en la expedición de Barbastro, y de Adela de Roucy. Este personaje, hermano de la reina Felicia, formó parte de la corte del soberano aragonés entre 1083 y 1086 y, a cambio de sus servicios, recibió los *honores* de Ara y Peña, en la Jacetania.

La participación franca es mucho más evidente desde principios del siglo XII: Alfonso I, hijo de Felicia de Roucy, era primo hermano de Rotrou, conde de Perche, uno de los principales señores normandos que acudirá a colaborar con el monarca aragonés durante los años 1120. Al mismo tiempo, tras el casamiento del infante Pedro con Inés de Aquitania, ya referido, se convirtió en cuñado del duque Guillermo IX y se encontró, igual que su hermanastro y también futuro rey Alfonso, emparentado con los vizcondes de Béarn y de Bigorre[337].

Los primeros éxitos aragoneses

Con estos apoyos y consciente de la necesidad de reemprender la guerra contra los musulmanes para asegurarse la ayuda de su aristocracia, reduciendo al mismo tiempo la amenaza musulmana e incluso, quizá, la progresión de los condados catalanes en el valle del río Cinca, Sancho Ramírez inició una política más agresiva respecto a las taifas. Como ya hemos mencionado, el primer éxito de los guerreros aragoneses tuvo lugar en Alquézar algo antes del verano de 1067. Esta fortaleza era el cerrojo que dominaba el valle del río Vero, cerca de Barbastro, y fue una victoria importante, hasta el punto de que el vocabulario empleado en los documentos a partir de entonces refleja bien la evolución en curso. Un texto de finales de agosto indica, en efecto, la construcción de una torre *«ad examplamentum de christianos et malum de mauros»* («para el aumento de la fuerza de los cristianos y la desdicha de los moros»)[338]. El enfrentamiento estaba tomando claramente un cariz religioso y oponía, de ahora en adelante, dos campos irreconciliables, como si la «frontera» que unos años antes el rey Ramiro I destacaba estuviese ahora en movimiento y se desplazara hacia el sur.

El asesinato del rey de Navarra en Peñalén en junio de 1076 y la sumisión de una parte de los nobles navarros beneficiaron todavía más a Sancho Ramírez, que se hallaba ahora a la cabeza de un territorio más vasto y con ingresos más importantes, como resultado de anexionar el antiguo reino de Pamplona. La muerte del emir *al-Muqtadir* en 1082 facilitó asimismo la

reanudación de las ofensivas aragonesas. El inmenso principado que había edificado fue dividido entre sus dos hijos, Yūsuf *al-Mu'tamin* y Mundir *'Imād ad-Dawla*, y el reparto debilitó aún más la capacidad de resistencia de los musulmanes tras entrar en conflicto ambos hermanos. Como había constatado Carlos Laliena al señalar un «cambio de coyuntura» a finales de los años 1080, la situación presentaba condiciones nuevas que permitían al soberano aragonés aspirar a otras conquistas. Al mismo tiempo, amenazado por los almorávides, Alfonso VI de Castilla-León tuvo que pactar con él.

En esta coyuntura, Sancho Ramírez consiguió hacer sensibles progresos territoriales. Las expediciones se desarrollaron en dos direcciones diferentes: hacia el oeste, por el valle del río Gállego y, sobre todo, hacia el este, en Sobrarbe y la Ribagorza, donde la depresión del río Cinca constituía una vía de penetración más fácil. El primer éxito obtenido por Sancho Ramírez fue la toma del castillo de Muñones, en Ribagorza, en mayo de 1079, y el documento que recuerda esta victoria confirma que se sometieron paralelamente otras fortificaciones, como Lumbierres y Capella[339]. En abril de 1083, Sancho Ramírez se apoderaba de Graus, allí donde su padre había hallado la muerte veinte años antes[340], y, ya en el mes de junio, su ejército se encontraba cerca de Monzón, preparado para atacar a Zaragoza y Lérida[341]. Al año siguiente cayeron en su poder las localidades de Naval y Secastilla, mientras su hijo Pedro tomaba Estada en 1087[342].

En los territorios occidentales, la presión militar de Sancho Ramírez se convirtió también en importantes conquistas territoriales. Ya en 1081, según los *Anales de San Juan de la Peña*, el soberano combatía a los musulmanes cerca de Zaragoza. En 1083 ocupó la fortaleza de Ayerbe y obligó a la población musulmana de la comarca a pagarle *parias*[343]. Para asegurar estas conquistas, hizo construir varias fortificaciones, como la de Artasona en 1087[344]. En julio de 1089 se hallaba de nuevo con sus tropas en las cercanías de Zaragoza[345]. Esta intensa actividad militar se dio también más hacia el oeste: en 1084 fue tomada la localidad de Arguedas, a unos 15 kilómetros al norte de Tudela. En octubre de 1086, su hijo Pedro participó en la batalla de Sagrajas, en Extremadura, y, en 1090, Sancho Ramírez en persona acudió a Toledo para ayudar al rey Alfonso VI, amenazado en esa ocasión por los almorávides. Asimismo, el ejército aragonés asedió infructuosamente Tortosa en 1086.

La mayor victoria de este monarca fue la conquista de Monzón, en junio de 1089. Al igual que Barbastro, este antiguo *hisn* se había convertido en una localidad de buen tamaño. En los meses que siguieron a este éxito, hizo

redactar una carta de población que concedía que aquellos que se estableciesen en la ciudad serían libres y estarían exentos de los impuestos sobre las mercancías, a excepción de las pagadas por el paso de los Pirineos, en Santa Cristina de Somport. El documento les eximía del servicio militar, excepto en caso de batalla campal, a la que deberían acudir con suministros para tres días[346]. Sancho Ramírez procedió también a la reorganización eclesiástica de la región. La ciudad y su entorno fueron colocados bajo la autoridad eclesiástica del obispo de Roda, Ramón Dalmacio, y el rey decidió que los musulmanes contribuyeran a la reconstrucción de la iglesia de San Juan de Monzón. Se estableció también que las gentes que se instalasen en Monzón estuvieran bajo la jurisdicción espiritual de la iglesia de Santa María y que los habitantes de otros lugares del valle del Cinca fuesen bautizados en ella. En otras palabras, Sancho Ramírez pretendía establecerse definitivamente en la ciudad y convertirla en una cabeza de puente para ulteriores avances que cerrasen el paso a las pretensiones de los condes catalanes. Se creó incluso una ceca y Monzón pasó a ser, con Jaca y Pamplona, uno de los principales centros de la monarquía aragonesa.

En general, se insiste poco, en la historia de la conquista aragonesa, sobre este triunfo. Primero, porque proporcionó al rey inmensas riquezas como atestigua la considerable cantidad de bienes que distribuyó entre sus nobles y algunos establecimientos eclesiásticos. En el plano estratégico, la conquista de esta ciudad y de las poblaciones situadas a lo largo del río Cinca abría el camino hacia Lérida, contrariando las veleidades expansionistas de los condes catalanes. Es más, al evitar la eventual llegada de refuerzos desde Lérida, debilitaba la capacidad defensiva de Barbastro y permitía al rey orientar sus esfuerzos en dirección a Huesca. Precedida por la edificación de nuevas fortalezas que dominaban la ciudad, entre las que se cuenta el imponente castillo-abadía de Montearagón, Huesca se había convertido en la meta preferida de Sancho Ramírez, donde halló la muerte en 1094, al tratar de apoderarse de ella. Tan solo dos años más tarde, en noviembre de 1096, su hijo Pedro I (1094-1104) pudo conquistar la ciudad definitivamente.

El avance aragonés continuó su progresión, pero le correspondió al hijo de Sancho Ramírez conquistar definitivamente Barbastro. La apuesta era de envergadura, puesto que este bastión impedía el despliegue cristiano por el valle del río Cinca y la repoblación de la zona de Monzón. La estrategia adoptada por Pedro I fue rodear la ciudad con el fin de privarla de cualquier ayuda exterior. Tras haber sometido a varias localidades y fortificaciones de la región, como Conchel y Calasanz (1098), habilitó un castillo que dominaba

la ciudad y, en abril de 1099 concedió privilegios a cuantos fueran a poblar este *castellum* conocido por el nombre de *Pueyo de Barbastro*[347]. Al mismo tiempo, otorgó al monasterio de Sainte-Foy-de-Conques una mezquita en Barbastro y la *almunia* de *Bentepiello*. En julio de ese mismo año cedía, además, la *almunia* de *Iben Barbicula* a la catedral de Santiago de Compostela con un campo y una viña cerca de las puertas de la ciudad. El documento preveía que la donación se completaría con las casas que *Iben Barbicula* poseía dentro de la ciudad, una vez que fuera tomada Barbastro.

Después de la ocupación de Naval, en octubre de 1099, Barbastro estaba cercada y el rey pudo delimitar el territorio de la ciudad, en presencia del obispo Pons y de muchos *seniores*. Al año siguiente, tras una breve permanencia en San Juan de la Peña, inició las hostilidades y la ciudad cayó al inicio del otoño, el 18 de octubre de 1100. El rey concedió un fuero[348] a los *populatores* («pobladores») de Barbastro y confió la población a una veintena de nobles del Sobrarbe que le habían ayudado en el curso de la campaña[349]. El eco de este éxito se difundió rápidamente al otro lado de los Pirineos: así, la *Chronique de Saint-Maixent* afirma que, en 1100, «Pedro, rey de Aragón, se apoderó de Barbastro y de numerosos castillos[350]». El año siguiente, en el mes de mayo de 1101, ante el obispo Pons y otros eclesiásticos, el monarca hizo una importante donación de bienes a la iglesia catedral de la ciudad. Concluyó, de este modo, una larga historia y la ciudad ya nunca volvió a poder de los musulmanes.

Conclusión

¿Qué fue, pues, finalmente, Barbastro:? ¿una *conquista*? ¿Una *reconquista*? ¿Una *cruzada*? ¿O bien un *no-acontecimiento* cuya importancia está sobrevalorada? En realidad, ninguno de estos interrogantes puede recibir una respuesta adecuada. Sin duda, la captura de la ciudad musulmana fue una *conquista*, pero resultó ser una victoria fugaz, puesto que fue seguida por una derrota. Sin duda, es un episodio que se inscribe en el proceso que se ha calificado de *reconquista*, pero la historia de la expansión aragonesa está marcada por el sometimiento definitivo de la ciudad en 1100. Sin duda, los historiadores de la *cruzada* siguen citando a Barbastro como una etapa en el dilatado camino que condujo al Occidente cristiano hacia Tierra Santa, pero Barbastro no fue una cruzada: la tumba de Cristo no estaba amenazada, no existía ninguna peregrinación y ningún guerrero cristiano llevaba la cruz. Es probable, incluso, que el nombre de esta *madina* fuese desconocido para la mayor parte de los combatientes que la iban a atacar. Si Barbastro no es Jerusalén, esto no impide que la intervención del papa, la presencia de guerreros provenientes de horizontes lejanos, el saqueo de la ciudad y las violencias perpetradas recuerden irremediablemente a los sucesos que se produjeron en 1099, durante la primera cruzada. En este sentido, y a pesar de las reservas expresadas a lo largo de estas páginas, Barbastro fue claramente una especie de «cruzada antes de las cruzadas», por utilizar la fórmula acuñada por Joseph F.O'Callaghan[351]. Por encima de cualquier otra consideración, fue una empresa absolutamente inédita y, vista en perspectiva, un giro decisivo en la historia de la lucha que oponía a cristianos y musulmanes en la España del siglo XI, pero también una transformación esencial a escala europea y del Mediterráneo.

Por todo ello, es inapropiado decir que Barbastro constituye un «enigma», como sugería Marcus Bull, por más que haya aspectos que permanecen oscuros, como las modalidades de la organización de esta excepcional coalición de nobles francos o la dimensión precisa de la intervención del papa. ¿Fue dirigida por un solo hombre, fuese el duque de Aquitania, el conde de Urgel o Robert Crespin? Es poco probable, pues cada uno de ellos estaba, verosímilmente, poco inclinado a plegarse a la autoridad de otro[352]. Es evidente, no obstante, que la convergencia de estos ejércitos ante las murallas

de la localidad no fue una coincidencia y es lícito seguir al monje de Montecassino cuando señala que:

> Los príncipes y los condes, inspirados por Dios, se pusieron de acuerdo sobre el proyecto siguiente: el de reunir una gran multitud de personas y un gran número de caballeros francos, de Borgoña y de otras regiones, con el fin de acompañar a los muy animosos normandos para ir a combatir a España.

Es más, es legítimo pensar que el ataque no se limitó al asalto a la ciudad y que las tropas llegadas del norte efectuaron importantes razias por toda la región, como atestigua el ataque a Huesca o la presencia de combatientes cristianos al sur de Barbastro, en dirección a Monzón, localidad que algunos fugitivos musulmanes trataban de alcanzar. Detrás de Barbastro se oculta una expedición de gran calado y, una vez más, hay que respetar la opinión de Amato di Montecassino, cuando relata que los cristianos tenían pensado volver al año siguiente «para conquistar las otras ciudades de España».

Además, conceptuar como un «enigma» los acontecimientos ocurridos en 1064 podría llevarnos a reducir injustamente su dimensión, que fue considerable. Primero, porque se trató de una de las primeras ciudades musulmanas que cayeron en manos de los cristianos, y esta victoria, al igual que la de Coimbra el mismo año, fomentó su agresividad y su convicción de que podían vencer a los paganos. Para los musulmanes, también fue determinante, ya que facilitó a muchos hombres de letras hallar argumentos para sus críticas contra los reyes taifas, al enfatizar su incapacidad para proteger a sus gentes. Es posible añadir un matiz: si la pérdida de Barbastro provocó una réplica, no favoreció en absoluto un desarrollo generalizado de la yihad. Al final, este sobresalto fue beneficioso solo para el soberano de Zaragoza, Ahmad *al-Muqtadir*. La derrota acentuó la desconfianza de las poblaciones de al-Andalus respecto a sus príncipes, en particular si tenemos en cuenta que los conflictos que oponían a estos últimos entre sí no cesaron después de 1064. Se acercaba el fin de las taifas y es necesario recordar que en el momento en que cae Barbastro, los almorávides, que acudirían unos años después a frenar la expansión cristiana, ya habían fundado Marrakesh, conquistado Siyilmasa y Fez, y se acercaban a al-Andalus.

Verdaderamente, la importancia que hay que atribuir a lo sucedido en Barbastro a lo largo del año 1064 supera ampliamente el marco peninsular. No hace falta decir que es difícil captar la mentalidad de los nobles que, cruzando los Pirineos, decidieron combatir al infiel y vengar a un aliado difunto. Pero no es posible albergar ninguna duda de que la expedición, al modo de una epopeya, contribuyó al auge de una ideología guerrera orientada

contra los musulmanes, en especial para muchos aquitanos, gascones o bearneses, ya que el enemigo estaba apenas a unos días de cabalgada de sus tierras. Las rentas de sus tierras o de los intercambios que resurgían eran poca cosa en comparación con el botín que podían acumular al luchar al sur de los Pirineos. Además, luchando contra el infiel seguían un mandato piadoso mientras rememoraban las gestas del gran emperador y sus compañeros. Al atravesar las alturas pirenaicas, revivían una aventura que las narraciones de sus parientes o de algunos juglares les habían ofrecido. En este sentido, la campaña de Barbastro fue también la conmemoración de una gesta antigua, la de la expedición de Carlomagno del 778. El impacto de esta memoria era todavía mayor para los caballeros de Béarn o Bigorre, que abrazaban cotidianamente con la mirada las cimas detrás las cuales se hallaba el enemigo y las riquezas que describía la epopeya.

Ahí reside la aportación primera de esta breve guerra, que inaugura una historia, la de la intervención de los caballeros francos en tierras ibéricas. Su gloria fue excepcional, puesto que no sufrieron ninguna derrota. Para los aquitanos, los gascones, los bearneses, los borgoñones, los champañeses y los normandos que venían del norte, el éxito fue completo, a diferencia del significado que tuvo para Roberto Guiscardo en Sicilia, o para el conde Ermengol III de Urgel. En cierto modo, puede decirse que la expedición de Barbastro reveló a los caballeros de Occidente lo que muchos mercaderes que circulaban a lo largo del Camino de Santiago ya conocían; es decir, que los macizos pirenaicos no eran una frontera y que al otro lado se abría un *Eldorado*. Es indudable que estas percepciones empaparon de la ideología de guerra santa a algunas familias nobiliarias que, treinta años más tarde, participaron en la primera cruzada. Dejando a un lado los términos controvertidos de *cruzada*, *precruzada* o *cruzada antes de las cruzadas*, Barbastro resultó ser ante todo una *aventura feudal*, reflejo de un Occidente cristiano en pleno auge, ganado por la idea de guerra santa y sostenido por Roma[353]. En resumen, un formidable testimonio de la intensidad y la eficacia de las redes de relaciones y alianzas que unían a los grandes linajes aristocráticos de este tiempo.

Por el contrario, el débil eco de este episodio en tierras ibéricas respecto a otros hitos esenciales de la *reconquista* nos devuelve a nuestro punto de partida, es decir, a la noción de *acontecimiento*. En una de sus obras, Alain Badiou afirmaba que el *acontecimiento* es, por definición, lo «necesariamente imprevisible[354]». No, la expedición de Barbastro fue previsible y cuidadosamente preparada. Lo que llama la atención es que este episodio no

ha tenido tanto relieve como otras batallas de los siglos XI y XII, menos documentadas en muchos casos, como si la elaboración del discurso histórico ignorase este acontecimiento en beneficio de otros, tanto a escala regional —el valle del Ebro— como de toda la Península Ibérica. En una época en la que las tensiones identitarias invaden la actualidad, es necesario remontarnos en la historia para dar a los hechos que se desarrollaron en esta pequeña ciudad aragonesa todo su significado. Si el acontecimiento ha sido olvidado con frecuencia en las narraciones de los clérigos que escribían los escuetos anales fue porque otros resultaron privilegiados, como la conquista de Huesca (1096) o la de Zaragoza (1118). Pero Barbastro no fue un asunto de poca importancia y, sin esta experiencia, el interés por España habría seguido siendo escaso para muchos nobles de Occidente mientras Oriente atraía cada día más atención[355].

Saber, para terminar, si Barbastro puede erigirse en «lugar de memoria[356]» merece una reflexión. Si el episodio no es objeto de ninguna conmemoración pública, sería injusto reducirlo a un mero *detalle*, si pensamos en el gran número de trabajos que se le han dedicado o las citas frecuentes en los libros de historia sobre este periodo. Figura en muchos manuales universitarios en España y Francia, e incluso ha sido objeto de un excelente cómic publicado en 1984 por Antonio Hernández Palacios en una serie dedicada al Cid, con el título de *La cruzada de Barbastro*. En 54 páginas de ilustraciones, el autor relata, aunque no sin algunos errores, la historia de la expedición con un fresco que empieza en 1063, tras la batalla de Graus, para acabar dos años más tarde, en diciembre de 1065, cuando muere Fernando I de Castilla-León[357]. Todos los personajes que aparecen en las fuentes, hombres de Iglesia, soberanos o guerreros, están representados aquí, y, entre ellos, el Cid y una mujer musulmana llamada Aixa, sobrina del emir de Zaragoza, con la que establece un lazo de amistad.

Conviene señalar que el recuerdo del acontecimiento no ha sido ignorado por los habitantes de Barbastro[358]. En efecto, en 1991, a la vez que se desarrollaban las investigaciones dedicadas a la presencia islámica en Aragón, el Centro de la Universidad a Distancia en Barbastro editaba una traducción española del poema épico, titulada *El sitio de Barbastro*. Conscientes, sin duda, del significado del acontecimiento, las autoridades municipales realizaron una nueva edición de este texto con ocasión del 900 aniversario de la conquista de la ciudad por parte del rey Pedro I. En la portada de esta segunda edición están representadas simbólicamente la Cruz y la Media Luna y, en el reverso, el nombre de la ciudad en hebreo, árabe y latín, en suma, los

símbolos de una *convivencia* que, con frecuencia, se ha atribuido a la España medieval pero que, en esta ocasión, no la hubo: en 1064, en esta pequeña ciudad aragonesa, fueron la violencia y la carnicería las que se impusieron. Añadamos que, desde hace unos años, por lo general a finales del mes de agosto, la municipalidad de Barbastro organiza una representación teatral titulada *El sitio de Barbastro*. Lejos de limitarse a los acontecimientos de 1064, el espectáculo celebra igualmente la conquista definitiva de la ciudad por el rey Pedro I en 1100 y el matrimonio de la reina Petronila de Aragón con el conde Ramón Berenguer IV, que tuvo lugar en 1137. Si el objetivo de este espectáculo se inscribe como es evidente en un proyecto de desarrollo turístico, no por ello deja de reavivar una *memoria*, de manera que el asalto cristiano, falsamente atribuido al rey Sancho Ramírez, perdura sólidamente.

Fuentes y Bibliografía

Abreviaturas

AHN Archivo Histórico Nacional de Madrid.
ARI Anales de Ripoll I.
ARII Anales de Ripoll II.
CDCH Colección Diplomática de la Catedral de Huesca.
CDMR Colección Diplomática Medieval de La Rioja.
CDMSVS Colección Diplomática del monasterio de San Victorián de Sobrarbe (1000-1219).
CDPI Colección Diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra.
CDRI Colección Diplomática de Ramiro I de Aragón (1035-1064).
CDSAF Colección Diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270).
CDSPA Col·lecció diplomàtica de Sant Pere d’Ager fins 1198.
CDSR Colección Diplomática de Sancho Ramírez.
CPRASM Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales.
CSJP Cartulario de San Juan de la Peña.
CSMC Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076).
DACSU Els documents, dels anys 1036-1050, de l’Arxiu Capitular de la Seu d’Urgell.
DCRRI Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I desde 1034 hasta 1063.
DERRVE Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro.
DML Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII).
DRNA Documentos reales navarro-aragoneses hasta el año 1004.
DSRI Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez, t. I, desde 1063 hasta 1094.
DSRII Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez, t. II, desde 1063 hasta 1094.

LFM Liber Feudorum Maior. Cartulario real que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón.

PACB Els pergamins de l’Arxiu Comtal de Barcelona de Ramón Borrell a Ramón Berenguer I.

Fuentes árabes

‘ABDLLĀH B. BULUQQĪN AL ZIRĪ, *Kitâb al-tibiyân li al-amîr ‘Abd Allâh b. Buluqqîn âkhir umarâ’ banî zîrî bi Gharnâta,* ed. Amin T. Tîbî, Rabat, 1995; trad. inglesa de Amin T. Tîbî, *The Tibyân. Memoirs of ‘Abd Allâh b. Buluqqîn last zîrî amîr of Granada,* Leyden, E. J. Brill, 1986; trad. esp. de Évariste Lévi-Provençal y Emilio García Gómez, *El siglo* XI *en 1ª persona. Las «Memorias» de ‘Abd Allâh, último rey zîrî de Granada, destronado por los Almorávides (1090),* Madrid, Alianza, 1980; trad. francesa parcial de Évariste Lévi-Provençal, «Les mémoires de ‘Abd Allâh, dernier roi ziride de Grenade en *Al-Andalus*, n.º 3, 1935, pp. 233-344, y *Al-Andalus*, n.º 4, 1936, pp. 29-145.

ABŪ BAKR AL-TURTŪŠĪ, *Sirâdj al-Muluk*, trad. esp. de M. Alarcón *Lámpara de los príncipes,* Madrid, 1930.

AL-HIMYARĪ, *La péninsule Ibérique au Moyen Âge d’après le Kitâb ar-rawd al-mi’târ fî khabar al-aqtâr d’Ibn ‘Abd al-Mun’im al-Himyarî,* ed. Évariste Lévi-Provençal, Leyden, E. J. Brill, 1938.

AL-’UDRĪ, *Kitâb Tarsî‘al-akhbâr,* editado por ‘Abd al-’Azîz al Ahwânî con el título *Fragmentos geográfico-históricos de al-Masâlik ila djamî’ al-Mamâlik,* Madrid, Instituto de estudios islámicos, 1965; trad. esp. parcial de Fernando de la Granja, «La Marca Superior en la obra de al-Udhrî», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón,* t. VIII, 1967, pp. 447-546.

Crónica del moro Rasis, ed. Diego Catalán y María Soledad de Andrés, Madrid, Seminario Menéndez Pidal, 1975.

Dhikr bilâd al-Andalus, ed. Luis Molina, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983.

IBN AL -FARADĪ, Târîkh ‹ulamâ› al-Andalus, Beirut-El Cairo, Dâr al-kitáb al-Mişrî, 1989.

IBN BAŠKUWĀL, *al-Silatu*, Beirut-El Cairo, 1989.

IBN BASSĀM, *Al-Dakhîra fî mahâsin ahl al-djazîra*, ed. Ihsán ʻAbbâs, Beirut, Dar al-Taqāfat, t. III, 1979.
IBN HAYYĀN, *al-Muqtabas V*, ed. Pedro Chalmeta, Federico Corriente y Mahmud Subh, Madrid, Instituto hispano-árabe de cultura, 1979.
IBN ʻIDĀRĪ, *Al-Bayân al-Mugrib*, tomo tercero, *Histoire de l'Espagne musulmane au XIe siècle*, texto árabe publicado por primera vez según un manuscrito de Fez, ed. Évariste Lévi-Provençal, París, Librairie orientaliste Paul Geuthner, 1930; trad. esp. Ibn ʻIdârî, *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas (al-Bayân al-Mugrib)*, ed. Felipe Maíllo Salgado, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993.
LÉVI -PROVENÇAL, Évariste, «La description de l'Espagne d'Ahmad al-Râzî, essai de reconstitution de l'original arabe et traduction française», en *Al-Andalus*, t. XVIII, 1953, p. 51-108.
MUHAMMAD B. HĀRIT AL-JUŠANĪ, *Ajbâr al-fuqahâ' wa-l-muhaddithín*, ed. María LUISA ÁVILA y LUIS MOLINA, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de cooperación con el mundo árabe, 1992.
YĀQŪT AL -RŪMÍ, *Muʻdjâm al-Buldân*, Beirut, Dar Sader Publishers, 1977.

Fuentes latinas

ADÉMAR DE CHABANNES, *Chronicon*, ed. Pascale Bourgain, Turnhout, Brepols, col. Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis, 1999.
ADÉMAR DE CHABANNES, *Chronique*, introducción y traducción de Yves Chauvin y Georges Pon, Turnhout, Brepols, 2003.
ALEJANDRO II, *Epistola clero Vulturnensis*, en *Epistolae pontificum romanorum ineditae*, ed. Samuel Loewenfeld, Graz, Akademische Druck-und Verlagsanstalt, 1959 [1.ª ed. Leipzig, Veit, 1885].
AMATO DI MONTECASSINO, *Histoire des Normands*, trad. Franc. Michèle Guéret-Laferté, París, H. Champion, 2015.
Annales de Ripoll I (Chronicon Rivipullense 1), Annales de Ripoll II (Chronicon Rivipullense II) y *Annales de Roda (Chronicon*

Rotense), en *Els annals de la família rivipullense i les genealogies de Pallars-Ribagorça*, ed. Stefano Maria Cingolani, Valencia, Universitat de València, 2012, pp. 23-48, 48-105 y 107-125.

BARAUT, Cebrià, «Els documents, dels anys 1036-1050, de l'Arxiu Capitular de la Seu d'Urgell», en *Urgellia*, 5, 1982, y n.º 6, 1983.

BARRIGA PLANAS, Josep Romà, *El sacramentari, ritual i pontifical de Roda. Cod. 16 de l'arxiu de La Catedral de Lleida, c. 1000*, Barcelona, Fundació S. Vives Casajuana, 1975.

BESLY, Jean, *Histoire des contes de Poitou et ducs de Guyenne, contenant ce qui s'est passé de plus mémorable en France depuis l'an 811 jusques au roi Louis le Jeune*, París, R. Bertault, 1647.

Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales, ed. María Luisa Ledesma Rubio, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991.

Cartulaire de l'abbaye de Saint-Cyprien de Poitiers, ed. Louis Rédet, Poitiers, Archives de la Vienne, 1874.

Cartulaire de l'abbaye de Saint-Jean de Sorde, ed. J.-F. Robert Martin, Biarritz, Atlantica, 1999.

Cartulaire de l'abbaye royale de Notre-Dame de Saintes, de l'ordre de Saint Benoît, ed. Théodore Grasilier, Niort, L. Clouzot, 1871.

Le Cartulaire de Bigorre (XI-XIII siècle), ed. Xavier Ravier en colaboración con Benoît Cursente, Paris, Éditions du Comité des travaux historiques et scientifiques, 2005.

El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII), ed. Carlos Laliena Corbera y Eric Knibbs, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2007.

Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076), ed. Antonio Ubieto Arteta, Valencia, Anubar Ediciones, 1976.

Cartulario de San Juan de la Peña, ed. Antonio Ubieto Arteta, Zaragoza, I, 1962, y II, 1963.

La Chronique de Saint-Maixent (751-1140), ed. y trad. Jean Verdon, París, Les Belles lettres, 1979.

Chronique de Saint-Pierre-le-Vif de Sens, llamado de Clarius, *Chronicon Sancti Petri Vivi Senonensis*, ed. Robert-Henri Bautier y Monique Gilles, París, Éditions du Centre national de la recherche scientifique, 1979.

Colección Diplomática de Alfonso I de Aragón y Pamplona (1104-1134), ed. José Ángel Lema Pueyo, San Sebastián, Eusko

Ikaskuntza, 1990.
Colección Diplomática de la Catedral de Huesca, ed. Antonio Durán Gudiol, Zaragoza, Escuela de Estudios Medievales, t. I, 1965, y t. II, 1969.
Colección Diplomática del monasterio de San Victorián de Sobrarbe (1000-1219), ed. Ángel J. Martín Duque, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004.
Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra, ed. Antonio Ubieto Arteta, Zaragoza, Escuela de Estudios Medievales, 1951.
La Colección Diplomática del reinado de Ramiro I de Aragón (1035-1064), ed. Roberto Viruete Erdozáin, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013.
Colección Diplomática de San Andrés de Fanlo (958-1270), ed. Ángel Canellas López, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1964.
Colección Diplomática de Sancho Ramírez, ed. Ángel Canellas López, Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1993.
Collecció Diplomatica de Sant Pere d'Ager fins 1198, ed. Ramón Chesé Lapeña, Barcelona, Pagès, 2011.
Colección Diplomática Medieval de La Rioja (923-1221), ed. Ildefonso Rodríguez R. de Lama, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 3 vols., 1976-1992.
Crónica Najerense, ed. Juan Antonio Estévez Sola, Madrid, Akal, 2003 (1.ª ed. Turnhout, Brepols, 1995).
Documentación Medieval de Leire (siglos IX al XI), ed. Ángel J. Martín Duque, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1983.
La documentación pontificia hasta Inocencio III (965-1216), ed. Demetrio Mansilla Reoyo, Roma, Instituto español de estudios eclesiásticos, col. Monumenta Hispaniae Vaticana, 1955.
Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez. Desde 1063 hasta 1094. Documentos reales procedentes de la Real Casa y monasterio de San Juan de la Peña, Zaragoza, M. Escar, t. I, ed. José Salarrullana y de Dios, 1907; t. II, ed. Eduardo Ibarra y Rodríguez, 1913.
Documentos de la colegiata de Santa María de Alquézar. Siglos XI al XIII, ed. María Dolores Barrios Martínez, Huesca, Instituto de estudios altoaragoneses, 2010.

Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro, ed. José María Lacarra, 2 vols., Zaragoza, Anubar, 1982 y 1985.

Documentos reales navarro-aragoneses hasta el año 1004, ed. Antonio Ubieto Arteta, Zaragoza, Anubar, 1986.

Documents relatifs à l'abbaye Saint-Pierre de Bourgueil-en-Vallée au diocèse d'Angers, Xe-XIIIe siècles, en Jean Besly, *Histoire des comtes de Poictou et ducs de Guyenne*, París, Gervais Alliot, 1647, p. 408.

Documents relatifs à l'abbaye Saint-Pierre de Bourgueil-en-Vallée au diocèse d'Angers, Xe-XIIIe siècles, ed. Paulette Portejoie, Poitiers, 1997.

Els pergamins de l'Arxiu Comtal de Barcelona de Ramon Borrell a Ramon Berenguer I, 3 vols., ed. Gaspar Feliu, Barcelona, Fundació Noguera, 1999.

Els pergamins de l'Arxiu Comtal de Barcelona de Ramon Berenguer II a Ramon Berenguer IV, 4 vols., ed. Ignasi J. Baiges, Gaspar Feliu y Josep M. Salrach, Barcelona, Fundació Noguera, 2010.

Epistolae pontificum romanorum ineditae, ed. Samuel Loewenfeld, Leipzig, Veit, 1885.

España Sagrada. Theatro geographico-historico de la lglesia de España, Enrique Flórez *et alii*, 56 vols., Madrid, Antonio Marín, 1747-1957.

FERNÁNDEZ CATÓN, José María, *El llamado «Tumbo colorado» y otros códices de la Iglesia compostelana: ensayo de reconstrucción*, León, Centro de estudios e investigación San Isidoro, 1990.

GEOFFROY GAIMAR, *Estoire des Engleis*, ed. Alexander Bell, Oxford, Anglo-Norman Text Society, 1960.

GEOFFROY GAIMAR, *Estoire des Engleis*, ed. Ian Short, Oxford, Oxford University Press, 2009.

Gesta Comitum Barcinonensium, ed. Louis Barrau-Dihigo y Jaume Massó Torrents, Barcelona, Fundació Concepció Rabell i Civils, 1925.

Historia Roderici vel gesta Roderici campidocti. Chronica hispana saecvli XII, ed. Emma Falque, Juan Gil y Antonio Maya, Turnhout, Brepols, 1990.

Historia silense, ed. Francisco Santos Coco, Madrid, Rivadeneyra, 1921.

Liber Feudorum Maior. Cartulario real que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón, 2 vols., ed. Francisco Miquel Rosell, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sección de estudios medievales, 1945 y 1947.

MARCA, Pierre de y CORBIER, Louis, *Marca Hispanica sive limes hispanicus*, París, 1688.

ODILON, «*Epistolae*», en *Patrología Latina*, ed. J.-P. Migne, París, 142, 1853.

PETRUS DAMIAN, *Die Briefe des Petrus Damiani*, ed. Kurt Reindel (*Epistolae* 4), Múnich, Monumenta Germaniae Historica, III, 1988.

RAOUL GLABER, *Les Cinq Livres de ses histoires (900-1044)*, ed. Maurice Prou, París, A. Picard, 1886.

Recueil des actes des ducs de Normandie de 911 à 1066, ed. Marie Fauroux, Caen, Caron, 1961.

Recueil des historiens des Gaules et de la France, ed. Martin Bouquet, XI, París, 1876.

Recueil des Chartes de l'Abbaye de Cluny, t. IV, *1027-1090*, ed. Auguste Joseph Bernard con Alexandre Bruel, París, Imprimerie nationale, 1888 (reed. Fráncfort, Minerva, 1974).

Regesta Pontificum Romanorum ab condita ecclesia ad annum post Christum natum, ed. Philipp Jaffé, t. I, A. S.*Petro* ad a. 1143, Leipzig, Veit, 1885.

SERRANO Y SANZ, Manuel, *Noticias y documentos históricos del condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III (año 1035)*, Madrid, Centro de estudios históricos, 1912.

Usatges de Barcelona. EL codi a mitjan segle XII ,ed. Joan Bastardas, Barcelona, Fundació Noguera, 1984.

WILLIAM OF MALMESBURY, *Gesta regum Anglorum*, ed. y trad. inglesa con el título *The History of the English Kings*, t. I, ed. Roger Aubrey Baskerville Mynors con Rodney M. Thomson y Michael Winterbottom, Oxford, Clarendon Press, 1999.

Bibliografía

ABADAL I DE VINYALS, Ramon d', «La data i el lloc de la mort del comte Berenguer Ramon I», en *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, t. 1, 1952, pp. 43-44.

AILLET, Cyrille, *Les Mozarabes. Christianisme, islamisation el arabisation en péninsule Ibérique (IX-XII siècle)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010.

ÁLVAREZ BORGE, Ignacio, *Poder y relaciones sociales en Castilla en la Edad Media*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1996.

ALVIRA CABRER, Martín, *Muret, 1213. La batalla decisiva de la cruzada contra los cátaros*, Barcelona, Ariel, 2008.

ANDÚ RESANO, Fernando, *El esplendor de la poesía en la taifa de Zaragoza (409 Hégira/1018 d. C.-503 Hégira/1110 d. C.)*, Zaragoza, Mira, 2007.

ARAGUAS, Philippe, «La "Torre del trovador" de l'Aljafería de Zaragoza: Torre del homenaje ou donjon», en Philippe Sénac (dir.), *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Âge*, Perpignan, CREPF-Université de Perpignan, 1992, pp. 129-150.

ARCHER, Thomas A., «Giffard of Barbastre», en *The English Historical Review*, n.º 18, 1903, pp. 303-305.

ARNALDEZ, Roger, «La guerre sainte selon Ibn Hazm de Cordoue», dans Études d'orientalisme dédiées à la mémoire de Lévi-Provençal, París, Maisonneuve y Larose, 1962, pp. 445-459.

ASENSIO ESTEBAN, José Ángel y MAGALLÓN BOTAYA, María de los Ángeles, *La fortaleza altomedieval del Cerro Calvario*, Huesca, Instituto de estudios altoaragoneses, 2011.

ASHE, Laura, «A Prayer and a Warcry. The Creation of a Secular Religion in the Song of Roland», en *The Cambridge Quarterly*, vol. 28, n.º 4, 1999, p. 349-367.

AURELL, Martin, *Des chrétiens contre les croisades, XIIe-XIIIe siècles*, París, Fayard, 2013.

AURELL, Martin, «Guillaume IX et l'Islam», en *Guilhem de Peitieus, duc d'Aquitaine, prince du «trobar»*, Ventadour, Carrefour Ventadour, 2015, pp. 7-59.

AURELL, Martin, «Jalons pour une enquête sur les stratégies matrimoniales des comtes catalans (IX -XI s.)», en *Symposium internacional sobre els origens de Catalunya (segles VIII-XI)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1991.

ÁVILA NAVARRO, María Luisa y MOLINA MARTÍNEZ, Luis, «Sociedad y cultura en la Marca Superior», en *Historia de Aragón*, t. III, Zaragoza, Guara Editorial, 1985, p. 83-108.

AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, HENRIET, Patrick y PALACIOS ONTALVA, José Santiago (dirs.), *Orígenes y desarrollo de la guerra sanla en la Península Ibérica. Palabras e imágenes para una legitimación (siglos X-XIV)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2016.

BALOUP, Daniel y JOSSERAND, Philippe (dirs.), *Regards croisés sur la guerre sainte. Guerre, religion et idéologie dans l'espace méditerranéen latin (XI-XIII siècle)*, Toulouse, CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, 2006.

BARRAQUÉ, Jean-Pierre y LEROY, Béatrice, *De l'Aquitaine à l'Èbre. Les liens franco-espagnols à l'époque médiévale*, Anglet, Atlantica, 2002.

BARRUCAND, Marianne y BEDNORZ, Achim, *Architecture maure en Andalousie*, París, Taschen, 2007.

BARTHÉLEMY, Dominique, *L'An mil et la paix de Dieu. La France chrétienne et féodale, 980-1060*, París, Fayard, 1999.

BARTHÉLEMY, Dominique, «Nouvelle approche de la chevalerie (Xe-XIIe siècles)», en *Perspectives médiévales*, XXVII, 2001.

BARTLETT, Robert, *The Making of Europe. Conquest, Colonization and Cultural Change, 950-1350*, Princeton, Princeton University Press, 1994.

BAUTIER, Robert-Henri, «Comunicazione e vita di relazione nel Medioevo», en Amleto LORENZINI, *La comunicazione nella storia. Lo sviluppo del pensiero e le forme del comunicare*, Roma, Sarin, 1992.

BAUTISTA, Francisco, «Anales navarro-aragoneses hasta 1239: edición y estudio», en *Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, [http://e.spania.revues.org/26509]

BAUTISTA, Francisco, «Memoria de Carlomagno: sobre la difusión temprana de la materia carolingia en España (siglos XI -XII)», en *Revista de poética medieval*, 25, 2011, pp. 47-109.

BAZZANA, André, CRESSIER, Patrice y GUICHARD, Pierre: *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des «ḥuṣūn» du Sud-Est de l'Espagne*, Madrid, Casa de Velázquez, 1988.

BEC, Pierre, *Le Comte de Poitiers, premier troubadour: à l'aube d'un verbe et d'une érotique*, Montpellier, Centre d'études occitanes, 2003.

BEECH, George T., *The Brief Eminence and Doomed Fall of lslamic Saragossa. A Great Center of Jewish and Arabic Learning in the lberian Peninsula during the 11th Century, Zaragoza*, Instituto de estudios islámicos y del Oriente Próximo, 2009.

BEECH, George T., «Troubadour contacts with muslim Spain and knowledge of arabic: new evidence concerning William IX of Aquitaine», en *Romania*, t. CXIII, 1992-1995, pp. 14-42.

BEN ABDESSELEM, Mohamed Afif, *La Vie littéraire dans l'Espagne musulmane sous les Mulūk al-Tawā'if (Ve-XIe siècle)*, Damasco, Institut français d'études arabes, 2001.

BIDOT-GERMA, Dominique, «Seigneuries nord-pyrénéennes et royaumes de l'Espagne chrétienne (début Xe-milieu XIIe siècle) «dans *Les Français en Espagne du VIII e au XIII e siècle*, Oloron-Sainte Marie, 2008, pp. 63-78.

BISHKO, Charles Julian, «Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny», en *Cuadernos de Historia de España*, n.º 47-48, 1968, pp. 31-135, y n.º 49-50, 1969, pp. 50-116.

BOFARULL y MASCARÓ, Próspero de, *Los condes de Barcelona vindicados*, II, Barcelona, Oliveres Monmany, 1836.

BOISSONNADE, Prosper, «Cluny, la papauté et la première grande croisade internationale contre les Sarrasins d'Espagne: Barbastro (1064-1065)», en *Revue des questions historiques*, n.º 117, 1932, 257-301.

BOISSONNADE, Prosper, «Les relations des ducs d'Aquitaine avec les États chrétiens d'Aragon et de Navarre (1014-1137)», en *Bulletin de la Société des antiquaires de l'Ouest*, t. X, 1934, pp. 264-316.

BOLOQUI, Belén, *Los Caminos de Santiago en Aragón. Ruta del Camino Jacobeo del Ebro a su paso por la provincia de*

Zaragoza, Zaragoza, Patronato de Turismo, Diputación de Zaragoza, 2004.

BONNASSIE, Pierre, *La Catalogne du milieu du Xe siècle à la fin du XIe siècle. Croissance et mutations d'une société*, 2 vols., Toulouse, Association des publications de l'Université de Toulouse-Le Mirail, 1975.

BONNASSIE, Pierre, «Sur la genèse de la féodalité catalane: nouvelles approches», en *Il feudalismo nell'alto medioevo*, Spoleto, Fondazione Centro italiano di studi sull'alto medioevo, vol. XLVII, 1999, pp. 598-602.

BOSCH-VILA, Jacinto, «Al-Bakrî: dos fragmentos sobre Barbastro en el Bayân al-Mugrib de Ibn 'Idârî y en el Rawd al-Mi'târ de AlHimyarî», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, III, 1947-1948, pp. 242-261.

BRONISCH, Alexander Pierre, *Reconquista y guerra santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo XII*, Granada, Universidad de Granada, 2006 (ed. original: *Reconquista und Heiliger Krieg. Die Deutung des Krieges im christlichen Spanien von den Westgoten bis ins frühe 12. Jahrhundert*, Münster, Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung, 1998).

BRUCE, Travis, *La Taifa de Denia et la Méditerranée au XIe siècle*, Toulouse, Méridiennes, 2013.

BUC, Philippe, *Guerre sainte, martyre et terreur. Les formes chrétiennes de la violence en Occident*, París, Gallimard, 2017.

BULL, Marcus Graham, *Knightly Piety and the Lay Response to the First Crusade. The Limousin and Gascony, c. 970-c. 1130*, Oxford, Clarendon Press, 1993.

BUR, Michel, *La formation du comté de Champagne (v. 950-v. 1150)*, Nancy, 1977.

CABAÑERO SUBIZA, Bernabé, «Descripción artística», en Antonio BELTRÁN MARTÍNEZ (dirs.), *La Aljafería de Zaragoza*, t. 1, Zaragoza, Cortes de Aragón, 1998, pp. 79-140.

CABAÑERO SUBIZA, Bernabé, «Notas para la reconstrucción de la ciudad islámica de Barbastro (Huesca)», en *Somontano, Revista del Centro de estudios del Somontano de Barbastro*, Barbastro, 5, 1995, pp. 25-57.

CABAÑERO SUBIZA, Bernabé y BORRÁS GUALIS, Gonzalo B. (dirs.), *La Aljafería y el arte del Islam Occidental en el siglo XI*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012.

CABAÑERO SUBIZA, Bernabé y GALTIER, Fernando, «Los baños musulmanes de Barbastro: una hipótesis para un monumento digno de excavación y recuperación», en *Artigrama*, 5, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza, 1988, pp. 11-26.

CARDINI, Franco, *Le crociate in Terra Santa nel Medioevo*, Rimini, Il Cerchio, 2003.

CARDINI, Franco, *Studi sulla storia e l'idea di crociata*, Roma, Jouvence, 1998.

CAROZZI, Claude y TAVIANI-CAROZZI, Huguette (dirs.), *Faire l'événement au Moyen Âge*, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, 2007.

CASTILLO MONSEGUR, Marcos, *La Casa del Placer (breve diván de la poesía árabe en Aragón)*, Zaragoza, Sociedad de estudios hispanoárabes, 1987.

Cataleg de la collecció de materials andalusins del Museu de la Noguera, ed. Carme Alòs, Eva Solanes, Lérida, *Museu de la Noguera*, 2010.

CAZENEUVE, Caroline, «Quand les correspondants épiques d'une "vraie" croisade s'ouvrent de plus en plus au romanesque: du Siège de Barbastre assonancé au *Barbastre* du roman en prose, constat de quelques transformations», en Pierre FRANTZ *et al*. (dirs.), *L'Épique: fins et confins*, Besançon, Presses universitaires franc-comtoises, 2000, p. 61-91.

CHAUME, Maurice, «En marge des croisades bourguignonnes d'Espagne», *Annales de Bourgogne*, 9, 1937, pp. 68-73.

CHAUME, Maurice, «Les premières croisades bourguignonnes audelà des Pyrénées», *Annales de Bourgogne*, 18, 1946, pp. 161-165.

CHAYTOR, Henry John, «The Reconquest», en *A History of Aragon and Catalonia*, Londres, Methuen, 1933, pp. 28-50.

CHEVEDDEN, Paul, «A Crusade from the First: The Norman Conquest of Islamic Sicily, 1060-1091», en *Al-Masaq, Islam and the Medieval Mediterranean*, 22/2, 2010, pp. 191-225.

CHEVEDDEN, Paul, «Canon 2 of the Council of Clermont (1095) and the Crusade Indulgence», en *Annuarium Historiae Conciliorum*, 37, 2005, pp. 277-286.

La Circulation des nouvelles au Moyen Âge (XXIV Congrès de la Société des historiens médiévistes de l'enseignement supérieur public, Avignon, 1993), París, Publications de la Sorbonne, 1994.

CLÉMENT, François, «L'apport de la numismatique pour l'étude des taifas andalouses du v e/XI e siècle», en *Archéologie islamique*, n.º 4, 1994, pp. 57-86.

CLÉMENT, François, *Pouvoir et légitimité en Espagne musulmane à l'époque des taifas (Ve / XIe siècle). L'imam fictif*, París, L'Harmattan, 1997.

COLL I CASTANYER, Jaume, «Els vescomtes de Girona», en *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, vol. 30, 1988, pp. 46-56.

CONTAMINE, Philippe, *Azincourt*, París, Gallimard, 1973; reed. Folio histoire, 2013.

CONTAMINE, Philippe, *La Guerre au Moyen Âge*, París, Presses universitaires de France, 1980.

COWDREY, Herbert Edward John, *Pope Gregory VII, 1073-1085*, Oxford, Clarendon Press, 1998.

CRESSIER, Patrice, FLERRO, Maribel, y VAN STAËVEL, Jean-Pierre, *L'Urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Âge*, Madrid, Casa de Velázquez, 2000.

CRESSIER, Patrice y SALVATIERRA, Vicente (dirs.), *Las Navas de Tolosa. 1212-2012, miradas cruzadas*, Jaén, Universidad de Jaén, 2014.

DAULLË, Jean, *Estampe pour Recueil des historiens des Gaules et de La France*, ed. Martin Bouquet, t. XI, París, 1738.

DEFOURNEAUX, Marcelin, *Les Français en Espagne aux XIe et XIIe siècles*, París, Presses universitaires de France, 1949.

DEJUGNAT, Yann, «Les voyages en Orient et au Maghreb des lettrés de la Marche Supérieure aux XI e -XII e siècles», en Philippe SÉNAC (dir.), *Histoire et archéologie des sociétés de la vallée de l'Èbre (VIIe-XIe siècles)*, Toulouse, CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, 2010, pp. 359-379.

DEMURGER, Alain, *Croisades et croisés au Moyen Âge*, París, Flammarion, 2006.

DESWARTE, Thomas, *De la destruction à la restauration. L'idéologie du royaume d'Oviedo-León (VIIIe-XIe siècle)*, Turnhout, Brepols, 2003.

DESWARTE, Thomas, «La guerre sainte en Occident: expression et signification», en Martin AURELL y Thomas DESWARTE (dirs.), *Famille, violence et christianisation au Moyen Âge. Mélanges offerts à Michel Rouche*, París, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2005, pp. 331-349.

DESWARTE, Thomas, «Rome et la spécificité catalane. La papauté et ses relations avec la Catalogne et Narbonne (850-1030)», en *Revue historique*, CCXCIV/1, n.º 595, 1995, pp. 3-43.

DESWARTE, Thomas, *Une Chrétienté romaine sans pape. L'Espagne et Rome (586-1085)*, París, Classiques Garnier, 2010.

DÍEZ CORONEL MONTULL, Luis: «La alcazaba de Balaguer y su palacio árabe del siglo X», en *Ilerda*, XXIX, 1968, p. 335-354.

DOZY, Reinhart, *Histoire des Musulmans d'Espagne jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les Almoravides (711-1110)*, 4 vols., Leiden, E. J. Brill, 1861.

DOZY, Reinhart, *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Âge*, 3.ª ed., Leiden, E. J. Brill, 1881.

DUBY, Georges y LARDREAU, Guy, *Dialogues*, París, Flammarion, 1980.

DUFOUR, Jean, «Les rouleaux et encycliques mortuaires de Catalogne (1008-1102)», en *Cahiers de civilisation médiévale*, vol. 20, n.º 77, 1977, pp. 13-48.

DUNLOP, Douglas Morton, «A Christian Mission to Muslim Spain in the 11th Century», en *Al-Andalus*, vol. XVII-2, 1952, pp. 259-310.

DUNLOP, Douglas Morton, «Barbashtur» en *Nouvelle Encyclopédie de L'Islam*, Leiden, E. J. Brill, 1960, t. 1, p. 1072.

DURÁN GUDIOL, Antonio, *Ramiro I de Aragón*, Zaragoza, Ibercaja, 1993.

ERDMANN, Carl, *Alle origini dell'idea di Crociata*, trad. Roberto Lambertini, Spoleto, *Centro italiano di studi sull'Alto Medioevo*, 1996 (ed. original: *Die Entstehumg der Kreuzzugsgedankens*, Stuttgart, W. Kohlhammer, 1935; ed. ingl.: *The Origin of the Idea of Crusade*, Princeton, Princeton University Press, 1977).

ESTEPA DÍEZ, Carlos, «Hombres de benefactoría y behetrías en León (siglos XI -XIV). Aproximación a su estudio», en Ana

RODRÍGUEZ (dir.), *El lugar del campesino. En torno a la obra de Reyna Pastor*, Valencia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007, pp. 113-139.

ESTEPA DÍEZ, Carlos, *Las behetrías castellanas*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003.

EWERT, Christian, «Islamische funde in Balaguer und die Aljafería in Zaragoza», en *Madrider Forschungen*, Berlín, Deutsches Archaologisches Institut, 1971; trad. esp.: «Hallazgos islámicos en Balaguer y la Aljafería de Zaragoza», en *Excavaciones arqueológicas en España*, 97, 1979.

EWERT, Christian, «La mezquita de la Aljafería y sus pinturas», en Bernabé CABAÑERO SUBIZA y Gonzalo BORRÁS GUALIS (dirs.), *La Aljafería y el arte del Islam Occidental en el siglo XI*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012, pp. 97-134.

EXPÓSITO SEBASTIÁN, Manuel, PANO GRACIA, José Luis y SEPÚLVEDA SAURAS, M. Isabel, *La Aljafería de Zaragoza*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 2008.

EYCHENNE, Mathieu y ZOUACHE, Abbès (dirs.), *La Guerre dans le Proche-Orient médiéval. État de la question, lieux communs, nouvelles approches*, El Cairo, Institut français d'archéologie orientale, 2015.

FARGE, Arlette, «Penser et définir l'événement en histoire. Approche des situations et des acteurs sociaux», en *Terrain*, n.º 38, marzo 2002, pp. 67-78.

FELIU I MONTFORT, Gaspar, *La presa de Barcelona per Almansor: Història i mitificació*, Barcelona, Institut d'estudis catalans, 2007.

FERREIRO, Alberto, «The siege of Barbastro, 1064-1065: a Reassessment», en *Journal of Medieval History*, 9, 1983, pp. 129-144.

FITA COLOMÉ, Fidel, «Cortes y usajes de Barcelona en 1064. Textos inéditos», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 17, 1890, pp. 389-393.

FiTÉ I LLEVOT, Francesc y GONZÁLEZ I MONTARDIT, Eduard, *Arnau Mir de Tost. Un senyor de frontera al segle XI*, Lérida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2010.

FLETCHER, Richard, *El Cid*, Madrid, Nerea, 1989.

FLETCHER, Richard, «Reconquest and Crusade in Spain, 1050-1150», en *Transactions of the Royal Historical Society*, 37,

1987, pp. 42-43.
FLORI, Jean, *Croisade et chevalerie. XIe-XIIe siècles*, París-Bruselas, De Boeck, 1998.
FLORI, Jean, «De Barbastro à Jérusalem: plaidoyer pour une redéfinition de la Croisade», en Philippe SÉNAC (dir.), *Aquitaine-Espagne (VIIIe -XIIIe siècle)*, Poitiers, Centre d'études supérieures de civilisation médiévale, 2001, pp. 129-146.
FLORI, Jean, «Guerre Sainte et rétributions spirituelles dans la seconde moitié du XI e siècle (Lutte contre l'islam ou pour la papauté?)», en *Revue d'histoire ecclésiastique*, LXXXV, 3-4, 1990, pp. 617-649.
FLORI, Jean, *Guerre sainte, jihad, croisade. Violence et religion dans le christianisme et l'islam*, París, Éditions du Seuil, 2002.
FLORI, Jean, «La formation des concepts de guerre sainte et de croisade aux XI et XII siècles: prédication papale et motivations chevaleresques», en Daniel BALOUP y Philippe JOSSERAND (dirs.), *Regards croisés sur la guerre sainte. Guerre, religion et idéologie dans l'espace méditerranéen latin (XIe-XIIe siècles)*, Toulouse, CNRS Université de Toulouse-Le Mirail, 2006, pp. 133-157.
FLORI, Jean, *Prêcher la croisade (XIe-XIIe siècles). Communication et propagande*, París, Perrin, 2012.
FLORI, Jean, «Réforme, reconquista, croisade. L'idée de reconquête dans la correspondance pontificale d'Alexandre II à Urbain II», en *Cahiers de civilisation médiévale*, 40, 1997, pp. 317-335.
FLORI, Jean, «Un problème de méthodologie: la valeur des nombres chez les chroniqueurs du Moyen Âge. À propos des effectifs de la première croisade», en *Le Moyen Âge*, 99, 1993, pp. 399-422.
FORTACÍN, Javier, «La donación del diácono Vicente al monasterio de Asán y su posterior testamento como obispo de Huesca en el siglo VI. Precisiones críticas para la fijación del texto», en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, Zaragoza, XLVII-XLVIII, 1983, pp. 7-70.
FOURNIER, Caroline, *Les Bains d'al-Andalus, VIIIe-XVe siècles*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2016.
FRANCE, John, *The Crusades and the Expansion of Catholic Christendom, 1000-1714*, Nueva York, Routledge, 2005.

FRANZÉ, Barbara (dir.), *Art et réforme grégorienne en France et dans la péninsule Ibérique*, París, Picard, 2015.

GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, «Monasterios hispanos en torno al año mil: función social y observancia regular», en *Ante el milenario del reinado de Sancho el Mayor: un rey navarro para España y Europa*, XXX Semana de Estudios Medievales, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2004, pp. 213-269.

GARCÍA FITZ, Francisco, *Las Navas de Tolosa*, Barcelona, Ariel, 2005.

GARCÍA FITZ, Francisco, *La Reconquista*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2010.

GARCÍA FITZ, Francisco, *Relaciones políticas y guerra. La experiencia castellano-leonesa frente al Islam. Siglos XI-XIII*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2002.

GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis Beltrán, «Iglesia, consolidación de los poderes seculares y proceso expansivo en el oriente peninsular. De la campaña de Barbastro (1064) a la de Tarragona (1089)», en Flocel SABATÉ y Maribel PEDROL (dirs.), *Balaguer, 1105. Cruïlla de civilitzacions*, Lérida, Pagès, 2007, pp. 225-240.

GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis Beltrán, «Los orígenes del movimiento cruzado. La tesis de Erdmann y sus críticos en la segunda mitad del siglo XX», en Isabel Cristina FERREIRA FERNANDES (dir.), *As Ordens Militares e as Ordens de Cavalaria na Construção do Mundo Ocidental*. Actas do IV Encontro sobre Ordens Militares, Lisboa, Edições Colibri, 2005, pp. 87-107.

GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis Beltrán, *Papado, cruzadas y Órdenes Militares, siglos XI-XIII* ,Madrid, Cátedra, 1995.

GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis Beltrán, «El papado y el reino de Aragón en la segunda mitad del siglo XI», en *Aragón en la Edad Media*, XVIII, Saragosse, 2004, p. 245-264.

GARÍ, Blanca, *El linaje de los Castellvell en los siglos XI y XII* ,Bellaterra, Instituto universitario de estudios medievales, Universidad Autónoma de Barcelona, 1985.

GIUNTA, Alexandre, *Les Francos dans la vallée de l'Èbre (XIe-XIIe siècles)*, Toulouse, Presses de l'Université de Toulouse-Le Mirail, 2017.

GONZÁLEZ LANZAROTE, José María y GONZÁLEZ MADURGA, Diego, *Zalaca. La batalla en el siglo* XI, Mérida, Editora regional de Extremadura, 2015.

GONZALO I BOU, Gener, *La Pau i la Treva a Catalunya. Origen de les Corts Catalanes*, Barcelona, Edicions de la Magrana, 1986, pp. 32-36.

GRANT, Alasdair C., «Pisan Perspectives: *The Carmen in victoriam pisanorum* and Holy War, c. 1000-1150», en *English Historical Review*, vol. 131, n.º 552, 2016, pp. 983-1009.

GRASSOTTI, Hilda, *Las instituciones feudo-vasalláticas en León y Castilla*, Spoleto, Centro italiano di studi sull'Alto Medioevo, 1969.

GRASSOTTI, Hilda, «Para la historia del botín y de las parias en León y Castilla», en *Cuadernos de Historia de España*, t. XXX IX-XL, 1964, pp. 43-132.

GRAU QUIROGA, Núria, *Roda de Isábena en los siglos* X-XIII*. La documentación episcopal y del cabildo catedralicio*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010.

GRAVEL, Martin, *Distances, rencontres, communications. Réaliser l'empire sous Charlemagne et Louis le Pieux*, Turnhout, Brepols, 2012.

GUÉNÉE, Bernard, «Les généalogies entre l'histoire et la politique: la fierté d'être capétien, en France, au Moyen Âge», en *Annales ESC* , n.º 3, mayo-junio 1978, pp. 450-477.

GUICHARD, Pierre, *Al-Andalus, 711-1492*, París, Hachette Littératures, 2000.

GUICHARD, Pierre, «Croissance urbaine et société rurale à Valence au début de l'époque des royaumes de taifas (XI e siècle de J.-C.). Traducción y comentario de un texto de Ibn Hayyân», en *Revue de l'Occident musulman et de la Méditerranée*, 31, 1981, pp. 15-30.

GUICHARD, Pierre, *L'Espagne et la Sicile musulmanes aux XIe et XIIe siècles*, Lyon, Presses universitaires de Lyon, 1990.

GUICHARD, Pierre, *Les Musulmans de Valence et la reconquête (XIe-XIIe siècles)*, 2 vols., Damasco-París, Institut Français-Adrien Maisonneuve 1990-1991.

GUICHARD, Pierre y SORAVIA, Bruna, *Les Royaumes de taifas. Apogée culturelle et déclin politique des émirats andalous du XI e siècle*, París, Geuthner, 2007 (traducción de *Los Reinos de taifas.*

Fragmentación política y esplendor cultural, Málaga, Sarriá, 2005).

GUIDOT, Bernard, *Le Siège de Barbastre (traduction en français moderne)*, París, H. Champion, 2000.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, José Avelino, *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995.

HÉLARY, Xavier, *Courtrai. 11 juillet 1302*, París, Tallandier, 2012.

HENRIET, Patrick, «L'espace et le temps hispaniques vus et construits par les clercs (IX e -XIII e siècle)», en Patrick HENRIET (dir.), *À la recherche des légitimités chrétiennes. Représentations de l'espace et du temps dans l'Espagne médiévale (IXe-XIIIe siècle)*, Lyon-Madrid, Casa de Velázquez, 2003, pp. 81-127.

HENRIET, Patrick, «L'idéologie de guerre sainte dans le Haut Moyen Âge hispanique», en *Francia*, 29/1, 2002, pp. 171-220.

HENRIET, Patrick, «Le jour où la "reconquête" commença: jeux d'écriture et glissement de sens autour de la bataille de Covadonga (VIII e -XIII e siècles)», en Claude CAROZZI y Huguette TAVIANI-CAROZZI (dirs.), *Faire l'événement au Moyen Âge*, Aix en-Provence, Publications de l'Université de Provence, 2007, pp. 41-58.

HENRIET, Patrick, «Un exemple de religiosité politique: saint Isidore et les rois de León (XI e -XIII e siècles)», en Marek DERWICH y Michel DIMITRIE V (dirs.), *Fonctions sociales et politiques du culte des saints dans les sociétés de rite grec et latin au Moyen Âge et à l'époque moderne. Approche comparative*, Varsovia, LARHCOR, 1999, pp. 77-95.

HERBERS, Klaus, *Política y veneración de santos en la Península lbérica. Desarrollo del «Santiago político»*, trad. Rafael Vázquez Ruano, Pontevedra, Fundación cultural rutas del Románico, 2006.

HIRSCHLER, Konrad, «The Jerusalem Conquest of 492/1099 in the Medieval Arabic Historiography of the Crusades: From Regional Plurality to Islamic Narrative», en *Crusades*, 13, 2014, pp. 37-76.

ISLA FREZ, Amancio, *Realezas hispánicas del año mil*, La Coruña, Ediciós do Castro, 1999.

JUSTE ARRUGA, María Nieves, «Arqueología medieval en Barbastro: restos islamicos y medievales cristianos», en

Somontano, 5, 1995, pp. 59-87.

JUSTE ARRUGA, María Nieves, «Excavaciones arqueológicas en el entorno de la catedral de Barbastro», en *Somontano*, 1, 1990, pp. 62-81.

JUSTE ARRUGA, María Nieves, «Informe de las excavaciones efectuadas en el entorno de la catedral de Barbastro (Huesca) en 1989», en *Arqueología aragonesa* 1988-1989, Zaragoza, Diputación general de Aragón, 1991, pp. 379-383.

KEHR, Paul, «Cómo y cuándo se hizo Aragón feudatario de la Santa Sede», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, l, 1945, pp. 285-326.

KEHR, Paul, «El papat i el principat de Catalunya fins a la unió amb Aragó'» en *Estudis universitaris catalans*, 12, 1927, pp. 321-347; 14, 1929, pp. 1-2 y 89-323; 15, 1930, pp. 1-20.

KEHR, Paul, *Papsturkunden. I. Katalonien*, Berlín, Weidmannsche Buchhandlung, 1926.

KOSTICK, Conor, *The Siege of Jerusalem. Crusade and Conquest in 1099*, Nueva York, Bloomsbury Publishing, 2011.

KOSTO, Adam J., *Making Agreements in Medieval Catalonia. Power, Order, and the Written World, 1000-1200*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

LACARRA, José María, *Colonización, parias, repoblación y otros estudios*, Zaragoza, Anubar, 1981.

LACARRA, José María, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, I, Pamplona, Aranzadi, 1972.

LACARRA, José Maria, «Honores et tenencias en Aragon (XI e siècle)», en *Les structures sociales de l'Aquitaine, du Languedoc et de l'Espagne au premier âge féodal*, París, Éditions du CNRS, 1969, pp. 143-186.

LACHICA GARRIDO, Margarita, *Historia del Andalus*, Alicante, Universidad de Alicante, 1984.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «León y Castilla», en Ramón MENÉNDEZ PIDAL y José Maria JOVER ZAMORA (dirs.), *Historia de España*, t. IX, *La reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217),* Madrid, Espasa Calpe, 1998, pp. 51-148.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «La "Reconquête", clef de voûte du Moyen Âge espagnol», en *L'Expansion occidentale (XIe-XVe siècles). Formes et conséquences*, París, Publications de la Sorbonne, 2003, pp. 23-45.

LAGARDÈRE, Vincent, *Le Vendredi de Zallaqa: 23 octobre 1086*, París, L'Harmattan, 1990.

LALIENA CORBERA, Carlos, «Encrucijadas ideológicas. Conquista feudal, cruzada y reforma de la Iglesia en el siglo XI hispánico», en *La reforma gregoriana y su proyección en la Cristiandad occidental. Siglos XI-XII*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 2006, pp. 289-333.

LALIENA CORBERA, Carlos, *La formación del Estado feudal. Aragón y Navarra en la época de Pedro I*, Huesca, Instituto de estudios altoaragoneses, 1996.

LALIENA CORBERA, Carlos, «Guerra sagrada y poder real en Aragón y Navarra en el transcurso del siglo XI», en Thomas DESWARTE y Philippe SÉNAC (dirs.), *Guerre, pouvoirs et idéologies dans l'Espagne chrétienne aux alentours de l'an mil*, Turnhout, Brepols, 2005, pp. 97-112.

LALIENA CORBERA, Carlos, «Guerra Santa y conquista feudal en el noroeste de la península a mediados del siglo XI: Barbastro, 1064», en *Cristianos y musulmanes en la Península lbérica: la guerra, la frontera y la convivencia*, XI Congreso de Estudios Medievales, 2007, Ávila, Fundación Sánchez Albornoz, 2009, pp. 186-218.

LALIENA CORBERA, Carlos, «Holy War, Crusade and Reconquista in recent Anglo-American Historiography abou the Iberian Peninsula», en *Imago Temporis. Medium Aevum*, IX, 2015, pp. 109-122.

LALIENA CORBERA, Carlos, «Ilium expugnabo atque inimicus ero. Acuerdos feudales en la formación del Estado aragonés (siglo XI)», en Hélène DÉBAX (dir.), *Les Sociétés méridionales à l'âge féodal (Espagne, Italie et sud de la France, Xe-XIIIe s.). Hommage à Pierre Bonnassie*, Toulouse, CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, 1998, pp. 229-236.

LALIENA CORBERA, Carlos, «*Larga stipendia et optima praedia*: les nobles *francos* en Aragon au service d'Alphonse le Batailleur», en *Annales du Midi*, 112, 2000, pp. 149-169.

LALIENA CORBERA, Carlos, «Reliquias, reyes y alianzas: Aquitania y Aragón en la primera mitad del siglo XI», en Philippe SÉNAC (dir.), *Aquitaine-Espagne (VIIIe-XIIIe siècle)*, Poitiers, Centre d'études supérieures de civilisation médiévale, 2001, pp. 57-68 y 69-82.

LALIENA CORBERA, Carlos, *Siervos medievales de Aragón y Navarra en los siglos XI-XIII*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2012.

LALIENA CORBERA, Carlos, «La sociedad aragonesa en la época de Sancho Ramírez (1050-1100)», en Esteban SARASA SÁNCHEZ (dir.), *Sancho Ramírez, rey de Aragón, y su tiempo. 1064-1094*, Huesca, Instituto de estudios altoaragoneses, 1994, pp. 65-80.

LALIENA CORBERA, Carlos, «Tradiciones familiares de guerra santa. Linajes aristocráticos y conquista feudal en los siglos XI y XII en Cataluña, Aragón y Castilla», en Ricardo CÓRDOBA DE LA LLAVE, José Luis DEL PINO GARCÍA y Margarita CABRERA SÁNCHEZ (eds.), *Estudios en homenaje al profesor Emilio Cabrera*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2015, pp. 279-292.

LALIENA CORBERA, Carlos, «Una revolución silenciosa. Transformaciones de la aristocracia navarro-aragonesa bajo Sancho el Mayor», en *Aragón en la Edad Media*, 10-11, 1993, pp. 481-502.

LARREA, Juan José, *La Navarre, du IVe au XIIe siècle. Peuplement et société*, París, De Boeck, 1998.

LAURANSON -ROSAZ, Christian, *L'Auvergne et ses marges (Velay, Gévaudan) du VIIIe au XIe siècle. La fin d'un monde antique*, Le Puy-enVelay, Les Cahiers de la Haute-Loire, 1987.

LIROLA DELGADO, Pilar, *Al-Mu'tamid y los Abadíes: El esplendor del reino de Sevilla (s. XI)*, Almería, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2011.

LOMBA, Joaquín, «La ciencia musulmana y judía en el valle del Ebro medieval», en *Aragón en la Edad Medieval, 16. Homenaje al Prof. Emérito Ángel San Vicente Pino*, 16, 2000, pp. 477-492.

LOMBA, Joaquín, *El Ebro. Puente de Europa. Pensamiento musulmán y judío*, Zaragoza, Mira, 2002.

LOMBA, Joaquín, *La filosofía judía en Zaragoza*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1988.

LOURIE, Elena, *Medieval Spain, Crusade and Colonisation. Muslims, Christians and Jews in Medieval Aragon*, Aldershot, Variorum, 1966.

LUCAS-AVENEL, Marie-Agnès y MALATERRA, Goffredo, *Histoire du grand comte Roger et de son frère Robert Guiscard* (ed. bilingüe latín-francés), París, Presses universitaires de Caen, 2016.

MADDEN, Thomas F., «Rivers of Blood: an Analysis of One Aspect of the Crusader Conquest of Jerusalem in 1099», en *Revista Chilena de Estudios Medievales*, 2012, 1, pp. 25-37.

MAÍLLO SALGADO, Felipe, *De la desaparición de Al-Andalus*, Madrid, Abada, 4.ª ed., 2004.

MAÍLLO SALGADO, Felipe, *Por qué desapareció al-Andalus*, Buenos Aires, Cálamo de Sumer, 1997.

MARAVALL, José Antonio, *El concepto de España en la Edad Media*, 3.ª ed., Madrid, Centro de estudios políticos, 1981.

MARÍN, Manuela (dir.), *Al-Andalus/España. Historiografías en contraste*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009.

MARÍN, Manuela, «Crusaders in the muslim West: the view of arab writers», en *The Maghreb Review*, vol. 17, 1992, pp. 95-102.

MARTÍN, José Luis, «Reconquista y cruzada», en *Il Concilio di Piacenza e le Crociate*, Piacenza, Tip.Le.Co. Editore, 1996, pp. 247-271.

MARTÍN-BUENO, Manuel, ERICE LACABE, Romana y SÁEZ PRECIADO, Pilar, *La Aljafería. Investigación Arqueológica*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 1987.

MARTÍN VISO, Iñaki, «Monasterios y poder aristocrâtico en Castilla en el siglo XI», en *Brocar*, 20, Logroño, 1996, pp. 91-133.

MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *Sancho III el Mayor, Rey de Pamplona, rex Ibericus*, Madrid, M. Pons Historia, 2007.

MARTÍNEZ SOPENA, Pascual, «El beneficio en León entre los siglos XI y XII», en Pierre BONNASSIE (dir.), *Fiefs et féodalité dans l'Europe méridionale (Italie, France du Midi, péninsule Ibérique) du Xe au XIIIe siècle*, Toulouse, CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, 2002, pp. 281-312.

MARTÍNEZ SOPENA, Pascual, «El conde Rodrigo de León y los suyos. Herencia y expectativa del poder entre los siglos X y XII», en Reyna PASTOR DE TOGNERI (dir.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna. Aproximación a su estudio*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. 51-84.

MARTÍNEZ SOPENA, Pascual, «Parentesco y poder en León durante el siglo XI. La *casata* de Alfonso Díaz», en *Studia Historica. Historia Medieval*, 5, 1987, pp. 33-87.

MARTÍNEZ SOPENA, Pascual, «Reyes, condes e infanzones. Aristocracia y *alfetena* en el reino de León», en *Ante el milenario del reinado de Sancho el Mayor. Un rey navarro para España y Europa*, XXX Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, 2004, pp. 109-154.

MARTÍNEZ-GROS, Gabriel, «L'écriture et la Umma: la risala fi fadlal-Andalus de Ibn Hazm», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXI, 1985, pp. 99-113.

MARTÍNEZ-GROS, Gabriel, *L'idéologie omeyyade. La construction de la légitimité du Califat de Cordoue: Xe-XIe siècles*, Madrid, Casa de Velázquez, 1992.

MARTÍNEZ-GROS, Gabriel y TIXIER DU MESNIL, Emmanuelle, «La fitna: le désordre politique dans l'Islam médiéval», *Médiévales*, 60, primavera 2011, pp. 5-6.

MASTAK, Tomaž, *Crusading Peace. Christendom, the Muslim World and Western Political Order*, Berkeley, University of California Press, 2002.

MATTOSO, José, «O lexico feudal», en *En torno al feudalismo hispánico*. I Congreso de Estudios Medievales, Ávila, Fundación Sánchez Albornoz, 1989, pp. 293-312.

MATTOSO, José, *Ricos-homens, infanções e cavaleiros. A nobreza medieval portuguesa nos séculos XI e XII*, Lisboa, Guimarães Editores, 2.ª ed., 1985.

MAZZOLI-GUINTARD, Christine, *Villes d'al-Andalus. L'Espagne et le Portugal à l'époque musulmane (VIIIe-XVe siècles)*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 1996.

MAZZOLI-GUINTARD, Christine, *Vivre à Cordoue au Moyen Âge. Solidarités citadines en terre d'Islam aux Xe-XIe siècles*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2003.

MC CORMICK, Michael, *Eternal Victory. Triumphal Rulership in Late Antiquity, Byzantium and the Early Medieval West*, Cambridge, Éditions de la Maison des sciences de l'homme, 1986.

MC CORMICK, Michael, «Liturgie et guerre des Carolingiens à la première Croisade», en «Militia Christi» e Crociata nei secoli XI - XII, Milán, Pubblicazioni dell'Università Cattolica del Sacro Cuore, 1992, pp. 209-238.

MC CRANCK, Lawrence J., *Medieval Frontier History in New Catalonia*, Aldershot, Variorum, 1996.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *La España del Cid*, Madrid, Espasa Calpe, 1929, 7.ª ed., 1969.

MEOUAK, Mohamed, *Saqâliba, eunuques el esclaves à la conquête du pouvoir. Géographie et histoire des élites politiques «marginales» dans l'Espagne umayyade*, Helsinki, Academia Scientiarum Fennica, 2004.

MIQUEL, André, *La Géographie humaine du monde musulman jusqu'au milieu du XIe siècle*, t. 1, París, Éditions de l'École des Hautes études en sciences sociales, 4 vols., 1967-1988.

MIRANDA GARCÍA, Fermín, «Memoria verbal y memoria visual. El lenguaje de la guerra santa en el Pirineo occidental (siglos X - XIII)», en Carlos DE AYALA MARTÍNEZ, Patrick HENRIET y J. Santiago PALACIOS ONTALVA (dirs.), *Orígenes y desarrollo de la guerra santa en la Península Ibérica. Palabras e imágenes para una legitimación (siglos X-XIV)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2016, pp. 279-296.

MIRET Y SANS, Joaquín, *Investigación histórica sobre el vizcondado de Castellbó*, Barcelona, J. Puigventós, 1900.

MONTENEGRO VALENTÍN, Julia, *Santa María de Piasca. Estudio de un territorio a través de un centro monástico (857-1252)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1993.

MONTÓN BROTO, Félix J., «Barbastro islámica. Noticia de la excavación realizada en el solar de la U. N. E. D.», en *Annales: Anuario del centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Barbastro*, XII-XIII, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Barbastro, 1995-2000, pp. 185-195.

MURATORI, Emilia, «L'assedio di Barbastro, prima crociata di Spagna, e la canzone di gesta omonima: occasion i della storia e

scarto retorico», en *Francofonia*, 8, 1985, pp. 23 15
MURATORI, Emilia, *Le Siège de Barbastre, canzone di gesta del* XIII *secolo*, Bolonia, Pàtron, 1996.
NAVARRO CABALLERO, Milagros, MAGALLÓN BOTAYA, María Ángeles y SILLIÈRES, Pierre, «Barb(otum?): una ciudad romana en el Somontano pirenaico», en *Saldvie. Estudios de prehistoria y arqueología*, n.º 1, 2000, pp. 247-272.
NICOLLE, David, *Crusader Warfare, I. Byzantium, Western Europe and the Struggle for the Holy Land, 1050-1300 AD*; II. *Muslims, Mongols and the Struggle against the Crusades, 1050-1300 AD*, Londres, Hambledon Continuum, 2007.
O'CALLAGHAN, Joseph F., *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*, Philadelphie, University of Pennsylvania Press, 2002.
OZOUF, Mona, *De Révolution en République. Les chemins de la France*, París, Gallimard, col. Quarto, 2015.
PARTNER, Peter, *Gods of Battles. Holy Wars of Christianity and Islam*, Londres, Princeton University Press, 1997.
PAYEN, Jean-Charles, «Une Poétique du génocide joyeux: devoir de violence et plaisir de tuer dans la Chanson de Roland», en *Olifant*, 6, 1979, pp. 226-236.
PÉRÈS, Henri, *La Poésie andalouse en arabe classique au XI e siècle*, París, Adrien Maisonneuve, 1953.
PÉREZ, Mariel, «El control de lo sagrado como instrumento de poder: los monasterios particulares de la aristocracia altomedieval leonesa», en *Anuario de Estudios Medievales*, 42/2, 2012, pp. 799-822.
PETTI BALBI, Giovanna, «Lotte antisarecene e "militia Christi" in ambito Ibérico», en *«Militia Christi» e Crociata nei secoli* XI-XIII, Milán, Pubblicazioni dell'Università Cattolica del Sacro Cuore, 1992, pp. 519-545.
PICARD, Christophe, «Regards croisés sur l'élaboration du jihad entre Occident et Orient musulman (VIIIe-XIIe siècle). Perspectives et réflexions sur une origine commune», en Daniel BALOUP y Philippe JOSSERAND (dirs.), *Regards croisés sur la guerre sainte. Guerre, religion et idéologie dans l'espace méditerranéen latin (XIe-XIIIe siècle)*, Toulouse, CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, 2006, pp. 33-66.

PORTELA SILVA, Ermelindo y PALLARES MÉNDEZ, María del Carmen, «Elementos para el análisis de la aristocracia altomedieval de Galicia: Parentesco y patrimonio», en *Studia Historica. Historia Medieval*, V, 1987, pp. 17-32.

RAMÍREZ DEL RÍO, José, *La orientalización de al-Andalus. Los días de los árabes en la península ibérica*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002.

RÉGNIER, Claude, *Aliscans*, 2 vols., París, H. Champion, 1990.

REILLY, Bernard F., «Alfonso VI of León-Castille and his bishops (1065-1109)», en *Alfonso VI y su legado. Actas del Congreso Internacional IX Centenario de Alfonso VI (1109-2009)*, León, Instituto Leonés de Cultura, 2012, pp. 127-130.

REILLY, Bernard F., *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI (1065-1109)*, Toledo, s. e., 1989.

RICHARD, Alfred, *Histoire des comtes de Poitou (778-1126)*, París, Picard & Fils, 1903.

RILEY-SMITH, Jonathan, «Erdmann and the historiography of the Crusades, 1935-1995», en Luis GARCÍA-GUIJARRO RAMOS (dir.), *La primera cruzada novecientos años después. El concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, Castellón, García-Guijarro Ramos, 1997.

RILEY-SMITH, Jonathan, *The First Crusade and the Idea of Crusading*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1986.

RILEY-SMITH, Jonathan, *The First Crusaders, 1095-1131*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.

RILEY-SMITH, Jonathan, «The Idea of Crusading in the Charters of Early Crusaders, 1095-1102», en *Le Concile de Clermont de 1095 et l'appel à la croisade*, Roma, École Française de Rome, 1997, pp. 155-166.

RÍOS SALOMA, Martín Federico, *La reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2011.

RÍOS SALOMA, Martín Federico, *La reconquista en la historiografía española contemporánea*, Madrid, Silex, 2013.

RIQUER, Martí de, *L'arnès del cavaller. Armes i armadures catalanes medievals*, Barcelona, Ariel, 1968.

ROBINSON, Cynthia, *The Making of Courtly Culture in al-Andalus and Provence, 1005-1134 A. D.*, Leyden-Boston-Colonia, E.

J. Brill, 2002.
ROSADO LLAMAS, María Dolores, *La dinastía Hammûdî y el califato en el siglo* XI, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2008.
ROUSSET, Paul, *La Croisade. Histoire d'une idéologie*, Lausana, L'Âge d'homme, 1983.
ROVIRA I PORT, Jordi y CASANO VAS I ROMEU, Angels, «Armas y equipos en la Marca Superior de al-Andalus. El reducto militar islámico de Solibernat (Lleida) y su panoplia militar en la primera mitad del siglo XII», en *Gladius*, XXVI, 2006, pp. 149-174.
ROYO GUILLÉN, José Ignacio y JUSTE FLORIA, Julia, «Aportaciones sobre el origen y evolución de uno de los arrabales islámicos de Barbastro: la excavación arqueológica de la era de San Juan (Cerler, 11)», en *Bolskan*, 23, 2006-2008, pp. 51-110.
RUBIERA MATA, María Jesús, *La Taifa de Denia*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1985.
RUBIO SADIA, Juan Pablo, «Narbona y la romanización litúrgica de las iglesias de Aragón», en *Miscel·lània Litúrgica Catalana*, 19, 2011, pp. 267-321.
RUIZ DOMÈNEC, José Enrique, «Système de parenté et théorie de l'alliance dans la société catalane (en v. 1000-en v. 1240)», en *Revue historique*, 532, 1979, pp. 307-329.
SABATÉ, Flocel, *L'expansió territorial de Catalunya (segles* IX-XIII*): ¿Conquesta o repoblació?*, Lérida, Universitat de Lleida, 1996.
SABATÉ, Flocel, *La feudalización de la sociedad catalana*, Granada, Universidad de Granada, 2007.
SABATÉ, Flocel, «Occuper la frontière du nord-est péninsulaire (Xe-XIIe siècles)» en Stéphane BOISSELLIER e Isabel Cristina FERREIRA FERNANDES (dirs.), *Entre Islam et Chrétienté. La territorialisation des frontières, XIe-XVIe siècle*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2015, pp. 81-113.
SALRACH, Josep Maria, *El procés de feudalització, segles* III-XII *(Historia de Catalunya*, II, dir. Pierre Vilar), Barcelona, Edicions 62, 1987.
SALRACH, Josep Maria, «La Pre-Cataluña: el régimen político condal», en Ramón MENÉNDEZ PIDAL y José María JOVER ZAMORA (dirs.), *Historia de España*, t. VII, *La España cristiana*

de los siglos VIII *al* XI, vol. 2, *Los núcleos pirenaicos (718-1035). Navarra, Aragón, Cataluña*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, pp. 578-614.

SÁNCHEZ CANDEIRA, Alfonso, *Castilla y León en el siglo* XI. *Estudio del reinado de Fernando I*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999.

SARASA SÁNCHEZ, Esteban (dir.), *Sancho Ramírez, rey de Aragón, y su tiempo. 1064-1094*, Huesca, Instituto de estudios altoaragoneses, 1994.

SARR, Bilal, *La Granada Zirí (1013-1090)*, Granada, Alhulia, 2011.

SCALES, Peter C., *The Fall of the Caliphate of Córdoba*, Leyden-Nueva YorkColonia, E. J. BRILL, 1994.

SÉNAC, Philippe, «Ad castros de fronteras de mauros qui sunt per facere», en Carlos de AYALA MARTÍNEZ, Pascal BURESI y Philippe JOSSERAND (dirs.), *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos* XI-XIV*)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2001, pp. 205-221.

SÉNAC, Philippe, *Al-Mansûr. Le fléau de l'an mil*, París, Perrin, 2006.

SÉNAC, Philippe, «Deux hommes de la frontière: Bahlûl b. Marzûq et Khalaf b. Râshid», en *Aragón en la Edad Media*, t. XXII, 11, pp. 229-245.

SÉNAC, Philippe, «La frontera aragonesa en los siglos XI y XII», en *Territorio, Sociedad y Poder*, 4, 2009, pp. 151-165.

SÉNAC, Philippe, «La frontière aragonaise aux XI e et XII e siècles: le mot et la chose», en *Cahiers de civilisation médiévale*, XCII, 1999, pp. 259-272.

SÉNAC, Philippe, *La Frontière et les hommes (VIIIe-XIIe siècle). Le peuplement musulman au nord de l'Èbre et les débuts de la reconquête aragonaise*, París, Maisonneuve et Larose, 2000.

SÉNAC, Philippe, «Frontière et reconquête dans l'Aragon du XI siècle», en Philippe SÉNAC (dir.), *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Âge*, Perpiñán, CREPF-Université de Perpignan, 1992, pp. 47-60.

SÉNAC, Philippe, «Notes sur le peuplement musulman dans la région de Barbitâniya (VIII e -XI e siècle)», en *Studia lslamica,* CXXVIII, París, 1991, pp. 49-76.

SÉNAC, Philippe, «Un château en Espagne. Notes sur la prise de Barbastro (1064)», en Dominique BARTHÉLEMY y Jean-Marie MARTIN (dirs.), *Liber Largitorius. Études d'histoire médiévale offertes à Pierre Toubert par ses élèves*, Genève, Droz, 2003, pp. 545-562.

SETTIPANI, Christian, *La Noblesse du Midi carolingien. Études sur quelques grandes familles d'Aquitaine et du Languedoc du IXe au XIe siècle*, Oxford, Prosopographica et genealogica, 2004.

SIRANTOINE, Hélène, *Imperator Hispaniae. Les idéologies impériales dans le royaume de León, IXe-XIIe siècles*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.

SOBREQUÉS, Santiago, *Els barons de Catalunya*, Barcelona, Teide, 1957.

SOBREOUÉS, Santiago, *Els grans comtes de Barcelona*, Barcelona, Vicens-Vives, 1961.

SOLÉ URGELLÉS, Ramon y ALÓS TREPAT, Carme, «Nuevos datos sobre los fragmentos de arcos islámicos del palacio taifal de Balaguer», en Philippe SÉNAC (dir.), *Histoire et archéologie des sociétés de la vallée de l'Èbre (VIIe-XIe siècles),* Toulouse, CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, 2010, pp. 297-323.

SOLER DEL CAMPO, Álvaro, *La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y al-Andalus (siglos XII-XIV)*, Madrid, EME, 1993.

SORAVIA, Bruna, «Une histoire de la "fitna". Autorité et légitimité dans le "Muqtabis" d'Ibn Hayyân», en *Cuadernos de Madînat al-Zahrâ*, 5, 2004, pp. 81-90.

TIXIER DU MESNIL, Emmanuelle, «La fitna andalouse du XI e siècle», en *Médiévales*, n.º 60, 2011, pp. 17-28.

TIXIER DU MESNIL, Emmanuelle y FOULON, Brigitte (ed.), *Al-Andalus. Anthologie*, París, Flammarion, 2009.

TOMÁS FACI, Guillermo, *Montañas, comunidades y cambio social en el Pirineo medieval. Ribagorza en los siglos X-XIV*, Toulouse, Presses universitaires du Midi, 2016.

TOMÁS FACI, Guillermo y MARTÍN IGLESIAS, José Carlos, «Cuatro documentos inéditos del monasterio visigodo de San Martín de Asán (522-586)», en *Mittellateinisches Jahrbuch. Internationale Zeitschrift für Mediävistik und Humanismusforschung*, 52/2, 2017, pp. 261-286.

TUCOO-CHALA, Pierre (dir.), *Les Communications dans la péninsule Ibérique au Moyen Âge*, París, Éditions du Centre national de la recherche scientifique, 1981.

TURK, Afif, *El Reino de Zaragoza en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)*, Madrid, Instituto egipcio de estudios islámicos, 1978.

TURKI, Abd al-Magid, «La lettre du "moine de France" à al-Muqtadir billâh, roi de Saragosse, et la réponse d'al-Bâdjî, le faqîh andalou», en *Théologiens et juristes de l'Espagne musulmane. Aspects polémiques*, París, Maisonneuve et Larose, 1982, pp. 233-281.

TURKI, Abdel al-Magid, *Théologiens et juristes de l'Espagne musulmane. Aspects polémiques*, París, Maisonneuve et Larose, 1982.

TYERMAN, Christopher, *God's War. A New History of the Crusades*, Cambridge, The Belknap Press of Harvard University Press, 2006.

UBIETO ARTETA, Antonio, «Los caminos que unían a Aragón con Francia durante la Edad Media», en Pierre TUCOO-CHALA (ed.), *Les Communications dans la péninsule Ibérique au Moyen Âge*, París, Éditions du CNRS, 1981, pp. 21-27.

UBIETO ARTETA, Antonio, «Estudios en torno a la división del reino por Sancho el Mayor de Navarra», *Príncipe de Viana*, 21/80-81, 1960.

UBIETO ARTETA, Antonio, *Historia de Aragón, 1. La formación territorial*, Zaragoza, Anubar, 1981.

UHL, Patrice, *Anti-doxa, Paradoxes et contre-textes*. Études occitanes, París, L'Harmattan, 2010.

URVOY, Dominique, «Sur l'évolution de la notion de Ğihad dans l'Espagne musulmane», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 9, 1973, pp. 335-371.

UTRILLA, Juan F., «Los itinerarios pirenaicos medievales y la identidad hispánica: relaciones transpirenaicas y estructuracion del poblamiento», en *Itinerarios medievales e identidad hispánica*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001, pp. 357-391.

VALÉRIAN, Dominique (dir.), *Islamisation et arabisation de l'Occident musulman médiéval (VIIe-XIIe siècle),* París, Publications de la Sorbonne, 2012.

VIGUERA MOLINS, María Jesús, *Aragón Musulmán. La presencia del islam en el valle del Ebro*, Zaragoza, Mira, 2.ª ed., 1988.

VIGUERA MOLINS, María Jesús, *El Islam en Aragón*, Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza, 1995.

VIGUERA MOLINS, María Jesús, «Réactions des Andalousiens face à la conquête chrétienne», en *L'Expansion occidentale, XIe-XVe siècles. Formes et conséquences*, París, Publications de la Sorbonne, 2003, pp. 243-251.

VIGUERA MOLINS, María Jesús, *Los reinos de Taifas y las invasiones magrebíes*, Madrid, MAPFRE, 1992.

VILLANUEVA, Jaime, *Viage literario a las iglesias de España, X Viage de Urgel*, Valencia, Imprenta de Oliverés, 1821.

WASSERSTEIN, David, *The Rise and Fall of the Party-Kings. Politics and Society in Islamic Spain 1002-1086*, Princeton, Princeton University Press, 1981.

WEBER, Benjamin, «El término "cruzada" y sus usos en la Edad Media. La asimilación lingüística como proceso de legitimación», en Carlos de AYALA MARTÍNEZ, Patrick HENRIET y José Santiago PALACIOS ONTALVA (dirs.), *Orígenes y desarrollo de la guerra santa en la Península lbérica. Palabras e imágenes para una legitimación (siglos x-xiv)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2016, pp. 221-234.

ZIMMERMANN, Michel, «Aux origines de la Catalogne féodale: les serments non datés du règne de Ramon Berenguer I er», en Jaume PORTELLA I COMAS (dir.), *La formació i expansió del feudalisme català*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 1986, pp. 109-151.

ZIMMERMANN, Michel, «Naissance d'une principauté: Barcelone et les autres comtés catalans aux alentours de l'an Mil», en Xavier BARRAL I ALTET, Dominique IOGNA-PRAT, Manuel MUNDÓ *et al.*, *Catalunya i França meridional a l'entorn de l'any Mil. Actes del col·loqui internacional Hug Capet*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1991, pp. 111-135.

ZOUACHE, Abbès, *Armées et combats en Syrie (491/1098-569/1174). Analyse comparée des chroniques médiévales latines et arabes*, Damasco, Institut français du Proche-Orient, 2008.

ZOUACHE, Abbès, «Croisade, mémoires et guerre: perspectives de recherche», en *Bibliothèque de l'École des chartes*, vol. 168, n.º 2, julio-diciembre 2010, pp. 517-537.

ZOUACHE, Abbès, *La Guerre dans le monde arabo-musulman médiéval*, El Cairo, Institut français d'archéologie orientale, col. Annales islamologiques n.º 43, 2009.

ZUERA TORRÉNS, Vicente, «El escudo heráldico de la ciudad de Barbastro. Su origen, historia y significado», en *Somontano*, 7, 2002, pp. 103-136.



PHILIPPE SÉNAC, nacido el 3 de diciembre de 1952 en París. Historiador, arqueólogo y especialista francés medievalista del Occidente musulmán. Ha sido profesor de historia medieval en la Universidad Jean Jaurès, de Toulouse, en la Universidad Paris IV y orador misionero en la Universidad Paris Sorbonne Abu Dhabi, así como miembro del laboratorio CNRS. Framespa. Actualmente está jubilado. Dirige investigaciones sobre áreas de contacto entre musulmanes y cristianos en España. Es autor de numerosos artículos y libros sobre las relaciones entre el Occidente cristiano y el Islam antes de las Cruzadas.

CARLOS LALIENA CORBERA, nacido en 1959. Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza y coordinador del Grupo de investigación CEMA. Es autor de *Siervos medievales de Aragón y Navarra en los siglos XI-XIII*, Zaragoza, 2012, y, con Philippe Sénac, *1064, Barbastro. Guerre sainte et djihad en Espagne*, París, 2018.

Notas

[1] En realidad, puede afirmarse que, a menos que un nuevo elemento salga a la luz, esta campaña seguirá siendo un enigma. <<

[2] J. F. Callaghan menciona Barbastro empleando la fórmula «*a crusade before the Crusades*», en *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*, Filadelfia 2002, pp. 24-27. El primer empleo de la palabra cruzada en España es relativamente tardío, pues no se manifiesta antes del año 1212, en Navarra; B. Weber, «El término 'cruzada' y sus usos en la Edad Media. La asimilación lingüística como proceso de legitimación», en C. de Ayala Martínez, P. Henriet y J. Santiago Palacios Ontalva (eds.), *Orígenes y desarrollo de la guerra santa en la Península Ibérica. Palabras e imágenes para una legitimación (siglos X-XIV)*, Madrid, 2016, pp. 221-234. <<

[3] Sobre esta palabra: F. García Fitz, *La Reconquista*, Granada, 2010, y M. F. Ríos Saloma, *La reconquista en la historiografía española contemporánea*, Madrid, 2013. Las controversias sobre la noción de «reconquista» en España son una variante del debate sobre la aparición en la escena europea de una idea de guerra santa que desemboca en el llamamiento a la cruzada en 1095. La comparación con la yihad islámica se ha convertido en una constante desde hace unos quince años. <<

[4] J. Flori, *Guerre sainte, jihad, croisade. Violence et religion dans le christianisme et l'islam*, París, 2002; véase también, del mismo autor, «La formation des concepts de guerre sainte et de croisade aux XIe et XIIe siècles: prédication papale et motivations 'chevaleresques'», en D. Baloup y Ph. Josserand (eds.), *Regards croisés sur la guerre sainte. Guerre, religion et idéologie dans l'espace méditerranéen latin (XI e-XII e siècles)*, Toulouse, 2006, pp. 133-157. <<

[5] P. Henriet, «Le jour de la ‘reconquête’ commença: jeux d’écriture et glissements de sens autour de la bataille de Covadonga (VIIIe -XIIIe siècles)», en C. Carozzi y H. Taviani-Carozzi (eds.) *Faire événement au Moyen Âge*, Aix-en-Provence, 2007, pp. 41-58. <<

[6] J. A. Maravall, *El concepto de España en la Edad Media*, 3.ª ed., Madrid, 1981. El autor hacía de la idea de reconquista el programa de historia de la España medieval. La idea la retomó, entre otros, M. A. Ladero Quesada en «*La ‘Reconquête’, clef de voûte du Moyen Âge espagnol*, en L’expansion occidentale (XII e-XVI e siècles)». *Formes et conséquences*, París 2003, pp. 23-45. <<

[7] A. P. Bronisch, *Reconquista y guerra santa. La concepción de la guerra en la España cristiana desde los visigodos hasta comienzos del siglo* XII, Granada, 2006 (ed. original Münster, 1998) y, de manera crítica, P. Henriet, «L'idéologie de la guerre sainte, dans le haut Moyen Âge hispanique», en Francia, n.º 29, 2002, pp. 171-220. <<

[8] É. Lévi-Provençal, «Les mémoires d’‘Abd Allâh, dernier roi ziride de Grenade», en Al-Andalus, n.º 4, 1936-1939, pp. 34-40. La traducción citada es la de E. García Gómez, en *El siglo XI en 1.ª persona. Las «Memorias» de ‘Abd Allah, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)*, ed. y trad. de E. Lévi-Provençal y E. García Gómez, Madrid, Alianza, 1980, pp. 158-159. <<

[9] J. Riley-Smith, *The First Crusade and the Idea of Crusading*, Filadelfia 1986. <<

[10] P. Boucheron, *Histoire mondiale de la France*, París 2017. <<

[11] Ch. Lauranson-Rosaz, *L'Auvergne et ses marges (Velay, Gévaudan) du VIIIe au XIe siècle. La fin d'un monde antique*, Le Puy-en-Velay, 1987, p. 40. <<

[12] G. Duby y G. Lardreau, *Dialogues*, París, 1980, pp. 63-64. La trad. citada figura en G. Duby y G. Lardreau, *Diálogo sobre la Historia*, versión española de R. Artola, Madrid, Alianza, 1988, p. 59. Esta opinión se une a la más reciente de una historiadora del periodo moderno, Arlette Farge: «El acontecimiento que se produce es un momento, un fragmento de realidad percibida que no tiene más unidad que el nombre que se le asigna. Trozo de tiempo, el acontecimiento es un creador: crea el tiempo que sigue a su cumplimiento, crea relaciones e interacciones, confrontaciones o fenómenos de consentimiento, crea lenguaje, discurso. Se puede decir, además, que crea luz, ya que revela repentinamente mecanismos hasta ese momento invisibles» (extracto de «Penser et définir l’événement en histoire. Approche des situations et des acteurs sociaux», en *Terrain*, n.º 38, marzo 2002, pp. 67-78). <<

[13] Es necesario subrayar que muchas batallas, tras la célebre de Bouvines de G. Duby, son objeto de un interés renovado, tanto en Francia como en España. Sin mencionar las numerosas obras dedicadas a Poitiers o a Covadonga, citaremos como ejemplo: V. Lagardère, *Le vendredi de Zallaqa*, París, 1990; F. García Fitz, *Las Navas de Tolosa*, Barcelona, 2005; M. Alvira Cabrer, *Muret, 1213. La batalla decisiva de la cruzada contra los cátaros*, Barcelona, 2008; X. Hélary, Courtrai. *11 juillet 1302*, París, 2012; Ph. Contamine, *Azincourt*, París, 1973, reed. 2013; *Las Navas de Tolosa, 1212-2012*, Jaén, 2014; *La encrucijada de Muret*, ed. P. Cressier y V. Salvatierra, Sevilla, 2015; J. M. González Lanzarote y D. González Madurga, Zalaca. *La batalla en el siglo XI*, Mérida, 2015. Esta renovación de la memoria concierne, asimismo, a la época contemporánea si consideramos el gran número de publicaciones que el centenario de la batalla de Verdún en 1916 ha producido. <<

[14] Esta opinión se une a la formulada por Mona Ozouf respecto a un hecho más reciente, es decir, la fuga de Varennes en 1791. Recordando este episodio, la autora escribe que este día «separa radicalmente el presente del pasado y abre en nuestra historia un antes y un después». De manera más general, «todo esto invita a abandonar la idea, sugerente, de un progreso lineal que haría del momento republicano la coronación de un proceso ineluctable y a devolver a la circunstancia de Varennes su sitio en este surgimiento», *De Révolution en République. Les chemins de la France*, París, 2015. <<

[15] D. M. Dunlop, «Barbashtur», en *Nouvelle Encyclopédie de l'Islam*, Leyden 1960, t. I, p. 1072; R. Dozy, Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Âge, 3.ª ed., Leyden, 1881, pp. 332-353; É. Lévi-Provençal, *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le Kitâb ar-rawd al-mi'tar fi khabar al-aktâr d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Humyarî, Leyden, 1938, pp. 50-52; Ibn 'Idārī al-Marrākushī, Al-Bayân al-Mughrib*, t. III, ed. É. Lévi-Provençal, París, 1930, pp. 227-228. Estos textos han sido objeto de varios comentarios: J. Bosch-Vilà, «Al-Bakrī: dos fragmentos sobre Barbastro en el Bayān al-Mugrib de Ibn Idārī y en el Rawd al-Mi'tar de Ibn Himyarī», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. III, 1947-1948, pp. 242-261, M. Marín, «Crusaders in the muslim West: the view of Arab Writers», en *The Maghreb Review*, vol. 17, 1992, pp. 95-102. <<

[16] Amato di Montecassino, *Histoire des Normands*, trad. del latín de M. Guéret-Laferté, París, 2015, pp. 84-86. <<

[17] *La Chronique de Saint-Maixent (751-1140)*, ed. y trad. del latín de Jean Verdon, París, 1979, p. 137; J. Verdon, «Une source de la reconquête chrétienne en Espagne: la Chronique de Saint-Maixent», en *Mélanges offerts à René Crozet*, ed. P. Gallais e Y.-J. Riou, Poitiers, 1966, pp. 273-282. <<

[18] Es importante señalar que la conocida crónica de San Juan de la Peña no menciona ni siquiera una vez el episodio al recordar los reinados de Ramiro I y de Sancho Ramírez: C. Orcástegui Gros, ed. *Crónica de San Juan de la Peña (Versión aragonesa). Edición crítica*, Zaragoza, 1986, pp. 28-38. Tampoco se encuentran indicios en la documentación de este monasterio: *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez. Desde 1063 hasta 1094. Documentos reales procedentes de la Real Casa y monasterio de San Juan de la Peña*, Zaragoza, t. I, ed. José Salarrullana y de Dios, 1907; t. II, ed. Eduardo Ibarra y Rodríguez, 1913. <<

[19] R. Dozy, *Histoire des Musulmans d'Espagne jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les Almoravides (711-1110)*, 4 vols., Leyden, 1861. <<

[20] A. Ubieto Arteta, *Historia de Aragón. I. La formación territorial*, Zaragoza, 1981, pp. 54-66; Ph. Sénac, «Un château en Espagne. Notes sur la prise de Barbastro (1064)», en *Liber Largitorius*. Études d'histoire médiévale offertes à Pierre Toubert par ses élèves, ed. D. Barthélemy y J. M. Martin, Ginebra, 2003, pp. 545-562; L. García-Guijarro Ramos, *Papado, cruzadas y Órdenes Militares, siglos XI-XIII*, Madrid, 1995; «El papado y el reino de Aragón en la segunda mitad del siglo XI», en Aragón en la Edad Media, n.º 18, 2004, pp. 245-264, e «Iglesia, consolidación de los poderes seculares y proceso expansivo en el oriente peninsular. De la campaña de Barbastro (1064) a la de Tarragona (1089)», en F. Sabaté (ed.), *Balaguer, 1105. Cruïlla de civilitzacions*, Lérida, 2007, pp. 225-240; C. Laliena Corbera, «Guerra sagrada y poder real en Aragón y Navarra en el transcurso del siglo XI», en Th. Deswarte y Ph. Sénac (eds.), *Guerre, pouvoirs et idéologie dans l'Espagne chrétienne aux alentours de l'an mil*, Turnhout, 2005, pp. 97-112; C. Laliena Corbera, «Encrucijadas ideológicas. Conquista feudal, cruzada y reforma de la Iglesia en el siglo XI hispánico», en *La reforma gregoriana y su proyección en la Cristiandad occidental, siglos XI-XII*, Pamplona, 2006, pp. 289-333, y «Guerra santa y conquista feudal en el noreste de la Península a mediados del siglo XI: Barbastro, 1064», en *Cristianos y musulmanes en la Península Ibérica: la guerra, la frontera y la convivencia*, XI Congreso de Estudios Medievales, Ávila, 2009, pp. 187-218. <<

[21] P. Boissonnade, «Cluny, la papauté et la première grande croisade contre les Sarrasins en Espagne: Barbastro (1064-1065)», en *Revue des Questions historiques*, n.º 117, 1932, pp. 257-301. <<

[22] M. Chaume, «En marge des croisades bourguignonnes d’Espagne», *Annales de Bourgogne*, t. IX, 1937, pp. 68-73, y «Les premières croisades bourguignonnes au-delà des Pyrénées», *Annales de Bourgogne*, t. XVIII, 1946, pp. 161-165; C. Erdmann, *Alle origini dell’idea di Crociata*, Spoleto, 1996 (ed. alemana 1939, ed. inglesa 1977): Ch. J. Bishko, «Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny», en *Cuadernos de Historia de España*, t. XLVII-XLVIII (1968-1969), pp. 31-135, y t. XLIX-L (1971-1972), pp. 50-116; A. Ferreiro, «The siege of Barbastro, 1064-1065: a Reassessment», en *Journal of Medieval History*, n.º IX, 1983, pp. 129-144; M. Bull, *Knightly Piety and the Lay Response to the First Crusade. The Limousin and Gascony, c. 970-c. 1130*, Oxford, 1993; J. Flori, «Réforme, reconquista, croisade. L’idée de reconquête dans la correspondance pontificale d’Alexandre II à Urbain II», en *Cahiers de civilisation médiévale*, n.º 40, 1997, pp. 317-335; G. Petti Balbi, «Lotte antisaracene e ‘militia Christi’ in ambito ibérico», en *«Militia Christi» e Crociata nei secoli XI-XIII*, en *Atti della undecima Settimana internazionale di studio*, Milán, 1992, pp. 519-545; J. Riley-Smith, «Erdmann and the historiography of the Crusades, 1935-1995», en *La primera cruzada novecientos años después: el concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado*, ed. L. García Guijarro Ramos, Castellón, 1997, pp. 16-29; L. García Guijarro Ramos, «Los orígenes del movimiento cruzado. La tesis de Erdmann y sus críticos en la segunda mitad del siglo XX», en *As Ordens Militares e as Ordens de Cavalaria na Construção do Mundo Ocidental. Actas do IV Encontro sobre Ordens Militares*, Lisboa, 2005, pp. 87-107. <<

[23] R. A. Fletcher, «Reconquest and Crusade in Spain c. 1050-1150», en *Transactions of the Royal Historical Society*, n.º 37, 1987, pp. 42-43; M. Bull, *Knightly Piety and the Lay Response of the First Crusade*, op. cit.; J. Riley Smith, *The First Crusaders, 1095-1131*, Cambridge, 1997, y «The Idea of Crusading in the Charters of Early Crusaders, 1095-1102», en *Le Concile de Clermont de 1095 et l'appel à la croisade*, Roma, 1997, pp. 155-166; J. F. O'Callaghan, *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*, op. cit.; J. Flori, «Guerre Sainte et rétributions spirituelles dans la seconde moitié du XIe siècle (lutte contre l'islam ou pour la papauté?)», en *Revue d'histoire ecclésiastique*, LXXXV, 3-4, 1990, pp. 617-649; J. Flori, *Croisade et chevalerie, XI e-XII e siècles*, París-Bruselas, 1998. <<

[24] J. Flori, «De Barbastro à Jérusalem: plaidoyer pour une redéfinition de la croisade», en Ph. Sénac (ed.), *Aquitaine-Espagne (VIIIe-XIII e siècle)*, Poitiers, 2001, pp. 129-146, y «La formation des concepts de guerre sainte et de croisade aux XIe et XIIe siècles: prédication papale et motivations chevaleresques», en D. Baloup y Ph. Josserand (eds.), *Regards croisés sur la guerre sainte. Guerre, religion et idéologie dans l'espace méditerranéen latin (XIe -XIIe siècles)*, op. cit. Por su parte, Paul Rousset escribía que «se pueden descubrir analogías entre las guerras de reconquista en España y la Cruzada de Oriente y se pueden denominar a estas precruzadas si damos a este término un sentido restrictivo, el de una guerra que posee caracteres de guerra santa, pero sin el derecho a darle el nombre de cruzada» (*La Croisade. Histoire d'une idéologie*, Lausana, 1983, pp. 30-31). Contra las tesis desarrolladas por los historiadores anglosajones o estadounidenses: C. Laliena Corbera, «Holy War, Crusade and Reconquista in Recent Anglo-American Historiography about Iberian Peninsula», en *Imago Temporis. Medium Aevum*, n.º 9, 2015, pp. 109-122. <<

[25] Interesarse por una batalla responde precisamente a una de las constataciones indicadas por Abbès Zouache en un artículo titulado «Théorie militaire, stratégie, tactique et combat au Proche-Orient (Ve -VIIe/XIe -XIIIe siècle). Bilan et perspectives», en M. Eychenne y A. Zouache (eds.), *La guerre dans le Proche-Orient médiéval. État de la question, lieux communs, nouvelles approches*, El Cairo, 2015, pp. 59-88. El autor escribe que «*Le Dimanche de Bouvines* (1973) de Georges Duby [trad. esp. : *El domingo de Bouvines*, Alianza Editorial, Madrid, 1988] no tiene equivalente en la historiografía del Oriente Próximo medieval». Se puede consultar igualmente, y con provecho, del mismo autor: *Armées et combats en Syrie (491/1098-569/1174). Analyse comparée des chroniques médiévales latines et arabes*, Damasco, 2008. <<

[26] Se entiende por fitna la crisis política que afectó a al-Ándalus a comienzos del siglo XI y que desembocó en la desaparición del califato de Córdoba: Ph. Sénac, *Al-Mansûr, le fléau de l’an mil*, París, 2006. Sobre la *fitna* se puede consultar el n.º 60 de la revista *Médiévales* (2011), en particular los artículos de E. Tixier du Mesnil («*La fitna andalouse du XIe siècle*», pp. 17-28) y de C. Aillet («La *fitna*, pierre de touche du califat de Cordoue IIIe/IXe -IVe/Xe siècle», pp. 67-83). También el artículo de B. Soravia, «Une histoire de la *fitna*. Autorité et légitimité dans le Muqtabis d’Ibn Hayyân», en *Cuadernos de Madinat al-Zahrâ*, n.º 5, 2004, pp. 81-90. <<

[27] P. Guichard y B. Soravia, *Les Royaumes de taifas. Apogée culturel et déclin politique des émirats andalous du Xi e siècle*, París, 2007 (trad. fr. de *Los reinos de taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*, Málaga, Sarriá, 2005). Sobre los límites divisorios de las taifas con criterios étnicos: F. Clément, «Origines ethno-culturelles et pouvoir dans l'Espagne musulmane des taifas (Ve -XIe siècles)», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXXIX, 1, 1993, pp. 197-206. <<

[28] F. Clément, *Pouvoir et légitimité en Espagne musulmane à l'époque des taifas (*V *e-XI e siècle). L'imam fictif*, París, 1997. <<

[29] M. Meouak, *Saqâliba, eunuques et esclaves à la conquête du pouvoir. Géographie et histoire des élites politiques «marginales» dans l'Espagne umayyade*, Helsinki, 2004. <<

[30] A. Turk, *El Reino de Zaragoza en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)*, Madrid, 1978; M. J. Rubiera Mata, *La taifa de Denia*, Alicante, 1985; M. J. Viguera Molins, *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes*, Madrid, 1992; B. Sarr, *La Granada zirí* (1013-1090), Granada, 2011; T. Bruce, *La Taifa de Denia et la Méditerranée au XI e siècle*, Toulouse, 2013. El único intento de mantener la tradición califal provino de una dinastía de origen magrebí, los Hammudíes, que establecieron su poder a ambos lados del Estrecho de Gibraltar, en Ceuta, Tánger, Algeciras y, más adelante, en Málaga (1016), antes de apoderarse de Córdoba y del título califal: M. D. Rosado Llamas, *La dinastía hammudi y el califato en el siglo XI*, Málaga, 2008. <<

[31] J. Ramírez del Río, *La orientalización de Al-Andalus. Los días de los árabes en la Península Ibérica*, Sevilla, 2012. <<

[32] F. Andú Resano, *El esplendor de la poesía en la taifa de Zaragoza (409 Hégira/1018 d. C.-503 Hégira/1110 d. C.)*, Zaragoza, 2007. <<

[33] Ibn ‘Idārī, *Al-Bayân al-Mugrib*, t. III. *Histoire de l’Espagne musulmane au XI e siècle, texte arabe publié pour la première fois d’après un manuscrit de Fés*, ed. cit., p. 51; *Ibn ‘Idārī, La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*, ed. F. Maíllo Salgado, Salamanca, 1993, p. 57. <<

[34] Ibn ‘Idārī, *Al-Bayân al-Mugrib, ibid.*, pp. 51 y ss., y *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas, ibid.*, p. 88. Este comportamiento se puso de manifiesto también en Zaragoza, donde las tropas catalanas infligieron vejaciones a los habitantes allí donde hicieron etapa. <<

[35] H. Grassoti, «Para la historia del botín y de las parias en León y Castilla», en *Cuadernos de Historia de España*, XXXIX-XL, 1964, pp. 43-132; P. Bonnassie, *La Catalogne du milieu du Xe siècle à la fin du Xi e siècle. Croissance et mutations d'une société*, 2 vols., Toulouse-Le Mirail, 1975, en particular vol. 2, pp. 665-668. <<

[36] P. Bonnassie, *ibid.*, p. 663: hacia 1059-1060, Ramón Berenguer I preveía la concesión como feudo del «condado de Tarragona» al vizconde Berenguer de Narbona. <<

[37] *Usatges de Barcelona. El codi a mitjan segle XII*, ed. J. Bastardas, Barcelona, 1984, p. 50: «*Cum Dominus Raimundus Berengarii vetus, comes et marchio Barchinone atque Ispanie subiugator…*». <<

[38] É. Lévi-Provençal, *La péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le Kitâb ar-rawd al-mi'tar fi khabar al-aktâr d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Himyarî*, op. cit. , pp. 53-55. Sobre estas relaciones: T. Bruce, La Taifa de Denia et la Méditerranée au XI e siècle, op. cit. , pp. 168-191. <<

[39] Ph. Sénac, *Charlemagne et Mahomet*, París, 2015, p. 250, nota 42. Vía enlosada construida por los francos que pasa por el puerto de la Perche (entre Conflent y Cerdaña) hasta Barcelona. <<

[40] CSJP, doc. n.º 150 (1059). <<

[41] CSJP, doc. n.os 152 y 153 (1059). <<

[42] G. T. Beech, *The brief Eminence and Doomed Fall of Islamic Saragossa. A Great Center of Jewish and Arabic Learning in the Iberian Peninsula during the 11th Century*, Zaragoza, 2009. <<

[43] Abū Bakr al-Turtūsī, *Siradj al-Mul ûk*, trad. esp. de M. Alarcón con el título *Lámpara de los príncipes*, Madrid, 1910, cap. I, p. 69. <<

[44] R. Dozy, *Recherches sur l’histoire et la littérature de l’Espagne pendant le Moyen Âge*, op. cit. , t. II, pp. 60-62. <<

[45] A. Turk, *El reino de Zaragoza en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)*, op. cit. , pp. 70-71. <<

[46] Sobre este episodio: Ibn ‘Idārī, *Al-Bayân al-Mughrib*, op. cit. , pp. 221 y ss.; *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*, op. cit. , pp. 186-187. <<

[47] Ibn Bassām, *Dhâkhira*, II, v. 1100, fol. 75-76. <<

[48] A. Turk, *El Reino de Zaragoza en el siglo XI de Cristo (V de la Hégira)*, op. cit., pp. 79-80. <<

[49] Los emires de esta pequeña taifa mediterránea fueron sucesivamente Muqātil al-‘Āmirī (427/1035-1036 o 445/1053-1054), Ya’lâ al-Âmirî (445/1053-1054) y Nabīl o Labīb (452-453/1060-1062). <<

[50] F. Clément, «L’apport de la numismatique por l’étude des taifas andalouses du Ve/XIe siècle», en *Archéologie islamique*, 4, 1994, pp. 57-86. <<

[51] M. J. Viguera Molins, *Aragón musulmán. La presencia del Islam en el valle del Ebro*, Zaragoza, 1988 (1.ª ed., 1980), pp. 191-195. <<

[52] R. Solé Urgellés y C. Alós Trepat, «Nuevos datos sobre los fragmentos de arcos islámicos del palacio taifal de Balaguer», en Ph. Sénac (ed.), *Histoire et archéologie des sociétés de la vallée de l’Èbre (*VII *e-XI e siècles)*, Toulouse, 2010, pp. 297-323. Véase también L. Díez Coronel Montull, «La alcazaba de Balaguer y su palacio árabe del siglo X», en Ilerda, XXIX, 1968, pp. 335-354. Un reflejo de la riqueza y de la variedad del mobiliario exhumado figura en el *Cataleg de la col·lecció de materials andalusins del Museu de la Noguera*, Lérida, 2010. <<

[53] C. Ewert, *Islamische Funde in Balaguer und die Aljafería in Zaragoza*, Berlín 1971, trad. esp., «Hallazgos islámicos en Balaguer y la Aljafería de Zaragoza», en *Excavaciones arqueológicas en España*, t. XCVII, Madrid, 1979. <<

[54] La bibliografía sobre este tema es considerable y nos limitaremos a reseñar las obras siguientes: J. M. Lacarra, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, I, 1972; M. A. Ladero Quesada, «León y Castilla», en R. Menéndez Pidal y J. M. Jover Zamora (dir.), *Historia de España*, IX, *La reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, Madrid, 1998, pp. 51-148; A. Isla Frez, *Realezas hispánicas del año mil*, La Coruña, 1999; C. Laliena Corbera, *La formación del Estado feudal. Aragón y Navarra en la época de Pedro I*, Huesca, 1996; Ch. J. Bishko, «Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny», op. cit. <<

[55] A. Sánchez Candeira, *Castilla y León en el siglo* XI*. Estudio del reinado de Fernando I*, Madrid, 1999. <<

[56] H. Sirantoine, *Imperator Hispaniae. Les idéologies impériales dans le royaume de León (IX e-XII e siècles)*, Madrid, 2012. <<

[57] P. Martínez Sopena, «Reyes, condes e infanzones. Aristocracia y *alfetena* en el reino de León», en *Ante el milenario del reinado de Sancho el Mayor. Un rey navarro para España y Europa*, XXX Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, 2004, pp. 109-154. <<

[58] P. Martínez Sopena, «Parentesco y poder en León durante el siglo XI. La casata de Alfonso Díaz», en *Studia historica. Historia Medieval*, V, 1987, pp. 33-87; I. Álvarez Borge, *Poder y relaciones sociales en Castilla en la Edad Media. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero en los siglos X al XIV*, Valladolid, 1996, pp. 39-46. <<

[59] J. A. Gutiérrez González, *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos* IX-XIII*)*, Valladolid, 1995, y R. Vázquez Álvarez, «Castros, castillos y torres en la organización social del espacio en Castilla: el espacio del Arlanza al Duero (siglos IX a XIII)», en J. A. García de Cortázar (ed.), *Del Cantábrico al Duero. Trece estudios sobre la organización social del espacio en los siglos* VIII *a* XIII, Santander, 1999, pp. 351-373. <<

[60] Sobre Arnau Mir de Tost: P. Bonnassie, *La Catalogne du milieu du X e à la fin du Xi e siècle*, op. cit. , t. II, pp. 789-797; F. Fité i Llevot y E. González i Montardit, *Arnau Mir de Tost. Un senyor de frontera al segle XI*, Lérida, 2010; G. Tomás Faci, *Montañas, comunidades y cambio social en el Pirineo medieval. Ribagorza en los siglos X-XIV*, Toulouse, 2016, pp. 127-128. Para los Castellvell: G. Garí, *El linaje de los Castellvell en los siglos XI y XII*, Bellaterra, 1985. <<

[61] J. Coll Castanyer, «Els vescomtes de Girona», en *Annals de l’Institut d’Estudis Gironins*, 30, 1988, pp. 46-56. <<

[62] J. A. García de Cortázar, «Monasterios hispanos en torno al año mil: función social y observancia regular», en *Ante el milenario del reinado de Sancho el Mayor*, op. cit. , pp. 213-269. <<

[63] P. Bonnassie, «Sur la genèse de la féodalité catalane: nouvelles approches», en *Il feudalesino nell’alto medioevo*, XLVII Settimane di Studio, Spoleto, 2000, pp. 598-602. <<

[64] P. Martínez Sopena, «El conde Rodrigo de León y los suyos. Herencia y expectativa del poder entre los siglos X y XII», en R. Pastor (ed.), *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna. Aproximación a su estudio*, Madrid, 1990, pp. 51-84. <<

[65] A. J. Kosto, *Making Agreements in Medieval Catalonia. Power, Order, and the Written World, 1000-1200*, Cambridge, 2001; J. M. Lacarra, «Honores y tenencias en Aragon (XIe siècle)», en *Les structures sociales de l'Aquitaine, du Languedoc et de l'Espagne au premier âge féodal*, Toulouse, 1969, pp. 143-186; P. Martínez Sopena, «El beneficio en León entre los siglos XI y XII», en P. Bonnassie (ed.), *Fiefs et féodalité dans l'Europe méridionale (Italie, France du Midi, péninsule Ibérique) du Xe au XIIIe siècle*, Toulouse, 2002, pp. 281-312. <<

[66] C. Laliena Corbera, «Una revolución silenciosa. Transformaciones de la aristocracia navarro-aragonesa bajo Sancho el Mayor», en *Aragón en la Edad Media*, 10-11, 1993, pp. 481-502. <<

[67] M. Zimmermann, «Aux origines de la Catalogne féodal: les serments non datés du regne de Ramon Berenguer I», en *La formació y expansió del feudalisme catalá. Estudi general*, 5-6, 1985-1986, pp. 109-149; H. Grassotti, *Las instituciones feudo-vasalláticas en León y Castilla*, Spoleto, 1969; J. Mattoso, «O lexico feudal», en *En torno al feudalismo hispánico. I Congreso de Estudios Medievales*, Ávila, 1989, pp. 293-312. <<

[68] CDSPA, doc. n.º 30 (1051). <<

[69] C. Estepa Díaz, *Las behetrías castellanas*, Valladolid, 2003, I, pp. 45-64. <<

[70] Adémar de Chabannes, *Ademari Cabaniensis Chronicon*, ed. Pascal Bourgain, Turnhout, 1999, III, 56, pp. 175-176; C. Laliena Corbera, «Reliquias, reyes y alianzas: Aquitania y Aragón en la primera mitad del siglo XI», en Ph. Sénac (ed.), *Aquitaine-Espagne (VIII e-XIII e siècle)*, Poitiers 2001, pp. 57-82. <<

[71] P. Kehr, «El papat i el principat de Catalunya fins a la unió amb Aragó», en *Estudis Universitaris Catalans*, XIII (1928), p. 3; Th. Deswarte, «Rome et la spécificité catalane. La papauté et ses relations avec la Catalogne et Narbonne (850-1030)», en *Revue historique*, CCXCIV/1, n.º 595, 1995, pp. 3-43. <<

[72] *Historia silense*, ed. F. Santos Coco, Madrid, 1921, p. 64 y pp. 74-77. <<

[73] Ch. J. Bishko, «Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny», op. cit. <<

[74] P. Henriet, «Un exemple de religiosité politique: saint Isidore et les rois de León (XIe -XIIIe siècles)», en M. Derwich y M. Dimitriev (eds.), *Fonctions sociales et politiques du culte des saints dans les sociétés de rite grec et latin au Moyen Âge et à l'époque moderne. Approche comparative*, Varsovia, 1999, pp. 77-95. Con posterioridad, el culto de san Isidoro de Sevilla rivalizó con el de Santiago. <<

[75] C. Laliena Corbera, «Encrucijadas ideológicas. Conquista feudal, cruzada y reforma de la Iglesia en el siglo XI hispánico», en *La reforma gregoriana y su proyección en la Cristiandad occidental*, op. cit. , pp. 289-333. <<

[76] B. F. Reilly, *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI (1065-1109)*, Toledo, 1989, pp. 62-64. <<

[77] D. Bidot-Germa, «Seigneuries nord-pyrénéennes et royaumes de l’Espagne chrétienne (début Xe -milieu XIIe siècle)», en *Les Français en Espagne du VIIIe au XIIIe siècle*, Zaragoza, 2009, pp. 63-78. <<

[78] CDMLR, doc. n.º 6 (1045): «*Hec est carta concessionis et confirmationis, quam ego, rex Garsia, simul cum coniuge mea Stefania regina, libenti animo et prompta deuocione, facimus Deo omnipotenti, cuius adiutorio preclaram urbem Calagurram tulimus de manibus paganorum et restituimus eam iuri christianorum…*»; J. M. Lacarra, «Aspectos económicos de la sumisión de los reinos de Taifas (1010-1102)», en *Colonización, parias, repoblación y otros estudios*, Zaragoza, 1981, pp. 41-76. <<

[79] P. Bonnassie, *La Catalogne du milieu du X e à la fin du Xi e siècle*, op. cit. , t. II, pp. 789-797. <<

[80] «Els documents, dels anys 1036-1050, de l’Arxiu Capitular de la Seu d’Urgell», ed. C. Baraut, en *Urgellia*, 5, 1982, doc. n.º 615. <<

[81] CDSPA, doc. n.º 22 (1048). <<

[82] CDMSVS, doc. n.º 39 (1054-1058). Ramiro I, Ramón Berenguer I y varios obispos asistieron a la consagración de la iglesia de San Victorián de Sobrarbe el 22 de mayo de 1054. <<

[83] A. Ubieto Arteta, *Historia de Aragón, I. La formación territorial, op. cit.* , p. 51. <<

[84] Ibid., pp. 71-74; A. Sánchez Candeira, *Castilla y León en el siglo* XI, *op. cit.* , pp. 165 y 170 (las páginas 342 y 343 incluyen los anales portugueses que indican las fechas de la ocupación). <<

[85] *Ibid*. pp. 77-78. <<

[86] J. M. Lacarra, «Dos tratados de paz y alianza entre Sancho el de Peñalén y Moctadir de Zaragoza (1069 y 1073)», en *Colonización, parias, repoblación y otros estudios, op. cit.* , pp. 77-94. <<

[87] DML, doc. n.º 63 (1061). <<

[88] CSJP, doc. n.º 172 (ca. 1062), y A. Ubieto Arteta, «Estudios en torno a la división del reino por Sancho el Mayor de Navarra», en *Príncipe de Viana*, 21/80-81, 1960, p. 229. <<

[89] El documento indica que varios nobles se negaron a firmar este acuerdo: J. M. Lacarra, «Honores y tenencias en Aragón (siglo X)», en *Les structures sociales de l'Aquitaine, du Languedoc et de l'Espagne au premier âge féodal*, *op. cit.*, pp. 174-175. <<

[90] *Historia silense*, op. cit., pp. 74-77 y p. 80. <<

[91] C. Laliena Corbera, *La formación del Estado feudal, op. cit.*, pp. 69-91. <<

[92] CSJP, doc. n.º 66 (1035). Sobre este documento, J. J. Larrea, *La Navarre du IV e au XIIe siècle. Peuplement et société*, París, 1998, pp. 343-347; C. Laliena Corbera, «*Illum expugnabo atque inimicus ero*. Acuerdos feudales en la formación del Estado aragonés (siglo XI)», en *Les sociétés méridionales à l'âge féodal (Espagne, Italie et sud de la France Xe-XIIIe s.): Hommage à Pierre Bonnassie*, Toulouse, 1998, pp. 229-236. <<

[93] DML, doc. n.º 33 (1043). El texto recuerda la derrota de Ramiro I. <<

[94] Como ejemplo: DML, doc. n.º 32 (1042). <<

[95] G. Tomás Faci, *Montañas, comunidades y cambio social en el Pirineo medieval, op. cit.*, pp. 164-170. <<

[96] CSJP, doc. n.º 145 (1058), y DSRII, doc. n.º 47 (1079). <<

[97] Como ejemplo: CSJP, doc. n.º 81 (1043): «*Ego Ranimirus, Sancioni regis filius*». <<

[98] CDCH, doc. n.º 16 (1046). <<

[99] CSJP, doc. n.º 111 (1052). <<

[100] CSJP, doc. n.º 113 (1054). <<

[101] CDMSVS, doc. n.º 24 (1049). Estos tributos comprendían «grano, vino, oro, plata, tejidos y calzado». <<

[102] CSJP, doc. n.º 159 (1061). <<

[103] Ph. Sénac, «Frontière et reconquête dans l'Aragon du XIe siècle», en *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Âge*, Perpignan, 1992, pp. 47-60; «La Frontière aragonaise aux XIe et XIIe siècles: le mot et la chose», en *Cahiers de civilisation médiévale*, 42, n.º 166, 1999, pp. 259-272; «*Ad castros de fronteras de mauros qui sunt per facere*», en *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, Madrid, 2001, pp. 205-221, y «La frontera aragonesa en los siglos XI y XII», en *Territorio, Sociedad y Poder*, 4, 2009, pp. 151-165; DCRRI, doc. n.º 95, pp. 155-158; CSJP, doc. n.º 150, pp. 177-181. <<

[104] CSJP, doc. n.os 150 (1059) y 159 (1061). <<

[105] CDRI, doc. n.º 170 (1062). <<

[106] *Els pergamins de l’Arxiu comtal de Barcelona de Ramon Berenguer II a Ramon Berenguer IV*, ed. G. Feliu, I. J. Baiges y J. M. Salrach, Barcelona, 2010, doc. n.º 35. <<

[107] CDSPA, doc. n.º 99 (1072). Estos castillos los tenía Arnau Mir de Tost a título de vasallo del rey Ramiro I. <<

[108] M. Zimmermann, «Naissance d’une principauté: Barcelone et les autres comtés catalans aux alentours de l’an Mil», en *Catalunya y França meridional a l’entorn de l’any Mil. Actes del col·loqui internacional Hug Capet*, Barcelona, 1991, pp. 111-135. <<

[109] A. J. Kosto, *Making Agreements in Medieval Catalonia. Power, Order, and the Written World 1000-1200, op. cit.*; M. Zimmermann, «Aux origines de la Catalogne féodal: les serments non datés du regne de Ramon Berenguer I», op. cit., pp. 109-151. <<

[110] PACB, doc. n.º 523, 524, 525 y 526 (acuerdos con Mir Geribert); n.º 521 (acuerdo con Udalard II). <<

[111] PACB, doc. n.os 385 y 391 (c. 1050): juramento de fidelidad de Ermengol III a Isabel, la condesa de Barcelona; n.º 388 (1041-1050): juramento del vizconde de Narbona; n.º 507 (1058): el conde de Pallars Sobirà se casa con Llúcia, hermana de Almodis, y entrega varios castillos; n.º 529 (1058): juramento de fidelidad del conde de Cerdaña, PACB, doc. n.os 334 y 335 (c. 1046): alianza entre Ermengol III y Ramón Berenguer I contra el conde de Cerdaña; n.os 437, 438, 439 (1054): acuerdo con el conde de Besalú; n.os 441, 442 y 443 (1054): acuerdo relativo al matrimonio del conde de Besalú con la hermana de Almodis, condesa de Barcelona; doc. n.os 496 (1057) y 714 (c. 1067): juramento de fidelidad de Pons de Ampurias. <<

[112] PACB, doc. n.º 411 (c. 1052). <<

[113] J. Villanueva, *Viage literario a las iglesias de España*, t. X. *Viage a Urgel*, Valencia, 1811, p. 295: el documento señala tierras «*circa Gessonam civitatem, quam ipse de manibus paganorum multo labore abstraxerat*». <<

[114] F. Fité i Llevot y E. González i Montardit, *Arnau Mir de Tost, op. cit.*, pp. 104-106; así, en septiembre de 1034, Ermengol II de Urgel y Arnau Mir dan tierras al monasterio de Saint Michel de Cuxá en Ager. <<

[115] PACB, doc. n.º 359: «*ipsas parias quod prescriptus comes hodie habet et convente sunt ei de Ispania aud in antea adquisiere potuerit*». <<

[116] PACB, doc. n.º 388 (1041-1050): Ramón Berenguer I promete al vizconde de Narbona la ciudad de Tarragona y, entre otras cosas, 120 onzas de oro al año. <<

[117] PACB, doc. n.º 257 (c. 1038). <<

[118] Arnau Mir poseía las fortalezas de Peramola desde aproximadamente 1020 y compró las de Muntanyó, Llordà, Artesa de Segre y Sant Llorenç entre 1029 y 1043: PACB, doc. n.º 120 (1029), n.º 227 (1033); CDSPA, doc. n.º 10 (1039), n.º 16 (1044) y n.º 19 (1046). Hacia el 1046 controlaba también las de Fet y de Bellmunt, en el río Noguera Ribagorzana: CDSPA, doc. n.º 20 (1046). <<

[119] CDSPA, doc. n.º 22 (marzo 1048). <<

[120] PACB, doc. n.º 388 (1041-1050). <<

[121] P. de Bofarull y Mascaró, *Los condes de Barcelona vindicados*, II, Barcelona, 1836, pp. 24-26: «*eo tempore erat in Ilerda civitate sarracenorum dux quidam qui vocatur Almudafar, qui tenebat iam dictam civitatem et alias civitates et castros qui sunt in circuitu usque ad terminos christianorum. XVI vero die mai mensis, hoc est XVII kalendas junii feria IIII, habuit placitum domnus comes cum iam dicto duce et dedit ei supranominatum castrum Camarasa cum omnibus terminis et confrontacionibus suis*». <<

[122] CDSPA, doc. n.º 30 (1051). <<

[123] PACB, doc. n.º 399 (1051). <<

[124] PACB, doc. n.º 475 (1056) «*ipsam pariam quae datur mihi de Lerita, cum ipsa quae conventa est mihi dare inde, et cum ipsa etiam quam, Deo dante, adcrescere et addere potuero et potueris. Et dono tibi centum mancusos per unumquemque mensem [de ipsa] paria que datur mihi de Saragoza*». <<

[125] La relación con el rey de Aragón aparece en el testamento de Arnau Mir: CDSPA, doc. n.º 99 (1072). Para el matrimonio de Ramón V con Valencia: PACB, doc. n.os 457, 458 y 459 (1055), n.os 476 y 477 (1056). Hubo otros acuerdos sobre castillos: PACB, doc. n.os 449 (1055) y 454 (1055). <<

[126] PACB, doc. n.º 528 (1058). <<

[127] CDSPA, doc. n.º 39 (1058). <<

[128] CDSPA, doc. n.º 39 (1058). Estas afirmaciones permiten establecer que la *paria* de Zaragoza que se atribuía a Ermengol III equivalía a 2400 mancusos y la de Lérida a otros 1200 mancusos. Si tenemos en cuenta el reparto fijado entre los condes, la paria de Zaragoza se elevaba, pues, a 7200 piezas de oro y la de Lérida a 3600, sumas considerables de las que el conde de Barcelona conservaba dos tercios. <<

[129] LFM, doc. n.º 39 (1063): en enero, Ramón Berenguer I da a su esposa Almodis las fortalezas de Estopiñán, de Purroy y de Canellas. <<

[130] CDSPA, doc. n.º 41 (1059). <<

[131] CDSPA, doc. n.º 42 (1059). <<

[132] CDSPA, doc. n.º 46(1060). <<

[133] PACB, doc. n.º 614 (juramento de Sancho Garcés IV), y CSJP, doc. n.º 172 (juramento de Ramiro I). <<

[134] M. Aurell, «Jalons pour une enquête sur les stratégies matrimoniales des comtes catalans (IXe -XIe siècle)», en *Symposium internacional sobre els orígens de Catalunya (segles VIII-XI)*, Barcelona, 1991, I, Anexo II, doc. n.os 80 y 87. <<

[135] CDRI, doc. n.º 170 (1062). <<

[136] DCRRI, doc. n.º 111 (1063). <<

[137] Al-Himyarī, *Kitâb ar-Rawd al-Mi‘tar*, pp. 39-40 del texto árabe y p. 50 de la traducción. <<

[138] Como constata Ch. Mazzoli-Guintard, el número de autores que mencionan esta ciudad es reducido: *Villes de l’Andalus. L’Espagne et le Portugal à l’époque musulmane (VIII e-XV e siècles)*, Rennes, 1996. <<

[139] Sobre los orígenes de esta ciudad: M. Navarro, M. A. Magallón y P. Sillières, «*Barbotum* (?): una ciudad romana en el Somontano pirenaico», en *Salduie*, 1, 2000, pp. 247-272. Una *Terra barbotana* se menciona en dos ocasiones en el siglo VI en los documentos del obispo Vicente de Huesca: J. Fortacín, «La donación del diácono Vicente al monasterio de Asán y su posterior testamento como obispo de Huesca en el siglo VI. Precisiones críticas para la fijación del texto», en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, XLVII-XLVIII, 1983, pp. 7-70. La *terra Barbotana* y el nombre de *Barbastro* aparecen de nuevo en varios documentos publicados por G. Tomás Faci y J. C. Martín Iglesias, «Cuatro documentos inéditos del monasterio visigodo de San Martín de Asán (522-586)», *Mittellateinisches Jahrbuch. Internationale Zeitschrift für Mediävistik und Humanismusforschung*, 52/2, 2017, pp. 261-286. <<

[140] Ph. Sénac, «Notes sur le peuplement musulman dans la région de Barbitânya (VIIIe -XIe siècles», en *Studia Islamica*, LXXIII, 1991, pp. 49-76; *La Frontière et les hommes* VIII *e-XII e siècle). Le peuplement musulman au nord de l'Èbre et les débuts de la reconquête aragonaise*, París, 2000, pp. 171-176, y B. Cabañero Subiza, «Notas para la reconstitución de la ciudad islámica de Barbastro (Huesca)», en *Somontano*, 5, 1995, pp. 25-57. <<

[141] CDPI, doc. n.º 95 (1101). <<

[142] Respecto al relieve de la plataforma sobre la cual se había establecido, no hay que excluir que la ciudadela se haya extendido hacia el oeste hasta la *Plaza de la Candelera*. <<

[143] CDPI, doc. n.º 122 (1118). <<

[144] CDPI, doc. n.º 95 (1101). <<

[145] CDPI, doc. n.º 95 (1101). <<

[146] CDPI, doc. n.º 68 (1099). <<

[147] CDPI, doc. n.º 117 (1102). <<

[148] CDPI, doc. n.º 117 (1102). <<

[149] CDPI, doc. n.º 68 (1099). <<

[150] CDPI, doc. n.º 142 (1104). <<

[151] CDPI, doc. n.º 96 (1101). <<

[152] CDPI, doc. n.º 96 (1101). <<

[153] CDPI, doc. n.º 96 (1101). <<

[154] CDPI, doc. n.º 72 (1099). <<

[155] CDPI, doc. n.º 117 (1102). <<

[156] CDPI, doc. n.º 68 (1099). <<

[157] J. Villanueva, *Viage literario a las iglesias de España*, t. XV, doc. n.º LXXX, pp. 377-379. <<

[158] M. N. Juste, «Informe de las excavaciones efectuadas en el entorno de la catedral de Barbastro (Huesca) en 1989», en *Arqueología aragonesa, 1988-1989*, Zaragoza, 1991, pp. 379-383; «Excavaciones arqueológicas en el entorno de la catedral de Barbastro», en *Somontano*, 1, 1990, pp. 62-81, y «Arqueología medieval de Barbastro: restos islámicos y medievales cristianos», en *Somontano*, 5, 1995, pp. 59-87. <<

[159] J. I. Royo Guillén y J. Justes Floría, «Aportaciones sobre el origen y evolución de uno de los arrabales islámicos de Barbastro: la excavación arqueológica de la era de San Juan (Cerler, 11)», en *Bolskan*, 23, 2006-2008, pp. 51-110. <<

[160] F. J. Montón Broto, «Barbastro islámica. Noticia de la excavación realizada en el solar de la UNED», en *Annales*, 12-13, 2000, pp. 185-195. <<

[161] B. Cabañero y F. Galtier, «Los baños musulmanes de Barbastro: una hipótesis para un monumento digno de excavación y recuperación», en Artigrama, n.º 5, 1988, pp. 11-26; B. Cabañero, «Notas para la reconstrucción de la ciudad islámica de Barbastro (Huesca)», op. cit. ; C. Fournier, *Les bains deal-Andalus VIII e-XV e siècles*, Rennes 2016. El origen islámico de estos baños suscita muchas dudas. <<

[162] D. Catalán y M. Soledad de Andrés, *Crónica del moro Rasis*, Madrid, 1975, pp. 46-47: «*Del termino de Bretaña. Parte el termino de Bretaña con el de Lerida. E quando los moros entraron en España, allegaron puchos de su fazienda, según que lo suelen allegar, que despues que la ovieron, que fizieron della escudo contra los christianos. E por muchas vezes fueron tan maltrechos que por fuerça ovieron a dexar la tierra, si Bretaña no fuese. E Bretaña yaze al setentrion de Lerida e al sol levante de Cordova. E Bretaña ha villas y castillos muy fuertes en su termino, de los quales es uno el castillo de Bubeçer. E yaze sobre el rrio que nasce de la fuente de Çerrecar. E otro que llaman Avena. E otro castillo que llaman Alcaçar. E otro castillo a que llaman Maqueonos. E otro que llaman Castellar. E otro que llaman Junear. E todos estos castillos son muy fuertes y muy conplidos de todas las cosas. E Bretaña es muy fuerte çibdad e muy noble e muy abondada. E de Bretaña a Çaragoça ha ochenta migeros*». <<

[163] É. Lévi-Provençal, «La description de l’Espagne d’Ahmad al-Razi, essai de reconstitution de l’original arabe et traduction française», en *Al-Andalus*, XVIII, 1953, p. 75. Este eminente orientalista había asociado en esta traducción *Barbitânya* a la localidad de Barbastro. **<<**

[164] Ibn Hayyān, *al-Muqtabas V*, texto árabe editado por P. Chalmeta, F. Corriente y M. Subh, Madrid, 1979, p. 490. <<

[165] Al-‘Udrī, *Kitâb Tarsi‘al akhbâr*, texto árabe editado por ‘Abd al-‘Azîz al-Ahwânî con el título de *Fragmentos geográfico-históricos de al-Masâlik ila djami‘al-Mamâlik*, Madrid, 1965. Sobre los hechos acaecidos a finales del siglo VIII en la región: Ph. Sénac, «Deux hommes de la frontière: Bahlûl b. Marzûq et Khalaf b. Râshid», en *Aragón en la Edad Media*, XXII, 2011, pp. 229-245. <<

[166] Yaqūt al-Rūmī, *Mu’djâm al-Buldân*, Beirut, 1977, t. I, p. 328 y 370-71. <<

[167] L. Molina, *Dhikr bilâd al-Andalus*, t. I, Madrid, 1983 p. 72 del texto árabe y pp. 78-79 de la trad. esp. <<

[168] Ph. Sénac, «Notes sur le peuplement musulman dans la région de Barbitânya (VIIIe - XIe siècles)», op. cit. <<

[169] Habría que añadir a estas fortificaciones otro establecimiento estudiado recientemente: J. A. Asensio Esteban y M. A. Magallón Botaya, *La fortaleza altomedieval del Cerro Calvario*, Huesca, 2011. <<

[170] Muhammad b. Hārith al-Jusanī, *Ajbâr al-fuqahâ’ wa-l-muhaddithin,* en M. L. Ávila y L. Molina (eds.), Madrid, 1992, nota 299, p. 225, completada por Ibn al-Faradī, *Ta’rîkh ‘ulamâ’ al-Andalus*, Beirut-El Cairo, 1989, nota 691, p. 394: «‘Abd Allâh b. Yûsuf, de Huesca, no hizo la *rihla* (viaje de estudios). Formaba parte de la gente de ciencia y era competente en las cuestiones jurídicas (*al-masā’il*). Era buen practicante. Ibn Hârith lo citó. Residió en Barbastro y ha muerto». <<

[171] Ibid., nota 302, pp. 226-227: «‘Abd Allāh b. al-Hassan, conocido por el nombre de al-Sindī, de las gentes de Huesca. Era un *mawla* (cliente) de Ibn al-Mugallis y al-Sindī era el apodo (*laqab*) de su abuelo. Llevó a cabo la *rihla* y siguió en Kairuán las enseñanzas de Yahyā b. ‘Umar. Era especialista en cuestiones jurídicas (*al-masā’il*) y estaba dominado por un carácter altanero. Si alguien lo saludaba, no contestaba y no saludaba a nadie». La noticia sigue describiendo un intercambio entre ‘Abd Allāh y otro jurista llamado Qâsim b. Ayyûb. Afirma, a continuación, que este ‘Abd Allāh mantenía buenas relaciones con el emir de al-Andalus (*amīr al-mu’minīn*), al que informaba de la situación en la frontera (*tagr*), y que el emir lo nombró cadí de Huesca, Barbastro y Lérida. La noticia termina recordando que defendía la causa de los muladíes ante los árabes y que era enemigo de los Banû Tudjîb, pero no indica la fecha de su muerte. <<

[172] Ibid., nota 259, p. 201, Ibn al-Faradī, *Ta'r îkh 'ulamâ' al-Andalus*, *op. cit.*, nota 1480, pp. 860-861: «Muntīl b. 'Afīf al-Murādī, de Huesca. Llevaba la *kunya* (nombre propio) de Abū Wahhab. Siguió las enseñanzas de las gentes de su país y, en Córdoba, las de Yahyā b. 'Abd al-'Azīz y de otros. Hizo la *rihla* hacia el Mashriq, con Yūsuf b. Mu'addīn. Recibió enseñanzas de 'Alī b. 'Abd al-'Azīz y de Abī Yahyā b. Abī Masarrah en La Meca, y en Yemen, las de Abī Ya'qūb *al-Dīrī* y de Abī Ishāq Ibrāhīm b. Muhammad b. Ishāq b. Barr *al-San'ānī*. En Kairuán siguió las enseñanzas de Yahyā b. Zakariyyā b. Yahyā y otros. Ibn Hārit dice que murió el año 318 y otros dicen que murió en Barbastro durante el mes de ramadán del año 317. <<

[173] Ibn Baškuwāl, al-Silatu, El Cairo-Beirut, 1989, nota 1505, p. 970: «Yūsuf b. ‘Umar b. Ayyūb b. Zakariyyā *al-Tuŷībī*. De la frontera (*tagr*). Originario de Barbastro. Llevaba la *kunya* de Aba ‘Umar. Enseñó en Córdoba sobre Abī Zakariyyā b. Fitr y llevó a cabo la *rihla*. En Egipto recibió enseñanza de al-Hassan b. Rasīq y de otros. Dos hombres de letras hablaron de él. Murió, según ellos, en Onda, en el año 408. Abū ‘Umar *al-Muqrī* nos informa también sobre él». **<<**

[174] *Ibid.* , nota 389, p. 270: «Jalaf b. Yūsuf al-Muqrī al-Barbashturī. Llevaba la *kunya* de Abā al-Qāsim. Proporcionó información sobre ‘Amrū al-Muqrī y ha certificado el conforme (respecto a su aportación). Era bueno y generoso. Formaba parte de la gente del hadīth, del Corán, del magisterio y de la comprensión. Murió el 10.º día del mes de ramadán del año 451 a causa de la peste (*al-tâ’ūn*). Abū Dāwud *al-Muqrī* lo citó». (Estas dos menciones de varios miembros de la familia al-Muqrī‘Amrū, Jalaf b. Yūsuf, Abū Dāwud podrían llevarnos a suponer que estos hombres eran también originarios de Barbastro). <<

[175] Y. Dejugnat, «Les voyages en Orient et au Maghreb des lettrés de la Marche Supérieure aux XIe - XIIe siècles», en Ph. Sénac (ed.), *Histoire et archéologie des sociétés de la vallée de l’Èbre, op. cit.* , pp. 359-379, <<

[176] M. L. Ávila Navarro y L. Molina Martínez, «Sociedad y cultura en la Marca Superior», en *Historia de Aragón*, t. III, Zaragoza, 1985, pp. 83-108. Varios juristas citados antes figuran en la nota consagrada a la ciudad de Barbastro por Yāqūt en su *Mu‘yām al-Buldān*. **<<**

[177] Muhammad b. Hārit al-Jušanī menciona también a otro jurista llamado Sālih b. Muhammad *al-Murādī*, originario de Huesca, cuya noticia, incompleta por desgracia, menciona la región de *Barbitānya*, bajo la forma de *Barītānya (Ajbār al-fuqahā’wa al-muhadditīn)*, op. cit., nota 270, p. 209. <<

[178] C. Laliena, «Holy War, Crusade and *Reconquista* in Recent Anglo-American Historiography about the Iberian Peninsula», op. cit., pp. 109-122. <<

[179] J. Flori, «Le vocabulaire de la ‘Reconquête chrétienne’ dans les lettres de Grégoire VII», en C. Laliena Corbera y J. F. Utrilla Utrilla, *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*, Zaragoza, 1998, pp. 247-267. <<

[180] J. Flori, *Prêcher la croisade (XI e-XIII e siècle). Communication et propagande*, París 2012. <<

[181] A. P. Bronisch, *Reconquista y guerra santa*, op. cit.; F. García Fitz, La Reconquista, op. cit. ; P. Henriet, «L'idéologie de la guerre sainte dans le haut Moyen Âge hispanique», op. cit., pp. 171-220; C. de Ayala Martínez, P. Henriet y J. S. Palacios Ontalva (eds.), *Orígenes y desarrollo de la guerra santa en la Península Ibérica. Palabras e imágenes para una legitimación (siglos X-XIV)*, op. cit. <<

[182] Sin entrar en los detalles de un largo debate histórico, recordemos brevemente que dos tradiciones se han opuesto durante largo tiempo en España: tras los trabajos de Carl Erdmann, algunos autores han hecho de la «reconquista» una guerra profana librada por el control de nuevos territorios más que por motivos religiosos. Otros, siguiendo a historiadores como Claudio Sánchez Albornoz o José Goñi Gaztambide, han insistido en la dimensión claramente cristiana de la lucha contra los musulmanes desde sus orígenes. Para un excelente resumen de la cuestión: P. Henriet, «L'idéologie de la guerre sainte dans le haut Moyen Âge hispanique», op. cit., pp. 171-220. Criticando el libro de Alexander Bronisch (*Reconquista y guerra santa*, op. cit.) que defiende la idea según la cual los soberanos, después del 711, combatían por un mandato divino y que la guerra era siempre sagrada, el autor admite que las crónicas llamadas asturianas, a finales del siglo IX, marcan un giro: «la lucha contra los sarracenos se interpreta ya como una obra piadosa, el reino de Asturias nace en un contexto a la vez milagroso y guerrero, la victoria de los cristianos es sacra» (p. 182, cursiva del autor). Tras insistir en la importancia que debe darse a la definición de «guerra santa», no deja por ello de situar los comienzos de la «reconquista» a lo largo del siglo XI. <<

[183] P. de Marca, *Marca Hispanica sive limes hispanicus*, París, 1688, doc. n.º 248 (1058), pp. 1114-1115. <<

[184] CDMR, doc. n.º 6 (1046). La autenticidad de este documento la pone en duda L. J. Fortún Pérez de Ciriza, «Monjes y obispos: la Iglesia en el reinado de García Sánchez III el de Nájera», en J. I. de la Iglesia Duarte (ed.), *García Sánchez III, «el de Nájera». Un rey y un reino en la Europa del siglo XI*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2005, pp. 230-232 y 239-241, pero las razones que aporta parecen poco convincentes. Véase sobre este asunto C. Laliena Corbera, «Guerra sagrada y poder real en Aragón y Navarra en el transcurso del siglo XI», op. cit., pp. 100-101. <<

[185] CDSPA, doc. n.º 22 (1048): «Estas cosas ya citadas se produjeron por la mediación de Dios Todopoderoso, que nos confirió tanta gracia que nos la entregó de manos de los Sarracenos. Prometemos firmemente y damos espontáneamente a (la iglesia de Ager) algo que nosotros no poseemos todavía pero que, por la donación y con la ayuda de Dios, esperamos tener, (es decir) que si en las regiones de Hispania, por las plegarias de san Pedro, pudiésemos todavía obtener más cosas, si Dios nos diese los castillos y las tierras del poder de los sarracenos… de todas las tierras y los castillos que habremos conseguido en Hispania, por gracia de Dios, es decir, desde el río Noguera hasta el río Cinca, prometemos y donamos la décima parte» («*aduenerunt quidem nobis hec omnia iam dicta per Dei omnipotentis medietatem, qui tantam nobis contulit graciam ut de manibus sarracenorum nobis tribuit eam… Promitimus eciam ex toto corde et damus sponte ea que non dum habemus sed dante et auxiliante Deo habere esperamus, ut si ex partibus Hispanie, sancti Petri precibus, adhuc amplius accipere potuerimus, si dederit nobis kastellos et terras Deus de sarracenorum manibus… et ex omnibus terris et kastris et que adquisituri sumus, Deo dante, ex partibus Hispanie, uidelicet de flumine Nogere usque ad alueum Cincge, decimam partem et promitimus et damus*»). <<

[186] DACSU, doc. n.º 615 (1048): «Para que nosotros, por intercesión de la piadosa madre de Dios ante su hijo, nuestro señor Jesucristo, merezcamos vivir felices en este siglo y seamos dignos de obtener la victoria contra el pueblo de los agarenos, con la protección del Señor, y que después de nuestra partida de este mundo merezcamos estar entre los santos en el reino de los cielos» («*ut nobis, pia Dei genitrice intercedente filio suo domino nostro Ihesu Xpisto, felices mereamur viviere in hoc seculo et contra populo agarenico victore effici mereamur, protegente Domino, et post dicessu nostro de istius seculo cum sanctorum choro adscici mereamur celorum regno*»). Fórmulas parecidas figuran en otros documentos catalanes: F. Sabaté, *L'expansió territorial de Catalunya (segles* IX-XIII*): ¿Conquesta o repoblació?*, Lérida, 1996, pp. 80-82. <<

[187] CDSPA, doc. n.º 46 (1060): «*… memoriam quomodo gratia Dei nobiscum fecit misericordiam suam, quia dedit nobis triumphum super gentem paganam et in manus nostras tradidit terram, cui agimus laudes et inmensas rependimus gratiarum actiones, quoniam post multa pericula et tribulationes illic facit nos optinere inimicorum nostrorum castella et munitiones*». Arnau Mir de Tost retomó más adelante casi las mismas expresiones: CDSPA, doc. n.os 65 (1065) y 88 (1068). <<

[188] LFM, doc. n.º 39 (1063): «Estos castillos me vinieron a mí, el conde Ramón, por donación de Dios y por la adquisición que yo hice contigo, la citada condesa, gracias al favor de la clemencia divina, de partes de las Españas» («*advenerunt mihi, predicto Raimundo comiti, iam dicta castra dono Dei sive per adqisicionem quam tecum, predicta comitissa, feci, largiente divina clemencia, ex partibus Ispaniarum*»). Estas expresiones figuran, con algunas variantes en LFM, doc. n.º 45 (1067), y también en varios documentos de Arnau Mir de Tost: CDSPA, doc. n.º 55 (1063); LFM, doc. n.º 152 (1067). <<

[189] En un artículo sobre la frontera, Flocel Sabaté menciona un documento del año 1040 referente a los obispos de Ribagorza y Urgel en el que el rey Ramiro I indica que los paganos habían ocupado esta tierra con anterioridad («*terram illam que a paganis diu fuit detenta*») y que los cristianos la recuperaron más tarde con la ayuda de Dios en tiempos del rey Sancho III («*postea, Deo iuvante, a christianis est in diebus patris mei domni Sancii regis recuperata*»). Si no estamos ante una falsificación, este documento mostraría la toma de conciencia por parte del soberano de la naturaleza religiosa de la guerra: F. Sabaté, «Occuper la frontière du nord-est péninsulaire (Xe - XIIe siècles)», en S. Boissellier e I. C. Ferreira Fernandes (ed.), *Entre Islam et Chrétienté. La territorialisation des frontières, XIe-XVI e siècle*, Rennes 2015, pp. 81-113 (p. 105 sobre todo). <<

[190] J. R. Barriga Planas, *El sacramentari, ritual y pontifical de Roda. Cod. 16 de l’arxiu de la Catedral de Lleida, c. 1000*, Barcelona, 1975, parágrafo XC, p. 615. <<

[191] M. McCormick, «Liturgie et guerre des Carolingiens à la première croisade», en *‘Militia Christi’ e Crociata nei secoli XI-XIII*, op. cit., pp. 209-238 (p. 209); del mismo, *Eternal Victory. Triumphal Rulership in Late Antiquity, Byzantium and the Early Medieval West*, Cambridge, 1986. <<

[192] D. Barthélémy, *L'An mil et la paix de Dieu. La France chrétienne et féodale, 980-1060*, París, 1999, pp. 332-336. <<

[193] Sobre estos viajes: R.d’Abadal y de Vinyals, «La data i el lloc de la mort del comte Berenguer Ramon I», en *Butlletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics*, 1, 1952, pp. 43-44, y P. Kehr, «Cómo y cuándo se hizo Aragón feudatario de la Santa Sede», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, I, 1945, p. 319. <<

[194] Odilón, *Epistolae, Patrologie Latine*, 142, París, 1853, col. 941-942. <<

[195] J. Dufour, «Les rouleaux et encycliques mortuaires de Catalogne (1008-1102)», en *Cahiers de civilisation médiévale*, 20, 1977, pp. 13-48. <<

[196] J. P. Rubio Sadia, «Narbona y la romanización litúrgica de las iglesias de Aragón», en *Miscel·lània Litúrgica Catalana*, 19, 2011, pp. 267-321. <<

[197] William of Malmesbury, *Gesta regum Anglorum*, ed. y trad. inglesa *The History of English Kings*, R. A. B. Mynors, R. M. Thomson y M. Winterbottom, t. I, Oxford 1999, §242, p. 454: «*Tunc cantilena Rollandi inchoata. Ut martium viri exemplum pugnaturos accenderet, inclamatoque Dei auxilio, prelium consertum, bellatum acriter, neutris in multam diei horam cedentibus*». **<<**

[198] A. Bernard y A. Bruel, *Recueil des Chartes de l’Abbaye de Cluny*, IV, París, 1888 [reed. 1974], doc. n.º 3, 409 (1066), pp. 514-517. <<

[199] J.-Ch. Payen, «Une poétique du génocide joyeux: devoir de violence et plaisir de tuer dans la *Chanson de Roland*», en *Olifant*, 6, 1979, pp. 226-236. Sobre el clima de violencia en la gesta épica: L. Ashe, «A Prayer and a Warcry. The Creation of a Secular Religion in the Song of Roland», en *The Cambridge Quarterly*, vol. 28, n.º 4, 1999, pp. 349-367. <<

[200] CDSPA, doc. n.º 44 (1060). Afirma que la iglesia de Ager, «*nuperrime de potestate paganorum et gentilitatis errore diuinitus liberatam per carissimum filium nostrum Arnaldum, nobilissimum et religiosissimum uirum, inimicorum Dei aduersarium et debellatorem*», había sido cedida a Dios y a san Pedro para la redención de las almas de Arnau Mir, su mujer y su hijo Guillem. Es conveniente subrayar que el vizconde de Ager hizo dos donaciones sucesivas de la iglesia y de las posesiones de san Pedro de Ager: una primera vez a San Pedro de Roma en 1059 y, en 1066, a Cluny, probablemente para que las mayores instituciones religiosas de la cristiandad estuvieran al corriente de sus victorias. <<

[201] P. Kehr, *Papsturkunden in Spanie: vorarbeiten zur Hispania Pontificia. I. Katalonien*, Berlín, 1926, doc. n.º 11 (1063): «*iste Arnaldus, uir prudentissimus, cum sua uxore et filio et posteris de sua progenia habeant dignam subiectionem et honorem, eo quod Dei auxilio liberauerunt terram illam de potestate et errore Agarenorum*». <<

[202] CDSPA, doc. n.º 85 (1068). <<

[203] P. A. Chevedden, «Canon 2 of the Council of Clermont (1095) and the Crusade Indulgence», en *Annuarium Historiae Conciliorum*, 37, 2005, pp. 277-286. <<

[204] M. Bull, *Knightly Piety and the Lay Response to the First Crusade*, op. cit., pp. 72-81. <<

[205] Ch. J. Bishko, «Fernando I y los orígenes de la cruzada…», en Ch. J. Bishko, *Studies in Medieval Spanish Frontier History*, Londres, Variorum, 1980, pp. 1-36. <<

[206] P. A. Chevedden, «Canon 2 of the Council of Clermont (1095) and the Crusade Indulgence», op. cit. , p. 277. <<

[207] P. A. Chevedden, «A Crusade from the First: the Norman Conquest of Islamic Sicily, 1060-1091», en *Al-Masaq*, 22/2, 2010, pp. 191-225. **<<**

[208] CDSPA, doc. n.º 44 (1060) y n.º 55 (1063). El papa autorizaba a Arnau Mir y a sus descendientes a elegir al abad de San Pedro de Ager: «*eo quod, Dei auxilio, liberauerunt ecclesiam illam de potestate et errore Agarenorum*». <<

[209] J. Flori, «Réforme, reconquista, croisade. L’idée de reconquête dans la correspondance pontificale d’Alexandre II à Urbain II», op. cit. , p. 319. <<

[210] G. Petralia, «Le ‘navi’ e i ‘cavalli’: per una rilettura del Mediterráneo pienomedievale», en Quaderni Storici, 103, 2000, p. 209 (artículo citado por E. Salvatori, «*Gens saracenorum perit sine laude suorum*. L’idée de guerre sainte dans les sources pisanes du XIe au XIIe siècle»), en D. Baloup y J. Josserand (eds.) *Regards croisés sur la guerre sainte*, op. cit. , pp. 240-24l. <<

[211] A. Grant, «Pisan perspectives: the *Carmen in victoriam pisanorum and Holy War*, c. 1000-1150», en *English Historical Review*, 131/552, 2016, pp. 983-1009. <<

[212] P. A. Chevedden, «Canon 2 of the Council of Clermont (1095) and the Crusade Indulgence», op. cit. , pp. 278-279. <<

[213] Según Th. Deswarte, esta misiva no tendría ninguna relación con la expedición de Barbastro: *Une Chrétienté romaine sans pape. L'Espagne et Rome (586-1085)*, París, 2010, p. 508. <<

[214] *Epistole Pontificum Romanorum ineditae*, ed. S. Loewenfeld, Leipzig, 1885, n.º 82, p. 43: «*Clero Vulturnensi. Eos qui in Ispaniam proficisci destinarunt, paterna karitate hortamur, ut, que divinitus admoniti cogitaverunt ad effectum perducere, summa cum sollicitudine procurent: qui iuxta qualitatem peccaminum suorum unusquisque suo episcopo vel spirituali patri confiteatur, eisque, ne diabolus accusare de impenitentia possit, modus penitentiae imponatur. Nos vero, auctoritate sanctorum apostolorum Petri et Pauli, et penitentiam eis levamus et remissionem peccatorum facimus, oratione prosequente*». <<

[215] *Ibid.*, n.º 83: «*Wifredo episcopo. Omnes leges tam eccelesiastice quam seculares effusionem humani sanguinis dampnant, nisi forte commissa crimina aliquem judicio puniant, vel forte, ut de Sarracenis, hostilis exacerbatio incumbat. Consulte igitur et laudabiliter fecisti, quia Iudeos sine causa adgravari non adquievistis. Monemus etam, ut dehinc, si opus fuerit, simile modo faciatis*». <<

[216] *Alexandri pape, Epistolae et diplomata*. J. P. Migne, *Patrologia latina*, 146, París, 1853, n.º 102, col. 1387: «*Noverit prudentia vestra nobis placuisse quod Judaeos quid sub vestra potestate habitant tutati estis ne occiderentur. Non enim gaudet Deus effusione sanguinis, neque laetatur in perditione malorum*». <<

[217] Ibid. , n.º 101, col. 1386-1387: «*Alexander papa, omnibus episcopis Hispaniae. Placuit nobis sermo quem nuper de vobis audivimus, quomodo tutati estis judaeos qui intra vos habitant, ne interimerentur ab illis qui contra Sarracenos in Hispaniam proficiscebantur. Illi quippe stulta ignorantia, vel forte caeca cupiditate commoti, in eorum necem volebant saevire, quos fortasse divina pietas ad salutem praedesinavit. Sic etiam beatus Gregorius quosdam qui ad eos delendos exardescebant prohibuit, impiumesse denuntians eos delere velle, qui Dei misericordia servati sunt, ut, patria libertateque amissa, diuturna poenitentia, patrum praejudicio in effusione sanguinis Salvatoris damnati, per terrarum orbis plagas dispersi vivant* (Can. 11, 23, 4, 8). *Dispar nimirum est Judaeorum et Sarracenorum causa. In illos enim, qui Christianos persequuntur et ex urbibus et propriis sedibus pellunt, juste pugnatur; hi vero ubique parati sunt servire. Quendam etiam episcopum synagogam eorum destruere volentem prohibuit*». <<

[218] J. Flori, «Réforme, *reconquista*, croisade. L'idée de reconquête dans la correspondance pontifical d'Alexandre II à Urbain II», op. cit., pp. 317-335, y «De Barbastro à Jérusalem. Plaidoyer pour une redéfinition de la croisade», op. cit. , pp. 129-146. <<

[219] A. Ubieto Arteta, *Historia de Aragón, I. La formación territorial*, op. cit., pp. 68-76. El autor fijaba la fecha de la muerte del rey en 1069. Según Dozy, Ramiro I solo habría sido herido en Graus, y la batalla habría tenido lugar en enero de 1063: *Recherches sur l’histoire et la littérature de l’Espagne pendant le Moyen Âge*, t. II, op. cit., pp. 242-245. <<

[220] Abū Bakr al-Turtūšī, *Lámpara de los príncipes*, op. cit., pp. 333-334. <<

[221] *Els annals de la família rivipullense i les genealogies de Pallars-Ribagorça*, ed. S. M. Cingolani, Valencia, 2012, p. 191 (Necrologio de Roda); P. Sainz de Baranda, España Sagrada, 48, Madrid, 1862, p. 278 (Necrologio de San Victorián); AHN, *Clero, códices*, libro 163, f. 10 (Necrologio de San Juan de la Peña). Entre los anales, hay que mencionar los de Ripoll I y II: *Els annals de la família rivipullense i les genealogies de Pallars-Ribagorça*, pp. 43 y 89, los Anales llamados *Toledanos* I: E. Flórez, España sagrada, 23, Madrid, 1767, p. 384, y los que han sido descubiertos recientemente por F. Bautista, «Annales navarro-aragoneses hasta 1239: edición y estudio», en *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, [http://e-spania.revues.org/26509]. <<

[222] *Fragmentum historicum ex Cartulario Alaonis. Noticias y documentos históricos del condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III (año 1035)*, ed. M. Serrano y Sanz, Madrid 1912, p. 58. <<

[223] En el monasterio de San Juan de la Peña se conservan restos de la sepultura del rey Ramiro I que ya no tienen ninguna inscripción. De todos modos, durante el siglo XVII, el erudito navarro José de Moret consiguió descifrar el epitafio que figuraba en ella: «*Hic requiscit Ranimirus rex qui obiit VII idus maii feria quinta (era M. C. I.)*». La Crónica Najerense sitúa erróneamente la muerte de Ramiro I en la batalla de Graus después de la de Fernando I: *Crónica Najerense*, J. A. Estévez Sola (trad.), Madrid, 2003, p. 175. <<

[224] *Historia Roderici vel gesta Roderici campidocti, Chronica hispana saeculi XII*, ed. E. Falque, J. Gil y A. Maya, Turnhout, 1990, cap. IV, p. 48: «*… quandoquidem Sanctius, rex, ad Cesaraugustam perrexit et cum rege Ranimiro Aragonense in Grados pugnavit ibique eum deuicit atque occidit, Rodericum Didaci Sanctius, rex, secum duxit illumque in exercitu suo et in suo triumpho praesentem habuit*». Véase R. Fletcher, *El Cid*, Madrid, 1989, p. 117. <<

[225] *La circulation des nouvelles au Moyen Âge, XXIV e Congrès de la Société des Historiens Médiévistes de l'Enseignement Supérieur Public*, París, 1994; R. H. Bautier, *Comunicazione e vita di relazione nel Medioevo*, Roma, 1992. Para periodos más antiguos: M. Gravel, *Distances, rencontres, comunications. Réaliser l'empire sous Charlemagne et Louis le Pieux*, Turnhout, 2012. <<

[226] J. Dufour, «Les rouleaux et les encycliques mortuaires de Catalogne (1008-1102)», op. cit. , pp. 13-48. <<

[227] Ch. J. Bishko, «Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny», op. cit. , en especial XLIX-L, pp. 49-81. <<

[228] La mención de monedas musulmanas que figura en varios documentos aragoneses del monasterio de San Andrés de Fanlo fechados en el año 1064 podría llevar a suponer que algunos señores, al menos, participaron en la expedición, y que en ella obtuvieron un botín, pero estos textos podrían ser anteriores al verano de 1064: CDSAF, doc. n.os 36, 40 y 44. <<

[229] P. Boissonnade, «Les relations des ducs d’Aquitaine avec les États chrétiens d’Aragon et de Navarre (1014-1137)», en *Bulletin de la Société des Antiquaires de l’Ouest*, t. X, 1934, pp. 264-316. <<

[230] *La Chronique de Saint-Maixent, 751-1140*, ed. y trad. J. Verdon, París, 1979, p. 137. <<

[231] Ph. Sénac, «Un château en Espagne. Notes sur la prise de Barbastro (1064)», op. cit., pp. 545-562; M. La Chica, *Historia del Andalus*, Alicante, 1984, p. 29. <<

[232] *Cartulaire de l'abbaye royale de Notre-Dame des Saintes, de l'ordre de Saint Benoît*, ed. Th. Grasilier, Niort 1871, doc. n.º 229 (1065): «*Tempore Wilelmi comitis qui Barbastam civitatem Sarracenis abstulit*», y n.º 12 (1067): «*… presente Agnate matre comitis Pictavensium Wilelmi, qui Tolosam incendit, et Barbastram Sarracenis abstulit»; Documents relatifs à l'abbaye Saint-Pierre-de-Bourgueil-en-Vallée au diocèse d'Angers, X e-XIII e siècles*, ed. P. Portejoie, Poitiers 1997, o J. Besly, *Histoire des comtes de Poitou et ducs de Guyenne*, París, 1647, p. 408; *Cartulaire de l'abbaye de Saint-Cyprien de Poitiers*, ed. L. Rédet, Poitiers, 1874, doc. n.º 569 (1065?). <<

[233] «*Hic temporibus dux Aquitaniae Guillelmus et quidam alii optimates Galliarum quisque de suo exciti loco, copiosum in Hispaniam conduxerunt exercitum: cujus ditissimam urbem Barbastam, et quamplures capientes castella, maximamque ejusdem provinciae partem ferro et igni depopulantes, demum ad sua reversi sunt, multamque et variam supellectilem secum afferunt, multaque municipia adducunt*»*: Recueil des historiens des Gaules et de la France*, ed. M. Bouquet, París, 1876, t. XI, p. 162. <<

[234] CSJP, doc. n.º 111(1054): «*Ego Ranimirus… una cum Agnetem coniugi mea*». <<

[235] M. Chaume, «En marge des croisades bourguignonnes d'Espagne» y «Les premières croisades bourguignonnes au-delà des Pyrénées», op. cit. <<

[236] B. Guenée, «Les généalogies entre l’histoire et la politique: la fierté d’être capétien, en France, au Moyen Âge», en AESC, n.º 3, mayo-junio 1978, pp. 450-477; M. Bur, *La Formation du comté de Champagne (v. 950-v. 1150)*, Nancy, 1977, p. 253. <<

[237] C. Laliena, «*Larga stipendia et optima praedia: les nobles français en Aragon au service d'Alphonse le Batailleur*», en *Annales du Midi*, vol. CXII, 2000, pp. 149-169; D. Bidot-Germa, «Seigneuries nord-pyrénéennes et royaumes de l'Espagne chrétienne (début Xe - milieu XIIe siècle)», op. cit. , pp. 63-78; A. Giunta, *Les Francos dans la vallée de l'Èbre (XIe-XII e siècles)*, Toulouse, 2017. <<

[238] Raoul Glaber, *Les Cinq Livres de ses histoires (900-1044)*, ed. M. Prou, París, 1886, L.2, cap. IX, 18. <<

[239] *Cartulaire de l'abbaye de Saint-Jean de Sorde,* ed. J. F. Robert Martin, Biarritz 1999, p. 17. <<

[240] J. P. Barraqué y B. Leroy, *De l’Aquitaine à l’Èbre. Les liens franco-espagnols à l’époque médiévale*, Anglet, 2002, p. 32. <<

[241] CSMC, doc. n.º 66 y 67 (992). <<

[242] CDCH, doc. n.º 14 (ca. 1025); CSJP, n.º 36 (1014), n.º 37 (1016), n.º 41 (1025), n.º 43 (1027), n.º 44 (1027), n.º 47 (1028), n.º 51 (1030), n.º 52 (1030) y n.º 53 (1030). Adémar de Chabannes indica la presencia de guerreros gascones en una batalla contra los musulmanes en 1027 y no debemos excluir que el conde estuviese a la cabeza de sus tropas. <<

[243] Recordemos asimismo que el hermano de Ramiro I, García Sánchez III de Navarra, se había casado, en 1038, con Estefanía, la hija del conde Bernard Roger de Foix, sin duda para limitar los apoyos de los que se beneficiaba el soberano aragonés: CSJP, doc. n.º 72 (1038) y n.º 139 (1057); DCRRI, doc. n.º 83 (1057). <<

[244] R. Dozy, *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Âge*, op. cit., t. I, pp. 350-353: «resumiendo, creo que fue Guillaume de Montreuil quien mandó la expedición y Robert Crespin sirvió bajo su mando». <<

[245] Recueil des actes des ducs de Normandie de 911 à 1066, ed. M. Fauroux, Caen, 1961, doc. n.º 218, p. 412: «*Comes inde Benignus Estormit, cujus vici ipsius servitium erat, ut illud sibi venderet petiit; sed intra petitionis hujus articulum Estormit, universa relinquens, Hispaniam profugus adiit*». **<<**

[246] Ibn ‘Idārī, *Al-Bayân al-Mughrib*, t. III, op. cit. , p. 224; F. Maíllo Salgado, *La caída del Califato de Córdoba*, op. cit., p. 188. **<<**

[247] *Gesta Comitum Barcinonensium*, ed. L. Barrau Dihigo y J. Massó Torrents, Barcelona, 1925, p. 33: «*Et successit ei Ermengaudus filius eius, qui dictus fuit de Barbastre, eo quia in obsidione Barbastrensis castri, quod a Sarracenis adhuc detinebatur, plurimum laboravit; et eo anno quo captum est castrum, scilicet incarnationis Christi MLXV, mortuus est*». <<

[248] LFM, doc. n.º 148 (1058). <<

[249] LFM, doc. n.os 149 y 150 (1063). <<

[250] F. Fité i Llevot y E. González Montardit, *Arnau Mir de Tost*, op. cit., pp. 209-210; estos autores afirman que el vizconde estaba presente en Barbastro y que fue él quien llevó los restos del conde Ermengol III a Ager en 1065, sin proporcionar ninguna prueba. <<

[251] P. Bonnassie, *La Catalogne du milieu du Xe à la fin du XIe siècle*, op. cit., t. II, pp. 792-796. <<

[252] E. Flórez, *España Sagrada*, t. XXVIII, Madrid, 1774, pp. 149-151. <<

[253] J. Villanueva, *Viaje literario a las iglesias de España*, t. VI, Valencia, 1821, pp. 196-197. <<

[254] Ibid., t. VI, pp. 199-200: «*Ego Petrus Bernardi volo pergere cum domno Guillermo, pontifice, seu cum ceteris fidelium turmis in Ispania pro amore Dei, et ideo facio hunc testamentum*». <<

[255] F. Fita, «Cortes y usajes de Barcelona en 1064. Textos inéditos», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 17, 1890, pp. 389-393: «*Pretatxatum autem domini pactum preloquti episcopi et principes constituerunt ut ab omnibus secum in superventuram expeditionem euntibus, aut hic intra terram manentibus firmiter custodiatur atque observetur in omni spacio ipsius expedicionis usque ad XXX dierum terminum illorum regressionis; ita ut nemo hominum, tam cum illis euntium quam remanentium, ausus sit alicui homini fideli in rebus illius aliquid malefacti facere. Quod qui fecerit, duplam malefacti composicionem exolvat, et semper tamdiu a comunione christiana privetur, quousque ab ipso emendetur digne*». <<

[256] G. Gonzalo i Bou, *La Pau i la Treva a Catalunya. Origen de les Corts Catalanes*, Barcelona, 1986, pp. 32-36. <<

[257] M. Aurell, «Guillaume IX et l’Islam», en *Guillem de Peitieus, duc d’Aquitaine, prince du ‘trobar’*, Ventadour, 2015, p. 10: «Las relaciones de Guillermo VIII con el papa Alejandro II, instigador de la campaña de 1064, son, quizá sostenidas, aquí, una vez más, por mediación de sus parientes. Hermana de Guillermo VIII, Inés de Aquitaine es en este momento la viuda del emperador Enrique III (m. en 1056), y ejerce la tutela de su hijo Enrique IV hasta 1065. En 1061 convocó un concilio en Basilea que eligió al antipapa Honorio II. A pesar de ello, poco después se acerca de nuevo a Alejandro II, porque los grandes del Imperio le acaban de retirar la tutela de su hijo. En 1065 toma el velo en Roma. En la Ciudad Eterna encuentra a Ermesinda, viuda de su hermano mayor, Guillermo Aigret VII (1039-1058), duque de Aquitania, que también se había hecho monja. La emperatriz y su cuñada mantienen correspondencia con el cardenal Pedro Damián, uno de los activos propugnadores de la reforma gregoriana, siempre escuchado por los pontífices. Ambas han facilitado, plausiblemente, los contactos entre Guillermo VIII y el papado». El papel representado por Pedro Damián es tanto más importante si indicamos que por entonces tenía fama de clérigo pacífico y poco inclinado a apoyar la guerra. <<

[258] A. Richard, *Histoire des comtes de Poitou (778-1126)*, París, 1903, t. I, p. 290. <<

[259] Según P. Boissonnade, E. Lambert, M. Defourneaux y otros, dispuestos a hacer de esta expedición una «cruzada», el monasterio de Cluny y el papado estuvieron en el origen de la ofensiva cristiana. De todos modos, como había constatado Ch. J. Bishko, Ramiro I no había mantenido relaciones con Cluny durante varios decenios y es poco probable que después de morir su padre, Sancho Ramírez, hiciera repentinamente un llamamiento a Cluny. Con todo, este autor subrayaba que era difícil de imaginar que la campaña de 1064 haya podido producirse sin la mínima intervención de la Iglesia: Ch. J. Bishko, «Fernando I y los orígenes de la alianza castellanoleonesa con Cluny», op. cit. p. 56: «Sin embargo, es difícil creer que, después de mayo de 1063… se hubiese podido reunir tan rápidamente un ejército numeroso sin el apoyo eclesiástico». <<

[260] Se trata, pues, de un periplo particularmente largo, en especial para los normandos que venían de Italia. Admitiendo que estos contingentes recorriesen una media de 20 km al día y que eran indispensables etapas de descanso, hicieron falta tres o cuatro meses para que estos hombres alcanzasen Barbastro. Este ejército llegó probablemente a Barcelona antes de la mitad de abril de 1064, no solo para celebrar las fiestas de Pascua, sino también porque el conde de Barcelona celebró entonces una asamblea de Paz y de Tregua antes de la expedición. Por tanto, es lógico pensar que esta reunión tuvo lugar en este momento concreto o poco después. Sea como fuere, el ejército normando no abandonó Barcelona para dirigirse hacia Barbastro antes de principios de mayo de 1064. También las tropas que procedían de Aquitania hubieron de recorrer un largo viaje, que puede calcularse en cinco o seis semanas. Teniendo en cuenta la cronología de los acontecimientos, es verosímil que se iniciara en el mes de febrero y, sin duda, la hueste no llegó a Aragón hasta el mes de abril. Por su lado, los guerreros llegados de Normandía y de Champaña comenzaron su periplo después de la fiesta de Navidad del año 1063. En resumen, teniendo en cuenta, además, su retorno a Poitiers, a Reims, a Italia meridional, la expedición de estas tropas cubrió un año largo, e incluso más para los que viajaron desde Italia. <<

[261] Ibn ‘Idārī, *Al-Bayân al-Mugrib*, t. III. *Histoire de l’Espagne musulmane au XI e siècle, texte arabe publié pour la première fois d’après un manuscrit de Fés*, op. cit., pp. 225-229; F. Maíllo Salgado (trad.), *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*, op. cit., p. 188. Se trata de una cifra realmente excesiva, pues la intendencia que un ejército así habría necesitado sería considerable y, sin duda, anacrónica para la época. <<

[262] Como ha subrayado acertadamente C. Laliena, «Guerra Santa y conquista feudal en el noreste de la Península a mediados del siglo XI: Barbastro, 1064», op. cit. , el rey Sancho mencionado en el acta de 1069 no es Sancho de Peñalén, sino Sancho Ramírez de Aragón, en contra de la opinión de J. M. Lacarra presentada en «Dos tratados de paz y alianza entre Sancho el de Peñalén y Moctadir de Zaragoza (1069-1073)», *Colonización, parias, repoblación*, op. cit., pp. 77-94. El acta de 1069 afirma que «*Et si ulla gens ex partis Francie aut de alias qui sunt contrarii de Almuktadir bille, exaltet eum Deum, ex supradictis partibus passare fecerint per puertos de supradicto rege domno Sancio, saluet eum Deus, aut per alias terras, ut no se faciet aligare ab eis neque adunare ab eis super aliquo malo aut aliqua contraria in dicto neque in facto de supradicto suo amico Almuktadir bille, exaltet eum Deus, neque se faciet adprehendere cum aliqua potestate tam de muzlemis quam de cristians super suum contrarium nec in secreto nec in manifesto, nec in dicto nec in facto*». <<

[263] CSJP, doc. n.º 150 (1059). <<

[264] CSJP, doc. n.º 159 (1061). <<

[265] DSRII, doc. n.º 27 (1069). Sobre el armamento de los caballeros catalanes en esta época: M. de Riquer, *L'arnès del cavaller: armes y armadures catalanes medievals*, Barcelona, 1968, pp. 17-26. Un valioso glosario acompaña la obra (pp. 231-237). Véase también A. Soler del Campo, *La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y en al-Andalus (siglos XII-XIV)*, Madrid, 1993. <<

[266] A. Bruhn de Hoffmeyer, *Arms and Armour in Spain. A Short Survey*, 2 vols., Granada, 1982; D. Nicolle, *Early Medieval Islamic Arms and Armour*, Jarandilla, 1976; V. Serdon, *Armes du Diable. Arc et Arbalètes au Moyen Âge*, Rennes, 2005; O. Bouzy, *Épées, lances et enseignes entre Loire et Meuse du milieu du VIIIe à la fin du XIIe siècle. Textes, images, objets*, tesis inédita 1994, y «L'armement occidental pendant la première croisade», en *Cahiers de recherches médiévales et humanistes*, n.º 1, 1996, pp. 15-44 ([http://crm.revues.org/2511]). <<

[267] Traducción de R. Dozy, seguida de comentarios, *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le Moyen Âge*, op. cit., t. 1, pp. 335-353. Otros extractos de Ibn Hayyān traducidos figuran en M. Defourneaux, *Les Français en Espagne au XIe et XIIe siècles*, Madrid, 1949, pp. 133-135. <<

[268] É. Lévi-Provençal, *La péninsule Ibérique…*, op. cit., pp. 50-52. <<

[269] Como destaca M. J. Viguera, se trata de comentarios destinados a minimizar la responsabilidad de los combatientes musulmanes: «Los cronistas árabes recurren a clichés para explicar este fracaso: un traidor habría mostrado al enemigo las fuentes de agua de la ciudad, o una piedra por azar las cegó» (*Aragón musulmán*, op. cit., p. 192). Respecto a estas informaciones es probable que los asaltantes erigieran una barrera en el río Vero, privando de agua a la población. <<

[270] Sobre estas violencias: K. Hirschler, «The Jerusalem Conquest of 492/1099 in the Medieval Arabic Historiography of the Crusades. From Regional Plurality to Islamic Narrative», en *Crusades*, 2014, n.º 13, pp. 37-76; T. F. Madden, «Rivers of Blood: an Analysis of One Aspect of the Crusader Conquest of Jerusalem in 1099», en *Revista Chilena de Estudios Medievales*, 2012, n.º 1, pp. 25-37; C. Costick, *The Siege of Jerusalem. Crusade and Conquest in 1099*, Nueva York, 2009. <<

[271] Cabe comparar la barbarie y la ferocidad de los guerreros cristianos descritas por Ibn Hayyān con las que recordaba recientemente Philippe Buc en su libro *Guerre sainte, martyre et terreur. Les formes chrétiennes de la violence en Occident*, París, 2017, pp. 398-416. Este estallido de violencia pone en entredicho la opinión de M. Aurell, *Des chrétiens contre les croisades, XIIe-XIIIe siècles*, París, 2013. <<

[272] A. Zouache, «Théorie militaire, stratégie, tactique et combat au Proche-Orient (Ve - VIIe/XIe - XIIIe siècle). Bilan et perspectives», en M. Eychenne y A. Zouache (eds.), *La Guerre dans le Proche-Orient médiéval. État de la question, lieux communs, nouvelles approches*, op. cit., pp. 59-88. <<

[273] A. Miquel, *La géographie humaine du monde musulman jusqu'au milieu du XI e siècle*, t. I, París, 1975, pp. 355-359. <<

[274] Sobre este asunto: M. Aurell, *Des chrétiens contre les croisades, XII e-XIII e siècles*, op. cit., pp. 90-94. <<

[275] Ibn ‘Idārī, *Al-Bayân al-Mugrib*, tomo III, *Histoire de l’Espagne musulmane au* XI *siècle, texte arabe publié pour la première fois d’après un manuscrit de Fés*, ed. É. Lévi-Provençal, op. cit., pp. 255 y ss. Hay una traducción española de estos pasajes en *Ibn ‘Idârî. La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*, ed. F. Maíllo Salgado, op. cit., pp. 211-213. Ibn Hayyān se muestra muy crítico respecto a la débil reacción de los musulmanes, subrayando que el silencio fue la regla durante mucho tiempo y que las matanzas ocurridas en Barbastro se olvidaron rápidamente: «No se oye en ninguna de nuestras mezquitas ni en ninguna de nuestras asambleas a alguien que haga mención de los vencidos o que pronuncie una plegaria por ellos o que trate de ir en su ayuda. Es como si no hubiesen formado parte de los nuestros o como si su ruina no tuviese ningún efecto sobre nosotros. Hemos sido avaros de plegarias en su favor y nos hemos alejado de sus desgracias». <<

[276] R. Arnáldez, «La guerre sainte selon Ibn Hazm de Cordoue», en *Études d'orientalisme dédiées à la mémoire de Lévi-Provençal,* París, 1962, t. II, pp. 445-449: A.al-M. Turki, «L'engagement politique et la théorie du califat d'Ibn Hazm», en A.al-M. Turki, *Théologiens et juristes de l'Espagne musulmane. Aspects polémiques,* París, 1982, pp. 69-99; G. Martínez-Gros, «L'écriture et la Umma: la risala fi fadl al-Andalus d'Ibn Hazm», en *Mélanges de la Casa de Velázquez,* XXI, 1985, pp. 99-113. <<

[277] Estos impuestos y tasas no coránicos tenían varias formas y estaban agrupados bajo el término *mukûs, zalâmât* o también *mazâlim*: F. Clément, *Pouvoir et légitimité en Espagne musulmane à l'époque des taifas (V e / XI e siècle)*, op. cit., p. 112. <<

[278] P. Guichard, *L’Espagne et la Sicile aux XIe et XIIe siècles,* Lyon*, 1990, pp. 106-107.* <<

[279] *P. Guichard, «Croissance urbaine et société rurale à Val*ence au début de l’époque des royaumes de taifas (XIe siècle de J. C.). Traducción y comentario de un texto de Ibn Hayyân», en Revue de l’Occident musulman et de la Méditerranée, n.º 31, 1981-1, pp. 15-30. <<

[280] Abū Bakr al-Turtūsī, *Siradj al-Mulûk*, trad. esp. M. Alarcón *Lámpara de los príncipes*, cap. XLVIII, p. 97. Sobre este asunto: F. Maíllo Salgado, *Por qué desapareció al-Andalus*, Buenos Aires, 1997, y *De la desaparición de Al-Andalus*, Madrid, 2004. <<

[281] É. Lévi-Provençal, *La péninsule Ibérique*, op. cit., pp. 50-52; H. Pérès, *La poésie andalouse en arabe classique au XI e siècle*, París, 1953, p. 99. **<<**

[282] Sobre este tema: F. Clément, *Pouvoir et légitimité en Espagne musulmane à l'époque des taifas (V e / XI e siècle)*, op. cit., pp. 112-118. <<

[283] Sobre este episodio: A. Turk, *El Reino de Zaragoza en el siglo* XI *de Cristo (*V *de la Hégira)*, op. cit., pp. 87-101. <<

[284] Ibn Bassām, *Al-Dakhîra fi mahâsim ahl al-djazira*, ed. I. ‘Abbās, Beirut, 1979, t. III, pp. 173-179. Texto reproducido por M. J. Viguera Molíns, «Réactions des Andalousiens face à la conquête chrétienne», en *L’expansion occidentale (XI e-XV e siècles). Formes et conséquences*, op. cit., pp. 243-251. <<

[285] Sus críticas acabaron por irritar al emir de Sevilla que lo mandó matar poco después, en 460/1067. <<

[286] D. Urvoy, «Sur l’évolution de la notion de Ğihad dans l’Espagne musulmane», en Mélanges de la Casa de Velázquez, t. IX, 1973, pp. 335-371. Más recientemente Ch. Picard, «Regards croisés sur l’élaboration du jihad entre Occident et Orient musulman (VIIIe - XIIe siècle). Perspectives et réflexions sur une origine commune», en D. Baloup y Ph. Josserand (eds.), *Regards croisés sur la guerre sainte. Guerre, religion et idéologie dans l’espace méditerranéen latin (XI e-XIII e siècle)*, op. cit., pp. 33-66; C. de la Puente, «El yihâd en el Califato omeya de al-Andalus y su culminación bajo Hishâm II», en F. Valdés Fernández (ed.), *La Península ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII. II. Almanzor y los terrores del milenio*, Aguilar de Campoo 1999, pp. 224-238. <<

[287] Ciertos historiadores adelantan que el emir Yūsuf b. Sulaymān superó las tensiones que lo oponían a su hermano, uniéndose a las tropas de Ahmad b. Sulaymān, pero se trata de una afirmación que no se basa en ningún dato textual. <<

[288] *España Sagrada*, E. Flórez (ed.), t. XXIII, *Annales compostellani*, p. 319: *Era MCIII. In eodem anno fuit interfectio in Porca, et in Caesaraugusta VIII*. Kal. Feb. Una versión más reciente de estos anales figura en M. Fernández Catón, *El llamado 'Tumbo Colorado' y otros códices de la Iglesia compostelana*, León, 1990: «*Era MCIII. In eodem anno fuit interfectio christianorum in Ataporca et in Caesaraugusta VIIIº kalendas februarii*» (p. 253). Otro topónimo, Porca, aparece también en el documento y el editor lo traduce por Ataporca. No puede excluirse que el rencor hacia algunos cristianos y *dimmis* (no musulmanes protegidos) en general esté también en el origen de los problemas que se produjeron poco después en Granada en 1066, cuando el visir del emir Bādis b. Habbūs b. Nagrālla, fue asesinado, junto a varios miles de judíos de la ciudad. <<

[289] Como había constatado acertadamente ‘Afîf Turk, la fecha en la que fue retomada la ciudad sigue sujeta a diversas interpretaciones. Según Ibn Hayyān, fue a finales del mes de *ŷumādā I* del año 457, es decir, a finales del mes de abril y antes del 1 de mayo de 1065, cuando llegó a Córdoba la noticia de la reconquista de Barbastro. Según al-Bakrī, citado por Ibn ‘Idārī, la ciudad fue tomada en el mes de *ŷumādā I* del año 457, es decir, entre el 10 de abril y el 9 de mayo de 1065. Concreta que entre la entrada de los cristianos en la ciudad y su vuelta a manos de los musulmanes, había pasado un año. De todos modos, el texto de al-Bakrī, citado por al-Himyarī en el *Rawd al-Mi‘tār*, proporciona una precisión complementaria al señalar que Barbastro fue tomada el octavo día del mes de *ŷumādā I* del año 457 (17 de abril de 1065) y que los cristianos permanecieron en ella durante nueve meses. Entre todas estas fechas, ¿cuál hay que retener? Las tres son del mismo mes, es decir, la *ŷumādā I*, pero es extraño que la versión de al-Bakrī, reproducida por Ibn ‘Idārī cuenta que los cristianos permanecieron en ella un año entero, mientras que al-Himyarī reduce el periodo a nueve meses. Estos nueve meses coinciden más o menos con la fecha en que la ciudad fue tomada por los cristianos, según Ibn Hayyān. Podemos admitir, pues, que la versión de al-Himyarī es la más plausible y que la ciudad fue reconquistada realmente a los cristianos el 17 de abril de 1065. El único problema sobre esta fecha es la mención de la muerte del conde Ermengol III de Urgel, y la vuelta de sus restos a Ager, mencionada en un documento del 12 de abril de 1065: CDSPA, doc. n.º 69. <<

[290] CDSPA, doc. n.º 69 (1065): la condesa Sancha y el conde Ermengol IV hicieron varias donaciones a los monasterios de San Pedro de Ager tras la muerte del conde Ermengol III y en favor de su alma. El documento indica que los musulmanes mataron al conde Ermengol III en Barbastro y que sus restos fueron llevados a Ager para ser enterrado en el monasterio: «*Ego, Sancia comitissa et Ermengaudus, proles Ermengaudi. Verum est satis et utinam quod non esset cognitum multis quia domnus Ermengaudus, comes Urgellensis, transhacto tempore Quadragesime, fuit in Ispania interfectus a sarracenis, postea inde a suis fuit leuatuset ad ciuitatem Barbastri, quam ipse tenebat, portatus et inde iterum cum magno luctu ad castrum Ageris fuit adductu, et ibi antea hostium ecclesiae sancti Petri sepultus*». El 25 de marzo del año siguiente, Constanza, condesa de Urgel, hizo una donación al monasterio de San Pedro de Ager en memoria de su hijo: «*pro anima mea animaque mei filii Ermengaudi, comitis*»: CDSPA, doc. n.º 73 (1066). <<

[291] No hay que excluir que entre los prisioneros hechos en Barbastro haya estado un tal Bofill, que murió en cautividad, si hemos de creer en una donación hecha en noviembre de 1069 por su madre en beneficio de la iglesia de San Pedro de Ager: CDSPA, doc. n.º 92 (1069) «*… filius meus diu est quo cecidit in captivitatem et postea in illam ueritatem ex eo potui audire si sit uiuus aut mortuus*». <<

[292] Yāqūt al-Rūmī, *Mu‘djâm al-Buldân*, op. cit., t. I, p. 370. <<

[293] Ph. Araguas, «La “Torre del trovador” de l’Aljafería de Saragosse: Torre del Homenaje ou donjon», en Ph. Sénac (ed.), *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Âge*, Perpiñán, 1992, pp. 129-150. <<

[294] M. Barrucand y A. Bednorz, *Architecture maure en Andalousie*, París, 2007, pp. 115-121; M. Expósito Sebastián, J. L. Pano Gracia y M. I. Sepúlveda Sauras, *La Aljafería de Zaragoza*, Zaragoza, 2008; B. Cabañero Subiza, «Descripción artística», en A. Beltrán Martínez (ed.), *La Aljafería de Zaragoza*, t. I, Zaragoza, 1998, pp. 79-140. <<

[295] C. Robinson, *The Making of Courtly Culture in al-Andalus and Provence, 1005-1134 A. D.*, Leyden, Boston, Colonia, 2002, y G. T. Beech, *The Brief Eminence and Doomed Fall of Islamic Saragossa*, op. cit. <<

[296] H. Pérès, *La poésie andalouse en arabe classique au XI e siècle*, op. cit., p. 153: «¡Oh *Qasr al-surûr* y oh *madjlis al-dhahab* (salón de oro)!, gracias a vos he alcanzado la culminación de mis deseos. Si mi reino no os tuviese más que a vosotros dos, sería para mí todo lo que yo querría tener». Véase asimismo pp. 266-268; A. Ben Abdesselem, *La vie littéraire dans l'Espagne musulmane sous les Mulûk al-Taw â'if (V e / XI e siècle)*, Damasco, 2001; F. Andú Resano, *El esplendor de la poesía en la taifa de Zaragoza (409 Hégira/ 1018 d. C.-503 Hégira/1110 d. C.)*, op. cit., pp. 179-216. <<

[297] M. Castillo Monsegur, *La Casa del Placer* (breve diván de la poesía árabe en Aragón), Zaragoza, 1987. <<

[298] J. Lomba, *La filosofía judía en Zaragoza,* Zaragoza, 1988; «La ciencia musulmana y judía en el valle del Ebro medieval», en *Aragón en la Edad Media*, 16, 2000, pp. 477-492, y El Ebro. Puente de Europa. Pensamiento musulmán y judío, Zaragoza, 2002. <<

[299] T. Bruce, *La Taifa de Denia et la Méditerranée au XI e siècle,* op. cit. <<

[300] CDSAF, doc. n.º 46 (1067). <<

[301] En el mes de marzo de 1072 el rey Sancho IV de Navarra se hallaba en Zaragoza con sus tropas para apoyar a *al-Muqtadir* pero estalló la discordia entre los dos soberanos. Los cristianos se apoderaron entonces de Tudején, cerca de Fitero, y los musulmanes, de Caparroso. Al tener un enemigo común en la persona del rey de Aragón, acabaron por volver a entenderse al año siguiente. <<

[302] J. M. Lacarra, «Dos tratados de paz y alianza entre Sancho el de Peñalén y Moctadir de Zaragoza (1069-1073)», op. cit. , pp. 74-94; C. Laliena, «Guerra Santa y conquista feudal en el noreste de la Península a mediados del siglo XI: Barbastro, 1064», op. cit. , pp. 186-218. <<

[303] P. Guichard y B. Soravia, *Les Royaumes de taifas*, op. cit., p. 206. **<<**

[304] *Cartulaire de l’abbaye royale de Notre-Dame de Saintes, de l’ordre de Saint Benoît*, ed. de Th. Grasilier, op. cit., doc. n.º 229, p. 150: «*hec tempore Willelemi comitis, qui Barbastam civitatem Sarracenis abstulit*». <<

[305] *Cartulaire de l'abbaye royale de Saint-Cyprien de Poitiers*, ed. L. Rédet, op. cit., doc. n.º 569, p. 333: «*hec tempore quo comes pectaviensis cepit barbastram*». <<

[306] *Cartulaire de l’abbaye de Notre-Dame de Saintes, de l’ordre de Saint Benoît*, op. cit., doc. n.º 12, p. 23: «*qui Tolosam incendit, et Barbastam Sarracenis abstulit*». <<

[307] J. Besly, *Histoire des comtes de Poitou et ducs de Guyenne*, París, 1647, p. 408: «*Porro anno Incarnationis Dominicae MLXXXIX, indictione II, Francorum rege Philippo, Pictaviensium principe Guidone (Goffrido) qui et Guillelmus dictu est, qui Barbastam (urbem Hispanicam) destruxit*». Una nota del copista mencionaba el combate entre el duque de Aquitania y los sarracenos y la destrucción de la ciudad de Barbastro: «*Hic Ademarus frater erat Fulconis comitis Engolismensis, et Guillelmi d'Angoulesme XXVIII episcopi Engolismensis, qui praefatum Guidonem Goffridum Guillelmum Paictavorum comitem in Hispaniam contra Sarracenos militantem y Barbastae destructorem anno 1063 comitus est, anteque esset episcopus, electus autem fuit anno 1076 quo frater ejus Guillelmus episcopus obierat*». <<

[308] *Recueil des historiens des Gaules et de la France*, ed. M. Bouquet, op. cit., t. XI, p. 162. <<

[309] CDSPA, doc. n.º 68 (1065). <<

[310] *Chroniques catalanes*, vol. II. *Gesta Comitum Barcinonensium*, ed. L. Barrau Dihigo y J. Massó i Torrents, Barcelona, 2007, p. 33: «*XII. De Ermengavdo comite Vrgelli comitato Ermengaudus, qui dictus fuit peregrinus, eo quia peregrinus Hierosolymis obiit anno Domini MXXXVIII, et uixit in comitatu XXVIII annis. Et successit ei Ermengaudus filius eius, qui dictus fuit de Barbastre, eo quia in obsidione Barbastrensis castri, quod a Sarracenis adhuc detinebatur, plurimum laborauit; et eo anno quo captum es castrum, scilicet incarnationis Christi MLXV, mortuus est; vixit uero in comitatu XXIX annis*». <<

[311] ARI, p. 43 y ARI, p. 89:«*Anno MLXV. Capta fuit civitas Barbastri. Interfectus est Ermengaudus comes Urgell.*» La misma fórmula aparece en los *Annales de Roda (Chronicon Rotense)*, p. 120: «*Anno MLXV. Capta fuit civitas Barbastri*». <<

[312] *Estoire des Engleis*, texto editado por A. Bell, Oxford 1960, p. 193, vv. 6077-6078; T. A. Archer, «Giffard of Barbastre», en *The English Historical Review*, n.º 18, 1903, pp. 303-305; *Estoire des Engleis*, ed. I. Short, Oxford, 2009, p. 328, vv. 6083-6085: «*od sul Giffard le Peitevin, ki de Barbastre ert. Son cosin, adubat il trente vallez*». <<

[313] P. Demouy, «L'Église de Reims et la Croisade aux XIe et XIIe siècles», en *Les Champenois et la Croisade*, Reims, 1987, pp. 19-32. No hay que excluir que al lugar de Barbâtre, a la entrada de la isla de Noirmoutier, se le atribuya este nombre por este episodio, si bien los topónimos con la forma *barb*… son frecuentes y no están relacionados con la campaña. <<

[314] Sobre la difusión de *El cantar de Roldán* podemos remitirnos a la excelente síntesis de F. Bautista, «Memoria de Carlomagno: sobre la difusión temprana de la materia carolingia en España (siglos XI-XII)», en *Revista de poética medieval*, 25, 2011, pp. 47-109, donde figura una buena bibliografía sobre la cuestión. <<

[315] C. Régnier, *Aliscans*, París, 1990, t. I, v. 5367: «*Bueves, Barbatre, qui siet sor mer salee*». **<<**

[316] Sobre el asunto de la relación entre la obra y el episodio de Barbastro: C. Cazeneuve: «Quand les correspondants épiques d'une 'vraie' croisade s'ouvrent de plus en plus au romanesque: du *Siège de Barbastre* assonancé au *Barbastre* du roman en prose, constat de quelques transformations», en P. Frantz *et alii* (eds.), *L'Épique: fins et confins*, Besançon, 2000, pp. 61-91. <<

[317] B. Guidot, *Le Siège de Barbastre*, París, 2000, y *Le Siège de Barbastre*, trad. en francés moderno, París, 2002; E. Muratori, *Le Siège de Barbastre, canzone di gesta del* XIII *secolo*, Bolonia, 1996. <<

[318] CDSPA, doc. n.os 87, 88 y 89 (1068). <<

[319] P. Bonnassie, *La Catalogne du milieu du X e à la fin du Xi e siècle*, op. cit., t. II, pp. 417-423 y pp. 496-500. <<

[320] Adémar de Chabannes, *Chronique*, introducción y traducción de Y. Chauvin y G. Pon, Turnhout, 2003, p. 266: al citar a los prisioneros, el cronista recuerda los problemas que causaron afirmando que «el lenguaje de estos hombres no era en ningún sentido el de los sarracenos, sino que, cuando abrían la boca, parecía que gruñían como perros jóvenes». <<

[321] Otros extractos de Ibn Hayyān traducidos por R. Dozy figuran en M. Defourneaux, *Les Français en Espagne aux XIe et XIIe siècles*, op. cit. , pp. 133-135. <<

[322] C. Robinson, *The Making of Courtly Culture in al-Andalus and Provence, 1005-1134 A. D.*, op. cit. Tras haber detallado los distintos géneros poéticos susceptibles de tener influencia sobre la lírica cortesana, como las *muwashshahât*, la autora no dudaba en escribir que «*William, along with friends and sons of the other nobles who would have frequented his fatheer's dwelling, must certainly have enjoyed the songs sung by any of the captive women brought back from Barbastro with whom they had contact*» (p. 277). Era también la opinión defendida en el siglo pasado por R. Menéndez Pidal, *La España del Cid*, Madrid, 1929, 2.ª ed., 1969, y también por G. T. Beech en un estudio titulado «Troubadour contacts with muslim Spain and knowledge of arabic: new evidence concerning William IX of Aquitaine», en *Romania*, t. CXIII, 1992-1995, pp. 14-42. <<

[323] P. Bec, *Le Comte de Poitiers, premier troubadour: à l'aube d'un verbe et d'une érotique*, Montpellier, 2003, pp. 38-51. Este autor analiza la tesis de una etimología árabe en la palabra *trobador*, recordando que el término podría provenir del árabe *darab* («música», «canción»), pero afirma que esta derivación «carece totalmente de fundamento». Este punto de vista lo defiende P. Uhl, *Anti-doxa. Paradoxes et contre-textes. Études occitanes*, París, 2010. Como recordaba recientemente M. Aurell, esto no quita la existencia de ciertos paralelismos chocantes, como la presencia en el sur de Francia de instrumentos cuyo origen, o al menos su etimología, es árabe como laúd (*al-'ud*), rabel (*rabâb*), tambor (*tambûr*), guitarra (*kitâra*), o añafil (*an-nafîr*): «Guillaume IX et l'Islam», op. cit., pp. 13-14. Un resumen de estas controversias figura en G. T. Beech, *The Brief Eminence and Doomed Fall of Islamic Saragossa*, op. cit., pp. 212-215. <<

[324] P. F. Kehr, «El papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII», en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, II, 1946, pp. 74-185. La misión encargada al cardenal Hugo Cándido la explica el papa Gregorio VII en un documento redactado en favor del monasterio de San Juan de la Peña: *La documentación pontificia hasta Inocencio III (965-1216)*, ed. D. Mansilla, Roma, 1955, doc. n.º 4. <<

[325] *España Sagrada*, t. XLIII, ed. A. Merino y J. de la Canal, Madrid, 1819, pp. 477-480. <<

[326] *Documentos de la colegiata de Santa María de Alquézar. Siglos XI al XIII*, ed. M. D. Barrios Martínez, Huesca, 2010, doc. n.º 2 (1069). <<

[327] DSRII, doc. n.º 3 (1068). <<

[328] Alejandro II recuerda este acto de sumisión en una bula emitida en favor del monasterio de San Juan de la Peña: *La documentación pontificia hasta Inocencio III (965-1216)*, ed. D. Mansilla, op. cit., doc. n.º 4 (1071). <<

[329] P. Kehr, «Cómo y cuándo se hizo Aragón feudatario de la Santa Sede», op. cit., p. 319. El pontífice apreció este gesto aún más al producirse en un momento concreto en el que su autoridad estaba amenazada y Sancho Ramírez fue gratificado de inmediato con el título de «*Hispaniarum rex*» en los documentos de cancillería papal. La referencia de 500 mancusos de la moneda de Jaca constituye un problema. Como es sabido, la palabra «mancusos» se refiere generalmente a monedas de oro y designa tanto la moneda musulmana como sus imitaciones catalanas del siglo XI. Ahora bien, las monedas acuñadas en Jaca eran monedas de plata. Podemos considerar varias hipótesis: es posible suponer que el documento entendía que «mancuso» tenía un valor nominal y que la suma sería entregada en dineros de plata de Jaca, o que el mancuso servía como unidad de peso y que la cantidad se haría efectiva en el equivalente a su peso en dineros de plata. De todos modos, es poco probable que hubiera una emisión específica destinada a este fin, ya que los mancusos y sus imitaciones estaban cubiertos de caracteres epigráficos árabes y este detalle encajaba mal con la persona que debía recibirlos (C. Laliena, *La formación del Estado feudal*, op. cit., p. 137). Es posible admitir también que el término «mancuso» era sinónimo de «sólido» si hemos de creer a las demás versiones de censo en monedas de Jaca en esta época; como ejemplo, los ingresos que el rey de Aragón percibía por sus pastos en el valle del Aure eran pagados en *solidorum monete jacensis*. <<

[330] *La documentación pontificia hasta Inocencio III (965-1216)*, ed. D. Mansilla, op. cit., doc. n.º 6 (1073). <<

[331] Ibid., doc. n.º 5 y 6 (1073). <<

[332] Sobre esta cuestión: H. E. J. Cowdrey, *Pope Gregory VII, 1073-1085*, Oxford, 1998. El único testimonio de la presencia de estos guerreros en España podría hallarse en una donación al monasterio de San Pere de Ager en la que se menciona la muerte de Bernardo Ramón en una batalla contra los musulmanes, el 23 de septiembre de 1073: CDSPA, doc. n.º 102 (1073): «*volens pergere, sicut fecit, ante Sanctum Petrum Rome causa orationis… hiens Romam et veniens inde cum militibus aliis Hispaniam ingressus, a sarracenis fuit ibi interfectus, in extrema ebdomada septembris mensis videlicet die lune, VIIIIº kalendas octobris*». <<

[333] CDSR, doc. n.º 153 (ca. 1082); *Le Cartulaire de Bigorre (XI e-XIII e siècle)*, ed. X. Ravier, París, 2005, doc. n.º 25; C. Laliena, *La formación del Estado feudal*, op. cit., pp. 134-135. <<

[334] DERRVE, doc. n.º 6 (1089). El documento, en realidad del año 1086, está redactado *in illa ortariza de Zaracoza* y entre los testigos figura *Centullo de Begorra et de Bearne*. <<

[335] J. M. Lacarra, «Asesinato del conde de Bigorra en el valle de Tena», en *Estudios dedicados a Aragón*, Zaragoza, 1987, pp. 70-71, y «Honores et tenencias en Aragon (XIe siècle)», op. cit. , pp. 148-149. <<

[336] CDSR, doc. n.º 60 (1083) y n.º 85 (1086). <<

[337] Hay que mencionar también en el conjunto de las relaciones entre el Occidente cristiano y el emir *al-Muqtadir* un extraño documento conservado en árabe y conocido por el nombre de «La carta del monje de Francia». Según este texto, redactado entre 1065 y 1078 y, más probablemente, entre 1070 y 1075, una alta autoridad cristiana, a la que suele identificarse como el abad de Cluny, habría enviado emisarios con una misiva destinada al emir de Zaragoza para incitarle a convertirse al cristianismo. De manera muy destacable, el documento señala un intercambio de cartas anterior y varios autores han visto en este texto un indicio de controversias teológicas que tal vez se desarrollaban entonces entre cristianos y musulmanes. Sin embargo, investigaciones recientes han mostrado que el autor de esta misiva fue la persona que respondió al monje de Francia, es decir, el faqih andaluz Abū al-Walīd al-Bādjī (1012-1081): A.al-M. Turki, «La lettre du ‘moine de France’ à al-Muqtadir billah, roi de Saragosse, et la réponse d’al-Bâdjî, le faqih andalou», en *Théologiens et juristes de l’Espagne musulmane. Aspects polémiques*, op. cit., pp. 233-281: D. M. Dunlop, «A Christian Mission to Muslim Spain in the 11th Century», en *Al-Andalus*, vol. XVII-2, 1952, pp. 259-310. <<

[338] CDSAF, doc. n.º 46 (1067). Véase asimismo *El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*, ed. C. Laliena Corbera y E. Knibbs, Zaragoza, 2007, doc. n.º 14. La torre la edificó el abad Banzo de San Andrés de Fanlo. La plaza fuerte quedó en manos de los cristianos, aun cuando un documento de 1075 señala que los musulmanes trataron de recuperarla. La fortificación no había sido terminada todavía en 1083, pues un documento de finales del mes de julio está fechado *in anno quando fabricaverunt Alchezar*. <<

[339] DERRVE, doc. n.º 4 (1081). <<

[340] DSRII, doc. n.º 21 (1083): Sancho Ramírez concede bienes y rentas al monasterio de San Juan de la Peña, en Ayerbe «*quarta decima die postquam Deus dedit michi Gradus*». <<

[341] N. Grau Quiroga, *Roda de Isabena en los siglos* X-XIII*. La documentación episcopal y del cabildo catedralicio*, Zaragoza, 2010, doc. n.º 57 (1083): «*Facta carta… in mense iunio inter Montson et Pomar, ubi erat rex prefatus cum sua oste iniuncta de damnum de Cesaraugusta et de damnum de Lerida*». Es posible que esta mención esté en relación con la afirmación proporcionada por la Historia Roderici, según la cual el Cid dirigió una expedición a Aragón antes de rechazar al rey Sancho Ramírez cerca de Monzón: «*Interea Almuctaman rex iussit Roderico Diaz ut pariter cum eo, congregatis militibus suis, terram Aragonensem intraret depredandam, quod ita factum est. Terra itaque Aragonensem depredati sunt et expoliauerunt eam diuitiis suis et habitatoribus terre (et) quam plures captiuos secum duxerunt. Post V uero dies cum victoria reuersi sunt ad castrum Monteson. Sanctius autem rex Aragonensis tunc temporis presens erat in terra sua et in regno suo, sed nullo modo ausus est ei resistere*» (p. 56). <<

[342] La fortaleza de Naval se perdió tres o cuatro años más tarde, luego fue vuelta a conquistar en 1095. <<

[343] DSRII, doc. n.º 21 (1083): Tabernas, Sangarrén, Buñales, Torres de Barbués, Vicién, Puivicién, Barbués, Pitiallas, Torralba, Callén, Almudévar y Formiñena. <<

[344] DERRVE, doc. n.º 5 (1087). <<

[345] Esta serie de éxitos se vio ralentizada por la presencia del Cid en Zaragoza como mercenario del emir de Zaragoza, pero la cronología de las operaciones realizadas por este personaje quedan sujetas a caución: R. Menéndez Pidal, *La España del Cid*, op. cit.; R. Fletcher, *El Cid*, op. cit., pp. 162-163; J. L. Corral y F. Martínez, «Geografía e historia en el poema de Mio Cid: la localización de Alcocer», en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, n.º 55, 1987, pp. 43-64. <<

[346] DERRVE, doc. n.º 7 (1090). <<

[347] CDPI, doc. n.º 63 (1099). No hay que excluir que otra fortificación, designada con el nombre de *castellum de Azafaz* haya sido construida con la misma intención, al sur de la ciudad. <<

[348] Carta que garantiza los privilegios y las libertades de la ciudad. <<

[349] CDPI, doc. n.º 89 (1100). <<

[350] *La Chronique de Saint-Maixent*, op. cit., p. 174: «*Similiter Petrus, rex Arragundie, cepit Barbastam et multa castella; et pugnavit cum Moabitis apud Oscam et vicit et subjugavit civitatem, XV kalendas novembris*». <<

[351] F.O’Callaghan, *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*, op. cit., p. 24. <<

[352] Es la conclusión a la que llegó A. Ferreiro, «The Siege of Barbastro, 1064-1065: a Reassessment», op. cit. , p. 141: «*At Barbastro, apparently, there were at least three leaders: Duke William VIII of Aquitaine, Robert Crespin, and Armengol III, count of Urgel*». <<

[353] R. Bartlett, *The Making of Europa. Conquest, Colonization and Cultural Change, 950-1350*, Princeton, 1994. <<

[354] A. Badiou, *La Philosophie de l’événement*, París, 2010, p. 22. <<

[355] En Francia el nombre de Barbastro está asociado también a un altar portátil conservado en el tesoro de Conques. Una larga inscripción grabada sobre este objeto indica la fecha concreta (26 de junio de 1100) en la que Pons, obispo de Barbastro, donó este altar al abad del monasterio Bégon III, indicio complementario de los lazos que unían la abadía a la ciudad conquistada a los musulmanes. <<

[356] Según Pierre Nora, un lugar de memoria «va del objeto más material y concreto, eventualmente situado geográficamente, al objeto más abstracto e intelectualmente construido». Añade que un objeto «se convierte en lugar de memoria cuando se zafa del olvido, por ejemplo con la colocación de placas conmemorativas, y una colectividad lo reviste de su afecto y sus emociones». En Barbastro no hay ninguna placa que recuerde el acontecimiento, ni ningún nombre de calle o de plaza, y solo una calle llamada *Santa Fe* recuerda el vínculo que mantuvo más tarde la abadía de Sainte Foy de Conques con la ciudad: P. Nora (ed.), *Les lieux de mémoire*, París, 1997. <<

[357] A. Hernández Palacios, *El Cid. Libro 4. La cruzada de Barbastro*, Ikusager, Vitoria, 1984. <<

[358] Conviene destacar que un escritor originario de Barbastro, José Manuel Surroca Laguardia, acaba de publicar, dentro una larga serie de obras históricas más o menos noveladas, un libro titulado *Barbastro, 1064. La cruzada*, edición del autor, 2018 [También se puede citar la novela en aragonés escrita por J. Solana Dueso, *S'emboira el ziel. Balbastro 1064. La primera cruzada*, Gara d'Edizions, Zaragoza, 2018]. **<<**

Philippe Sénac y Carlos Laliena Corbera

1064, BARBASTRO

Guerra Santa y Yihad en la España medieval

